

Universidad Nacional

Sistema de Estudio de Posgrado

Posgrado en Maestría en Historia Aplicada

*Organizaciones femeninas y participación de la mujer en los espacios públicos
costarricenses, (1915-1953)*

Sustentante:

Dalia Rebeca Arce Aguirre.

Ciudad de Heredia, Octubre 2022

Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador del Posgrado en
Maestría en Historia Aplicada con énfasis en Historia Aplicada para optar por el
grado de Magíster Scientiae.

*Organizaciones femeninas y participación de la mujer en los espacios públicos
costarricenses, (1915-1953)*

Dalia Rebeca Arce Aguirre

Sustentante

Tesis presentada para optar al grado de Magíster Scientiae en Historia Aplicada.

Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de
la Universidad Nacional. Heredia. Costa Rica.

Miembros del Tribunal Examinador



Dr. José Roberto Vega Baudrit.

Representante del Consejo Central de Posgrado

Dr. Armando Torres Fauaz.

Coordinador Programa de Posgrado

Dra. Macarena Barahona Riera.

Tutora de tesis

Dra. Margarita Silva Hernández.

Miembro del Comité Asesor

Dra. Jéssica Ramírez Achoy.

Miembro del Comité Asesor

Dalia Rebeca Arce Aguirre

Sustentante

Resumen

Esta investigación se enfocó en el estudio de las discursividades femeninas de la primera mitad del siglo XX en Costa Rica. A través de los análisis de diversos medios escritos se pudo comprender cómo fue la sociabilidad de las mujeres de la época. Los diferentes periódicos estudiados contribuyeron a comprender la heterogeneidad de las luchas y sus características, además visualizar las demandas, los objetivos y los alcances —que se pretendían obtener— desde los distintos grupos femeninos. Las diferentes fuentes permitieron conocer los posicionamientos respecto al papel de las mujeres en la sociedad.

Desde los postulados del género y los roles de género, así como de sus transformaciones, fue posible conocer el contexto en el cual se llevaron a cabo las resignificaciones y redefiniciones de lo femenino. Vale la pena señalar que los acercamientos al fenómeno en estudio y a las fuentes, se realizarán tanto desde las posiciones femeninas como desde las masculinas. Es decir, durante el periodo en estudio (1915-1953), existió toda una carga simbólica relacionada estrechamente con los roles de género atribuidos a las y los individuos. Así, se va a analizar la transición que tuvieron las mujeres de los espacios privados a los espacios públicos.

De tal forma, se expondrá el tipo de participación que tuvieron las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad ya sea en lo político, económico y social. Por otro lado, y en concordancia con las problemáticas y los objetivos de investigación, se hará referencia a dos organizaciones femeninas, la Acción Católica Femenina y la

Juventud Obrera Católica Femenina, las cuales han sido poco estudiadas a nivel nacional desde la disciplina histórica.

En última instancia, se hará un recorrido sobre una serie de aspectos como lo fueron las permisiones y sanciones que sufrieron muchas mujeres. Esta historia aún es invisibilizada. Por esta razón, resulta necesario incluirla en la reflexión de los estudios de las mujeres costarricenses. Por medio de los resultados de esta investigación, se desea contribuir en la construcción de la historia desde las miradas femeninas, convirtiéndose en una tarea necesaria de conocer desde diversos posicionamientos las voces y las luchas emprendidas por las mujeres.

Summary

This research focused on the study of women's discursiveness in the first half of the twentieth century in Costa Rica. Through the analysis of different written media, it was possible to understand the sociability of women of the time. The different newspapers studied contributed to understand the heterogeneity of the struggles and their characteristics, as well as to visualize the demands, objectives and achievements -which were intended to be obtained- from the different female groups. The different sources made it possible to understand the positions regarding the role of women in society.

From the postulates of gender and gender roles, as well as their transformations, it was possible to know the context in which the resignifications and redefinitions of the feminine took place. It is worth noting that the approaches to the phenomenon under study and to the sources will be made both from the feminine and masculine positions. That is to say, during the period under study (1915-1953), there was a whole symbolic load closely related to the gender roles attributed to individuals. Thus, the transition of women from private to public spaces will be analyzed.

In this way, the type of participation that women had in the different spheres of society, whether in the political, economic or social spheres, will be presented. On the other hand, and in accordance with the problems and research objectives, reference will be made to two women's organizations, the Acción Católica Femenina

and the Juventud Obrera Católica Femenina, which have been little studied at the national level from the historical discipline.

Ultimately, a series of aspects such as the permissions and sanctions suffered by many women will be discussed. This history is still invisible. For this reason, it is necessary to include it in the reflection of Costa Rican women's studies. Through the results of this research, we wish to contribute to the construction of history from the feminine point of view, making it a necessary task to know the voices and struggles undertaken by women from different positions.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por permitirme continuar todas las veces en donde dudé.

A mi madre Rebeca, le agradezco profundamente por ser un ejemplo de valentía, superación y coraje, por ser quien me ha inculcado a lo largo de mi vida que tengo la capacidad de cumplir exitosamente las metas que me proponga. Mil gracias por enseñarme lo fuertes que somos las mujeres y que juntas podemos alcanzar grandes cosas.

A mi familia en general, esencialmente a mi abuelo Alejandro (Qepd), quien siempre me apoyó a lo largo de mis estudios y quien cuidó de mí siempre. A mi abuela Zeidy y a mi tía Mauren, gracias a ambas por apoyarme de una u otra manera en esta travesía.

A mis amigas y colegas, Ariana Ibarra Monge y Mónica Ulloa Gómez, quienes me han acompañado a lo largo de estos años de carrera y de este largo proceso en el cual nos embarcamos las tres y llegamos a puerto seguro. Infinitas gracias por sus palabras de aliento y por siempre darme su apoyo.

A Jeff por ser parte de este largo viaje y por siempre estar ahí y escucharme mil y unas veces. Gracias por ser mi apoyo en momentos que me costaba creer lo cerca que estaba de llegar al final.

A las profesoras que aceptaron ser mi tribunal de tesis, Dra. Macarena Barahona Riera, Dra. Margarita Silva Hernández y Dra. Jéssica Ramírez Achoy, las admiro muchísimo e infinitas gracias por dedicarme parte de su valioso tiempo, por acompañarme y por cada uno de sus comentarios y observaciones. No tengo palabras, más que decirles gracias por que juntas concluimos este proceso. Aprendí muchísimo de cada una de ustedes.

Al profesor Maximiliano López López por acompañarnos al inicio de este proceso y por todos sus comentarios en las primeras etapas de este proyecto, porque juntos y juntas aprendimos sobre la marcha.

A la profesora Patricia Alvarenga Venutolo por brindarnos su apoyo en las tutorías, especialmente en un momento de crisis total, como lo fue el primer año de la pandemia. Mil gracias por todas sus lecturas y cada uno de sus comentarios y correcciones. Fue un impulso enorme en esta etapa incierta.

A don Marvin, Daniel y Juan Pablo, del Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel, gracias por brindarme su apoyo en cada una de mis visitas al archivo. También, al personal de la Biblioteca Nacional, especialmente a doña Rosemary y a Flor.

A las y los profesores que de una u otra forma aportaron algo en este viaje, desde una conversación, una lectura, hasta una recomendación bibliográfica. Les agradezco enormemente.

A mis amigas y amigos, quienes me escucharon muchas veces y directa o indirectamente me acompañaron. Gracias.

Dedicatoria

A mami,

Por guiarme y cuidar mis pasos siempre.

Índice

Capítulo I. Aspectos Generales	1
<i>Introducción</i>	1
<i>Justificación y delimitación de la problemática</i>	2
<i>Problemáticas de investigación</i>	7
I.II. Problema principal:	7
I.III. Problemas secundarios:	7
<i>Hipótesis</i>	8
II.I. Hipótesis general:	8
II.II. Hipótesis específicas:	8
<i>Objetivos</i>	10
III.I. Objetivo general:	10
III.II. Objetivos específicos:	10
Estado de la cuestión	11
Marco Teórico	36
Estrategia metodológica	63
<i>Consulta de fuentes secundarias</i>	63
Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano	64
Periódicos	64
Archivo Eclesiástico Bernardo Augusto Thiel	66
Capítulo II. A brincos y tropiezos. Análisis de dos organizaciones femeninas católicas de la primera mitad del siglo XX en Costa Rica	67
<i>Introducción</i>	67
Preámbulo de la Acción Social de la Iglesia Católica	72
La Acción Católica no puede abandonar a la mujer	77
Luchando con el rosario en las manos: la rama de la Juventud Obrera Católica Femenina	87
<i>Reflexiones finales</i>	100
Capítulo III. Nuestras primeras voces: discursos femeninos en los medios escritos costarricenses, (1915-1930)	105
<i>Introducción</i>	105
<i>Las mujeres y su lucha en la arena pública: aproximaciones teórico-conceptuales del género y los roles de género</i>	110

<i>Acercamiento a los periódicos</i>	114
Lo efímero de un medio escrito: El Periódico Fémina	115
<i>Lectura para las damas</i> : Sección femenina del periódico La Prensa	119
Del concurso Cartas femeninas	129
<i>Reflexiones finales</i>	134
Capítulo IV. Claroscuro sociopolítico femenino: discursos de las mujeres en la prensa costarricense, (1931-1953)	137
<i>Introducción</i>	137
<i>Acercamiento a los periódicos</i>	139
Con tinte rojo: análisis de lo femenino en el Periódico Trabajo	142
Lo femenino más allá del Valle Central: Sección Social del Periódico La Voz del Atlántico	153
Mujeres de fe: Periódico La Época	160
De todas y para todas: el periódico Mujer y Hogar	168
De la mujer y para la mujer: el Periódico Mundo Femenino	175
Fruto de las conquistas femeninas: El Periódico Nosotras	181
Las últimas en pie: El periódico Nuestra Voz	186
<i>Reflexiones finales</i>	190
Capítulo V. Bajo la lupa de la ley. Acciones ante las organizaciones femeninas costarricenses, (1915-1953)	196
<i>Introducción</i>	196
Las aplaudidas y bien vistas	200
Las ligeramente recluidas y caóticas	210
<i>Reflexiones finales</i>	231
Capítulo VI. Reflexiones generales	234
Anexos	238
<i>Anexo 1.</i>	238
<i>Anexo 2.</i>	239
<i>Anexo 3.</i>	241
<i>Anexo 4.</i>	250
<i>Anexo 5.</i>	264
Bibliografía general	273
<i>Fuentes secundarias</i>	273
<i>Fuentes primarias</i>	290

Lista de cuadros

Cuadro 1 Periódicos	analizados
	141
Cuadro 2 Dineros destinados a las instituciones pertenecientes al Ministerio de Beneficencia (1918)	204

Lista de gráficos y mapas

Gráfico 1. Sección femenina Lectura para las Damas, Periódico La Prensa (1927-1928) **120**

Mapa 1. Centros de Acción Católica Femenina en Costa Rica en el periodo de 1915-1953 **84**

Mapa 2. Centros de la Juventud Obrera Católica Femenina en Costa Rica en el periodo 1942-1953 **96**

Listas de imágenes

Imagen 1.

Mujeres de La Voz del Atlántico

156

Imagen

2.

La mujer en la política, La Tribuna, 3 de junio de 1934.

211

Descriptores

Estudios de Género / Organizaciones Femeninas / Participación Política /

Mujeres / Historia / Prensa.

Capítulo I. Aspectos Generales

Introducción

Los estudios sobre las mujeres son un campo que se sigue redescubriendo, quizás por el hecho de que durante mucho tiempo las mujeres fueron invisibilizadas y silenciadas por la historia oficial. La investigación histórica de la presencia femenina en los espacios no tradicionales —entiéndanse estos como el espacio fuera del hogar— es una tarea aún pendiente en nuestra historia. Bajo esta línea, en esta tesis se desea incursionar en la comprensión de la sociabilidad de las costarricenses en los espacios públicos de la primera mitad del siglo XX, específicamente en el periodo de 1915-1953. En términos globales, dentro de la periodización señalada, ocurrieron una serie de acontecimientos, movimientos y coyunturas¹ que permitieron cuestionar y redefinir el papel de las mujeres en diferentes ámbitos, por ejemplo, en lo político, laboral, económico, profesional, moral y social.

En este sentido, a lo largo de las siguientes páginas, se expondrá cómo fue ese comportamiento en el contexto costarricense, es decir, conocer cómo y cuál fue la participación femenina en los espacios públicos. A través de las diferentes fuentes consultadas se vislumbrará como ellas fueron percibidas y, también como ellas mismas se auto percibieron en diversos espacios de interacción. En este sentido, se analizarán algunas organizaciones femeninas, un poco alejadas del canon de la época, como lo fue la lucha por los derechos políticos femeninos. Por lo tanto, en este estudio se presentan las discursividades femeninas desde diversas aristas, tomando en consideración las particularidades desde las cuales se realizaron. A través de bases teóricas como el feminismo de la igualdad, de la diferencia y socialista, se comprenderá mejor la heterogeneidad de las mujeres de la época.

¹ Véase Anexo 1.

Justificación y delimitación de la problemática

El tema de investigación surgió de la inquietud por conocer más sobre el proceso de participación de las mujeres costarricenses durante la primera mitad del siglo XX. La mujer en Costa Rica fue integrándose en algunos grupos con objetivos sociales y políticos. La lucha por los derechos civiles y políticos femeninos fue una de las más importantes que se desarrollaron por décadas en el país, pero cabe resaltar que esta lucha no correspondió a todas las mujeres costarricenses. La lucha por el sufragio y la participación femenina desde la Liga Feminista se llevó a cabo por un grupo de la clase media y alta, por lo tanto, muchos sectores femeninos quedaron excluidos.

En esta investigación se desea ir más allá de los textos sobre los movimientos políticos de las mujeres de la primera mitad del siglo XX, específicamente del periodo seleccionado. Se pretende analizar las organizaciones femeninas que fueron surgiendo paulatinamente desde los años de 1915-1953, siendo este último el año en donde a la mujer se le reconoce políticamente y obtiene el derecho de votar y ser electa. Cuando se hace referencia al análisis de las organizaciones femeninas, se van a entender estas como un espacio de acción política y social, por ello, se analizarán las organizaciones de mujeres que lucharon por objetivos como mejorar las condiciones de vida de los y las costarricenses, la lucha por derechos laborales justos, impulsar los hábitos alimenticios y el cuidado de los niños y niñas, por la educación, los grupos sindicales de mujeres y el acceso y mejoramiento del sistema de salud durante la primera mitad del siglo XX.

Además, se plantea analizar cómo las organizaciones femeninas propiciaron la participación política y social de las mujeres en Costa Rica desde distintos espacios y con diferentes objetivos. Así, fueron tomando espacios en lo público y poco a poco obteniendo una voz en la sociedad costarricense. A nivel nacional, no existe un estudio que tome en cuenta a las diferentes organizaciones femeninas como espacios de acción política, sin embargo, hay abundantes investigaciones sobre la evolución y la lucha política de las mujeres en el periodo aquí analizado.

En tal sentido, se ha considerado que este trabajo vendría a aportar un poco a la historia que se ha escrito a lo largo de los años sobre las mujeres y su organización.

En cuanto al periodo establecido para el desarrollo de este trabajo, se ha elegido para comprender cómo la lucha femenina fue un proceso que evolucionó en el tiempo. Se parte del año 1915 porque fue el momento en el cual se creó la Escuela Normal, institución que contribuyó al desarrollo educativo y cultural de las costarricenses. Además, durante la primera década del siglo XX sucedieron hitos importantes como cuando las mujeres se alzaron en contra del gobierno dictatorial de Federico Tinoco, en ese momento, como lo han referido diferentes autores, las costarricenses se organizaron. Un grupo de maestras, dirigidas por María Isabel Carvajal, se lanzan a las calles a reclamar sus derechos laborales. Este es un buen ejemplo para visualizar, cómo un movimiento femenino irrumpe en el espacio público con objetivos claros, y pasa de ser un movimiento social para convertirse en uno político. En los siguientes años, luego del derrocamiento de los Tinoco, Costa Rica experimentó una serie de cambios que permitieron a las mujeres abandonar poco a poco su espacio habitual, el cual se consideraba era la esfera privada, el hogar. La educación de la mujer fue clave para su desarrollo tanto social como ideológico y político, donde gracias a esta tuvo la posibilidad de incluirse en la esfera pública. Cabe señalar que la formación académica femenina estuvo ligada a su papel reproductivo y sus habilidades innatas para el cuidado de los demás.

Por otro lado, durante el periodo de estudio se puede ver la adhesión femenina a distintos partidos políticos, en su mayoría los de izquierda, si bien no de manera legítima, ni mucho menos como miembros del mismo, las mujeres sí estuvieron presentes en dichas organizaciones. Un caso fue el Partido Comunista, creado en 1931, cuando se planteó que las mujeres debían poseer los mismos derechos civiles que los hombres; dicho partido hizo énfasis en los derechos de las obreras. Mientras por un lado se encontraba un grupo de mujeres, principalmente de clase baja, preocupadas por mejorar sus condiciones laborales y mejorar las condiciones de vida para sus hijos, por otro lado, estaban las sufragistas, mujeres de clase media y alta, quienes se preocupaban por la obtención del voto.

Las organizaciones y los movimientos femeninos en Costa Rica no fueron homogéneos, por el contrario, fue tal la diversidad de objetivos de las mujeres de acuerdo a su estatus social, que ello determinó el carácter de sus luchas. Es necesario por esta razón, ver cómo se organizaron las mujeres y lo más importante de ello, estudiar qué objetivos las impulsaron y quiénes integraban los distintos grupos. Como se mencionó líneas atrás, el análisis histórico de los movimientos de las mujeres se ha desarrollado mayoritariamente sobre uno de sus movimientos –el sufragio– y una de sus organizaciones –La Liga Feminista–, pero aún queda mucho por analizar, tal es el caso de los grupos sindicales y gremiales femeninos.

La década de 1940, representó tanto avances significativos en términos sociales, educativos y políticos como un retroceso democrático. En el primer lustro de dicha década, Costa Rica experimentó una serie de mejoras, se aprobó el Código de Trabajo, se creó la Caja Costarricense de Seguro Social, la Universidad de Costa Rica como prestigiada entidad de educación superior y se promulgaron las Garantías Sociales. La situación nacional mejoró con estos avances, sin embargo, en el año de 1948, por disidencias políticas, se desató la guerra civil. A partir de esto, cabe señalar la división política entre dos bandos que se enfrentaron entre sí. Por un lado, los simpatizantes de Rafael Ángel Calderón Guardia, con inclinaciones social-demócratas y de izquierda, y por otro lado, el grupo que apoyaba a José Figueres.

Cuando comienza la guerra civil, la persecución sistemática de los y las comunistas o los calderocomunistas se convierte en una de las estrategias del bando figuerista. De esta manera, surgieron una serie de movilizaciones internas, – las cuales aún no han sido analizadas a nivel nacional–. Muchos de los calderonistas, como se les mencionaba en la época, fueron mujeres, maestras y miembros del Magisterio Nacional, muchas de ellas fueron destituidas de sus puestos, arrestadas e incluso enviadas al exilio. Aunque hubo un ambiente de tensión política, unos meses después de la guerra civil del 48, el bando triunfador de Liberación Nacional, de José Figueres, en el año de 1949 realizó modificaciones en la Constitución Política y se reconoció finalmente el derecho de la mujer al voto.

El año de finalización de esta investigación es 1953, dado que, en esa fecha, por primera vez la mujer vota en las urnas para las elecciones presidenciales. Además, ese mismo año fueras electas tres diputadas. Sin olvidar que, este momento representa el cierre del ciclo de las luchas y las organizaciones femeninas en Costa Rica durante los treinta y ocho años que abarcará este trabajo. A raíz de ello, se desea ver qué organizaciones de mujeres se mantuvieron en pie una vez reconocido el sufragio femenino, si algunas se transformaron y cuáles desaparecieron o mitigaron su influencia en lo que se refiere a luchas sociales y políticas.

La historiografía costarricense, aún no cuenta con un estudio que abarque de manera integral los movimientos femeninos desde distintas organizaciones o de las diferentes clases sociales. A partir de esta investigación se comprenderá por qué ocurrió una transformación del papel femenino, tanto en la esfera privada como en la pública, y cómo esto repercutió en el ámbito político y social. Por otro lado, se pretenden rescatar las historias de mujeres que estuvieron involucradas en el desarrollo político nacional, y a su vez buscar y estudiar los casos de mujeres que fueron exiliadas o apresadas por sus ideologías políticas. Será un gran reto llevar a cabo una investigación con tales aspiraciones. Sin embargo, se tiene la motivación de sacar a relucir la historia de las mujeres costarricenses, la cual ha sido invisibilizada por mucho tiempo, y que ciertamente es un factor fundamental para comprender lo que es la sociedad costarricense de nuestros días.

Es necesario tener claro que, muchas veces la historia política femenina se ha estudiado de una forma aislada de la política nacional en general, por ello, es que en este trabajo se quiere enfatizar que la participación política femenina en Costa Rica no estuvo yuxtapuesta al sistema político existente, sino que, fue un vínculo que generó que la política nacional se convirtiera realmente en una práctica democrática. También, se debe tener en cuenta cómo fue el escenario tanto nacional como mundial del desarrollo femenino y cómo gracias a las condiciones de la época, la mujer conquistó muchos de sus derechos.

La participación política femenina se va a analizar desde el papel organizativo de las mujeres, debido a que, en cierta medida, este tipo de organizaciones influyó en la participación social y política de las mismas y mostró las problemáticas que debían ser atendidas por parte del Estado. Las organizaciones funcionaron como mecanismos de presión social para traer a colación la necesidad de la participación femenina en la toma de decisiones del país. Cabe señalar que, lo que se refiere a participación política en este trabajo, no se limita únicamente al sufragio. De esta forma, se va a comprender la participación política como las acciones que trascienden el campo electoral, se incluirán dentro de esta participación todas aquellas acciones que impliquen un desarrollo en el ámbito público. En este sentido, la participación femenina se va a considerar desde los aspectos políticos y sociales, que permitieron a las costarricenses llevar a cabo una serie de acciones que de cierta forma contribuyeron en la construcción y el mejoramiento tanto social como político del país.

Problemáticas de investigación

I.II. Problema principal:

- ¿De qué manera las organizaciones femeninas en Costa Rica contribuyeron en la participación de las mujeres en los espacios públicos y en la construcción del sistema democrático del país en el periodo de 1915 - 1953?

I.III. Problemas secundarios:

- ¿Cuáles fueron los principales objetivos de la población femenina costarricense para conformar organizaciones y luchar por un espacio en el campo público nacional entre los años de 1915 – 1953?
- ¿De qué manera las diferentes organizaciones femeninas en el periodo de 1915-1953 impulsaron la participación de la mujer en distintos espacios de la vida nacional?
- ¿Cómo contribuyó el discurso utilizado por las mujeres en la prensa y las secciones femeninas de los medios escritos durante el periodo de 1915 – 1953, para lograr la consolidación de sus organizaciones en Costa Rica?
- ¿Cuál fue el papel que jugó el Estado costarricense en cuanto a la sanción y/o apoyo hacia las diversas organizaciones femeninas y su accionar en Costa Rica entre 1915 – 1953?

Hipótesis

II.I. Hipótesis general:

- Las organizaciones femeninas en Costa Rica en el periodo a analizar fueron en su mayoría grupos de mujeres enfocados en el bienestar de la familia, los niños y niñas, contra los vicios y la higiene. Este tipo de grupos implicó una movilización de las mujeres de la esfera privada a la pública, pese a que se continuaron reproduciendo los roles de género femeninos de la época por medio de los mismos. Sin embargo, conforme fue sucediendo ese traslado del espacio privado al público, las mujeres – en muchas ocasiones con la incidencia del factor educativo– también se fueron incorporando en otras organizaciones con aspiraciones políticas y en pro de la lucha de los derechos de las mujeres. De esta manera, con las organizaciones, movilizaciones y luchas femeninas, Costa Rica a lo largo de la primera mitad del siglo XX experimentó una serie de cambios en el ámbito social, económico y político que benefició a las costarricenses, la conquista del voto femenino contribuyó a fortalecer el proyecto de democratización de la época.

II.II. Hipótesis específicas:

- Las aspiraciones de las mujeres costarricenses para emprender sus luchas fue un fenómeno que durante los años de 1915-1953 estuvo influenciado por los acontecimientos mundiales y las luchas de las mujeres en distintos países, con el objetivo de reivindicar su posición en la sociedad. Las organizaciones femeninas en Costa Rica en este periodo fueron muy diversas, incluso estuvieron fuertemente ligadas a las posiciones sociales de las integrantes que conformaron las distintas organizaciones.
- Por medio de la participación de las mujeres en los espacios públicos desde distintos grupos, aumentaron las posibilidades de poco a poco ir tomando posición en la sociedad costarricense de la primera mitad del siglo XX. De esta forma, los grupos femeninos fueron tomando protagonismo en distintos espacios.

- Los medios de comunicación de algunas organizaciones femeninas realizados mediante la prensa, con periódicos como: Nosotras, Mundo Femenino y Nuestra Voz fueron un vehículo esencial para establecer vínculos entre unos grupos y otros. El análisis de los distintos discursos femeninos permitirá visualizar a cuáles grupos se dirigían –es decir su público meta– y posteriormente cuáles fueron los objetivos de cada uno de dichos medios. Además, los órganos escritos funcionaron como espacios de debate en donde las mujeres pudieron exponer sus puntos de vista, lo que permite visualizar sus posiciones y los objetivos de sus luchas.
- El Estado en Costa Rica durante el periodo en estudio influyó de sobremanera en las transformaciones sociales, políticas y económicas del país, por esta razón, se considera que, en cuanto a las organizaciones femeninas, en muchas ocasiones algunas contaron con la aprobación del aparato estatal, sin embargo, otras fueron mal vistas y sus finalidades fueron consideradas no adecuadas para ser llevadas a cabo por las mujeres.

Objetivos

III.I. Objetivo general:

- Analizar las razones por las cuales en Costa Rica durante el periodo de 1915-1953 se conformaron organizaciones femeninas y cómo estas permitieron la transición de las mujeres de la esfera privada a la pública.

III.II. Objetivos específicos:

- Identificar los objetivos y logros de las distintas organizaciones femeninas costarricenses que se desarrollaron durante el periodo de 1915-1953.
- Explicar la forma en como las organizaciones o grupos femeninos entre 1915-1953 propiciaron la participación de las mujeres en las transformaciones sociales y políticas de Costa Rica.
- Interpretar los discursos femeninos producidos durante los años de 1915-1953 en los medios escritos –principalmente la prensa femenina y las secciones femeninas de los periódicos– en pro de las reivindicaciones de las mujeres costarricenses.
- Mostrar el papel del Estado de Costa Rica durante el periodo de 1915-1953 de apoyo o sanción hacia las mujeres de la sociedad costarricense y las organizaciones en las que participaron.

Estado de la cuestión

En este apartado se expondrán de forma cronológica los distintos estudios nacionales e internacionales sobre los estudios de las mujeres en Costa Rica. Cada uno de ellos permitió analizar lo que se ha investigado en el país y cómo esta tesis aportaría en la construcción de la historia de las féminas, la cual ha sido invisibilizada por mucho tiempo. Autoras como Esther Mora Bleda propone que «la historia de las mujeres es una consecuencia, o más que todo una alternativa a la crisis de la historia».² Por otro lado, Lola Luna, postula que:

La historiografía feminista contribuye a conceptualizar nuevos problemas, renovando orientaciones metodológicas y contenidos, señalando a fin de cuentas con ironía un «final de la historia» y un nuevo comienzo, en el que, todos los sujetos políticos están presentes, con sus experiencias históricas entrelazadas entorno a las múltiples actividades sociales, políticas y económicas, que ahora pueden ser interpretadas bajo nuevos enfoques.³

Según lo anterior, se está de acuerdo con las autoras en cuanto al nuevo aporte historiográfico que generan las investigaciones sobre las mujeres. Por un lado, los abordajes, las metodologías y las técnicas para analizar las situaciones femeninas son diferentes a las que usualmente se utilizan en la historia tradicional. La historia desde las miradas de las mujeres permite que ellas se definan como sujetos y encuentre su lugar en los distintos espacios de la sociedad.

Debido a los condicionamientos sexuales, por mucho tiempo a la mujer se le consideró más débil y dócil que el hombre. Se le ha caracterizado como un ser incapaz de poder ejercer un papel en la toma de decisiones. Por esta razón, los espacios de acción y los roles de género se han definido de acuerdo al factor sexual de las y los individuos. A raíz de esto, la historia realizada sobre las mujeres se ha hecho mediante los enfoques y las teorías de género. Son vastos los estudios existentes sobre esta temática, aquí se van a utilizar algunos ejemplos que

² Esther Mora Bleda, «El paradigma género y mujeres en la historia del tiempo presente», *Revista Historia Autónoma*, n.º 2, (2013).

³Lola Luna, «Historia, género y política», 24, URL: <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/HistoriaGenero/HistoriaGenero-03.pdf>.

evidencian, que no es posible hacer historia de las mujeres sin recurrir antes a las teorías de género.

Para efectos de esta investigación, se tomó la decisión de iniciar el análisis a partir de uno de los libros clásicos, escrito a finales de los años sesenta, «*La mujer costarricense a través de cuatro siglos. Tomo I*»,⁴ de Ángela Acuña. En este libro se ejemplifica la situación femenina y su relación con los espacios tanto privados como públicos. La autora, a lo largo de las páginas de su obra, hace un recuento de la situación de las mujeres desde la colonia, en donde evidencia que ésta ha tenido un papel protagónico en muchos de los espacios sociales. Además, dejó claro que, pese a la participación de la mujer en las distintas esferas sociales, ha sido invisibilizada a lo largo de la historia. A partir del análisis de los postulados de Acuña, se ve la necesidad de realizar investigaciones desde los enfoques de género, ya que estos resultan indispensables para ampliar la historia social y nacional de un país.

La misma autora en el Tomo II de «*La mujer costarricense a través de cuatro siglos*»,⁵ hace un recorrido sobre las instituciones y los logros de las mujeres en el campo político. Aquí, Acuña señala ciertas organizaciones femeninas que en la historiografía nacional no han sido estudiadas a profundidad, por ejemplo, el Club Fémina, el Club Arpa, el Centro Femenino de Estudios, entre otros, los cuales, de ser estudiados, serían un aporte para el estudio de las organizaciones femeninas. Por otro lado, hace un recorrido exhaustivo sobre la formación de la Liga Feminista y el papel que ella misma desempeñó a nivel nacional en las luchas por el sufragio femenino.

En los Tomos I y II del trabajo de Ángela Acuña, se aprecian las líneas de los primeros movimientos femeninos en Costa Rica. A pesar de la característica autobiográfica de estos libros, el mayor aporte que propició para este trabajo fueron

⁴ Ángela Acuña, «*La mujer costarricense a través de cuatro siglos*», Tomo I, (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1969).

⁵ Ángela Acuña, «*La mujer costarricense a través de cuatro siglos*», Tomo II, (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1970).

las menciones de algunas organizaciones femeninas que se desarrollaron a lo largo del periodo en estudio. Esto se puede considerar como posibles líneas de investigación para futuros trabajos sobre las organizaciones femeninas de la época.

En Costa Rica existe una gran cantidad de trabajos biográficos de figuras femeninas, para los objetivos vinculados con esta investigación es importante mencionar el libro de Luisa González y Carlos Luis Fallas titulado «*Carmen Lyra*»,⁶ que se enfocó principalmente en el análisis de las obras de Carmen Lyra, en donde se exaltó la habilidad literaria de la misma. También, los autores plantearon cómo la producción literaria de Lyra estuvo muy influenciada por su profesión, en cuanto al vínculo entre su formación académica como educadora y sus escritos –en este libro no se hace referencia sobre los escritos políticos de Carmen Lyra–. Con este estudio se pudo visualizar en cierta medida la participación de las mujeres en distintos espacios más allá del privado, por ejemplo, en la literatura.

Ahora se citarán algunos trabajos publicados en Costa Rica en la década de los años ochenta. El trabajo «*Algunos aspectos relativos al voto femenino*»,⁷ expone una serie de fuentes primarias, principalmente artículos de periódicos en donde se hace referencia a la manifestación de mujeres del 2 de agosto de 1947. Lo interesante de este trabajo consiste en la presentación del testimonio de Margarita Guardia de Guzmán, quien participó de la manifestación, quien dejó claro cómo las mujeres que participaron en la marcha fueron víctimas de la violencia sistematizada por parte de las autoridades. Abordar este tema o al menos poner sobre la mesa la violencia que sufrieron las mujeres costarricenses al luchar por sus derechos, es una temática que en el periodo que abarca esta investigación ha sido abordada someramente. Por otro lado, se hace referencia a las noticias de la prensa cuando a la mujer se le otorga el voto, pero estas no fueron analizadas. Para efectos de la presente investigación, las referencias bibliográficas fueron muy provechosas

⁶ Luisa González y Carlos Luis Fallas, «*Carmen Lyra*», (San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1972).

⁷ «*Algunos aspectos relativos al voto femenino*», (San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y de la Familia, Departamento de Programas de Coordinación y Divulgación, 1982).

y a partir de sus páginas se pudo ver el papel que desempeñó el Estado sobre la participación femenina, el cual según se expone en el texto, fue por medio de la represión.

Sobre la situación política de la mujer, Felipe Fernández realizó un estudio titulado «*El voto femenino en Costa Rica: debates constituyentes 1917-1949 y la reforma constitucional de 1947*»,⁸ él trató las diferentes etapas de las peticiones del voto femenino y las discusiones en la Asamblea Nacional Constituyente sobre otorgar o no el voto. En el texto se hace mención a la opinión de un diputado, quien se refirió a que «el sufragio femenino es más adecuado en otros países y nunca a los tropicales donde la mujer es tan apasionada».⁹ A partir de la lectura de este trabajo, se pudo ver que la condición política de la mujer durante las primeras décadas del siglo XX estuvo influenciada e incluso limitada por sus condiciones sexuales y también por sus roles de género.

Yadira Calvo en su libro «*Ángela Acuña. Forjadora de estrellas*»,¹⁰ hizo un trabajo minucioso sobre la vida de este personaje y sobre su trayectoria académica e influencia en las luchas femeninas. Aunque es de carácter biográfico, describe las luchas emprendidas por las mujeres que estuvieron a favor del sufragio femenino y las discusiones entorno a este. Uno de los aportes que brindó este trabajo fue el nombre de muchas organizaciones que fueron fundadas y administradas por mujeres, aunque en su mayoría fueron de beneficencia, estas implicaron una participación en los espacios públicos costarricenses. Una vez más, se constató que la participación femenina en Costa Rica se ha limitado al estudio de un reducido grupo de mujeres: las sufragistas, aunque siguiendo los objetivos planteados en este trabajo, lo fundamental sería analizar la forma organizativa de los distintos grupos.

⁸ Felipe Fernández Rivera, «*El voto femenino en Costa Rica: debates constituyentes 1917-1949 y la reforma constitucional de 1947*», (San José, Costa Rica: Asamblea Legislativa, 1985).

⁹ Ibid, 20.

¹⁰ Yadira Calvo, «*Ángela Acuña. Forjadora de estrellas*», (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1989).

La movilización femenina estuvo muy ligada con la educación que recibieron las mujeres. Marcia Apuy Medrano en su avance de investigación «*La educación de la mujer en Costa Rica 1889-1949*»,¹¹ trató temas como la evolución de la educación femenina en Costa Rica y cómo a su vez, ésta permitió ampliar los espacios de sociabilización femenina en lo privado y en lo público. También, planteó que la educación funcionó como un vehículo para la reivindicación femenina y, por lo tanto, muchas mujeres pudieron incorporarse al mercado laboral y posteriormente a las luchas políticas. Este estudio permitió ver cómo las mujeres se fueron incorporando a los distintos espacios públicos, no necesariamente con finalidades políticas, sino sociales.

Aunque algunas mujeres tuvieron la oportunidad de recibir una educación, su profesionalización estuvo estrechamente ligada a su condición sexual y a los roles de género. Las ideas sobre la vocación femenina vinculada por excelencia a la maternidad no se dejaron de lado. Por ello, muchos de los trabajos que desempeñaron las féminas fueron en docencia y en salud. Como referencia a lo mencionado, en el artículo de Virginia Mora, «*La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)*»,¹² se pudo ver que para el sector obrero la educación fue básica, y desde luego, con el propósito de la capacitación de una mano de obra poco calificada. Mora hace énfasis en que la educación de la mujer estuvo dirigida a preservar los roles tradicionales, ya que «aún predominaba una visión de la educación como instrumento a través del cual se forzaba el rol de la mujer dentro del hogar». ¹³ En tal sentido, se debe analizar el tipo de educación y quienes la reciben, para así comprender mejor cuál es la intención de dicha formación, si una mejora y movilización para la mujer o la reproducción y perpetuación de los roles de género.

¹¹ Marcia Apuy Medrano, «*La educación de la mujer en Costa Rica 1889-1949*», Avance de investigación, (Heredia, Costa Rica: 1993).

¹² Virginia Mora, «*La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)*», *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 19, n.º 1, (1993): 67-78.

¹³ *Ibid*, 68.

Mora, en el mismo artículo citado anteriormente, analiza el discurso periodístico oficial y nacional como reflejo de lo que significaba ser mujer en las primeras décadas del siglo XX. La autora da un ejemplo de los comportamientos que debían tener las mujeres y cómo en el caso de las obreras –su objeto de estudio en este artículo– se les llamaba por medio del diminutivo “obreritas”. Su análisis da luces a la necesidad de analizar la prensa de índole femenina creada a finales de la década de 1940, con la visión de que, aunque la mujer se ha posicionado fuera del ámbito privado, aún se le atribuyen características como debilidad, fragilidad y dependencia, es decir, a pesar de sus esfuerzos y sus luchas por la igualdad en términos de derechos civiles, la sociedad las invisibilizó. Mora, dejó claro que el problema del reconocimiento de la mujer, no fue solamente una cuestión política, sino también cultural.

Los movimientos y luchas de las costarricenses en pro del sufragio, por las mejoras en las condiciones de vida, una mejor alimentación para sus hijos e hijas y en contra de los vicios, fueron algunos de los objetivos que las impulsaron a organizarse y luchar. Parafraseando las ideas de Macarena Barahona en su libro *«Las sufragistas en Costa Rica»*,¹⁴ evidencia que la mujer se ha podido incorporar la lucha social en momentos de agitación. Al ser un grupo socialmente oprimido y tomado en cuenta de manera prácticamente nula, se vieron obligadas a redefinirse. También, los escenarios de crisis política han generado el cambio de los roles femeninos, sacándolos fuera del esquema privado tradicional. La primera oportunidad que tuvo la mujer de salir de lo privado a lo público fue gracias a las demandas laborales, pero lo que realmente le permitió tener una voz fue la educación.

Conforme fueron pasando las primeras décadas del siglo XX en Costa Rica, las mujeres pudieron acceder al mercado laboral y a la educación. Estos dos cambios, les permitieron integrarse poco a poco en los espacios públicos. Gracias a ello, la mujer comenzó la lucha por la igualdad de sus derechos. Desde luego,

¹⁴ Macarena Barahona, *«Las sufragistas de Costa Rica»*, (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 1994).

para poder comprender mejor este tipo de cambios, es necesario tener claro el contexto global en el cual se gestaron los mismos. Desde finales del siglo XIX e inicios del XX, en países como Inglaterra y Estados Unidos, la población femenina comenzó a cuestionar sus roles sociales. Ante ello, empezaron a abogar por la obtención de una serie de derechos. En el libro «*Las mujeres y el poder*»,¹⁵ se hace un recuento de la historia general de las mujeres a lo largo del tiempo. En relación a la lucha femenina por los derechos, se expresa que:

Con el desarrollo de estas ideas sobre la igualdad esencial y universal, se inicia también la lucha por una serie de reivindicaciones concretas sobre el acceso de las mujeres a los recursos económicos, al poder político, a la educación y en general, a todas las esferas de toma de decisiones, incluyendo el derecho al voto.¹⁶

En este sentido, a nivel internacional durante dicho periodo, la lucha por la ciudadanía de las mujeres fue uno de los movimientos más relevantes de la época. Para el caso de Costa Rica, las movilizaciones femeninas por la obtención del voto fueron uno de los fenómenos que se llevó a cabo durante las primeras cuatro décadas del siglo XX. Además, quienes lucharon por este derecho se mantuvieron constantes y no desfallecieron ante las adversidades y el rechazo de sus propuestas enviadas al Asamblea Constituyente.

En cuanto a militancia política, en muchas ocasiones esta estuvo vinculada con la educación femenina y su producción literaria. Elizabeth Rosa Horan realizó un trabajo titulado «*Escribiendo la Santa Maestría: Carmen Lyra y Gabriela Mistral*»,¹⁷ en donde presentó un análisis exhaustivo de los textos de ambas mujeres, para el caso costarricense, el de Carmen Lyra. La autora postuló que la producción literaria femenina fue una forma mediante la cual las mujeres tuvieron la posibilidad de adentrarse en el espacio público. Gracias al estudio de Horan, a la hora de revisar los textos literarios de las mujeres costarricenses, se tendrá la idea de que aparte de tener el privilegio de producir sus extractos literarios, también esto

¹⁵ «*Las mujeres y el poder*», Coord. Linda Berrón, (San José, Costa Rica: Editorial Mujeres, 1997).

¹⁶ *Ibid*, 8.

¹⁷ Elizabeth Rosa Horan, «Escribiendo la Santa Maestría: Carmen Lyra y Gabriela Mistral», *Revista de Filología y Lingüística*, 23, n.º 2, (1997). DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/rfl.v23i2.20402>

fue una forma de desafiar el lugar que les correspondía por naturaleza –el hogar, lo doméstico, el espacio privado–. La producción literaria femenina fue una herramienta utilizada por las mujeres para incorporarse y tener una voz en el espacio público.

Sobre las mujeres involucradas con la literatura durante el periodo que abarca esta investigación, se encuentran las mujeres del Repertorio Americano. El libro de Ruth Cubillo «*Mujeres e identidades: las escritoras del Repertorio Americano, (1919-1959)*»,¹⁸ expone que el mismo repertorio estuvo conformado por una élite intelectual. Por lo tanto, el primer rompeolas de las posibilidades de participación política de la mujer, como ya ha sido mencionado en repetidas ocasiones, fue la educación. Esta autora mencionó el tema de la masculinización de la mujer debido a su accionar político. La mujer, al no poseer naturalmente el rol político –ya que este era del hombre, y por eso se relaciona la capacidad de gobernar con la virilidad y lo masculino–, en el momento que la mujer abandona su espacio natural, el cual correspondía al ámbito privado del hogar e incursiona en la arena pública, pierde sus dotes femeninos. Esta es una característica innovadora que aborda Cubillo, y que evidentemente contribuye a entender las posiciones contrarias a las luchas femeninas de la primera mitad del siglo XX en el país.

Además, parafraseando las conclusiones a las que llegó Cubillo sobre el tema de las luchas sufragistas de la mujer costarricense, plantea que el derecho al sufragio no podía ser para todas las mujeres, sino para aquellas conscientes de su posición en un entorno patriarcal. Otorgar a todos —o en este caso todas— el derecho, podría significar un fortalecimiento del poder masculino, ya que no todas las mujeres tenían una misma visión.¹⁹ Por esta razón, no pueden generalizarse las luchas femeninas en Costa Rica, ya que las mujeres profesionales no tenían las mismas preocupaciones, por ejemplo, que las obreras, razón por la cual, se deben analizar las distintas organizaciones femeninas, aunque estas no representen finalidades políticas. En la historiografía nacional aún no se ha hecho un estudio

¹⁸ Ruth Cubillo, «*Mujeres e identidades: las escritoras del Repertorio Americano (1919-1959)*», (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 2001).

¹⁹ Ibid.

que diferencie a cada una de estas organizaciones, en las cuales, de acuerdo a la posición social de sus integrantes cambian sus metas, objetivos y propósitos.

La década de 1920 en Costa Rica fue un momento histórico en cuanto a la lucha femenina. En este periodo, la organización de las mujeres costarricenses se fue conformando y consolidando, siendo la creación de la Liga Feminista en 1923 el ejemplo más claro de ello. Han sido varios los textos que abordan esta organización femenina, dentro de ellos destacan los de Eugenia Rodríguez, Macarena Barahona, Ángela Acuña y Virginia Mora.²⁰ Aunque existe una gran cantidad de estudios sobre la Liga Feminista, la mayoría de ellos son muy descriptivos. Los realizados por las autoras mencionadas anteriormente, únicamente describen a las integrantes de la Liga y el objetivo principal de la misma, el cual era obtener la aprobación del sufragio.

Nancy Piedra Guillen en un artículo llamado «*Promotoras de cambios, protagonistas de luchas: cultura política de las mujeres en Costa Rica*»,²¹ realizó un acercamiento a la cultura política del siglo XX vista desde y para las mujeres. La autora da ejemplos de lo que se entiende por cultura política, en ese sentido, postula que «a pesar de la complejidad del concepto de cultura política y de sus múltiples conceptualizaciones, esta conceptualización presenta un sesgo al no incluirse la diferenciación entre la cultura política de los hombres y la de las mujeres».²² A partir de este postulado, Piedra explica que la realidad política de las mujeres es muy diferente a la de los hombres, por ello, sus luchas son diferentes. También, hizo mención sobre las luchas femeninas en Costa Rica por el sufragio y algunas de las organizaciones de mujeres que apoyaron este objetivo como la Liga Feminista y posteriormente la Alianza de Mujeres Costarricenses.

²⁰ Puede consultarse el trabajo de: Virginia Mora «*Mujeres e historia en América Latina: en busca de una identidad de género*», ed. Eugenia Rodríguez, (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR; INAMU, 2000). En esta ocasión, Mora expone la necesidad de ahondar en los postulados teóricos desde las perspectivas de género.

²¹ Nancy Piedra Guillén, «Promotoras de cambios, protagonistas de luchas: cultura política de las mujeres en Costa Rica», *Revista Diálogos*, 2, n.º 1, (2001). DOI: <https://doi.org/10.15517/dre.v2i1.6308>

²² *Ibid*, 31.

Sobre las organizaciones mencionadas anteriormente, la primera, según la autora, correspondió a un círculo de mujeres de los sectores medios, altos y profesionales, por lo cual no fue una lucha de todas las mujeres. En cambio, a diferencia de la Liga Feminista, la Alianza de Mujeres Costarricenses incorporó a todos los sectores sociales femeninos. Este trabajo mostró la forma organizativa de las mujeres costarricenses desde inicios de la segunda mitad del siglo XX, tema que interesa abordar a profundidad en esta investigación. Para comprender los movimientos femeninos es importante analizar quiénes, con qué finalidad y con cuáles objetivos se organizan, conforme se van visualizando estos puntos, se puede entender mejor porque existieron distintas organizaciones, unas con finalidades sociales y otras con políticas.

Virginia Mora, en «*Rompiendo mitos forjando historia. Mujeres urbanas y relaciones de género en Costa Rica a inicios del siglo XX*»,²³ evidencia la importancia de estudiar a la mujer desde los postulados del género. Ante ello, se refiere a que:

El desarrollo de la historia de las mujeres, desde una perspectiva de género, contribuye no solo a una reinterpretación profunda de lo que hasta ahora se considera «nuestra historia», sino que también «restituye» a las mujeres en los diferentes procesos históricos y las provee de tan necesario pasado para enfrentar los retos del hoy y del mañana.²⁴

Este libro tiene como eje principal el estudio de las características de la participación social de las mujeres en la década de 1920, y los cambios que se producen en las relaciones de género.²⁵ Además, se trataron temas como la educación, la maternidad y la participación política de las mujeres en la segunda década del siglo XX. Por medio de este texto fue posible conocer la base de lo que son las teorías de género y su importancia al momento de construir o reconstruir la historia de las mujeres.

²³ Virginia Mora, «*Rompiendo mitos y forjando historia. Mujeres urbanas y relaciones de género en Costa Rica a inicios del siglo XX*», (Alajuela, Costa Rica: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2003).

²⁴ Ibid, 3.

²⁵ Ibid, 1.

El sufragio femenino en Costa Rica ha sido exhaustivamente abordado en diversas investigaciones. Para comprender mejor el fenómeno de los movimientos femeninos por sus derechos políticos, es necesario circunscribirse en el escenario internacional, en donde se desarrollaron estas primeras luchas. Según la autora Janice McLaughlin, esta primera ola feminista consistió en:

Un movimiento político dispuesto a enfrentar la falta de derechos para la mujer en la esfera pública. El derecho a votar, tener una propiedad y obtener educación fueron demandas vitales del primer movimiento feminista. Las campañas en este periodo estuvieron basadas en importantes textos teóricos feministas, los que capturaron la incompatibilidad de la democracia moderna con el confinamiento de las mujeres en la esfera privada.²⁶

Muchas mujeres costarricenses tuvieron la oportunidad de realizar estudios fuera del país, en lugares como Estados Unidos y algunos países de Europa en donde las luchas sufragistas se desarrollaron intensamente. Algunas de las costarricenses que regresaron al país, como Carmen Lyra y Ángela Acuña emprendieron todo un movimiento para la movilización social y política de las mujeres en Costa Rica.

Roxana Hidalgo en «*Historia de las mujeres costarricenses en el espacio público de Costa Rica ante el cambio del siglo XIX al XX*»,²⁷ hace un recorrido sobre los procesos de la lucha femenina costarricense. Esta autora, trató temas como la situación femenina en América Latina durante el siglo XIX, periodo en el cual se empiezan a gestar los primeros movimientos feministas. También, el tema de la lucha por el sufragio femenino fue abordado a lo largo de las páginas de su trabajo. Por otro lado, se da una explicación sobre el rol de la mujer y su vinculación con la educación a través de la docencia. De esta manera, la autora plantea el trinomio de mujer, madre y maestra. Hidalgo dejó claro cómo la maternidad jugó un papel fundamental en muchas de las luchas feministas de la época, en donde las mujeres se convertían en sujetos políticos sin dejar de lado sus roles femeninos.

²⁶ Janice McLaughlin, «*Feminist social and political theory*», (Nueva York, Estado Unidos: Palgrave Macmillan, 2003), [mi traducción], 1.

²⁷ Roxana Hidalgo, «*Historia de las mujeres en el espacio público en Costa Rica ante el cambio del siglo XIX al XX*», (San José, Costa Rica: FLACSO, 2004).

Otro aspecto interesante que trató Roxana Hidalgo fue el de la violencia doméstica hacia la mujer y el divorcio durante el siglo XIX y XX. Este trabajo permitió comprender mejor por qué las mujeres se especializaron en ciertas profesiones, lo cual respondió a la necesidad de mantenerlas arraigadas a los roles de género. Por otro lado, expuso las transformaciones que sufrió la sociedad costarricense a raíz de la incorporación de las mujeres en el espacio público, como ya se mencionó anteriormente como las formadoras de los ciudadanos desde las aulas.

El espacio público ha estado vinculado con la articulación cultural de un país. Para el caso de Costa Rica, Mayra Zapparolli expone en «*Apuntes de una antropología de los estudios del género: el caso de los estudios feministas en Costa Rica*»,²⁸ que los estudios de género están estrechamente vinculados con lo que es la cultura. Por lo tanto, no se puede comprender el papel o la historia de las mujeres sin antes tener claro la cultura bajo la cual se desarrollan las mismas. Zapparolli mencionó que «todas las investigaciones presentan un elemento en común, la cultura, y cómo se transmite a través del proceso de sociabilización de una manera sesgada, patriarcal o androcéntrica, en menoscabo de la realización de lo femenino».²⁹ En este sentido, se deben tener claras las transformaciones sociales a nivel mundial en las cuales estuvieron inmersas las mujeres durante el periodo analizado, y cómo estas influenciaron a las costarricenses. La cultura de las mujeres en la primera mitad del siglo XX estuvo ligada al mejoramiento en distintas áreas, como la educación, el mercado laboral, la cultura política y democrática. Los cambios suscitados en el periodo de estudio estuvieron fuertemente influenciados por el contexto internacional, y por las dinámicas sociales de las mujeres en diferentes contextos sociales.

En el trabajo de Daisy Quesada Calderón «*Mujer costarricense y política*»,³⁰ el principal aporte de este fue ver cómo las organizaciones de mujeres ocurrieron

²⁸ Mayra Zapparolli, «Apuntes de una antropología del género: el caso de los estudios feministas en Costa Rica», *Revista Reflexiones*, 83, n.º 2, (2004). URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4796439.pdf>

²⁹ *Ibid*, 104.

³⁰ Daisy Quesada Calderón, «Mujer costarricense y política», *Revista Parlamentaria*, 12, n.º 1, (Abril, 2004): 169-176.

de diversas formas y no estrictamente vinculadas a lo político. Quesada dejó claro como las mujeres participaron en la esfera social costarricense por medio de organizaciones comunales, de educación, eclesiásticas y de beneficencia, en las cuales las féminas demostraron sus capacidades de organización. El problema – según lo presenta la autora– fue que en el momento que la mujer deseó involucrarse más en la política surgieron los comentarios de que no era necesario que lo hiciera ya que de cierta manera ya aportaba en el ámbito social y de caridad. Además, este estudio permitió ver que las mujeres sí estuvieron presentes en lo social, es decir en la esfera de lo público, desde diferentes organizaciones, por lo cual, otorgarle el reconocimiento político, se sumaría a la labor femenina que desde hacía mucho tiempo se venía realizando en los espacios de sociabilización. Este texto sin duda alguna posibilitó visualizar el poder organizativo de las mujeres más allá de lo político.

Sobre la participación en la arena de lo público, el estudio de Aida Faingezicht W., «*Ángela Acuña: un camino de luchas por la mujer*»,³¹ abordó principalmente las manifestaciones del 2 de agosto de 1947. Sobre dicha manifestación, la autora evidenció como esta fue decisiva para la concesión de los derechos políticos otorgados a las mujeres en el año de 1949. A raíz de este estudio, se pudo ver la existencia de un movimiento feminista en pro del sufragio, el cual se desarrolló a lo largo de las primeras décadas del siglo XX.

Las mujeres también estuvieron presentes en la esfera pública por medio de publicaciones o producción literaria, en periódicos o en el Repertorio Americano. María del Carmen Brenes Marín, en su tesis de maestría «*Una lectura feminista del Repertorio Americano*»,³² evidenció que la educación para la mujer fue un factor clave para acceder a la política –aunque lo hicieran de manera indirecta y no legitimada–. Durante el periodo de esta investigación, la educación permitió lograr una movilización social para las mujeres, entre ellas Carmen Lyra, Luisa González,

³¹ Aida Faingezicht W., «*Ángela Acuña: un camino de luchas por la mujer*», *Revista Parlamentaria*, 12, n.º 1, (Abril, 2004).

³² María del Carmen Brenes Marín, «*Una lectura feminista del Repertorio Americano*», (Tesis de Maestría en Estudios de la Mujer, UNA, 2004).

Ángela Acuña y Emma Gamboa. El trabajo de Brenes Marín ha sido de gran ayuda para comprender que es necesario acercarse a las problemáticas femeninas con los lentes de las teorías de género. La autora hace un análisis sobre las mujeres escritoras del Repertorio Americano, siendo su crítica principal que, en dicha revista, las mujeres no pudieron expresar sus ideologías políticas. Esto quiere decir que, aunque la mujer tuvo la oportunidad de escribir y ser leída, su condición de invisibilidad continuó.

Por otro lado, Eugenia Rodríguez en «*Visibilizando las facetas ocultas del movimiento de mujeres, el feminismo y las luchas por la ciudadanía femenina en Costa Rica (1890-1953)*»,³³ hace una división sobre las luchas de las mujeres en tres etapas, la primera de 1890-1923, la segunda de 1923-1952 y la tercera de 1953-1985. Para efectos de esta investigación, se prestó mayor atención a la segunda etapa, debido a la delimitación realizada. Aunque la autora advirtió sobre una tercera etapa, no explica esta última, por lo tanto, esto representa un vacío en su investigación. La misma autora en su artículo «*Dotar de voto político a la mujer. La Liga Feminista y la redefinición de las relaciones de género (1923-1949)*»,³⁴ se centró en explicar la importancia de la Liga Feminista en la conformación de la ciudadanía de las mujeres. Este artículo fue muy sugerente para comprender la dinámica de la Liga Feminista y su articulación. Además, contribuyó a comprender mejor la organización de las mujeres con finalidades políticas.

Sobre la participación política de las mujeres, el trabajo «*Las mujeres del Partido Vanguardia Popular en la constitución de la ciudadanía femenina en Costa Rica, 1952-1983*»³⁵ de Patricia Alvarenga, se enfocó en la Alianza de Mujeres Costarricenses y como a partir de esta, las mujeres participaron activamente en la

³³ Eugenia Rodríguez, «Visibilizando las facetas ocultas del movimiento de mujeres, el feminismo y las luchas por la ciudadanía femenina en Costa Rica (1890-1953)», *Revista Diálogos*, 5, n.º 1-2, (2005). DOI: <https://doi.org/10.15517/dre.v5i1-2.6230>

³⁴ Eugenia Rodríguez, «Dotar de voto político a la mujer. La Liga Feminista y la redefinición de las relaciones de género», *Revista Diálogos*, (Costa Rica), 5, n.º 1-2, (2005). DOI: <https://doi.org/10.15517/dre.v1i1.6123>

³⁵ Patricia Alvarenga Venutolo, «Las mujeres del Partido Vanguardia Popular en la constitución de la ciudadanía femenina en Costa Rica, 1952-1983», *Revista Diálogos*, 5, n.º 1-2, (2005). DOI: <https://doi.org/10.15517/dre.v5i1-2.6231>

política nacional. A lo largo de su artículo, se pudo ver que el discurso respecto a la participación política de la mujer se respalda en su capacidad de ser madre, es decir, «la condición tradicional de la maternidad, la mujer entregada incondicionalmente a sus hijos, ha sido la base legitimadora de la participación femenina en las luchas sociales».³⁶ La autora en esta oportunidad hizo una exposición exhaustiva sobre lo que fue la Alianza de Mujeres Costarricenses y lo que significó en términos de organización femenina. La conformación de dicha alianza fue producto de las asociaciones de mujeres del Partido Comunista, por ello, dentro de sus principales objetivos estuvo la organización de las mujeres de la clase obrera y de los sectores pobres. En tal sentido:

Las aliancistas crearon un discurso que vinculaba ingeniosamente la ciudadanía femenina con las luchas reivindicativas de gran importancia en el periodo, es decir, aquellas relacionadas con los servicios públicos, creando un punto de encuentro entre el hogar, el eterno espacio femenino, y la lucha política.³⁷

La manera en la que la Alianza de Mujeres Costarricenses incorpora a la población femenina en su totalidad es quizás el punto más exitoso de la organización femenina en Costa Rica en la primera mitad del siglo XX. Además, esta alianza, se dio a la tarea de conformar un periódico, *Nosotras*, en el cual trataba temas de interés femenino, sin dejar de lado la política. Este artículo permitió ver más allá de lo que realmente fueron las luchas feministas. Por un lado, se comprendió que muchos de los movimientos de mujeres respondieron a un sector de la población costarricense específico, lo cual generó que estas luchas no respondieran a los intereses femeninos en general, categorizándose como luchas hegemónicas.

En relación con lo hegemónico de las luchas femeninas, se consultó el artículo de Ruth Cubillo «*Ser apolítico es como ser nonato, difunto u orate. Emilia Prieto y su noción de política*».³⁸ En este, se pudo visualizar la posición política de

³⁶ Ibid, 24.

³⁷ Ibid, 41.

³⁸ Ruth Cubillo, «Ser apolítico es como ser nonato, difunto u orate. Emilia Prieto y su noción de política», *Revista de Filología y Lingüística*, 31, (2005): 65-72. URL:

Emilia Prieto, quien fue una de las mujeres activas en términos políticos durante el periodo de estudio, parafraseando las palabras de Cubillo, establece que la falta de inclinación política es una irresponsabilidad y que contribuye a mantener el poder en las mismas manos. A lo que se quiere llegar con la presentación de este ejemplo, es a mostrar que, a pesar de la educación que pudieron tener muchas mujeres costarricenses, esto no significó que todas y cada una de ellas apoyaran las luchas políticas femeninas. Algunas mujeres estuvieron más interesadas en obtener mejoras en el ámbito de la educación o laborales que en obtener el reconocimiento político.

En Costa Rica, muchos estudios se centran en una figura como tal y sus aportes en el desarrollo a las luchas femeninas. Tal es el caso del artículo de Gerardo Contreras «*Luisa González: una vida y una trayectoria consecuente*»,³⁹ donde el autor se enfocó en el estudio de ese personaje. Contreras, trató temas como la trayectoria política de Luisa González, su militancia política y su responsabilidad con la educación. Uno de los puntos desarrollados en este trabajo fue la influencia de Luisa González en la creación de la Alianza de Mujeres Costarricenses, lo cual significó a mediados del siglo XX, una forma de organización femenina formal y políticamente «aceptada», ya que para el periodo que se funda esta alianza, las mujeres poseían derechos civiles, y habían alcanzado el derecho al sufragio. Aunque este trabajo es sumamente biográfico, contribuyó a comprender cómo las mujeres se organizaron políticamente mediante la creación de espacios de participación como lo fue la Alianza de Mujeres Costarricenses.

Patricia Alvarenga en «*Voces disonantes. Las propuestas feministas de las décadas de 1910 y 1920 en Costa Rica*»,⁴⁰ expone que durante las primeras dos décadas del siglo XX, las corrientes feministas influenciaron de sobremanera la

<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/14277/4396-6692-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

³⁹ Gerardo Contreras, «Luisa González: una vida y una trayectoria consecuente», *Revista Comunicación*, 15, n.º 2, (2006), 113-119. DOI: <https://doi.org/10.18845/rc.v15i2.1052>

⁴⁰ Patricia Alvarenga, «Voces disonantes. Las propuestas feministas de las décadas de 1910 y 1920 en Costa Rica», *Revista Inter.c.a.mbio*, (2007): 103-124. URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/3947/3817>

lucha de las costarricenses, donde la apuesta por la obtención del voto significó una redefinición de los roles de género femeninos. Además, en estos primeros años, comenzaron a surgir las organizaciones femeninas. Ante ello, expresa que:

Estas organizaciones estuvieron integradas en buena medida por mujeres que tuvieron acceso a la educación superior en Europa y en los Estados Unidos. Para ellas el derecho de la mujer a la participación política constituyó su meta fundamental.⁴¹

En el artículo «*Sexualidad y participación política femenina en la izquierda costarricense*»,⁴² Alvarenga se enfoca en el análisis sobre la imagen construida de la mujer, principalmente como activista política desde los ideales de izquierda; sin embargo, la participación política de la mujer dentro del Partido Vanguardia Popular significó la incorporación de mujeres en el partido, como por ejemplo la Unión de Mujeres del Pueblo. Aunque dicho partido no apoyó el voto femenino, sino hasta mediados de la década de los cuarenta. Carmen Lyra, una de sus más conocidas militantes, decía que la lucha por el sufragio no cambiaría las condiciones de las mujeres, y mucho menos de las obreras. Lo realmente importante sería luchar por reivindicaciones laborales.

Con estos artículos de Alvarenga pudo reflejar la oportunidad de la participación política de las mujeres en organizaciones establecidas, como lo fue el partido de izquierda Vanguardia Popular, la Unión de Mujeres del Pueblo y la Alianza de Mujeres Costarricenses. Además, mostró ese discurso contrario al de las sufragistas, el cual ha sido muy poco estudiado en el país. Cabe señalar que son abundantes los trabajos centralizados en estudiar a un personaje en particular. Por ello, la historia de las mujeres costarricenses se ha hecho de las grandes figuras femeninas y han sido en una gran cantidad de casos investigaciones biográficas. Aún está pendiente hacer la historia de las mujeres del sector subalterno, las cuales

⁴¹ Ibid, 120.

⁴² Patricia Alvarenga, «Sexualidad y participación política femenina en la izquierda costarricense», *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 4, n.º 5, (2007): 231-267. URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/3908/3779>

no se pueden dejar de lado a la hora de construir la historia de las luchas sociales o de las mujeres en Costa Rica.

El trabajo de Macarena Barahona «*La ciudadanía política de las mujeres costarricenses. La conquista de Ángela Acuña de Chacón*»,⁴³ presenta un recorrido sobre la figura de Ángela Acuña y su importancia como propulsora de las luchas femeninas para obtener la igualdad de derechos civiles. A parte de la exposición sobre Ángela Acuña, en este trabajo se trataron otros temas relacionados a la mujer como el voto femenino y los roles de género. Sin embargo, cabe señalarse que este artículo tendió a ser muy descriptivo, por lo que la falta de análisis sobre las problemáticas femeninas costarricenses del siglo XX, hacen que su trabajo se torne simplemente como una presentación de datos.

A pesar de la predominancia de investigaciones de índole biográfica, también están presentes los trabajos enfocados en ciertas organizaciones sociales. El artículo de Ana María Botey «*De la beneficencia a la filantropía científica: la fundación de la gota de leche en (1913)*»,⁴⁴ postula que las acciones de caridad fueron uno de los movimientos que las mujeres utilizaron para incorporarse en el espacio público, aunque esto no representara una participación política como tal. En dicho artículo, se evidencia el papel fundamental que tuvo la maternidad durante el siglo XX en el discurso nacional, sin embargo, solo se analiza el año de 1913. Aunque la relación: participación política y maternidad ha sido vista muchas veces como fenómenos opuestos, en otras ocasiones se relacionó el uno con el otro, como lo planteó Botey en esta ocasión. La maternidad –desarrollada en el espacio privado– según lo expone Botey, se llega a tomar con la misma importancia que el desempeño masculino, sin embargo, cuestiones como la beneficencia, eran solo para mujeres, por sus características biológicas.

⁴³ Macarena Barahona, «La ciudadanía política de las mujeres costarricenses. La conquista de Ángela Acuña de Chacón», *Revista Estudios UCR*, 21, (2008): 201-212. URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5556306.pdf>

⁴⁴ Ana María Botey, «De la beneficencia a la filantropía científica: la fundación de la gota de leche (1913)», *Revista Diálogos*, número especial (2008): 1336-1377, DOI: <https://doi.org/10.15517/dre.v9i0.31243>

En esta ocasión, Botey también abordó lo relacionado con la fundación de la Gota de Leche, analizándolo desde la perspectiva de la organización femenina en Costa Rica. La autora señala que para muchas de las mujeres que participaron en la organización de la Gota de Leche, «su ingreso en la vida pública les brindó una oportunidad única, a algunas de ellas para que transitaran de la beneficencia y la filantropía científica al feminismo liberal».⁴⁵ De esta forma, a partir del involucramiento en organizaciones o grupos sociales, las mujeres poco a poco fueron tomando conciencia sobre la situación política en la cual se encontraba. La apertura de proyectos sociales impulsados por mujeres, como el que expuso Botey, necesitan una relectura para incorporarlos dentro de la transformación de los espacios sociales, refiriéndose específicamente al abandono femenino del espacio privado y su incorporación en el público.

En muchos casos la incorporación femenina al espacio público fue por medio de la literatura, Ruth Cubillo en el artículo «*Luisa González: el pensamiento político de una maestra costarricense*»,⁴⁶ donde Cubillo enfatizó su análisis en los textos literarios de Luisa González, con el objetivo de visualizar sus posiciones políticas, centró su atención en el estudio de los ensayos de este personaje, ya que el ensayo es considerado como «el género en el que se articulan ideas y se produce pensamiento, por lo cual sería más propio de autores que de autoras (por aquello que las mujeres sentimos más de lo que pensamos)».⁴⁷ También, en este trabajo se dejó clara la cuestión de los roles de género, los cuales estuvieron presentes en la producción literaria costarricense. Además, Cubillo expuso cómo las inclinaciones políticas de Luisa González hacia el comunismo se plasmaron en sus obras, debido a la fuerte crítica social presente en ellas. Estas aproximaciones contribuyeron para comprender cómo sucedió esa transición femenina del espacio privado al público.

⁴⁵ Ibid, 1373.

⁴⁶ Ruth Cubillo, «Luisa González: el pensamiento político de una maestra costarricense», *Revista Kañina*, 32, n.º 1, (2008), 49-56. URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/download/4123/3948/#:~:text=Luisa%20Gonz%C3%A1lez%20fue%20una%20maestra,en%20nuestros%20pa%C3%ADses%20y%20el>

⁴⁷ Ibid, 50.

Por otra parte, vinculando la producción literaria con la demanda social y el feminismo, Samara de las Heras⁴⁸ en uno de sus artículos, indica que el feminismo es una respuesta ante los patrones de dominación patriarcal que ha experimentado la mujer a lo largo del tiempo. Esta autora, además señaló la necesidad que ha tenido la mujer de asumir los roles masculinos para poder ser tomada en cuenta en la esfera política, ya sea desempeñando labores «masculinas» o bien como lo ejemplificó Cubillo líneas atrás escribiendo sobre los problemas del país. De la exposición de ideas que presentó de las Heras, por medio de su explicación sobre los diferentes feminismos que existen se pudo comprender cómo las mujeres pueden emprender su lucha de acuerdo a sus intereses. Así, postuló que, «no podemos suponer que exista una unidad feminista y que esa suposición podría tener como consecuencia negativa la marginación de algunos grupos de mujeres».⁴⁹ Es importante considerar que las luchas femeninas en Costa Rica se dieron en diferentes espacios y con diferentes objetivos, por ello, no pueden encasillarse las luchas de las mujeres en un solo tipo de feminismo.

El artículo «*Emma Gamboa: la educación como un instrumento para la libertad del individuo*»⁵⁰ de Ruth Cubillo, expone la posibilidad de las mujeres para obtener libertad y mejores condiciones de vida por medio de su formación académica. También, en su trabajo se pudo ver que muchas de las luchas llevadas a cabo durante la época fueron impulsadas por mujeres profesionales. Durante el periodo en estudio, muchas mujeres no apoyaban las luchas por el reconocimiento político, como lo presenta Cubillo en su estudio con el ejemplo de Emma Gamboa y Emilia Prieto, siendo la primera partidaria de las luchas femeninas y, la segunda, con una actitud desinteresada por las mismas. Con este sencillo ejemplo, se deja claro que las luchas femeninas de la primera mitad del siglo XX no fueron

⁴⁸ Samara de las Heras, «Una Aproximación a las teorías feministas», *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, n.º 9, (2009): 45-82. URL: <https://core.ac.uk/download/pdf/29401521.pdf>

⁴⁹ Ibid, 74.

⁵⁰ Ruth Cubillo, «Emma Gamboa: la educación como un instrumento para la libertad del individuo», *Revista Kañina*, 34, n.º 1, (2010), 183-192. URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/view/1071/1132>

homogéneas y que, aunque estuviera presente el factor académico, no todas las mujeres estuvieron preocupadas por la política.

En los trabajos consultados, el factor de la educación ha sido uno de los pilares fundamentales para comprender la transición de las mujeres en los diferentes espacios. Sobre la educación superior de la mujer, se consultó el artículo de Teresita Cordero,⁵¹ quien dejó claro que la educación significó para la mujer parte de su desarrollo. De esta manera postuló lo siguiente:

El liderazgo femenino, en el plano de la participación política, estuvo relacionado con el ascenso de las mujeres al empleo remunerado, esencialmente el ligado con el magisterio nacional y su consecuente formación educativa, en especial, en los casos de mujeres que llegaban a la enseñanza superior. Desde este punto de vista, el surgimiento de la Universidad de Costa Rica confirma la importancia de la participación de las mujeres en la enseñanza superior.⁵²

Sobre este estudio cabe señalar la relación directa de la participación de las mujeres del Magisterio Nacional con las luchas políticas desarrolladas en la primera mitad del siglo XX. A pesar de las facultades académicas de las mujeres, la dirección de las luchas políticas ha sido estudiada desde la perspectiva de género de acuerdo al papel de la mujer en los movimientos sociales, ya sean como acompañantes de los hombres o por cuenta propia.

Respecto a la conquista del sufragio femenino, se ha consultado el trabajo «60 años del ejercicio del sufragio femenino, La Tigra y La Fortuna de San Carlos (30 de julio de 1950 – 30 de julio del 2010)».⁵³ En este estudio se hizo referencia a la primera votación en donde la mujer ejerció sus derechos políticos a nivel local, las cuales se llevaron a cabo en el año de 1950 en San Carlos. Las noticias de la época señalaron que quienes votaron ese día lo hicieron para cumplir con su derecho. Por otro lado, gracias a esta investigación, se visualizaron los discursos

⁵¹ Teresita Cordero, «Mujeres y Universidad de Costa Rica (1941-1950)», *Informe del VIII Congreso de Ciencia, Tecnología e Género*, (2010).

⁵² *Ibid*, 3.

⁵³ «60 años del ejercicio del sufragio femenino, La Tigra y La Fortuna de San Carlos (30 de julio de 1950 – 30 de julio de 2010)», Primera Edición, (San José, Costa Rica: INAMU, 2010).

en torno a la pertinencia del voto femenino y se señalaron las discusiones en la Asamblea Constituyente Nacional sobre la pertinencia de otorgar o no ese derecho a las mujeres costarricenses.

En la línea de los trabajos enfocados en el estudio de personajes femeninos, se revisó el artículo de Ruth Cubillo «*Los ensayos políticos de Carmen Lyra en Repertorio Americano*»,⁵⁴ este enfocándose en el papel intelectual de Carmen Lyra como maestra, y como autora de relatos y cuentos infantiles. En este análisis, Cubillo contrapuso el desempeño laboral de Lyra –el de la educación– con su papel como miembro activo del partido comunista. De esta manera, se presentó la figura de Carmen Lyra con una cierta dualidad, por un lado, su compromiso social con la educación y por el otro su crítica social por medio de la participación en el Partido Comunista. Este trabajo, en definitiva, permitió ensanchar la visión sobre la intelectualidad femenina costarricense del siglo XX, y contribuyó a comprender mejor que lo femenino también fue político.

Montserrat Sagot en su artículo «*¿Le importan las mujeres a la democracia? Ángela Acuña y el pensamiento sufragista en Costa Rica*»,⁵⁵ realizó un recuento histórico sobre la situación femenina en Costa Rica y sus posiciones partiendo desde el siglo XVII. Sagot, centró su estudio en los ideales feministas de Ángela Acuña y cómo a raíz de estos se llegó a cuestionar el orden social establecido, principalmente el papel desempeñado por las mujeres. La organización de las mujeres también se presentó en las líneas de este trabajo, esencialmente lo referente a la Liga Feminista y a su lucha por los derechos políticos femeninos.

La tesis de Laura Romero Quintana «*Discursos críticos de mujeres intelectuales chilenas y costarricenses, 1920-1950*»,⁵⁶ mostró la trayectoria literaria

⁵⁴ Ruth Cubillo, «Los ensayos políticos de Carmen Lyra en Repertorio Americano», *Repertorio Americano*, n.º 21, (2011): 183-194. URL: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/repertorio/article/view/4696/4515>

⁵⁵ Montserrat Sagot, «¿Importa la igualdad de las mujeres en una democracia? Ángela Acuña y el sufragismo en Costa Rica», *Revista Reflexiones*, 90, n.º 1, (2011). URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/1470/32384>

⁵⁶ Laura Romero Quintana, «*Discursos críticos de mujeres intelectuales chilenas y costarricenses, 1920-1950*», (Tesis de Maestría, Universidad de Chile, 2014).

de algunas mujeres costarricenses, Carmen Lyra, Luisa González y Ángela Acuña. Gracias a este trabajo, se pudo comprender que el factor educativo de las mujeres, les permitió integrarse por medio de sus publicaciones en revistas o periódicos dentro del ámbito público. También, se apreció la dinámica de los roles de género, los ideales feministas y como muchas de las escritoras eran simpatizantes de estas teorías emancipatorias. Además, el factor maternal, estuvo presente a lo largo de la producción literaria de las autoras, sin embargo, este se utilizó como una forma de exaltar a las mujeres, no como una forma de encasillamiento social.

La tesis de Romero, al ser de características comparativas, permitió comprender que los movimientos de mujeres y sus luchas en los diferentes países latinoamericanos tuvieron muchos puntos en común, como por ejemplo, abogar por el derecho al sufragio, mejores condiciones salariales, posibilidades de una educación, entre otros. Además, las mujeres estaban enteradas de las situaciones de cada uno de sus países gracias a la lectura de sus obras literarias. En este sentido, la autora deja claro que el Repertorio Americano, fue uno de los espacios intelectuales de mayor prestigio y con mayor impacto en temas políticos y sociales, el cual fue utilizado por muchas mujeres para expresar sus posiciones y adentrarse en el espacio público.

En cuanto a la situación de los movimientos femeninos, Eugenia Rodríguez en su artículo «*Madres, reformas sociales y sufragismo: el Partido Comunista de Costa Rica y sus discursos de movilización política de las mujeres (1931-1948)*»,⁵⁷ dejó claro que la mujer sí estuvo presente en los movimientos políticos del país, aunque ellas no tuvieran una legitimación política formal. Además, su colaboración dentro de los partidos políticos les permitió a las mujeres integrarse en el escenario público. La autora también analizó los discursos que hubo sobre las mujeres en la época del siglo XX desde el Partido Comunista y como este pretendía integrarlas en sus luchas sociales. A través de este trabajo, se evidenció la presencia femenina

⁵⁷ Eugenia Rodríguez, «*Madres, reformas sociales y sufragismo: el Partido Comunista de Costa Rica y sus discursos de movilización política de las mujeres (1931-1948)*», *Cuadernos Inter.o.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe* (Costa Rica), 11, n.º 1, (2014). DOI: <https://doi.org/10.15517/c.a.v11i1.14234>

en los espacios públicos y, además, su poder de participación en los mismos. Por medio de este artículo, se llega a entender que la lucha política femenina por el voto en Costa Rica fue de un sector determinado.

El trabajo de Marta Solano Arias, «A 90 años de la fundación de la Liga Feminista costarricense: los derechos políticos»,⁵⁸ mostró el recorrido de las luchas femeninas costarricenses en el siglo XX. Solano Arias, trató la trayectoria política de Ángela Acuña y cómo esta fue importante para impulsar las luchas sufragistas de la época. Por otro lado, la autora utiliza el término feminismo sufragista, pero no hace una aclaración de lo que es dicho término, ni siquiera la conceptualiza, por lo tanto, esto se considera un vacío dentro de su trabajo. Este trabajo contribuyó con aportes como lo fue evidenciar la importancia que tuvo la mujer en los acontecimientos políticos y sociales del país.

La exposición bibliográfica realizada a lo largo de este apartado evidencia que desde finales de los años sesenta, en Costa Rica se comienza a escribir parte de la historia de sus mujeres. Han sido grandes los esfuerzos para resaltar el protagonismo femenino en el país a lo largo de los años. Se han identificado algunos ejes temáticos como los trabajos biográficos de algunas figuras femeninas –en su mayoría vinculadas a la Liga Feminista–, estudios sobre las organizaciones femeninas como la Liga Feminista, La Gota de Leche y los de la Alianza de Mujeres Costarricenses. Además, existe vastas referencias sobre la producción literaria de mujeres que estuvieron involucradas en política, pero en muchas ocasiones estas se limitan únicamente al análisis de sus textos, no al contexto en el cual se llevaron a cabo ni a las visiones políticas de las autoras.

Al hacer este estado de la cuestión de forma cronológica, se tuvo como objetivo principal ver cómo se ha escrito la historia de las mujeres costarricenses, desde qué enfoques, cuáles fuentes se han utilizado y cuáles han sido las líneas temáticas más abordadas. Gracias a esta primera aproximación fue posible

⁵⁸ Marta Solano Arias, «A 90 años de la fundación de la Liga Feminista costarricense: los derechos políticos», *Revista de Derecho Electoral*, n.º 17 (2014). URL: https://www.tse.go.cr/revista/art/17/solano_arias.pdf

comprender que aún queda mucho por investigar sobre las organizaciones femeninas de la primera mitad del siglo XX, y esta es una de las principales motivaciones y objetivos de la presente investigación.

Marco Teórico

En el presente marco teórico, se hará un recorrido sobre los postulados y la teorización de algunos conceptos que ayudarán a comprender mejor el fenómeno social y político de la mujer costarricense en el periodo de estudio. Los conceptos por desarrollar serán en una primera etapa los de democracia, democracia social, participación política no convencional y movimientos sociales.

En una segunda etapa, se procederá a explicar y vincular cómo los movimientos sociales femeninos estuvieron influenciados por los roles de género y a su vez cómo con ellos fue posible la modificación de los espacios de acción de las mujeres, donde fueron abandonando el espacio privado y se integraron en el público. Además, se abordará el concepto de feminismo y tres de sus categorías, esto con la intención de visualizar que en Costa Rica muchos movimientos y organizaciones femeninas se pueden ubicar y analizar desde estos distintos feminismos.

En la tercera y última etapa, se dará una definición de lo que se entiende como microhistoria. La utilización de este concepto se va a aplicar debido a que, en muchas ocasiones, las acciones cotidianas de las mujeres se fueron convirtiendo en todo un movimiento social o político. Por medio de la microhistoria se analizará cada una de las organizaciones femeninas, para así hacer vínculos entre ellas, esto ayudará a comprender que las mujeres costarricenses no solamente lucharon por una causa, sino que tuvieron múltiples causas.

Por las características y los objetivos que se plantean en esta investigación, se hará énfasis en la posición política y social de la mujer, por lo cual será necesario mostrar una aproximación a lo que es la democracia y la participación política en general. Con la conceptualización de ambos, se comprenderá el contexto en el cual se desarrollaron las mujeres en la Costa Rica de las primeras décadas del siglo XX. Para el caso costarricense se va a entender la democracia como:

Un régimen político pero no se agota en él. Este régimen implica elecciones competitivas e institucionalizadas, así como un conjunto de libertades de asociación, expresión,

movimiento y otras. El régimen es un complemento fundamental de la democracia. Otra, porque su existencia define la ciudadanía política, aquellos que tienen derecho a votar, intentar ser electos y ejercer las libertades recién mencionadas.⁵⁹

En Costa Rica, durante el periodo en estudio existía un estado democrático, sin embargo, hay que tomar en cuenta, que la democracia está en constante construcción, por lo cual no es un fenómeno acabado. Según los postulados de Giovanni Sartori, basándose en los documentos de Tocqueville, la democracia se puede entender como una «sociedad caracterizada por una igualdad de condiciones y guiada, preponderadamente, por un espíritu igualitario».⁶⁰ Si se sigue la línea que plantea Sartori, para el periodo costarricense de la primera mitad del siglo XX, la democracia se puede definir como:

El modo de organización social y política que defiende los mismos derechos formales para todos los individuos, que se basa en la igualdad de todos los sujetos ante la ley y en la imparcialidad de la misma con todos y cada uno de los ciudadanos.⁶¹

Aunque en Costa Rica, las mujeres no se incluían dentro del sistema democrático como ciudadanas, sí poseían ciertos derechos como la libertad de asociación, la cual se enfocó principalmente en las asociaciones de caridad y beneficencia, las cuales permitieron una participación femenina en espacios públicos. Posterior a ello, se involucraron en asociaciones con inclinaciones políticas como lo fue la Liga Feminista. Cabe mencionar que la democracia se representa de diferentes formas, una de ellas corresponde a la democracia directa, esta se conceptualiza de la siguiente manera:

Se daba sin contemplar a todos los ciudadanos para debatir acerca de los asuntos públicos o problemas que enfrentaba la sociedad, es por ello que surgió la

⁵⁹ «*Democracia/ Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*», (coord.) Rodolfo Mariani, (Lima, Perú: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2007). URL: https://www.iidh.ed.cr/multic/userfiles/biblioteca/iidhseguridad/12_2010/be846c2a-a0e6-44d0-9fae-5d9d637df9ff.pdf, 26.

⁶⁰ Giovanni Sartori, «¿*Qué es la democracia?*», (México, D.F.: Tribuna Federal Electoral, Instituto Federal Electoral: Editorial Patria, 1993), 5.

⁶¹ Rosa Cobo, «Democracia partidaria y sujeto político feminista», *Revista Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, n.º 36, (2002), 32. URL: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/download/13473/11709/>

democracia representativa, en donde un grupo de gobernantes elegidos por la sociedad son quienes van a tomar las decisiones acerca de los asuntos públicos.⁶²

De esta manera se entiende la democracia directa como la toma de decisiones de un pequeño grupo en el poder. Por otro lado, la democracia representativa otorga al pueblo el poder de elegir a la persona o personas que consideren están capacitadas para desempeñarse en los puestos públicos. A diferencia de la democracia directa, este tipo de democracia –la representativa– permite una participación más activa de los y las ciudadanas en términos políticos y sociales. A pesar de las diferentes variedades de democracias que se pueden presentar, «para Bobbio la democracia real es un conjunto de reglas procedimentales para la formación de decisiones colectivas que permiten una amplia participación social».⁶³ Aunque la democracia real según lo plantea Bobbio es una de las alternativas que propicia una mayor y más variada participación social de parte de los individuos, sobre este tipo de democracia:

Debemos, por tanto, conservar en mente que: a) el ideal democrático no define la realidad democrática y viceversa, una democracia real no es ni puede ser una democracia ideal; y b) que la democracia resulta de, y es conformada por las interacciones entre sus ideales y su realidad, el empuje del deber y la resistencia de él.⁶⁴

Otro de los conceptos que será fundamental para desarrollar este trabajo y que está muy vinculado con el objeto de estudio, es la democracia social, la cual definida por Sartori, «se basa en la igualdad, en donde los miembros de la sociedad se vean y se traten como iguales. Además, incluye la efectividad de derechos sociales y la disminución de las desigualdades sociales para toda la población. Por lo tanto, la democracia social se relaciona con conceptos políticos, económicos y culturales».⁶⁵ De esta forma, la igualdad es un punto central, en el cual se basan

⁶² Karla Rodríguez Burgos, «Democracia y tipos de democracia», URL: <http://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>, 50.

⁶³ Casáreo Rodríguez Aguilera de Prat, «Norberto Bobbio y el futuro de la democracia», *Working Paper*, n.º 125, (1997), 27. URL: https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP_I_125.pdf?noga=1

⁶⁴ Giovanni Sartori, «*Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo*», (Madrid, España: Alianza Editorial, 1988), 27.

⁶⁵ Karla Rodríguez, 51.

las democracias, desde sus distintos tipos, con ella se desea llegar a un nivel en donde sus miembros participen con igualdad ante la ley y ante la sociedad. Gracias a estas definiciones, se pudo comprender que, en Costa Rica, para el periodo en estudio las democracias presentes en mayor medida fueron la representativa y la social. Por un lado, la representativa, de la cual gozaron quienes se consideraban como sujetos políticos, y por el otro la democracia social, en donde, según Sartori:

La etiqueta de democracia social se aplica también, implícitamente, a la red de democracias primarias – comunidades pequeñas y organizaciones voluntarias– que pueden florecer por todas partes en una sociedad, proporcionando así la infraestructura política. Una sociedad múltigrupal en la que la unidad «grupo» consiste en grupos estructurados democráticamente se califica también como democracia social.⁶⁶

Para el caso femenino costarricense desde 1915 hasta 1953, la democracia social fue la manera en cómo muchos grupos –basándose en los postulados de Sartori–, funcionaron como instrumentos para armar parte de la estructura política y social. Debido a esto, «nadie niega la importancia de la democracia social como base de un Estado democrático, ni tampoco que una democracia primaria, de base puede tener más valor que cualquier otro aspecto de la democracia».⁶⁷ Según lo planteado por este autor, se interpretó que la participación de muchas mujeres, sus grupos y organizaciones –las denominadas democracias primarias– se fueron visibilizando y de esta manera comenzaron a integrarse en los espacios públicos, por ejemplo, mediante los clubes, agrupaciones e incluso los movimientos sociales.

Se debe tomar en consideración «que no es posible ampliar la democracia y la ciudadanía para las mujeres si estas no se construyen como un actor social con capacidad de intervención social y de negociación política».⁶⁸ Para que las mujeres se conviertan en sujetos políticos deben ejercer un papel social y políticamente activo. En el caso costarricense, la participación política femenina no fue reconocida legalmente hasta 1949, con la aprobación del sufragio. Sin embargo, esto no significó que las féminas no participaran en movimientos, grupos u organizaciones

⁶⁶ Sartori, «*Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo...*», 29.

⁶⁷ Ibid, 31.

⁶⁸ Rosa Cobo, 29.

con intereses políticos. Bajo esta premisa, se procederá a explicar el tipo de participación política desde la cual se desarrollarán los objetivos de la presente investigación. Según Joan Font Fábregas y Paloma Fontcuberta Rueda:

Frente a la participación política convencional, que gira en torno al fenómeno electoral, la no convencional incluye diversos mecanismos de protesta y presión colectiva ante las autoridades, incluyendo desde la firma de peticiones, hasta la realización de acciones violentas.⁶⁹

De esta forma, la participación política femenina a analizar en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX se enfocará en la participación política no convencional, esto por el simple hecho de que, durante la mayor parte del periodo de estudio, las mujeres no contaban con el derecho al voto, sin embargo, sí pudieron crear asociaciones y organizaciones, lo que las incluyó en el marco del espacio público procurando así su participación social o política. Según Laura Morales Diez:

El concepto de participación política sirve como etiqueta para un conjunto de actividades y comportamientos que, aunque relacionados, tienen diferentes causas y consecuencias. Entre estas actividades y comportamiento, la pertenencia a grupos con objetivos políticos constituye en sí misma una forma de participación política.⁷⁰

Es importante tomar en cuenta que «cuando se habla de participación en general, existe un concepto subyacente de ciudadano consciente, interesado y activo».⁷¹ La participación política no responde únicamente al ejercicio del sufragio, sino que encierra muchas otras particularidades como lo son los grupos organizativos. Sobre estos, se consultó a Mancur Olson, quien afirma que «todo grupo u organización, grande o pequeña, trabaja por algún beneficio colectivo que

⁶⁹ Joan Font Fabregas y Paloma Fontcuberta Rueda, «Participación política versus participación electoral», *Papers*, 34, (1990), 46. URL: <https://digital.csic.es/handle/10261/10274>

⁷⁰ Laura Morales Diez, «Participación política y pertenencia a grupos políticos: los límites de las explicaciones individuales y la necesidad de considerar el contexto político», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 94, (2001), 154. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/997/99717902006.pdf>

⁷¹ Joan Font Fabregas y Paloma Fontcuberta Rueda, 47.

por su naturaleza misma beneficiará a todos los miembros del grupo en cuestión».⁷²

Respecto a las formas de participación política:

Se añade a la definición de participación política los actos orientados a incluir temas en la agenda política y a cambiar valores y preferencias, haciendo así posible considerar como participación política otras actividades que no pretenden influir en la selección del personal gubernamental, y que busca una redefinición de lo que debe considerarse de incumbencia pública y, por tanto, de lo político.⁷³

Algunos ejemplos para el caso costarricense serían las organizaciones políticas, desde las sufragistas hasta las de las luchas por educación, mejores condiciones de trabajo y salud, entre otras. Por otro lado, vinculado democracia y participación política a las luchas y al accionar de la mujer como sujeto político, se van a presentar algunos postulados de lo que se entiende como movimientos sociales. Marisa Revilla estipula que:

La peculiaridad de la acción del movimiento social frente a otras formas de acción colectiva (otras identidades reflejadas en las diversas formas de acción de los partidos políticos, sindicatos, grupos de interés y presión) consiste en que el resultado principal del movimiento social es dotar de sentido a la acción individual y colectiva. Se puede argumentar que la acción colectiva de organizaciones institucionalizadas obtiene el mismo resultado. La diferencia radica en que el movimiento social, como proceso de identificación y como construcción social, se produce (como resultado) la integración simbólica de los individuos cuya voz no se recoge en los proyectos existentes en una sociedad.⁷⁴

Los movimientos sociales femeninos que se desarrollaron en Costa Rica durante el periodo de estudio fueron la representación de la acción colectiva de muchos grupos de mujeres, distintos entre sí, pero conforme se consolidaron en organizaciones, sindicatos, gremios, y demás agrupaciones semejantes, adquirieron sentido no solamente colectivo, sino también individual, en donde sus integrantes se convirtieron en sujetos políticos. El movimiento social «se

⁷² Mancur Olson, «*La Lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*», (México, D.F.: Editorial Lumusa, S.A. de C.V. Grupo Noruega Editores, 1992).

⁷³ Morales Diez, 160.

⁷⁴ Marisa Revilla Blanco, «El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido», 11. URL: <https://flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1267548390.ms.pdf>

caracteriza, así, como la forma de activación de la sociedad por la cual los grupos de ciudadanos, reunidos en un proceso de identificación, promueven la transformación del orden social».⁷⁵

En cuanto a las organizaciones y la acción colectiva, se considerará que «la emergencia de la acción colectiva no solo se explica por las tensiones estructurales o por conflictos ideológicos, sino que es necesario estudiar además las condiciones que posibilitan que el descontento se transforme en movilización».⁷⁶ Luis Gómez Barrera establece que esto se puede entender debido a que:

Las organizaciones tienen como finalidad principal la protección de los intereses de sus miembros. Esto implica, entre otras cosas, la existencia de intereses comunes a los miembros de tal organización. Los individuos no participarían en organizaciones a menos que esta participación les significara el logro de propósitos o de objetivos que no conseguirían con sus propias acciones individuales. Si bien pueden existir agrupaciones que no comparten un interés definido, el término grupo se aplica para designar a aquellas que se reúnen por intereses comunes. Cada individuo tiene, además de los intereses comunes con los demás miembros, sus propios intereses individuales particulares que pueden coincidir o no con los comunes.⁷⁷

La acción colectiva es una de las bases teóricas que va a permitir comprender mejor la dinámica de los grupos femeninos que surgieron en la primera mitad del siglo XX en Costa Rica. Según lo plantea Sidney Tarrow:

Agrupar a la gente en una acción colectiva coordinada en momentos estratégicos de la historia requiere una solución social, lo que llamaré la necesidad de solventar los costes sociales transnacionales de la acción colectiva. Esto supone la puesta en escena de desafíos colectivos, la concepción de objetivos comunes, la potenciación de la

⁷⁵ Revilla Blanco, 12.

⁷⁶ Aquiles Chihu Amparán, «Melucci: la teoría de la acción colectiva», *Revista Argumentos*, 37, (Diciembre, 2000), 80. URL: <http://dcsh.izt.uam.mx/labs/comunicacionpolitica/Publicaciones/MovimientosSociales/Chihu2000b.pdf>

⁷⁷ Luis Alejandro Gómez Barrera, «Reseña bibliográfica. La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos», *Revista Salud, Bosque*, 7, n.º 1, (2017), 75. DOI: <https://doi.org/10.18270/rsb.v7i1.2098>

solidaridad y el mantenimiento de la acción colectiva; las propiedades básicas de los movimientos sociales.⁷⁸

Dentro de los movimientos sociales femeninos costarricenses, cabe señalar que muchos de ellos estuvieron influenciados por los roles de género como lo fueron las luchas en pro de la mejora en las condiciones de vida y en gran medida los movimientos a favor de la niñez. Se puede concluir que los movimientos sociales «actúan como una especie de «signos», ya que resultan útiles para evidenciar problemas, develar intereses ocultos, transmitir mensajes a la sociedad en su conjunto, cuestionar los códigos y valores dominantes, así como introducir nuevos significados sociales». ⁷⁹ En el caso de las luchas femeninas, estas vendrían a ser parte del cuestionamiento social sobre el papel de la mujer en el espacio público y también la forma en la cual estas luchas introdujeron un nuevo significado a lo que fue la participación política y social femenina durante la primera mitad del siglo XX. Vale la pena señalar que:

Lo más característico de los movimientos sociales es el desafío colectivo. Esto no obedece a que los líderes de los movimientos sean psicológicamente proclives a la violencia, sino a que, en su intento de atraer nuevas adhesiones y hacer valer sus exigencias, carecen de los recursos estables –dinero, organización, acceso al Estado– que controlan los grupos de interés y los partidos políticos. Sin tales recursos, y dado que representan a grupos nuevos o carentes de representación, los movimientos recurren al desafío colectivo para convertirse en el punto focal de sus seguidores y atraer la atención de sus oponentes y de terceras partes.⁸⁰

Para comprender los movimientos sociales femeninos de Costa Rica durante 1915-1953, será necesario hacer un recorrido sobre lo que es género y roles de género. De acuerdo a los postulados de distintas autoras,⁸¹ se puede concluir que

⁷⁸ Sidney Tarrow, «*El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*», (Madrid, España: Alianza Editorial, 1997). 21.

⁷⁹ Jorge E. Aceves Lozano, «Experiencia biográfica y acción colectiva en identidades emergentes», *Revista Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad*, 7, n.º 20, (2001), 19. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/138/13802001.pdf>

⁸⁰ Tarrow, 23.

⁸¹ Se pueden consultar los trabajos sobre género de las autoras: Cora Ferro, «*Primeros pasos en la teoría sexo-género*», (Heredia, Costa Rica: CEN-Mujer, Instituto de Estudios de la Mujer); Grace Prada, «*Mujeres forjadoras del pensamiento costarricense*», (Heredia, Costa Rica: EUNA, 2005); Christine Delphy, «Rethinking sex and gender», *Revista Women's Studies Int. Forum*, 16, n.º 1, (1993), URL: [https://files.libcom.org/files/rethinking_sex_gender\[1\].pdf](https://files.libcom.org/files/rethinking_sex_gender[1].pdf); Judith Butler, «*El género en*

se entenderá por género todos aquellos comportamientos establecidos para un individuo, condicionado por su sexo. Por lo tanto, el género son todas aquellas tareas, roles o funciones diferentes que desempeñan hombres y mujeres dentro del tejido social, los cuales los posicionan en lugares de poder y acción distintos. A pesar de que la mujer es la que lleva a cabo todas las tareas y la organización del hogar, esto no significa que ella posea un poder total sobre este espacio. Sobre el posicionamiento femenino, Alan M.S.J Coffe, analizando los escritos de Mary Wollstonecraft, se refiere así:

Las mujeres están bajo una forma de gobierno arbitrario, están excluidas de sus intereses y perspectivas, consideradas que no pueden impugnar su trato ante ningún tribunal de la opinión pública. Mientras que el enfoque tradicional del argumento republicano había sido evitar la interferencia arbitraria de los gobernantes (que podrían, por ejemplo, dominar mediante impuestos sin representación de la prerrogativa real) o desalentar la acumulación de poder político y económico en manos de unos pocos, Wollstonecraft demuestra que, en lo que respecta a las mujeres, estas medidas nunca generarían la libertad sin un cambio simultáneo en las actitudes culturales y los patrones de comportamiento (tanto masculinos como femeninos) que impedían a las mujeres independizarse.⁸²

Existen dos espacios fundamentales –uno privado y otro público– y desde luego estos van a condicionar los roles desempeñados ya sea por un hombre o por una mujer debido a su condición sexual. A continuación, se procederá a desarrollar lo que se considera como roles de género y en cuáles espacios se desarrollan. Es necesario tomar en cuenta que:

Desde sus orígenes el pensamiento «humano» ha estado patriarcalizado (el patriarcado ha regido el pensamiento «humano» con una visión androcéntrica), entiendo esto como aquella conceptualización del mundo que, a través de un patrón masculino, decide según sus categorías lo

disputa. El feminismo y la subversión de la identidad», (España: PAIDÓS, 2007); Esther Mora Bleda, «El paradigma género y mujeres en la historia del tiempo presente», *Revista Historia Autónoma*, n.º 2, (2013); Grace Prada, «*La feminización de la palabra y las pensadoras costarricenses*», (Heredia, Costa Rica: UNA, Escuela de Filosofía, 2008); «*Mujeres e historia en América Latina: en busca de una identidad de género*», ed. Eugenia Rodríguez, (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR; INAMU, 2000).

⁸² Alan M.S.J. Coffe, «Mary Wollstonecraft freedom and the enduring power of social domination», *Revista European Journal of Political Theory*, 12, n.º 2, (2013), 6. DOI: <https://doi.org/10.1177/1474885111430617>

que son las cosas, definiéndolas con este «estilo». Al ser el hombre/varón quien decide e impone el discurso a seguir, posee el poder de implementarlo; y este ha sido precisamente el patrón que ha imperado a lo largo de la historia.⁸³

Respecto a los espacios y la predominancia patriarcal, este «ha asignado los espacios para mujeres y hombres, la definición del espacio público para los hombres y el mundo privado como única posibilidad de ser y crecer de las mujeres». ⁸⁴ Gracias a la división de los espacios, las mujeres han sido recluidas en el ámbito privado. Hay que ir un poco más allá de solo discernir entre «los espacios de mujeres y los espacios de hombres» –los cuales en realidad no son más que construcciones simbólicas–. Según Ruth Cubillo, «el proceso de sociabilización es el principal factor que interviene en la adquisición del rol sexual, el cual responde a los comportamientos esperados socialmente. Por medio de instituciones como la familia, la Iglesia y la escuela, se les enseña al niño y a la niña a comportarse según las normas sociales establecidas». ⁸⁵

Al ser el eje principal de esta investigación las mujeres, se hará mayor énfasis en comprender y analizar sus roles. Sin embargo, las posiciones masculinas serán visualizadas para comprender las dinámicas sociales entre los dos sujetos, tomando en cuenta que «la relación hombre-mujer no puede concebirse como una relación simétrica en la que ambos se definen mutuamente, pues en realidad no podemos decir que exista el (un) hombre o la (una) mujer claramente definidos, sino que existe la posibilidad inacabable del juego relacional que se establece entre ambos». ⁸⁶

La mujer ha estado presente la mayoría del tiempo en los espacios privados, «dentro del hogar –la esfera de lo privado–, las mujeres son, ante todo, útiles, la casa o vivienda será su locus de desarrollo. Al estar dentro de un locus específico de actuación, las mujeres pierden la oportunidad de salir a otras labores que no

⁸³ Lucía Rincón Soto, «*Bases teórico-filosóficas de la teoría feminista*», (Heredia, Costa Rica: UNA, Escuela de Filosofía, 2009), 63.

⁸⁴ *Ibid*, 10.

⁸⁵ Ruth Cubillo, «*Mujeres e identidades: las escritoras del Repertorio Americano (1919-1959)*», (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 2001), 35.

⁸⁶ Ruth Cubillo, «La imagen de la mujer madre en el Repertorio Americano, 1919-1959», *III Congreso Centroamericano de Historia* (Costa Rica), 1.

sean las domésticas; surge de esta manera la división sexual del trabajo».⁸⁷ Debido a las diferencias sexuales, se «han establecido distinciones entre las funciones sociales masculinas y femeninas, con lo cual la mujer ha quedado en condición de inferioridad con respecto al hombre, debido a los roles que le ha correspondido desempeñar».⁸⁸ De esta manera, a lo largo de la historia, «el rol sexual de la mujer es transmitido a través de la socialización tradicional, adquiere significado si se le relaciona con tres acciones fundamentales de su rol de mujer: esposa, madre y ama de casa».⁸⁹ Como es evidente, todas las acciones que corresponden a las mujeres son desempeñadas en el círculo de lo privado. Lo referente al papel de la mujer como madre, según Ruth Cubillo:

La idealización de la madre (purificación, santificación) que la cultura occidental ha elaborado, pues si permitimos de que la madre es el objeto amoroso ideal, entonces es más fácil comprender la idea de que la mujer madre debe ser pura, tierna, digna, santa, sacrificada, casi divina. Este planteamiento es reforzado, por la implantación de la figura mariana como ideal de la mujer occidental.⁹⁰

Desde figuras femeninas como la Virgen María, a la mujer se le otorgaron características que obligatoriamente tenía que poseer, como ser una madre entregada, comprensiva y sobre todo benevolente. Además, de que esta debía estar entregada completamente a velar por el bienestar de su familia y desarrollarse únicamente en función de esta, es decir, en el ámbito privado. Con este panorama se puede comprender que durante la primera mitad del siglo XX en Costa Rica, ocurre un cambio en los roles de género, las mujeres dejaron a un lado su papel maternal, su entrega absoluta al esposo, los hijos y el hogar y decidieron participar en espacios públicos.

En el periodo de estudio aquí abordado, se tuvo la percepción de que «las mujeres deben ser educadas no para sí sino para otro/s: la obediencia y la sumisión

⁸⁷ Lucía Rincón Soto, «*Bases teórico-filosóficas de la teoría feminista*», (Heredia, Costa Rica: UNA, Escuela de Filosofía, 2009), 68.

⁸⁸ Sandra Castro Paniagua, «*Mujer y Legislación: perspectiva histórica de la participación de la mujer*», (San José, Costa Rica: APROMUJER, 1991), 11.

⁸⁹ *Ibid*, 12.

⁹⁰ Ruth Cubillo, «La imagen de la mujer madre en el Repertorio Americano, 1919-1959», *III Congreso Centroamericano de Historia* (Costa Rica), 14.

son las virtudes de las hijas, las esposas y las madres. Sus cuerpos aparecen, de modo frecuente, como algo subversivamente ajeno al orden político». ⁹¹ Y es que, el orden político se gestaba y aplicaba en los espacios públicos, en los cuales las mujeres no debían ni podían participar. Durante mucho tiempo las mujeres fueron incapaces de participar en la toma de decisiones, las cuales corresponden al ámbito público. De este modo, «la cultura, definida como lo construido por el hombre, se asocia con lo masculino; y la naturaleza, aquello que debe ser dominado por el hombre, se asocia con lo femenino». ⁹² Sobre los espacios en donde se movilizaban usualmente las mujeres, Di Tullio expresa sobre estos que:

Lo privado ha abarcado lo que se ha denominado como «esfera de la mujer» como «propiedad del varón» y no solo ha tratado de defenderlo de la interferencia del ámbito público, sino que también ha mantenido aparte de la vida de lo público a quienes «pertenecen» a esa esfera: las mujeres. ⁹³

Respecto a lo privado, continuando con el desarrollo de la mujer en este espacio, Rincón Soto citando a Hannah Arend establece que:

Vivir en lo privado, es estar privado de cosas esenciales a una verdadera vida humana: estar privado de la realidad que proviene de ser visto y oído por los demás, estar privado de una «objetiva» relación con los otros que proviene de hallarse relacionado y separado de ellos a través del intermediario de un mundo común de cosas, estar privado de realizar algo más permanente que la propia vida. ⁹⁴

La mujer, desde su nacimiento fue condicionada sobre qué debía y qué no hacer, y la división de comportamientos estructurada, hace que abandonar su espacio asignado –el doméstico, es decir, el hogar– sea romper o por lo menos alterar el orden establecido; así «el abandono de este sitio traería como consecuencia el posible colapso del sistema». ⁹⁵ Desde este punto de vista, en

⁹¹ Anabella L. Di Tullio, «A la sombra de Rousseau: Mujeres, naturaleza y política», *Revista Avances del CESOR*, n.º 9, (2012), 124. URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5635548.pdf>

⁹² «Las mujeres y el poder», Coord. Linda Berrón, (San José, Costa Rica: Editorial Mujeres, 1997), 42.

⁹³ Anabella L. Di Tullio, «A la sombra de Rousseau...», 138.

⁹⁴ *Ibid*, 46.

⁹⁵ *Ibid*, 70.

cuanto al ámbito femenino –privado–, se puede visualizar que «dentro del hogar la mujer pierde la posibilidad de desarrollarse cultural, política, económica y socialmente; en este sitio específico de actuación las posibilidades de desarrollar su potencial en la esfera de lo público son prácticamente nulas».⁹⁶ Por este motivo fue que las mujeres empezaron poco a poco a incorporarse y luchar por un espacio en el ámbito público.

El abandono de los roles de género que correspondían naturalmente a ser desempeñados por las mujeres, también se vieron afectados, o mejor dicho transformados por las luchas femeninas, ya que, las mujeres del siglo XX pudieron experimentar una transición del espacio privado al público, modificando por completo el sistema patriarcal en el cual se encontraban. Así, se puede llegar a decir que «es imposible separar el género de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene».⁹⁷ Por otro lado «a los hombres generalmente se les ha asignado la reproducción económica, mientras que a las mujeres la reproducción simbólica, patrón cultural que estaba presente en la sociedad costarricense de las primeras décadas del siglo XX».⁹⁸ A diferencia de lo privado, «la categoría «público» connotará aquella esfera donde el individuo se desarrolla plenamente; es el ámbito de lo político, del reconocimiento y de la libertad».⁹⁹

A partir de los postulados de los roles de género y de sus espacios de acción, se podrá comprender cuáles fueron las posiciones femeninas en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX. Además, como gracias a estas divisiones las mujeres tuvieron la oportunidad de cuestionar cada uno de los roles que les fueron asignados y por qué no podían integrarse de manera inmediata en la esfera pública si poseían las mismas condiciones culturales, intelectuales e incluso económicas que los

⁹⁶ Ibid, 68.

⁹⁷ Judith Butler, «*El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*», (España: PAIDÓS, 2007), 49.

⁹⁸ Virginia Mora, «La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)», 74.

⁹⁹ Lucía Rincón Soto, «*Bases teórico-filosóficas de la teoría feminista*», (Heredia, Costa Rica: UNA, Escuela de Filosofía, 2009), 40.

varones. La modificación de los roles de género femeninos fue en parte posible debido a los ideales feministas. En este sentido:

Es necesario entender la teoría feminista, como un paradigma en construcción, que tiene entre sus temas centrales: el debate acerca de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, la promoción de la igualdad en la diferencia, la condición humana femenina y la construcción de la utopía y de un mundo mejor, donde la eliminación de todo tipo de asimetrías y la solidaridad sean los principales derroteros que definan el quehacer tanto de mujeres como de hombres.¹⁰⁰

Aquí se van a explicar cuáles tipos de feminismos son los que mejor se adecuan para construir el análisis de esta investigación, ya que las mujeres costarricenses de la primera mitad del siglo XX estuvieron influenciadas por las ideas de dichas teorías. Además, el feminismo dio a las mujeres de la época una serie de herramientas para poder incorporarse en las distintas luchas sociales. Aunque actualmente es una de las corrientes más utilizada por muchos grupos femeninos, este dio sus primeras luces en el periodo de la Ilustración. Según la autora Rincón Soto, «el feminismo como tal comienza a gestarse ideológicamente durante la Ilustración y se concreta en los albores de la Revolución Francesa».¹⁰¹ La filósofa española, Cristina Molina Petit, quien ha trabajado sobre las conceptualizaciones del feminismo, da una referencia interesante de cómo surgió la corriente feminista. Según esta autora:

El feminismo es en principio una conquista ilustrada; y como tal hace sus primeras reivindicaciones teóricas en nombre de la universalidad de la razón. En esta época se dieron los primeros intentos de las mujeres por defender sus derechos; se organizaron masivamente en busca de la igualdad política con respecto al hombre, formando la nueva idea de la universalidad de la razón como argumento.¹⁰²

Como se puede ver, uno de los principales objetivos planteados por el feminismo fue la obtención de los derechos y la igualdad para las mujeres. La lucha femenina por la obtención de derechos en la Costa Rica de la primera mitad del

¹⁰⁰ Ibid, 9.

¹⁰¹ Ibid, 27.

¹⁰² Ibid.

siglo XX, se respalda con postulados como los de Molina Petit, ya que, las féminas en este periodo, abogaban por la obtención de sus derechos civiles. La adquisición de derechos está condicionada por las características de cada género y los roles de género asignados a cada uno de ellos. Por este motivo, la participación política de los varones, a lo largo de la historia ha sido respaldada por el discurso de la racionalidad que posee el hombre; por el contrario, la mujer no se considera un ser racional, sino más emocional, y esto hace que la misma no pueda posicionarse en el mismo nivel que el hombre, por ende, no tienen los mismos derechos.

Debido a estas construcciones sociales mencionadas anteriormente, el feminismo se ha guiado para «rechazar el determinismo biológico que de forma reiterada y con renovados discursos sustentan las teorías que asocian a los hombres con la cultura y a las mujeres con la naturaleza».¹⁰³ Cuestionar la condición de la mujer por medio de la biología ha sido una de las problemáticas que las feministas han tratado de superar, convirtiéndose esto en uno de sus principales objetivos. Según la autora Ana de Miguel, «la sujeción de las mujeres no estaría en causas biológicas –la cuestión reproductora o la constitución física– sino sociales».¹⁰⁴ Por esto, cabe tomar en cuenta que las luchas feministas han sido para obtener una igualdad de derechos dentro de la sociedad. Es necesario tener claro que el feminismo, es una teoría que se ha venido construyendo poco a poco y, que aún se encuentra en construcción. Las mujeres, han tenido la necesidad de emprender luchas constantes para obtener cada uno de sus derechos. Es por esta razón que con el feminismo se muestra:

La pretensión de reivindicar la razón para la mujer y desde la experiencia femenina es el punto de partida de la Teoría Feminista. La Teoría Feminista quiere ser una filosofía como crítica desde el feminismo, es decir, una revisión de la historia del pensamiento que tratará de corregir las visiones parciales, los constructos ideológicos de una

¹⁰³ Justa Montero, «Feminismos: un movimiento crítico», *Revista Intervención Psicosocial*, 15, n.º 2, (2006), 172.

¹⁰⁴ Ana de Miguel, «Los feminismos», en: Celia Amarós, ed., *Diez palabras claves sobre mujer*, (Pamplona: Verbo Divino, 2000), 11.

filosofía realizada cuando menos, de espaldas a la mujer y, en el peor de los casos, en su contra.¹⁰⁵

Otro de los objetivos del feminismo, viene a ser la posibilidad de hacer historia desde las mujeres y para las mujeres. Al ser lo femenino un sector poco tomado en cuenta a la hora de hacer la historia de las sociedades, con la teoría feminista, las mujeres podían escribir sus propias experiencias y esto les permitía, aparte de estudiarse a sí mismas, comprender que formaban una parte fundamental en la sociedad. También, los ideales feministas han permitido que la mujer cuestione las imposiciones culturales que se le han asignado debido a su condición sexual. En este sentido:

La Teoría Feminista crea un paradigma que consiste en plantear la necesidad de considerar la diferencia sexual como parte del fenómeno social; es decir, parte de que hombres y mujeres conforman este universo, y solo a partir de esta aceptación se podrá hacer verdadera ciencia. Es en este momento que la teoría feminista produce una ruptura de orden epistemológico con respecto a la ciencia tradicional, la cual parte exclusivamente del modelo masculino, en detrimento de las mujeres.¹⁰⁶

Aunque la teoría feminista ha hecho grandes aportes para las mujeres en el sentido de contribuir a su emancipación, es necesario considerar que:

El feminismo no es un dogma ni un proceso acabado, no dispone de una teoría y proyecto cerrado ni de una práctica preestablecida. Se trata de un movimiento social crítico que, a partir de su intervención concreta, se sitúa en permanente confrontación y diálogo con la realidad social y con su propia evolución interna.¹⁰⁷

Al ser el feminismo una corriente que cuestiona y crítica las relaciones sociales entre hombres y mujeres, esto no significa que existe un modelo específico de hacer feminismo o ser feminista. Por lo tanto, a la hora de entender que la historia de las mujeres es igual de importante que la de los hombres, se abre paso a la comprensión de fenómenos sociales más complejos, en los cuales se pueden

¹⁰⁵ Ibid, 7.

¹⁰⁶ Ibid, 77.

¹⁰⁷ Justa Montero, «Feminismos: un movimiento crítico», *Revista Intervención Psicosocial*, 15, n. ° 2, (2006), 170.

visualizar distintas realidades en y de los mismos contextos. Se debe tener en cuenta que el feminismo propone superar cualquier tipo de discriminación hacia la mujer. Susana Gamba, en una definición sobre lo que es el feminismo, se refiere a este como:

Un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes –familia, educación, política, trabajo, etc. –, pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora. La teoría feminista se refiere al estudio sistemático de la condición de las mujeres, su papel en la sociedad y las vías para lograr su emancipación.¹⁰⁸

De este modo, el feminismo pretende «desarticular los discursos y prácticas que tratan de legitimar la dominación sexual desde la ciencia, la religión, la filosofía o la política».¹⁰⁹ Es decir, mediante el feminismo, se puede visualizar que éste no se concentra en un área específica de lucha, sino que trata de rescatar la posición femenina desde cualquier arista social. Por lo tanto, también, «el feminismo alega que la igualdad entre los seres humanos no debe verse afectada por la diferencia sexual».¹¹⁰

Existen varios feminismos, los cuales ayudarán a comprender por qué en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX hubo grupos de mujeres que no lucharon por las mismas causas, sino que tuvieron diferentes objetivos y, desde luego, distintas maneras de accionar. Para este caso específico, hubo mujeres costarricenses que incesablemente lucharon por el sufragio, mientras que hubo otras que ni siquiera apoyaban esta lucha. A continuación, se van a exponer algunos tipos de feminismos. El feminismo de la igualdad, según Lucía Rincón, citando a Pileo es:

Para quienes el término igualdad sugiere un futuro de pesadilla poblado de seres clónicos y despojados de la seducción de la diferencia, quiero precisar que el feminismo de la igualdad pretende, por el contrario, la

¹⁰⁸ Susana Gamba, «Feminismo: historia y corrientes», *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*, (Editorial Biblos, 2008), 2.

¹⁰⁹ Justa Montero, «Feminismos: un movimiento crítico», *Revista Intervención Psicosocial*, 15, n.º 2, (2006), 171.

¹¹⁰ Lucía Rincón Soto, «*Bases teórico-filosóficas...*», 78.

eclosión de las individualidades una vez liberados, hombres y mujeres, de los estereotipos de sexo. Consecuentemente, y por una razón elemental de justicia, pide una verdadera igualdad de oportunidades, que se plasme en la realidad concreta a través de una serie de políticas de acción positiva.¹¹¹

Con este feminismo, lo que quieren las mujeres es tener las mismas oportunidades y derechos que los hombres, siendo la participación política uno de sus principales objetivos. Sobre esta corriente feminista según Rincón:

La primera tendencia feminista, la de la igualdad, tiene sus orígenes en la Época Moderna, teniendo como base filosófica los preceptos de la Ilustración, según los cuales la razón es universal y pertenece a todos los seres humanos; esto supone que todos estos son iguales en cuanto poseedores de la razón. Por otro lado, derivado de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, la mujer solicita que ella, al igual que el hombre, tenga los mismos derechos, eliminándose así cualquier vestigio discriminatorio entre los sexos. La mujer quiere igualdad de oportunidades, de derechos, de privilegios, de recursos, de posibilidades. La mujer ya no se considera esencia, ahora es sujeto.¹¹²

Entonces, «el feminismo de la igualdad plantea en general que la mujer es la igual del hombre».¹¹³ También, sobre este feminismo se ha encontrado que:

A finales del siglo XIX y principios del XX, el feminismo de la igualdad es la corriente inicial de la propuesta de equiparar ambos sexos en el mundo público a partir de la conquista de derechos básicos ciudadanos. El ingreso de las mujeres al trabajo formal, la universidad y la conquista del sufragio son indicadores de esta idea de igualdad, y su propósito es alcanzar esferas de poder acaparadas por los hombres.¹¹⁴

El movimiento sufragista, está íntimamente relacionado con el feminismo de la igualdad, ya que las mujeres argumentaron que ellas tenían las características y facultades necesarias, al igual que los hombres para poder ejercer el voto. Este movimiento se comenzó a gestar en el siglo XIX, sin embargo, fue hasta el siglo XX

¹¹¹ Lucía Rincón Soto, «*Bases teórico-filosóficas...*», 87.

¹¹² *Ibid*, 112.

¹¹³ *Ibid*, 88.

¹¹⁴ Adriana Granados Barco, «En la variedad está el gusto. El feminismo, entre la pluralidad y la reafirmación de los compromisos comunes», *Revista CS*, n.º 18, (Enero-Abril, 2016), 90. DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i18.1949>

cuando se desarrollaron de forma más activa sus luchas. Según lo refiere Ana de Miguel:

Las mujeres comenzaron a organizarse en torno a las reivindicaciones del derecho al sufragio, lo que explica su denominación como sufragistas. Esto no debe entenderse nunca en el sentido en que esa fue su única reivindicación. Muy al contrario, las sufragistas luchaban por la igualdad en todos los terrenos apelando a la auténtica universalización de los valores democráticos y liberales.¹¹⁵

Los movimientos de mujeres que abogaron por el derecho al sufragio han sido considerados como la primera ola de los movimientos feministas. Estos estuvieron presentes en Costa Rica durante el periodo en estudio, funcionando como parte de las reivindicaciones femeninas que se gestaron y desarrollaron a nivel mundial en dicho periodo. Sobre el derecho al voto, las sufragistas planteaban que:

Las mujeres deben tener derechos porque su naturaleza, diversa de la masculina, aporta cualidades importantes al mundo público que se ven desperdiciadas por la colectividad al mantenerlas recluidas en el espacio doméstico. Si ellas administran, se educan, ejercen profesiones, votan y gobiernan, aportan importantes cualidades femeninas a todos estos terrenos. El mundo será entonces más pacífico, más solidario, más moral. Es decir, el sufragismo moderado, de corte esencialista, pide derechos para las mujeres en tanto mujeres, porque considera que la comunidad saldrá beneficiada de este reconocimiento.¹¹⁶

Por otro lado, contrapuesto a este tipo de feminismo, el de la igualdad, existe el feminismo de la diferencia. Este segundo feminismo, por su parte:

Busca reivindicar cualidades femeninas como la sensibilidad, la maternidad y la pasividad que según la tradición han «caracterizado» a las mujeres. Las filosofas de la diferencia temen que las mujeres en ese proyecto, de igualarse con el hombre, se vuelvan agresivas e insensibles, características históricamente atribuidas a los hombres.¹¹⁷

¹¹⁵ Ana de Miguel, «Los feminismos», 9.

¹¹⁶ Estela Serret, «Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas», *Revista Debate Feminista*, 52, (2016), 23. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.001>

¹¹⁷ Lucía Rincón Soto, «Bases teórico-filosóficas...», 88.

El feminismo de la diferencia lo que buscó fue seguir reproduciendo el modelo tradicional de la mujer. Además, deja claro que las aspiraciones femeninas por obtener la igualdad en relación con los hombres podrían causar pérdidas en su naturaleza femenina. Es decir, el momento en que las mujeres buscaban realizar las mismas actividades que los hombres, esto las iría despojando de sus características femeninas, las cuales históricamente han sido, el papel de madre y esposa. Según este feminismo:

La mujer no será libre en cuanto repita el patrón masculino. La mujer no puede deslastrarse de su esencia femenina, esa que le permite diferenciarse del hombre, de sus instintos agresivos, de su racionalidad, egoísmo, y otras características que la desmejoran en cuanto a su condición. La mujer debe revalorarse en cuanto tal, como madre, como ser sensible y humano que soporta las adversidades de la vida.¹¹⁸

Debido a ello, «las feministas de la diferencia coinciden en que la mujer no debe olvidarse de su esencia primaria, de la biología y anatomía que la caracterizan».¹¹⁹ Las seguidoras de esta corriente feminista, basaron sus argumentos en el papel biológico de la mujer, y por supuesto en los roles que a ellas les correspondía y tenían la obligación de seguir.

El último tipo de feminismo a explicar es el socialista. Este por su parte y desde sus ideales apunta que «las feministas socialistas, influenciadas por la teoría marxista, partieron del concepto de modos de producción para fundamentar su teoría. El marxismo plantea que es el modo de producción el que determina el proceso social, político y cultural de la vida».¹²⁰ Las feministas socialistas, basándose en la diferencia de clases, se dieron a la tarea de conquistar, principalmente derechos vinculados a las condiciones laborales de las mujeres. Estas, «enfocaron su interés hacia las mujeres desposeídas, procurando defender

¹¹⁸ Ibid, 112.

¹¹⁹ Ibid, 94.

¹²⁰ Ibid, 92.

los derechos de las mujeres trabajadoras obreras y señalando a las burguesas como enemigas».¹²¹

En Costa Rica, existió la dicotomía entre los movimientos de las mujeres burguesas, las cuales lucharon principalmente por la obtención del sufragio femenino, y por otro lado se puede ubicar a un grupo de mujeres que lucharon por mejorar sus condiciones laborales. Debido a esto, aunque en algunos puntos, las feministas socialistas coincidieron con las llamadas feministas burguesas, o mejor conocidas como las sufragistas –grupo compuesto por mujeres de clase media y alta–, hubo ocasiones en las que:

Aunque las socialistas apoyaban tácticamente las demandas de las sufragistas, también las consideraban enemigas de clase y las acusaban de olvidar la situación de las proletarias, lo que provocaba la desunión de los movimientos. Además, la relativamente poderosa infraestructura con que contaban las feministas burguesas y la fuerza de su mensaje calaba en las obreras llevándolas a su lado.¹²²

Durante la primera mitad del siglo XX, hubo hombres que iban a favor y apoyaron las aspiraciones femeninas. Sin embargo, en cuanto al socialismo, sería un error generalizar que esta teoría apoyaba plenamente al movimiento feminista. Ana de Miguel, refiriéndose a la relación entre socialismo-feminismo, citando a Auguste Bebel postula que «no todos los socialistas apoyan la igualdad de los sexos: no se crea que todos los socialistas sean emancipadores de la mujer; los hay para quienes la mujer emancipada es tan antipática como el socialismo lo es para los capitalistas».¹²³ A pesar de que corrientes como el socialismo promulgaban la igualdad, esta no necesariamente iba dirigida a la igualdad de la mujer con el hombre, sino que se regía bajo la lógica patriarcal, y se enfocó más en la igualdad económica y de las clases sociales. En este sentido el feminismo socialista:

Reconociendo la especificidad de la lucha femenina, considera que esta debe insertarse en la problemática del enfrentamiento global al sistema capitalista. Expresa también que los cambios en la estructura económica no

¹²¹ Ibid, 93.

¹²² Ana de Miguel, «Los feminismos...», 12.

¹²³ Ibid.

son suficientes para eliminar la opresión de las mujeres. Relaciona la explotación de clase con la opresión de la mujer, planteando que ésta es explotada por el capitalismo y oprimida por el patriarcado, sistema que es anterior al capitalismo y que fue variando históricamente. En general están a favor de la doble militancia contra ambos.¹²⁴

A lo largo de la historia han existido diferentes feminismos, y estos se han visto reflejados de acuerdo con la condición social de las mujeres. Por esta razón:

Desde todas las teorías feministas, independientemente de su posterior concreción, se formula una fuerte crítica a la acepción androcéntrica de categorías supuestamente universales y aparentemente neutras que han sido el soporte del pensamiento de la modernidad; desde el sujeto y la historia, pasando por la libertad, ciudadanía, democracia y justicia, al contemplar el mundo los acontecimientos y los sujetos sociales desde la centralidad del varón, propiciando por tanto la identificación de las personas con los hombres y que éstos son los sujetos universales portadores de derechos.¹²⁵

En el territorio costarricense del siglo XX hubo distintos feminismos, por un lado, las sufragistas con sus movimientos en pro de la igualdad de derechos; por otro, el feminismo socialista de la clase obrera y las clases bajas, y en contra de estos dos el feminismo de la diferencia, en el cual muchas mujeres se oponían a las luchas tanto de las feministas socialistas como de las feministas de la igualdad. Según los planteamientos de Grace Prada Ortiz, en cuanto al feminismo:

Hay muchas formas de hacer feminismo y muchas personas que se dicen feministas y no tienen nada en común. Esto se debe a que el movimiento feminista no es un movimiento compacto con una sola dirigente o líderes reconocidas como tales que nos digan a todas las demás que es lo que se debe hacer, cuál es la causa de la opresión de la mujer, a quién se debe apoyar, cuál es el enemigo, etc. Porque el feminismo no es ni una doctrina ni un movimiento en el sentido estricto de esas palabras. Es más una toma de conciencia de la mujer de su propia opresión, opresión que no se reduce al campo jurídico ni económico o político, sino que por sobre todo es una opresión psico/ideológica.¹²⁶

¹²⁴ Susana Gamba, «Feminismo: historia y corrientes...», 5.

¹²⁵ Justa Montero, «Feminismos: un movimiento crítico», *Revista Intervención Psicosocial*, 15, n.º 2, (2006), 172.

¹²⁶ Grace Prada Ortiz, «La feminización de la palabra y las pensadoras costarricenses», (Heredia, Costa Rica: UNA, Escuela de Filosofía, 2008), 277.

Para comprender las dinámicas feministas de principios del siglo XX en Costa Rica, las cuales desenlazaron en la participación política de las mujeres, fue necesario describir en que consistió cada uno de esos feminismos y por qué gracias a ellos, en Costa Rica se ha considerado que el movimiento feminista de la primera ola, no fue un movimiento íntegro, sino por el contrario, se ha visualizado, en cierta medida, como un movimiento desorganizado, entendiéndose esta desorganización a que no todos los grupos femeninos ni las luchas de mujeres estuvieron adscritas a una forma específica o encasillada de feminismo, ni tampoco respondieron solo a fines políticos, porque también hubo grupos de mujeres que lucharon por otras causas.

De esta manera, se puede ver que hubo distintos feminismos, hay que tomar en cuenta a cada uno de ellos, para entender por qué en Costa Rica, el movimiento feminista de la primera mitad del siglo XX no fue homogéneo. Por el contrario, en el país, se pueden constatar diferentes grupos de mujeres, con objetivos y maneras de accionar diferentes.

Una vez expuesta la base teórica bajo la cual se desarrollará este trabajo, se plantea analizar los procesos femeninos costarricenses del periodo en estudio desde la microhistoria. De esta forma, se podrán hacer los respectivos vínculos y se llegará a comprender de una mejor manera cómo fue realmente la participación de la mujer en los diferentes espacios y organizaciones. Desde la microhistoria, se podrá visualizar cómo se organizaron las mujeres desde distintos espacios y con diferentes objetivos. Sobre la microhistoria existen dos grandes referentes, por un lado, lo que se ha considerado como microhistoria mexicana, siendo Luis González y González uno de sus mayores exponentes; y por otro lado la microhistoria italiana. Según Carlos Antonio Aguirre este tipo de historia es:

La versión popular de la historia, obra de aficionados de tiempo parcial. La mueve una intención piadosa: salvar del olvido la parte del pasado que ya no está fuera de uso. Busca mantener el árbol ligado a las raíces. Es lo que nos

cuenta el pretérito de nuestra vida diaria, del hombre común, de nuestra familia y de nuestro terruño.¹²⁷

En cuanto a la microhistoria italiana, contamos con la definición de que esta como tal es:

Una nueva manera de enfocar la historia que, entre sus procedimientos principales, reivindica el del «cambio de escalas» del nivel de observación y de estudio de los problemas históricos y por lo tanto, utiliza el acceso a los niveles «microhistóricos» –es decir a escalas pequeñas o reducidas de observación, que pueden ser locales, pero también individuales o referidas a un fragmento, una parte o un elemento pequeño de una realidad cualquiera– como espacio de experimentación y de trabajo, como procedimiento metodológico para el enriquecimiento del análisis histórico.¹²⁸

Aunque la microhistoria se enfoca en los fenómenos a pequeña escala, se debe considerar la función de esas historias en el nivel general o macro. En este sentido:

La complejidad de ese nexo macro/micro, la de concebir el nivel microhistórico como el más importante o fundamental, enfatizando la primacía epistemológica de «lo general» y reduciendo el nivel microhistórico a la condición de un simple conjunto de ejemplos, casos o caracterizaciones diversas de esa misma «generalidad». Con lo cual, el plano micro resulta ser una suerte de simple «espejo» de lo general, que está obligado a reflejar y a devolver pasivamente la imagen, tal vez un poco deformada o defectuosa, pero siempre corresponde, de esa misma dimensión general.¹²⁹

Para efectos de esta investigación, desde la microhistoria será posible analizar a las diferentes organizaciones y grupos de mujeres y desde las especificidades de cada una de estas agrupaciones se comprenderá mejor cuál fue el papel y la participación de la mujer en la historia costarricense. Así, «la microhistoria invierte el modo habitual de proceder del análisis histórico tradicional, que consistiría en partir de un contexto global para recién allí interpretar un texto particular. El análisis micro se atreve a partir a modo inductivo desde los aspectos

¹²⁷ Carlos Antonio Aguirre Rojas, «Invitación a otra microhistoria: la microhistoria italiana», *Revista Histórica*, 27, (2003), 285. URL: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/download/8660/9025/0>

¹²⁸ Ibid, 287.

¹²⁹ Ibid, 302.

particulares menores para luego dar cuenta de los aspectos generales».¹³⁰ Con ayuda del análisis microhistórico, será posible establecer:

Una sola realidad histórica, presente en niveles diversos y susceptibles de ser observada y estudiada en sus manifestaciones correspondientes a las distintas escalas en que se despliega, pero que dada su unicidad originaria nos obliga a establecer y a recrear el modo de conexión particular entre esos dos o más niveles o escalas considerados.¹³¹

La microhistoria está vinculada a la vida cotidiana de las y los individuos y de los colectivos. La vida cotidiana «se nutre de hechos y procesos dinámicos bajo la influencia de aspectos que provienen de condiciones externas al individuo, tales como: factores sociales, económicos, políticos y culturales en general, gestados en espacios y tiempos determinados con pluralidad de sentidos y simbolismos».¹³² Para el caso costarricense, la acción, movimientos y organización femenina estuvo influenciada por el contexto global. Si bien las mujeres llevaron a cabo luchas específicas, estas perfectamente se pueden ver paralelas a muchos movimientos feministas, tanto a nivel continental –latinoamericano– como a nivel mundial. La vida cotidiana también puede asociarse a la microhistoria, ya que «la microhistoria es una rama de la historia social, que analiza cualquier clase de acontecimiento, personajes u otros fenómenos del pasado reciente o muy antiguo, que demuestra tener posibilidades interpretativas desusadas, por su aparente circunstancia que suele pasar inadvertida».¹³³ Precisamente en lo común suelen encontrarse detalles fundamentales, por esta razón es que se desea estudiar las organizaciones femeninas. Conforme se vayan analizando los diferentes movimientos y grupos de mujeres en el contexto costarricense, será posible por medio de la microhistoria comprender como:

¹³⁰ Ronen Man, «La microhistoria como referente teórico-metodológico. Un recorrido por sus vertientes y debates conceptuales», *Revista HAO*, n.º 30, (2013), 169. URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4198158.pdf>

¹³¹ *Ibid*, 303.

¹³² Mary Luz Uribe Fernández, «La vida cotidiana como espacio de construcción social», *Revista Procesos Históricos*, n.º 25, (2014), 101. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149005.pdf>

¹³³ Raúl Romero Ramírez, «Microhistoria», (Maestría en Educación Ambiental y Desarrollo Regional, Centro Nacional de Educación Superior Paulo Freire), URL: <https://www.uv.mx/personal/raromero/files/2014/09/I-Microhistoria-PDF.pdf>, 3.

La relación macro/micro puede ser especificada como la relación que existe entre una sola totalidad histórica y social compleja, y una de sus partes específicas, aquella que pueda ser especialmente “reveladora” del todo que se investiga. Lo que significa que la elección de las dimensiones macrohistóricas y luego de los universos microhistóricos no es en ningún modo una elección casual, azarosa o arbitraria. Porque es la realidad compuesta de múltiples dimensiones o niveles, niveles o escalas orgánicamente relacionados y entre los cuales hay dialécticas y vínculos claramente establecidos.¹³⁴

El modo en cómo se vayan a abordar las diferentes luchas de las mujeres, va a contribuir a entender la totalidad del sentido de las luchas femeninas costarricenses que se gestaron y tuvieron cabida durante la primera mitad del siglo XX, teniendo como eje fundamental su papel en las organizaciones o grupos, por ello, «los estudios sobre las historias locales, regionales o micro-estructuras, permiten una «micro observación», con profundidad sobre un aspecto de la estructura general». ¹³⁵ Desde esta perspectiva, se podrán establecer vínculos entre las diversas organizaciones para explicar la realidad en términos de participación política y movilización social de las mujeres durante el periodo en estudio, por lo tanto:

El recurso de la microhistoria como efecto de conocimiento asociado al pasaje a una escala micro, no supone necesariamente una contradicción con una visión social general, sino simplemente como un modo de aproximación diferente de lo social, profundizando en la madeja de relaciones concretas que los sujetos sociales individuales tejen a nivel grupal.¹³⁶

Según Giovanni Levi «la microhistoria debe ser necesariamente anti relativista y debe aspirar a realizar formalizaciones teóricas lo más generales posibles, así subraya que los estudios micro y los casos individuales pueden revelar aspectos fundamentales sobre los fenómenos generales». ¹³⁷ Con base en este argumento, se comprenderán las distintas formas de accionar político y social

¹³⁴ Carlos Antonio Aguirre Rojas, 310.

¹³⁵ Javier Ocampo López, «La microhistoria en la historiografía general», *Revista HISTOReLo*, 1, n.º 1, (2009), 207. URL: <http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v1n1/v1n1a07.pdf>

¹³⁶ Ronen Man, 169.

¹³⁷ *Ibid*, 170.

femenino de la época, y como estos transformaron los espacios de socialización en el país.

En esta sección, recapitulando las ideas expuestas, la democracia es un sistema que propicia la igualdad de los individuos. Dentro de la misma, es posible que se desarrolle una participación política, en este caso, la que mejor se ajusta a las finalidades de esta investigación es la participación política no convencional, ya que esta no depende únicamente del fenómeno electoral, sino que también incluye la acción política por medio de las organizaciones. Como una consecuencia que surge dentro de ese sistema democrático y como resultado de la participación de los individuos, se desarrollan los movimientos sociales, los cuales ocurren con la intencionalidad de hacer un cambio en el sistema existente. Para el caso de los movimientos sociales femeninos, en muchas ocasiones estos fueron permeados por los roles de género. A partir de las corrientes feministas se llevaron a cabo una serie de luchas. Debido a la variedad de luchas, organizaciones y objetivos de las mujeres, con los análisis microhistóricos será posible ver y constatar la participación tanto social como política de la cual fueron partícipes las mujeres costarricenses.

Estrategia metodológica

En este apartado se expondrán cuáles fuentes se van a consultar y en qué acervo documental se encuentran, con el fin de responder a cada una de las preguntas de investigación. Es necesario señalar que este trabajo tiene un enfoque cualitativo, el cual se basa esencialmente en el análisis de los datos. También, se aplicará la triangulación de las fuentes de una manera progresiva, en donde conforme se revisen los diferentes documentos se podrán ver los vacíos, los posibles temas a desarrollar en un futuro y las fuentes existentes que permitirán el desarrollo de esta tesis.

Las técnicas por utilizar para el análisis y sistematización de las fuentes son las siguiente: en una primera etapa se hará una recopilación de toda la información y se levantará una base de datos según las variables: organizaciones femeninas, biografías de mujeres, militancia política femenina, clubes, beneficencia, participación femenina y educación de la mujer, por otro lado, el análisis del discurso se utilizará para hacer las lecturas de los periódicos, y así tener una visión más clara de la condición de la mujer durante la primera mitad del siglo XX.

La revisión de fuentes secundarias como primarias se llevará paralelamente a lo largo del desarrollo de la investigación, aunque ya se realizó el estado de la cuestión, puede que, con el análisis de las fuentes primarias se reinterpreten los textos secundarios, en la medida en que se proceda a hacer un análisis más profundo de las mismas. Además, se pueden incluir textos dependiendo del objetivo de cada uno de los capítulos a desarrollar. A continuación, se va a explicar la metodología propuesta.

Consulta de fuentes secundarias

El primer paso de la estrategia metodológica que propició el interés en esta temática fue la ubicación de obras escritas sobre cuestiones afines al tema de investigación. De esta forma, se consultaron artículos, tesis y libros en donde se explicaron ejes como mujer-voto, participación política de la mujer, mujer y salud, educación femenina, producción literaria femenina, entre otros. Estos textos fueron

analizados para conocer la viabilidad del trabajo aquí propuesto y poder dar nuevos aportes a la historia de las mujeres costarricenses. Estas fuentes se encuentran en las bibliotecas de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica, en los portales de revistas electrónicas de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, así como en el archivo en línea del Tribunal Supremo de Elecciones. También, se ubicaron textos en los diferentes repositorios en línea como Google Scholar, Dialnet, Latindex, Academia.edu, entre otros.

La información obtenida fue de gran ayuda para plantearse las problemáticas de investigación y posteriormente en el desarrollo del estado de la cuestión y del marco teórico. Aunque los textos ya fueron revisados y analizados, se considera pertinente seguir profundizando en ellos durante todo el proceso de investigación y, utilizarlos en la triangulación de fuentes que permitirá llevar a cabo el desarrollo de los capítulos. Por su parte, esta primera etapa contribuyó para el desarrollo de este primer capítulo de aspectos generales de la investigación.

Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano

Periódicos

En la Biblioteca Nacional de Costa Rica, se realizó la revisión de diversos periódicos, si bien es cierto muchos de ellos se encuentran en línea hay otros que debido a su estado de antigüedad no lo están. Vale la pena señalar que esta tesis comenzó a realizarse de lleno en el año 2020, unos meses antes de que se declarara la emergencia mundial de salud debido al COVID-19. Se menciona esto, porque la Biblioteca Nacional estuvo cerrada por algunos meses, lo cual dificultó la recolección, revisión y análisis de las fuentes. En este sentido, se trabajó inicialmente con los periódicos que se encontraban digitalizados en la base de datos del SINABI.

El primer periódico sometido a revisión fue *Trabajo*. La elección de dicho medio escrito permitirá ver el discurso que utilizaron las clases bajas y obreras para incorporar a las mujeres en la lucha, tanto política como social. De este medio informativo se hará una revisión completa, de todos los años desde su primera

edición hasta la última. En una segunda etapa de la revisión periodística, se consultarán periódicos netamente femeninos como por ejemplo *Nuestra Voz*, *Nosotras*, *Mundo Femenino*, *Mujer y Hogar*, *La Prensa*, su sección *Lectura para las Damas*. El objetivo principal de revisar este tipo de documentos es conocer cómo la población femenina costarricense se fue organizando e incorporándose en el espacio público a través de los medios de comunicación. Cada uno de los elementos o escritos de la prensa femenina se revisará desde su primer número hasta llegar al año de 1953. Con ello se desea ver como las mujeres fueron tomando iniciativas y poco a poco dieron a conocer las causas de sus luchas

La revisión de los periódicos femeninos se llevará a cabo con la intención de comprender cuál era el objetivo que perseguía el grupo que crea cada uno de esos medios de comunicación y las posiciones de cada una de sus autoras. Es necesario analizar de estas fuentes quiénes las administraban y hacia quiénes estuvieron dirigidos los periódicos. Además, aún no se han estudiado las razones por las cuales desaparecieron estos medios de comunicación, y si esto estuvo vinculado con la desaparición de algunas organizaciones femeninas. Cabe señalar, que a nivel nacional no se ha realizado un estudio sobre la prensa femenina, en este trabajo se desea abrir camino en el análisis de esta temática.

Por otro lado, se hará una revisión a las secciones femeninas de algunos medios escritos católicos como los son «Ecos del Hogar» del periódico católico *La Época* y el periódico *Luchador*, que fue el medio oficial de difusión de la Juventud Obrera Católica. Finalmente, se revisará la Sección de Sociales del periódico *La Voz del Atlántico* y *Lectura para las Damas* del periódico *La Prensa*. La revisión de los periódicos mencionados se realizará con la intención de ver la participación de las mujeres en espacios de sociabilización que no fueron netamente femeninos, o al menos, sus objetivos principales no se limitaron al público femenino.

En cuanto a la temática de las organizaciones femeninas. Para conocer más sobre la Sociedad Teosófica Costarricense, se revisará la *Revista Virya*, para así poder dimensionar el nivel de participación femenina en esta organización, así como también, poder ubicar los nombres de quienes pertenecieron a las mismas. En el

caso de la Cruz Roja Costarricense y lo relacionado con la beneficencia, se consultará el Boletín La Salud y los diversos tomos de Leyes y Decretos, especialmente su sección de la Cartera de Beneficencia.

Archivo Eclesiástico Bernardo Augusto Thiel

En este archivo, se hará una revisión exhaustiva sobre la correspondencia de Monseñor Víctor Manuel Sanabria durante su arzobispado, de 1940 a 1952. El motivo de la consulta de este archivo en lo referente a la temática estudiada es por qué se lograron ubicar unas cartas con referencias a la situación sociopolítica nacional durante la década de los cuarenta, específicamente en donde se evidencia la represión política hacia las mujeres simpatizantes del partido comunista. Las cartas que se van a utilizar son las enviadas por Corina Rodríguez a Monseñor Sanabria cuando se vio en la obligación de abandonar el país por sus posiciones políticas. La revisión de documentos de este archivo se hará en una de las últimas etapas de la recopilación de datos y sistematización de fuentes. Cabe señalar, que esas cartas no han sido utilizadas en ningún estudio a nivel nacional, por lo tanto, es una nueva fuente que se puede aprovechar lo más que se pueda.

Además, se tomarán en cuenta los documentos de la Juventud Obrera Costarricense (J.O.C.), la correspondencia de la Liga de Acción Social Católica Femenina, con la finalidad de visualizar las formas organizativas femeninas en este tipo de grupos. Se revisarán así, los libros de actas y los informes de la J.O.C., también los estatutos de esta organización. Vale la pena señalar, que respecto a esta temática, muchos de los documentos no están en las bases de datos del archivo, por lo cual se tuvo que hacer un «trabajo de hormiga» para poder ubicar la documentación que ayudaría al desarrollo del capítulo correspondiente a esto.

Capítulo II. A brincos y tropiezos. Análisis de dos organizaciones femeninas católicas de la primera mitad del siglo XX en Costa Rica

«La mujer posee un destino propio, que tiene el derecho y el deber de alcanzar; pero ella es también un ser social y no puede substraerse a la solidaridad que liga su suerte a la de sus semejantes».

Periódico *La Época*,

14 de agosto de 1938.

Introducción

En este capítulo se hará una aproximación a dos organizaciones femeninas que surgieron durante el siglo XX en Costa Rica. La intención principal es exponer cada una de ellas con sus particularidades y características. Estas organizaciones han sido poco analizadas en la historiografía costarricense. Si bien es cierto que, en la historia de la iglesia de Costa Rica se menciona el papel de las mujeres en las diversas campañas espirituales y de caridad, se ha dejado de lado el papel que ellas desempeñaron en aspectos sociales e incluso de sus posiciones políticas. De esta manera, se ha mostrado únicamente un papel pasivo de las mujeres, considerándolas como seres abnegados que sobreponen a los demás antes que a ellas mismas. Por lo tanto, a partir de la interrogante de investigación se desea conocer ¿de qué manera las diferentes organizaciones femeninas en el periodo de 1915-1953 impulsaron la participación de la mujer en distintos espacios de la vida nacional? Con ello, se llegará a comprender como sucedieron los procesos de integración de las mujeres católicas en los espacios públicos, en donde ya no interactuaban solamente entre el espacio de la casa y la iglesia, sino que incursionaron en los aspectos organizativos, de discusión y accionar sociopolítico.

En primera instancia, se estudiará el papel de una de las organizaciones que se desarrolló mundialmente durante la primera mitad del siglo en estudio, la Acción Católica Femenina. Y, en una segunda etapa, se hará énfasis en la Juventud Obrera Católica Femenina (J.O.C.F.). A través de este análisis, se pudo visualizar el papel

de las mujeres católicas en estas organizaciones, así como también, se comprendió cómo fue su participación en las mismas. El análisis de estas dos organizaciones permitirá conocer un poco más de la historia de las mujeres costarricenses. Desde otra perspectiva, se logrará constatar que las mujeres católicas no se dedicaron únicamente a rezar y llevar a cabo actividades de beneficencia y caridad, sino que, fueron parte de las transformaciones que experimentaron las mujeres a lo largo del siglo.

Se analizaron las diversas fuentes primarias, las cuales correspondieron esencialmente a publicaciones de periódicos y revistas, por ejemplo: La Época, Luchador, Revista Costarricense, entre otros que se explicitarán a lo largo del capítulo. Además, se consultaron los documentos de la Acción Católica y la Juventud Obrera Católica Femenina (J.O.C.F.) ubicados en el Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel, en donde se albergan la mayoría de los registros eclesiásticos del país. Por otro lado, respecto a las aproximaciones teóricas que permitieron el desarrollo de este capítulo, se tomaron en consideración tres de los grandes ejes teórico-conceptuales señalados en el Marco Teórico¹³⁸ de la presente tesis. Desde la perspectiva de la democracia social y la participación política no convencional. También, desde el feminismo de la diferencia, se estudió a la Acción Católica y a la Juventud Obrera Católica Femenina (J.O.C.F), para comprender cómo estas organizaciones estuvieron permeadas por los conservadurismos de la época y por los roles de género asignados a las mujeres por la Iglesia. El eje aglutinador del análisis fueron los postulados de la microhistoria, desde los cuales se llevaron a cabo las aproximaciones a cada una de las organizaciones, las cuales, contribuyeron a formar y transformar a las mujeres costarricenses de la época desde sus particularidades y características específicas.

A partir de lo expuesto, vale la pena señalar el utillaje teórico que sostiene el presente capítulo, realizando una pequeña síntesis de los puntos esenciales bajo los cuales se revisaron las fuentes y se lograron identificar los principales hallazgos y resultados finales. Por tanto, se debe considerar que la Costa Rica de la primera

¹³⁸ Para ahondar en estos postulados véase el apartado del Marco Teórico en el Capítulo I.

mitad del siglo XX, se enmarcó dentro de una democracia social. De esta forma, siguiendo la reflexión de Karla Rodríguez Burgos, citando las aproximaciones de Sartori, en este tipo de democracia se «incluye la efectividad de derechos sociales y la disminución de las desigualdades sociales para toda la población. Por lo tanto, la democracia social se relaciona con conceptos políticos, económicos y culturales». ¹³⁹ Si se hace una retrospectiva al contexto costarricense, durante el periodo en estudio surgieron una serie de reformas y transformaciones en la sociedad. Para la década de 1920 se aprobaron una serie de leyes, tales como: «la Ley de la Jornada Laboral de Ocho Horas (1920), la Ley de Salud Pública (1920), La Ley del Inquilinato (1922) y la Ley de Accidentes de Trabajo (1925)». ¹⁴⁰ Y así, sucesivamente en los siguientes años, se fueron incorporando nuevas leyes, hasta llegar a la promulgación de las Garantías Sociales en los cuarentas.

La democracia social también se aplica «a la red de democracias primarias –comunidades pequeñas y organizaciones voluntarias– que pueden florecer por todas partes en una sociedad, proporcionando así la infraestructura política». ¹⁴¹ Así, las organizaciones femeninas que serán expuestas en las siguientes páginas, entran dentro de este modelo de democracia social, esencialmente como parte de las democracias primarias. Debido a que se pueden categorizar como estas organizaciones voluntarias, en donde quienes pertenecen a ellas tienen objetivos individuales, pero también objetivos en común.

Es necesario tomar en consideración que la ampliación de la democracia no resulta completamente efectiva si las mujeres como tal «no se construyen como un actor social con capacidad de intervención social y de negociación política». ¹⁴² En el caso costarricense, a lo largo de su historia, se ha mostrado que las mujeres sí tuvieron intervención social en muchos de los espacios, un ejemplo claro es lo que

¹³⁹ Karla Rodríguez Burgos, «*Democracia y tipos de democracia*», en: *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria*, (México, D.F.: Tirant lo Blanc, 2005), 51. URL: <http://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>.

¹⁴⁰ Marielos Aguilar Hernández, *Costa Rica en el siglo XX: luchas sociales y conquistas laborales*, Serie de Cuadernos de Historia de la Cultura, 10, (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2015), 7.

¹⁴¹ Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo*, (Madrid, España: Alianza Editorial, 1988), 29.

¹⁴² Rosa Cobo, «Democracia partidaria y sujeto político feminista», 29.

aborda en este capítulo. Por otro lado, la participación en los medios escritos puede considerarse también como parte del accionar social y político de las mujeres. Debido a que, se comienzan a exteriorizar los discursos y las posiciones femeninas en los espacios públicos, a través de los medios de difusión escrita, ya sea literatura, artículos periodísticos o manifiestos. Este punto será analizado en los capítulos posteriores.

Dicho esto, los grupos que se van a abordar, en cierta medida intervinieron en la esfera pública costarricense. Por su parte, haciendo uso sobre la conceptualización de la acción colectiva planteada por Sidney Tarrow,¹⁴³ en donde ésta se desarrolla en momentos históricos específicos, los cuales requieren de una solución social a los diversos fenómenos y acontecimientos suscitados. En cuanto al caso de Costa Rica, se debe posicionar en contexto la emergencia de los movimientos feministas y las luchas femeninas. Es decir, estos no fueron coyunturas aisladas de lo que sucedió en diferentes partes del mundo, en donde las mujeres alzaron su voz para reclamar participación política y mejores tratos a nivel económico, social y laboral.

Respecto a la relación del género con el estudio acá presentado, se hará énfasis en el feminismo de la diferencia, considerando que las organizaciones femeninas religiosas estuvieron inmersas en los ideales que resaltaron los atributos del sexo femenino como tal, es decir, se buscó resaltar los comportamientos y características establecidas para las mujeres según la división de los roles de género y la diferenciación sexual. Entonces, el feminismo de la diferencia:

Asume como punto de partida la existencia de cualidades femeninas que cree pueden ser congénitamente propias de la mujer, tales como la sensibilidad, la intuición, la capacidad de iniciativa, etc. Temen que la mera igualdad política y laboral con el varón lleve a que las mujeres se parezcan cada vez más a los varones en competencia, insensibilidad, agresividad, en contraposición al temor de otros movimientos feministas de que una exaltación de los valores supuestamente «femeninos» impuestos

¹⁴³ Para conocer más sobre la acción colectiva, véase: Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, (Madrid, España: Alianza Editorial, 1997).

culturalmente a las mujeres para su alienación, pudieran relegarla de nuevo a las tareas y roles tradicionales.¹⁴⁴

En tal sentido, las organizaciones abordadas, se ubican dentro de la división social de los oficios destinados a ser desempeñados por las mujeres según lo estipulado por los roles de género. Con lo mencionado anteriormente, y estableciendo una relación con las fuentes primarias consultadas y con los trabajos de diferentes autoras y autores costarricenses,¹⁴⁵ se aprecia como se hace hincapié en el supuesto papel natural de las mujeres para involucrarse en el espacio social, siendo esto una extensión de sus actividades en el hogar. Por lo tanto, a pesar de que en la mayor parte del periodo de estudio las costarricenses no formaron parte legítima de la participación política, debido a que no gozaban de todos los derechos civiles, estuvieron insertadas dentro del modelo de la participación política no convencional, la cual siguiendo las reflexiones de Joan Font Fábregas y Paloma Fontcuberta Rueda,¹⁴⁶ no se centra en el fenómeno electoral, sino que se incluyen diferentes formas de protestas y de presión.

Por lo tanto, las organizaciones forman parte de la participación política no convencional, y también, en muchas ocasiones son el producto de la acción colectiva de ciertos grupos o individuos. Parafraseando a Tarrow sobre la acción colectiva y considerando lo planteado hasta acá, ésta se desarrolla en momentos específicos de la historia, con la intencionalidad de solventar algunas de las problemáticas sociales que se desarrollan en su momento. Además, esto pone sobre la mesa los objetivos y desafíos, la solidaridad y el mantenimiento de las

¹⁴⁴ Cora Ferro & Ana María Quirós, *Mujer, realidad religiosa y comunicación*, (San José, Costa Rica: APROMUJER, 1993), 43.

¹⁴⁵ En cuanto a las fuentes primarias se consultó: Periódico el La Época y Luchador (órgano oficial de la Juventud Obrera Católica), Revista Costarricense, entre otros. Respecto a los trabajos publicados en donde se hace referencia al papel de las mujeres en la Costa Rica del siglo XX véase los trabajos de Eugenia Rodríguez Sáenz, Ruth Cubillo Paniagua, Virginia Mora Carvajal y Patricia Alvarenga Venutolo.

¹⁴⁶ Joan Font Fabregas y Paloma Fontcuberta Rueda, «Participación política versus participación electoral», *Papers*, 34, (1990). URL: <https://digital.csic.es/handle/10261/10274>

acciones colectivas.¹⁴⁷ Así, vale la pena regresar a la problemática central que guía este capítulo

Con base en la pregunta de investigación, se consideró adecuado realizar el abordaje de las organizaciones al inicio mencionadas desde lo microhistórico tomando en consideración las diferencias de cada una de ellas. A partir de esto, se pretende comprender una realidad histórica, pero vista desde diferentes escalas, dentro de la cual se puede analizar «cualquier clase de acontecimiento, personajes u otros fenómenos del pasado reciente o muy antiguo, que demuestra tener posibilidades interpretativas desusadas, por su aparente circunstancia que suele pasar inadvertida».¹⁴⁸ De esta forma, se quiere abonar en la investigación nacional de los grupos femeninos, incluyendo algunos que han estado solapados y que vale la pena rescatar e incluir en los estudios de las mujeres y del género en Costa Rica.

Preámbulo de la Acción Social de la Iglesia Católica

La Iglesia católica es una de las organizaciones que ha estado presente a lo largo de la historia de las sociedades, siendo una de las instituciones con mayor influencia y poder.¹⁴⁹ En el periodo abordado, esta institución religiosa se volvió más activa en términos sociales e incluso, se podría decir, políticos en la década de los cuarenta del siglo XX. En este sentido, se considera que «la acción católica, en suma, no es otra cosa que el apostolado de los fieles que, bajo la dirección de los obispos, se ponen al servicio de la Iglesia y la ayudan a cumplir íntegramente su ministerio pastoral».¹⁵⁰ Por lo tanto, desde la acción católica se incentiva a las y los fieles a participar más allá de las cuestiones rituales de la religión y el sacramento, y se apuesta por que adquieran una participación activa fuera del templo.

¹⁴⁷ Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, (Madrid, España: Alianza Editorial, 1997).

¹⁴⁸ Raúl Romero Ramírez, «Microhistoria», (Maestría en Educación Ambiental y Desarrollo Regional, Centro Nacional de Educación Superior Paulo Freire), 3. URL: <https://www.uv.mx/personal/raromero/files/2014/09/I-Microhistoria-PDF.pdf>

¹⁴⁹ María Elizabeth Iglesias Payne, Claudio Antonio Vargas Arias & Carmela Bonilla Velázquez, *Breve historia de la Iglesia Católica en Costa Rica (1502-1992)*, (San José, Costa Rica: Guilá Imprenta Litografía, 1992).

¹⁵⁰ Jacques Maritain, «*Acción Católica y Acción Política*», En: *Cuestiones de la Conciencia*, (Buenos Aires, Argentina: 1938), 3. URL: http://www.jacquesmaritain.com/pdf/12_FyR/02_FR_AcCatPol.pdf

Antes del surgimiento de la Acción Católica como tal, hacia finales del siglo XIX, el papa León XIII se refirió a la atención que debía dársele al proletariado. Así, en su encíclica *Rerum Novarum*, hizo alusión a la cuestión social, sin embargo, no se llegó a consolidar en un movimiento como tal. Así, «con este documento se inaugura lo que se ha llegado a denominar “doctrina social cristiana” o “doctrina social de la Iglesia”, o muy recientemente “enseñanza social de la Iglesia”». ¹⁵¹ La Acción Católica fue una iniciativa de la Iglesia en donde se consideró el apostolado de las personas. Sin embargo, existieron una serie de aproximaciones que ejemplifican y explican sus principales objetivos. Por ejemplo, con base en los postulados de Jacques Maritain, la Acción Católica es la:

Participación de los laicos en el apostolado de la Iglesia; se ven inmediatamente dos cosas: en primer lugar, que donde no hay acción, acción sobre el mundo, no hay acción católica; por ello ni los estados de vida exclusivamente contemplativa, por inmensa que sea su importancia en la vida de la Iglesia, ni las obras de pura piedad o de pura edificación personal, o de pura cultura científica, cuya finalidad se detendría en el intelecto, entran en el concepto de la acción católica. En segundo lugar, donde esta acción sobre el mundo no está ordenada de suyo a fines apostólicos comprendidos en el «ministerio pastoral de la Iglesia» en su integridad, es decir, no tiene por fin directo la expansión del reino de Dios, no hay tampoco acción católica; hay, sin duda, acción de católicos, no acción católica como tal; por ello las obras económicas o profesionales - cooperativas, mutualidades, sindicatos, etc. - por cristianamente inspirados que puedan estar, no entran tampoco en el concepto de la acción católica; como no entran las obras de ayuda y asistencia social, ni las obras de educación física o de sport, aunque sean de iniciativa e inspiración católicas; ni las obras políticas, aunque estén cristianamente inspiradas. ¹⁵²

De lo planteado anteriormente, respecto a las finalidades de la Acción Católica, debe entenderse también que, en el caso costarricense, para la primera década del siglo XX, «se encuentra establecido el movimiento obrero y sindical, con la divulgación de las ideas socialistas y anarcosindicalistas gracias a la publicación de periódicos y revistas y a la fundación de centros de estudio, bibliotecas y

¹⁵¹ James Backer, *La Iglesia y el sindicalismo en Costa Rica*, (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1978), 143.

¹⁵² Jacques Maritain, «*Acción Católica y Acción Política*», 4.

escuelas obreras».¹⁵³ Por tanto, la Acción Católica se desarrolló en un contexto socio-político en donde el escenario internacional estaba devastado, las secuelas de la Segunda Guerra Mundial aún persistían y el mundo se dividía en bloques e ideologías políticas, surgiendo así, doctrinas como el socialismo y el comunismo, las cuales transformaron sobremanera muchos de los países del globo.

Costa Rica, fue parte también de las pugnas ideológicas, económicas y político-sociales de la postguerra. Y fue a partir de las demandas de las clases trabajadoras que se promulgaron una serie de leyes, que pueden considerarse la antesala o, mejor dicho, los cimientos de las Garantías Sociales, lo cual más adelante permitirá comprender la influencia de la clase obrera católica. «Por ejemplo, en agosto de 1912 se dictó el decreto No. 61 que contenía una ley de salarios para los obreros, peones y jornaleros».¹⁵⁴ Desde la década de los veinte algunas de las principales leyes laborales establecidas fueron:

La Ley no. 51 del 24 de febrero de 1924, que prohibió el trabajo de mujeres y niños menores de 14 años en establecimientos insalubres, el manejo de máquinas peligrosas por menores de 18 años, y que obligó a los patrones a mantener servicios médicos que pudieran prestar auxilio a los obreros en caso de accidentes; en 1925 se aprobó una ley que obligaba a la reparación por accidentes de trabajo; la Ley No. 33 del 2 de julio de 1928 dispuso la creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social, con el objeto expreso de preparar un código de trabajo; la Ley No. 100 del 9 de diciembre de 1920 –mediante la cual se había fijado la jornada de trabajo ordinario–, reglamentando el trabajo de los empleados de carga y descarga de muelles.¹⁵⁵

Ante este panorama, las clases obreras de Costa Rica, a lo largo del siglo XX lucharon incansablemente por mejorar sus condiciones laborales. Es aquí en donde la Iglesia católica jugó un rol fundamental, ya que, «hacia finales de la década del treinta el temor al avance del comunismo convirtió al mundo obrero en un sector

¹⁵³ Carlos Cortés, *Conquistas sociales en Costa Rica*, (San José, Costa Rica: Grupo Nación GN S.A., 2014), 18.

¹⁵⁴ Marielos Aguilar Hernández, *Costa Rica en el siglo XX: luchas sociales y conquistas laborales*, 5.

¹⁵⁵ Manuel Rojas Bolaños, «*El desarrollo del movimiento obrero en Costa Rica; un intento de periodización*», en: Daniel Camacho et. al., *Desarrollo del movimiento sindical en Costa Rica*, (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1985), 17.

de interés para los católicos que comenzaron a ganar espacios dentro de la estructura laica católica». ¹⁵⁶ El control que ejerce esta institución va más allá de lo espiritual y moral, también se preocupan por mantener el status quo de la sociedad. Para ese momento, las y los obreros se convirtieron en una parte de la población con poder de movilización, e incluso, negociación en términos sociales y políticos. Sin embargo, la Iglesia no podía permitir que la masa obrera se sumara a los frentes de lucha que van en contra de la religión.

Fue así como la Iglesia adoptó un mecanismo para asegurarse que la clase obrera no se convirtiera en un problema para la sociedad, sino que, por el contrario, se incorporara en las luchas de manera abnegada, teniendo las visiones del trabajo según el evangelio. De manera tal que, «los obreros debían seguir el ejemplo de Cristo: ser pobres, obedientes a la palabra de Dios, que estaba personificada en los patronos» ¹⁵⁷. Fue así como, a partir de la clase obrera, la Acción Católica comenzó a especializarse, siendo la Juventud Obrera Católica su más grande apuesta para conquistar a las masas obreras. En donde:

La razón de ser de la JOC era la salvación o redención de la clase trabajadora, a través de la formación de líderes de acuerdo a la doctrina social de la iglesia, quienes en distintos ámbitos de acción (la familia, el barrio, el sindicato) ayudarían a mejorar la situación integral de los obreros para la promoción humana. ¹⁵⁸

La Juventud Obrera Católica surgió en Bélgica, en la década de los veinte del siglo XX. Quien encabezó este movimiento fue el padre José Cardijn. Él, «desde muy joven participó y organizó diferentes experiencias de militancia social cercanas al movimiento obrero: círculo de acción social, orientación profesional, sindicatos de aprendices, obra de colocaciones y juventud sindicalista». ¹⁵⁹ Sin embargo, pese a

¹⁵⁶ Carina Cervetto, «La Juventud Obrera Católica dentro de las instituciones católicas laicas», XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Departamento de Historia. Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, (2017), 2. URL: <https://www.aacademica.org/000-019/258>

¹⁵⁷ James Backer, La Iglesia y el sindicalismo en Costa Rica, 58.

¹⁵⁸ Jessica Blanco, «Componentes identitarios del imaginario de la Juventud Obrera Católica, Cuadernos de Historia», *Serie Ec. Y Soc.*, n.º 10, (2008), 100. URL: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9951/10628>

¹⁵⁹ Carina Cervetto, 4.

la iniciativa de la Iglesia católica por agrupar a la clase obrera, no fue sino hasta 1925 que se oficializó el movimiento por el papa Pío XI.¹⁶⁰ Luego de esta aprobación, la Juventud Obrera Católica comenzó a propagarse por todo el mundo. Por otro lado, respecto a la manera en como se instruiría a las juventudes en este modelo de vida, se planteaba que:

El método educativo que va a construir Cardijn para la JOC se basa sobre tres grandes pilares: aprender a ver, a juzgar y a actuar, concediendo más importancia a la vida y a los hechos cotidianos como configuradores de la personalidad juvenil que a las ideas doctrinales.¹⁶¹

Para el caso costarricense, se puede apreciar como la posición de la Iglesia Católica respecto a la cuestión social tomó mayor fuerza bajo la figura de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, «como máximo jerarca eclesiástico, por buscar soluciones justas a las graves consecuencias de lo que el Vaticano había dado en llamar desde finales del siglo XIX la cuestión social».¹⁶² La Acción Católica y, específicamente su rama especializada, la Juventud Obrera Católica en Costa Rica fue significativa durante una parte del periodo analizado, sin embargo, a nivel nacional son pocos los estudios que abordan este movimiento. Así, en Costa Rica, la cuestión social y el desarrollo de la J.O.C. en sus dos ramas, la masculina y la femenina, tuvo su apogeo en la década de 1940. Entonces, dentro de estas temáticas que han sido poco abordadas en la historia costarricense y que se incluirían dentro de las luchas y los movimientos sociales, ¿en dónde figuran las mujeres? Una pregunta sencilla, que quizás puede resultar un poco obvia, no deja de ser necesaria. Como se mencionará en capítulos posteriores al presente, durante la primera mitad del siglo XX, las mujeres participaron en los espacios públicos, más allá de la lucha por el derecho al sufragio, también demandaron derechos laborales.

En este sentido, el presente capítulo expondrá las facetas de las mujeres dentro del espacio laboral, siendo la Juventud Obrera Católica Femenina un frente

¹⁶⁰ Jessica Blanco, 107.

¹⁶¹ Florentino Sanz Fernández, «La Juventud Obrera Cristiana: un movimiento educativo popular», *Hist. educ.*, n.º 20, (2001), 95. URL: <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/10947/11335>

¹⁶² Marielos Aguilar Hernández, 22.

de lucha que ha sido poco estudiado en Costa Rica. Analizar a la J.O.C.F. permitió conocer una de las organizaciones que se desarrollaron en las primeras décadas de la primera mitad del siglo XX y que contribuyen a evidenciar la heterogeneidad de la organización de las mujeres en los años estudiados enmarcados desde 1915-1953. Por lo tanto, como se ha señalado párrafos atrás, el contexto general de la Iglesia Católica costarricense en el periodo significó una mayor participación social, así como también, se puede apreciar el involucramiento de las ramas femeninas católicas en los espacios públicos. En las próximas secciones se hará referencia a la Acción Católica Femenina y a la Juventud Obrera Católica Femenina respectivamente.

La Acción Católica no puede abandonar a la mujer

La Acción Católica, como se mencionó en el apartado anterior, fue una estrategia de la Iglesia para involucrarse en el campo social. Cabe señalar que, esta «se estructuraba en casi todos los países en torno a cuatro ramas, teniendo en cuenta la combinación de dos variables, la edad (ramas juvenil y adulta) y el género (ramas femenina y masculina)». ¹⁶³ Esta organización comienza a gestarse desde finales del siglo XIX, con la Encíclica *Rerum Novarum*, en donde:

No está de más recordar que antes de la legitimidad que León XIII le dio a la cuestión social y a la participación de los seculares o laicos en estas tareas, la participación de los católicos en esta área se encontraba, si no prohibida, sí limitada. El debate se ubicó entre liberales y conservadores, y en el proyecto político de estos últimos la Iglesia no debía perder ni derechos ni privilegios. Pero la movilización de los católicos, que se verificó después de la encíclica papal, fue contrastante con la etapa anterior a su publicación. ¹⁶⁴

En este sentido, la Iglesia católica comienza a participar activamente en el ámbito social, más allá de las actividades meramente de caridad y beneficencia. Sin embargo, fue hasta el siglo XX que se consolidó la Acción Católica, cuando Pío X «había declarado en la encíclica “*Il fermo propósito*”: “El objeto a cuyo alrededor

¹⁶³ Florentino Sanz Fernández, 103.

¹⁶⁴ Hugo Armando Escontrilla Valdez, «El catolicismo en la Iglesia Mexicana», *Política y Cultura*, n.º 34, (2009), 144. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/267/26711982008.pdf>

debe desplegarse principalmente la acción católica es la solución práctica de la cuestión social según los principios cristianos». ¹⁶⁵ Posterior a esta, Pío XI, en 1925 oficializó a la Juventud Obrera Católica como una de las ramas especializadas de la Acción Católica. ¹⁶⁶ También, Pío XI publicó en 1931 la Encíclica *Quadragesimo Anno*, en donde la Iglesia muestra la necesidad de tomar mayor protagonismo en el ámbito social y con las clases obreras. De tal forma que:

La encíclica *Quadragesimo Anno* (1931) repitió y amplió las ideas de la *Rerum Novarum*. Pío XI, una vez más, tomó una actitud activa. Aunque reconoció el derecho del sindicato monoclasista, su preferencia era la organización policlasista, que podía lograr más fácilmente la armonía entre clases. ¹⁶⁷

Con el panorama general sobre el surgimiento y los objetivos de la Acción Católica, su establecimiento en Costa Rica «solucionaría los dos males de la época: el comunismo y la disolución del hogar católico. Con esta respuesta, la Iglesia oficialmente adoptó, por primera vez, la institucionalización de la doctrina activista y positiva de las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*». ¹⁶⁸ A pesar de que a nivel nacional existen estudios sobre esta temática y las confrontaciones entre las clases obreras de un bando y el otro, ¹⁶⁹ se ha investigado muy poco sobre la Acción Católica Femenina. Por este motivo, se consideró necesaria una (re)lectura de la Acción Católica costarricense, especialmente de su rama femenina, tomando en consideración que:

¹⁶⁵ Jacques Maritain, 8.

¹⁶⁶ Jessica Blanco, 107.

¹⁶⁷ James Backer, 34.

¹⁶⁸ *Ibid.*, 80.

¹⁶⁹ Eugenio Quesada Rivera, «La circulación de la prensa católica costarricense en los años 1930. Un análisis de Eco Católico», *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, n.º 1, (enero-junio, 2021): 1-21. DOI: <https://doi.org/10.15517/c.a..v18i1.45074>; Adriana Maroto Vargas, «La confesionalidad del Estado costarricense: un proceso en constante renovación», *Rev. Reflexiones*, n.º 92, (2013): 189-198. URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4796412.pdf>; Iván Molina Jiménez, «Catolicismo y comunismo en Costa Rica (1931-1940)», *Desacatos*, n.º 22, (septiembre-diciembre 2006): 157-172. URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2006000300008; José Aurelio Sandí Morales, «El comportamiento político-electoral del clero católico en Costa Rica: un ejemplo de legitimidad y sostén del «status quo» (1921-1936)», *Revista de Historia*, n.º 84, (julio-diciembre, 2021): 210-253. DOI: <https://doi.org/10.15359/rh.84.10>.

Para la iglesia era necesario orientar nuevamente a las mujeres, ya que eran ellas las que podían garantizar la defensa de la familia, la transmisión de la fe religiosa y la educación de los hijos. Con esta lógica las mujeres se transformaban en los pilares de un orden social que encontraba en la tradición su principal fuente de legitimación.¹⁷⁰

La Acción Católica Femenina en Costa Rica se fundó en la segunda década del siglo XX. Pese a que una década antes, se comenzó a considerar la cuestión social dentro de la Iglesia católica como un problema que se debía atender con inmediatez y desde el evangelio. Así:

Desde 1922 venimos trabajando por la organización de la mujer católica en Costa Rica, fuimos de los fundadores de la Liga de Acción Social Católica, nuestros esfuerzos tropezaron con muchas dificultades, dichosamente siempre quedó fundada La Acción Social Católica en la Parroquia de La Merced.¹⁷¹

Fue hasta «el domingo 16 de setiembre de 1923, en reunión celebrada en el Palacio Arzobispal bajo la dirección del Excmo. Señor Arzobispo de Costa Rica y con la asistencia de 26 socias»¹⁷² que se consolidó oficialmente la asociación y organización de la Acción Católica Femenina. Sin embargo, «eso no es suficiente, la Acción Católica debe existir en toda la república, en todas las parroquias, bajo la suprema dirección de los preladados».¹⁷³ Esta organización también aparece en las fuentes documentales muchas veces como la Liga de Acción Social Católica Femenina o las Damas Católicas. En su primer informe, se establece que:

Hay mucho por hacer. Considero de más importancia esta Asociación aun, que las mismas cofradías, porque ellas son núcleos de oración y colecta de limosnas, más, ésta es para luchar con denuedo contra toda ofensiva enemiga en el campo de la moral y de las ideas; ella es la instrucción que se impone para aniquilar la ignorancia; ella es la petición que demanda de las autoridades eclesiásticas y civiles su ayuda para poner dique a la maldad que trata de arriesgarse; es la protesta terminante

¹⁷⁰ Carina Cervetto, 7.

¹⁷¹ «La Acción Católica», *Revista Costarricense*, n.º 184, 27 de enero de 1935, 609.

¹⁷² Archivo Histórico Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel (en adelante AHABAT), Fondos Parroquiales de La Merced, caja 11, f. 1, p. 1.

¹⁷³ «La Acción Católica», *Revista Costarricense*, n.º 184, 27 de enero de 1935, 610.

contra todo lo que venga a amenazar nuestro credo y nuestra libertad basada en el Evangelio sublime.¹⁷⁴

Como se puede observar en la cita anterior, la Acción Católica no correspondió meramente a las acciones que la Iglesia había desarrollado por mucho tiempo, en términos de su aporte social, como por ejemplo ayudar a los más necesitados, enfermos y desamparados, sino que ahora, tomaba el estandarte de lucha por conservar a su credo y la moral de la sociedad. Por este motivo, durante el periodo analizado, en los medios escritos católicos, se hace alusión a la importancia de la Acción Católica, así como también a los medios establecidos por las autoridades eclesiásticas para que la misma fuera exitosa. Como el objetivo principal de este trabajo son las mujeres dentro de estas organizaciones, se puede apreciar como medios escritos, por ejemplo el periódico *La Época*, el cual se abordará en el capítulo IV, específicamente su sección de Ecos del Hogar, editada por Etilma de Romero, se refirió al papel de las mujeres dentro del catolicismo. Además, Romero fungió como secretaria de la Liga de Acción Social Católica Femenina para el año de 1932 y se mantuvo estrechamente ligada a la asociación.

Por otra parte, también se realizó un análisis de la *Revista Costarricense*, otro órgano escrito católico, debido a que este fue dirigido por Sara Casal v. de Quirós, quien fue una de las pioneras en la lucha por el sufragio femenino. Esta revista se publicó por primera vez en el año de 1931, su lema insigne que aparece en la página principal de todos sus números fue «Publicada para el hogar». Se pudieron ubicar artículos relacionados con la Acción Católica y con la Juventud Obrera Católica Femenina. Sara Casal, fue educadora de profesión, además de una mujer que a lo largo de su vida luchó por los derechos de las mujeres, esencialmente por el voto femenino, devota católica, desempeñó puestos en la Liga Feminista Costarricense y fue miembro de la Acción Católica Femenina, siendo para el año de 1923 la prosecretaria de la Liga de Acción Social de Damas Católicas.¹⁷⁵ Con esta mención se puede visualizar como muchas de las mujeres católicas también se

¹⁷⁴ AHABAT, Fondos Parroquiales de La Merced, caja 11, f. 1, p. 3.

¹⁷⁵ AHABAT, Libro de Actas n.º 3, Libro de Actas de la Acción Social de Damas Católicas 1923, p. 9.

unieron a la lucha por los derechos femeninos, lo que significó no solamente una reconfiguración de los espacios sociales y los roles de género, sino que también fue una oportunidad para que el papel de las mujeres asignado por la Iglesia católica también, en muchas ocasiones, se transformara.

Pese a ello, respecto a la lucha por los derechos femeninos, aunque muchas de las mujeres que conformaban los círculos de la Acción Católica estaban de acuerdo, la Iglesia en muchas ocasiones se mostró en oposición a esto. Por ejemplo, sobre el voto femenino, en la sesión del 8 de marzo de 1925, el Presbítero Rosendo J. de Valenciano, director de la Liga de Acción Social Católica, se refirió al «feminismo, tema de actualidad; leyó el artículo 2° de los Estatutos. No está de acuerdo con el Artículo presentado al Congreso y firmado por algunas Sras. pidiendo el voto femenino. Se acordó dejar ese asunto para más adelante».¹⁷⁶ Sin embargo, para este mismo año, Sara Casal había enviado al Congreso un documento solicitando la reconsideración del por qué el voto femenino debía ser aprobado por los diputados. De esta forma, Casal estableció que:

Sería justo que más de la mitad de la nación formada por las mujeres costarricenses fuéramos víctimas de una situación creada por nuestros hombres? Abridnos las puertas, sed hidalgos, no os opongáis al voto femenino, por prejuicios y con razones tan nimias que da pena se aniden en cerebros de legisladores! No seáis egoístas, sed justos y dad pruebas de que estáis empapados de los adelantos de la civilización mundial, que no ignoráis los progresos del feminismo.¹⁷⁷

Con lo mencionado anteriormente, se evidencia que, pese a que la Iglesia católica pretendía conservar, en el sentido más estricto de la palabra, el papel tradicional de la mujer, el cual se limitaba a la esfera del hogar, hubo disidencias dentro de las mismas organizaciones femeninas católicas, en las cuales las mujeres simpatizaban con muchos de los postulados del feminismo y con sus luchas. En tal sentido, se podría decir que, lo que vendría a ser el feminismo católico, que consistió en un «aislamiento en relación a otros grupos feministas, se reduce a una defensa

¹⁷⁶ AHABAT, Libro de Actas n.º 3, Libro de Actas de la Acción Social de Damas Católicas 1925, p. 34.

¹⁷⁷ Sara C. v. de Quirós, El voto femenino, (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1925), 4.

de la mujer siempre ligada al papel subordinado que la Iglesia le ofrece en la sociedad». ¹⁷⁸ Sin embargo, en Costa Rica no existió una división tan marcada respecto al feminismo católico, si se toma el ejemplo del voto femenino, se puede apreciar como mujeres desde diferentes frentes –comunistas, católicas y feministas– lucharon por este objetivo en común.

La rama femenina de la Acción Católica dentro de sus objetivos buscó acercar a las clases más desfavorecidas al evangelio. Por ello, la evangelización de los pobres se convertiría en «la primera grande obra social encargada a la mujer cristiana, es romper las vallas que dividen ricos y pobres, extinguir los odios sociales, causa de todas las conmociones políticas, y acercar los corazones de los hermanos que componen la gran familia cristiana». ¹⁷⁹ De esta manera, se asignó a las mujeres católicas la responsabilidad de apaciguar los odios sociales entre unas clases y otras. Entonces, «la Acción Católica de la mujer es también un apostolado; y los apóstoles no se improvisan. Hay que formarlos». ¹⁸⁰

La primera acta de la Liga de Acción Social Católica Femenina fue celebrada «el domingo 16 de septiembre de 1923, en el Palacio Arzobispal a las tres de la tarde, con asistencia del Excelentísimo Señor Arzobispo de Costa Rica Dr. Don Rafael Otón Castro y de 26 socias». ¹⁸¹ Su primera presidenta efectiva fue la señora Doña María Cristina R. de Herdocia. ¹⁸² Sobre los objetivos y deberes de la Acción Católica, en la *Revista Costarricense* se publicaron muchas notas sobre este tema, en donde se hacía mención a la labor de la acción católica a nivel nacional y también, se expusieron ejemplos internacionales. ¹⁸³

¹⁷⁸ Cora Ferro & Ana María Quirós, 36.

¹⁷⁹ «Acción Social Católica», *Revista Costarricense*, n.º 350, 23 de octubre de 1938, 404.

¹⁸⁰ «Acción Católica de la Mujer», *La Época*, 13 de junio de 1937, p. 3.

¹⁸¹ AHABAT, Libro de Actas n.º 3, Libro de Actas de la Acción Social de Damas Católicas 1923, p. 5.

¹⁸² *Ibid*, p. 6.

¹⁸³ Véase *Revista Costarricense*: «Conferencia a las damas católicas de Turrialba y Heredia», n.º 111, 16 de Julio de 1933, p. 228; «La Acción Social Católica», n.º 122, 8 de Octubre de 1933, p. 401; «Acción Social Católica. Por Fernando Máquez Cairós», n.º 137, 4 de Febrero de 1934, p. 651; «La Acción Católica», n.º 184, 27 de enero de 1935, p. 609-610; «La Acción Católica», n.º 206, 14 de julio de 1935, p. 213-214; «La mujer en la Acción Católica», n.º 224, 24 de noviembre de 1935, p. 500; «La mujer de Acción Católica», n.º 225, 1 de diciembre de 1935, p. 523; «Espíritu de la

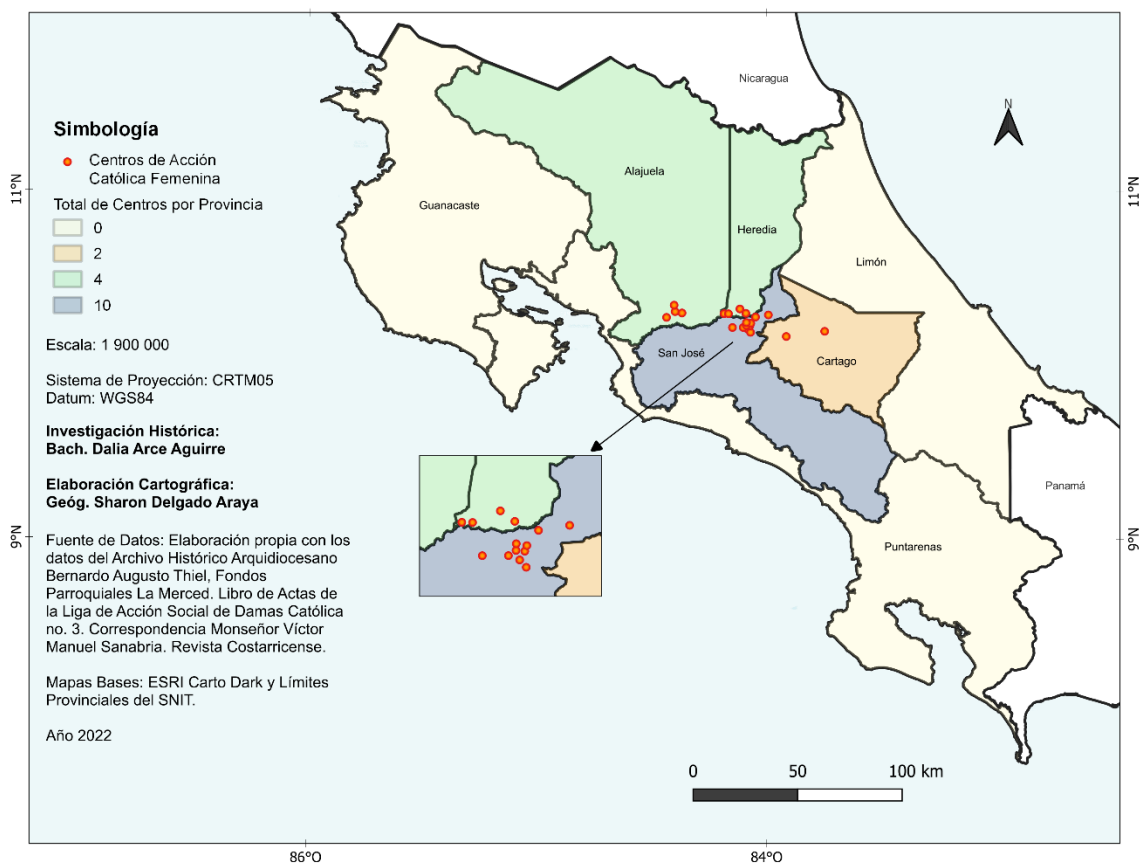
En sus inicios, la Acción Católica Femenina nació y se desarrolló en el centro del país, es decir, en la provincia de San José. Sus primeros centros fueron en los sectores de La Merced, La Soledad, La Dolorosa, Hospital, La Catedral y El Carmen. Por otra parte, en San José existieron centros también en Desamparados, San Isidro de Coronado, Moravia y Escazú. Posteriormente, se constatan datos de la presencia de otros centros en los barrios de Alajuela como: San José, Mercedes y Barrio Jesús de Atenas en donde se ubicaron. En Heredia, estuvieron presente en el cantón Central de Heredia, Belén, Santo Domingo y San Antonio de Belén. Y, finalmente en Cartago, se constataron datos para el Carmen y Juan Viñas.¹⁸⁴ Sin embargo, las fuentes no muestran presencia de centros de acción católica en las provincias periféricas, es decir, no se encontraron datos para Puntarenas, Guanacaste y Limón (ver Mapa 1).¹⁸⁵

Acción Católica. Instaurare omnia in Christo», n.º 232, 16 de febrero de 1936, p. 656; «A la luz de una Encíclica. El apostolado de la Mujer de Acción Católica – Para dar y conservar a la Iglesia sacerdotes, según el Corazón de Dios – De familia santas, sacerdotes santos», n.º 235, 15 de marzo de 1936, p. 709-710; «Cartilla Social. Temas para círculos de estudio», n.º 250, 12 de julio de 1936, p. 946-948; «Notas importantes de Acción Católica», n.º 253, 9 de agosto de 1936, p. 1007; «Conferencia dictada por doña Sara Casal vda. de Quirós, a las Madres Católicas de Sión», n.º 256, 30 de agosto de 1936, p. 1043-1046; «La mujer de Acción Católica», n.º 338, 17 de julio de 1938, p. 213; «Acción Social Femenina. Por Bernardo Gentilini», n.º 349, 9 de octubre de 1938, p. 379-380; «Acción Social Femenina», n.º 349, 16 de octubre de 1938, p. 387-389; «Acción Social Católica», n.º 350, 23 de octubre de 1938, p. 404-405; «¿Qué es la Acción Católica?», n.º 351, 30 de octubre de 1938, p. 419-420; «Acción Católica», n.º 352, 6 de noviembre de 1938, p. 435-436; «Acción Católica», n.º 355, 27 de noviembre de 1938, p. 491-492; «Acción Católica por Monseñor Gilberto Fuenzalida», n.º 356, 4 de diciembre de 1938, p. 509; «Acción Católica», n.º 375, 30 de abril de 1939, p. 811-813; «Acción Católica (continuación)», n.º 377, 14 de mayo de 1939, p. 845-846; «Acción Católica. Mons. Gilberto Fuenzalida», n.º 378, 21 de mayo de 1939, p. 862-863; «Acción Católica. Por Mons. Gilberto Fuenzalida», n.º 379, 28 de mayo de 1939, p. 869-870; «Acción Católica. Por Mons. Gilberto Fuenzalida», n.º 381, 11 de junio de 1939, p. 899; «Conversación con la Srita. Consuelo Reyes C., con las Señoras de la Acción Católica del Carmen», n.º 387, 23 de julio de 1939, p. 994-997; «Nuestras niñas en el apostolado de la Acción Católica», n.º 399, 22 de octubre de 1939, p. 1188; «Magna Asamblea de la Acción Católica de San José», n.º 401, 12 de noviembre de 1939, p. 1217; «El distintivo de la Acción Católica impone deberes», n.º 428, 7 de julio de 1940, p. 1723-1724; «Un programa de Acción Católica», n.º 436, 1 de setiembre de 1940, p. 1842-1845; «El patrón de la Acción Católica», n.º 442, 20 de octubre de 1940», p. 1951-1952; «Conceptos de Pío XII sobre la Acción Católica», n.º 444, 3 de noviembre de 1940, p. 1979; «El Santo Padre Pío XII. Disertación leída en la Asamblea que dedicó La Acción Católica de la Parroquia de La Soledad; Sección del Servicio Doméstico», n.º 692, 14 de julio de 1946, p. 210-211; «Semblanza de la mujer de Acción Católica», n.º 698, 25 de agosto de 1946, p. 318; «La Acción Católica y los Problemas Sociales», n.º 723 y 724, 6 y 13 de abril de 1947, p. 769-772.

¹⁸⁴ AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 4, documento 40; 42-43; 46; 47; 53; Caja 49, f. 5, documento 7; Caja 49, f. 7, documento 77; Caja 63, f. H, documento 35-36.

¹⁸⁵ Elaboración del mapa por la geógrafa Sharon Delgado Araya, con la información recopilada a lo largo del trabajo de archivo realizado por mi persona.

Mapa 1 Centros de Acción Católica Femenina en Costa Rica en el periodo de 1915-1953



Lo anteriormente descrito, significó que la acción católica tuvo su apogeo en el Valle Central de Costa Rica, a diferencia de la Juventud Obrera Católica –esto se abordará en la siguiente sección– que se extendió a lo largo del país. En una conferencia dictada por Sara Casal a las damas católicas de Turrialba y Heredia, ella se refiere a la necesidad de que:

Las mujeres de todo el país nos organicemos para trabajar, para desarrollar obras sociales, y para llevar una vida útil al país. Que cada ciudad, cada pueblo, tenga una sociedad de señoras y señoritas, no sólo la de San Vicente de Paul tan necesaria y útil, sino que tengan otras actividades que son de importancia para el bien común, que se reúnan pero no para divertirse sino para hacer

labor agradable a Dios, y para no llevar una vida superficial.¹⁸⁶

Sobre las responsabilidades y deberes de las y los socios, en el carnet de inscripción de la Acción Católica se estipulan las reglas que debían seguir las y los miembros de la organización, ya que se aplicaban para las ramas masculinas y femeninas.¹⁸⁷ En el artículo 6 del reglamento, dentro de las obligaciones se encontraba:

- a) Dar ejemplo de vida cristiana práctica.
- b) Asistir a los actos colectivos públicos de manifestación de fe, que ordene la autoridad respectiva.
- c) Pagar la cuota.
- d) Tener el carnet y la insignia, el primero debidamente visado por el Tesorero respectivo.¹⁸⁸

Para la Acción Católica Femenina, en la segunda sesión celebrada el 25 de setiembre de 1923, se estableció la cuota respectiva por pertenecer a la organización. Así, en el artículo 5 del Libro de Actas, «se discutió y se aprobó que cada socia a su ingreso en la Liga, contribuya con ₡1.00 después contribuirá (mensualmente con lo que a bien tenga, siempre que no baje de 50 cs)».¹⁸⁹ Según la revisión de las fuentes y analizando a la Acción Católica como tal, respecto al aporte económico que debían proporcionar las socias, como una hipótesis se podría decir que esto fue una limitante para que más mujeres se incorporaran a los círculos. Además, se pudo visualizar como muchas de las miembros de esta organización fueron parte de las élites de la época. Esto se evidencia por ejemplo en el momento en que se da a conocer que:

Entre las actividades principales dependientes de esta asociación, en su labor específica tan recomendada por su Santidad Pio XI, están: el Catecismo para el servicio doméstico fundado el 8 de junio de 1924 y al cual concurren varias jóvenes empleadas de casas honorables; cabe aquí hacer una advertencia: lástima grande que no haya una mayor comprensión de parte de las amas de casa que tienen servicio doméstico para que

¹⁸⁶ Sara Casal, «Conferencia a las damas católicas de Turrialba y Heredia», *Revista Costarricense*, n.º 111, 16 de Julio de 1933, p. 228.

¹⁸⁷ Para mayor detalle sobre los Reglamentos de la Acción Católica de Costa Rica, véase Anexo 1.

¹⁸⁸ AHABAT, Carnet de inscripción a la Acción Católica Costarricense, Fondos Parroquiales de La Merced, Caja 11, f. 9.

¹⁸⁹ AHABAT, Libro de Actas n.º 3, Libro de Actas de la Acción Social de Damas Católicas, p. 6.

no mezquinen ese corto tiempo, que sólo se prolonga de las 14 horas y media a las 15 y media del martes de cada semana, a esas pobres mujeres que tanto necesitan de la instrucción religiosa y de sanos y oportunos consejos; pero es lo cierto que hay marcada indiferencia por una labor tan noble como necesaria; es por esa pereza que nos asiste, por ese atenuamiento en todo y que nos va arrastrando al desastre moral.¹⁹⁰

Respecto a la Acción Católica de Cartago, en el año de 1936, se publica su reglamento, titulado *Estatutos Fundamentales Particulares del Círculo de Acción Católica de Señoritas de Cartago*, estableciendo de forma detallada en su Artículo n°. 5, los requisitos que debían cumplir las mujeres para poder integrarse a esta agrupación.¹⁹¹ Por otra parte, como ya se ha mencionado, la Acción Católica se enfocó en la evangelización. De tal manera, se fundamentó que el catecismo era una de sus labores más importantes. Como la menciona Consuelo Reyes, en una de sus conversaciones con las señoras de la parroquia de El Carmen:

Ánimo pues, distinguidas compañeras de Acción Católica, hemos de ser Catequistas, recordemos «que la sociedad cristiana agoniza por falta de Catecismo», recordemos que «no hemos de fracasar en nuestro deber más alto que es dejar el rincón del mundo que es nuestro, un poco mejor de lo que era antes de haber vivido nosotras en él».¹⁹²

En este sentido, y vinculando los objetivos de este movimiento, sobre el catecismo, si se revisa el Artículo n°. 5 de su reglamento,¹⁹³ se puede apreciar que la difusión de la fe católica es uno de los puntos fundamentales para un desarrollo positivo de la Acción Católica. Además, nuevamente las labores de enseñanza se recargan sobre las mujeres, considerando el trinomio madre-mujer-maestra.¹⁹⁴ De igual forma, se realizaron esfuerzos para el mejoramiento moral de las mujeres, por ejemplo, en el año 1946, se proporcionó instrucción en:

¹⁹⁰ «Informe de la Liga de Acción Social Católica Femenina. Leído el miércoles 24 en la 1° Sesión de la Semana Social de la Merced», *Periódico La Época*, 28 de abril de 1935, p. 3.

¹⁹¹ Para mayor detalle sobre los Estatutos completos, véase Anexo 2.

¹⁹² «Conversación con la Srita. Consuelo Reyes C., con las Señoras de la Acción Católica del Carmen», *Revista Costarricense*, n.° 387, 23 de julio de 1939, 997.

¹⁹³ Véase Anexo 1.

¹⁹⁴ Roxana Hidalgo, «Historia de las mujeres en el espacio público en Costa Rica ante el cambio del siglo XIX al XX», (San José, Costa Rica: FLACSO, 2004).

Un salón facilitado por doña Paquita Sobrado de Ortuño para el establecimiento de un centro cultural para señoritas. Se darán lecciones de moral, de labores de mano, de régimen de hogar, de preparación cristiana para el matrimonio, y de literatura cristiana. Se intenta organizar y orientar la vida de las alumnas dentro de las normas cristianas, de las que muchas de éstas están muy necesitadas. Las lecciones las impartirán gratuitamente profesoras muy escogidas. Cada socia de este Centro Cultural pagará mensualmente ₡5,00. Estos ingresos se dedicarán a los gastos que ocasionará otra pequeña institución: un centro de formación para niñas de los obreros de la Liga.¹⁹⁵

Desde la Iglesia católica se realizaron esfuerzos para contabilizar la cantidad de socias de los centros, sin embargo, estos datos en las fuentes primarias no son continuos, por lo cual no se incluyeron en este capítulo. A pesar de que existe información para algunos años, lastimosamente no se podría hacer un análisis cuantitativo de las mujeres adscritas. Además, como se demostró párrafos atrás y se graficó en el mapa, fueron pocos los centros establecidos a lo largo del país para el periodo en estudio.

Luchando con el rosario en las manos: la rama de la Juventud Obrera Católica Femenina

La Juventud Obrera Católica, como se ha referido en párrafos previos, fue la rama especializada de la Acción Católica. Si bien es cierto, en Costa Rica existen algunos estudios que analizan la labor social de la Iglesia católica, son incipientes –es decir, prácticamente nulos– los que abordan el papel de las mujeres en las organizaciones sociales católicas. Esta es una de las principales razones por las cuales se indagó en la agrupación juvenil católica, conocida como la Juventud Obrera Católica Femenina (J.O.C.F.). Respecto a la Acción católica en términos generales, este fue «uno de los movimientos que más relevancia tuvo en el trabajo social de la Iglesia, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX».¹⁹⁶ Como tal, se enfocó en alcanzar a la clase trabajadora y acercarla nuevamente a Dios. Al igual que la acción católica, la J.O.C. se dividió en las ramas masculinas y femeninas.

¹⁹⁵ AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 54, f. A, documento 102-112, p. 110.

¹⁹⁶ Hugo Armando Escontrilla Valdez, 150.

Respecto a la última, la preocupación por incorporar a las mujeres en la J.O.C.F., fue debido a que:

Cada vez más, las mujeres, sobre todo de los sectores más humildes, salían a trabajar fuera de sus casas. En este aspecto, las mujeres comenzaron a ganar las calles, aumentaron su presencia dentro de las iglesias y encontraron en espacios como la Acción Católica un lugar donde ejercer actividades distintas a las que demandaba el hogar, donde no se las juzgaba por destacarse.¹⁹⁷

Dentro de la Acción Católica fue fundamental remarcar las labores de las mujeres dentro del espacio privado y atribuirles el título de ángeles del hogar. De esta forma, «el trabajo femenino sería antinatural al trastocar la auténtica vocación de la mujer desde la perspectiva católica: madre y esposa de un hogar obrero y cristiano».¹⁹⁸ Sin embargo, en cierta forma, el incorporarse en algunas de las organizaciones católicas, permitió que muchas de las mujeres irrumpieran en el espacio público. Así, «las obreras van a encontrar un espacio de socialización basado en la formación integral de la mujer desde el punto de vista espiritual y cultural».¹⁹⁹ Por otra parte, se debe comprender que:

La rama femenina de la J.O.C. existía para contemplar – sin por ello aceptarla– una realidad social que imponía el trabajo a ambos sexos. Desde la perspectiva católica, el trabajo de la mujer era disruptivo de la armonía hogareña y lo ideal era que ella desempeñara exclusivamente su función natural: el cuidado de la casa y la atención de los hijos y del marido. Así, la J.O.C.F. fue más pensada de acuerdo a la centralidad que para la J.O.C. tenía la familia que por la identidad que le brindaba el trabajo. En definitiva, se valoraba a la mujer primero como esposa y madre del obrero y se la contemplaba secundariamente – y por defecto– en su aspecto laboral.²⁰⁰

Sobre la cita anterior, se puede vislumbrar como las mujeres son alienadas de su labor y se sobrepone sobre ello su papel de esposa y madre del obrero. Entonces, para «la Acción Católica, la mujer obrera cristiana era aquella

¹⁹⁷ Carina Cervetto, 15.

¹⁹⁸ Jessica Blanco, 98.

¹⁹⁹ Sara Martín Gutiérrez, «Las mujeres en la acción social cristiana. De la caridad nacional católica al compromiso social: “la puesta en marcha de las obreras hacia un mundo mejor”», *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, n.º 6, (2016), 71.

²⁰⁰ Jessica Blanco, 96.

preocupada por las necesidades de su familia desde una actitud bondadosa y complaciente, cuya responsabilidad se encontraba basada en el deber de transmitir la espiritualidad católica». ²⁰¹ Con esto, se ejemplifica una vez más la carga de tareas hacia la mujer, en donde debe ser madre, esposa, militante, devota y trabajadora al mismo tiempo. Mencionado esto, la Juventud Obrera Católica, en el sentido más amplio deseaba:

La salvación o redención de la clase trabajadora, a través de la formación de líderes de acuerdo a la doctrina social de la iglesia, quienes en distintos ámbitos de acción (la familia, el barrio, el sindicato) ayudarían a mejorar la situación integral de los obreros para la promoción humana. ²⁰²

La formación espiritual y social de las y los obreros fue esencial para que la J.O.C. tomara fuerza en el escenario sociopolítico nacional. Por este motivo, se considera que las mujeres pertenecientes a la J.O.C.F., atravesaron un «proceso de aprendizaje de ciudadanía al demandar derechos laborales y políticos, reivindicar una mejor consideración de las mujeres en la sociedad y en la Iglesia, integrarse en el seno de un movimiento obrero masculinizado». ²⁰³ Además, durante el periodo en el cual se desarrolló la J.O.C. en Costa Rica, existió una enorme pugna entre las clases trabajadoras, entendiéndose esto como las y los trabajadores que estaban con la Iglesia y los que no. Esto se puede apreciar en la incorporación a la Confederación Nacional de Trabajadores de Costa Rica (CTCR) o a la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN). Fue partir de los años veinte y en las décadas posteriores a ello que «en poco tiempo casi todos los sindicatos estaban afiliados a la CTCR o a la CTRN. Estos años marcaron la época más activa y poderosa del sindicalismo en Costa Rica». ²⁰⁴

²⁰¹ Sara Martín Gutiérrez, 73.

²⁰² Jessica Blanco, 100.

²⁰³ Mónica Moreno Seco, «Jóvenes trabajadoras cristianas: compromiso social y aprendizaje ciudadano en la JOC», *Ayer*, 2, n.º 102, (2016), 98. URL: https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/102-4-ayer102_genero_ciudadania_franquismo.pdf

²⁰⁴ James Backer, 16.

Es en este momento cuando las ramas especializadas de la Acción Católica comienzan a participar de forma más activa en las luchas y búsqueda de soluciones de los problemas sociales que les afectaban directamente. Respecto a la posición de institucionalidad católica y la clase obrera:

La Iglesia ha establecido tres organizaciones que tratan de mantener los lazos con los trabajadores. Las Hermandades del Trabajo, la Juventud Obrero-Católica, y la Liga Espiritual Obrera, tienen la oportunidad de influir en la opinión de sus miembros, y la clase obrera en general, con respecto al desarrollo y al sindicalismo. Mientras que los propósitos de la tercera organización son espirituales, las dos primeras tienen la oportunidad de formar a laicos activos en el proceso de desarrollo socio-económico.²⁰⁵

En Costa Rica, se comenzó a discutir la importancia de la Juventud Obrera Católica hasta la década de los años cuarenta del siglo XX. Monseñor Víctor Manuel Sanabria «en mayo de 1942 declaró que estaba en los preparativos para establecer la organización y en noviembre del mismo año se anunció que el Padre José Vicente Salazar la fundaría dentro de poco».²⁰⁶ Fue así como se creó la J.O.C. en el país. Una vez establecida, la militancia de esta organización comenzó a aparecer en los medios escritos católicos, siendo el periódico *Luchador* su órgano de difusión oficial. A partir de este momento, se realizaron publicaciones periódicas sobre en qué consistía la J.O.C. y cuáles eran sus principales propósitos. Además, en *Luchador* se encuentra una sección llamada «De la vida jocista», en donde se hacían pequeños reportes sobre los centros de la J.O.C y la J.O.C.F. que se estableciendo en los diversos rincones del territorio nacional.

Al ser el objetivo de este capítulo exponer la realidad de las obreras católicas, se expondrán a lo largo de las siguientes páginas el discurso sobre ellas y también se demostrarán como esta organización estuvo presente en Costa Rica desde su creación en el año 1942. Además, se hará referencia a algunos puntos propios de este grupo, para comprender de qué manera desde sus particularidades se desarrolló el movimiento. De esta forma, cabe plantearse la interrogante, ¿cuál fue

²⁰⁵ Ibid., 31.

²⁰⁶ Ibid., 115.

el papel de las mujeres obreras –católicas– en la primera mitad del siglo XX? Según una publicación de *Luchador*, en donde se hace referencia a quienes son las obreras del país, éstas:

¡Son tantas! Son todas esas abnegadas mujeres que muy temprano en la mañana se levantan para ir a la fábrica a dar sus fuerzas al industrial. Son las que van a los talleres y trabajan las ocho horas reglamentarias y a veces más. Son las que recogen en la tienda los cortes de las diferentes prendas de vestir para llevarlos a su casa y allí coser día y noche y así dar buen rendimiento al patrón. Todas ellas necesitan ganar un salario que las ha de librar de la miseria, no sólo a ellas, sino a sus familias.²⁰⁷

A través de la Acción Católica de las obreras, se pretendió dignificar la vida de las mujeres, con el objetivo de obtener derechos y mejores condiciones laborales para ellas. En cuanto a la retribución económica por su mano de obra, «cuando la mujer ejecuta un trabajo de valor idéntico al del hombre, debe aplicarse la fórmula a trabajo igual, salario igual».²⁰⁸ Además de esto, se apostó por ofrecer una formación espiritual y técnica a quienes se integraran a los centros jocistas. De forma que:

La JOC es una escuela porque allí aprenden sus militantes, a ser buenos patriotas y sobre todo buenos obreros, que ejercen su vida de cristianos y apóstoles en el medio del trabajo diario. Es además un servicio social, porque la JOC está puesta al servicio de toda la juventud asalariada. Según va desarrollándose, tiene distintas actividades que desempeña en forma de servicios: cultural, de prensa; el servicio de enfermos, generalmente a cargo del jefe de equipo que se encarga de llevar el consuelo y la ayuda al compañero, para que éste ofrezca sus dolencias por la organización; servicio de colocaciones de ahorro y de orientación profesional, especialmente para aquellos socios que se preparan a tomar un oficio.²⁰⁹

En este sentido, el jocismo deseaba proporcionar una educación adecuada para las y los obreros, no solamente en términos espirituales, sino también políticos,

²⁰⁷ «Las obreras de nuestra patria», *Periódico Luchador*, n.º 2, 1943, p. 1.

²⁰⁸ «La Mujer es primordialmente para el hogar. Su derecho a trabajar», *La Época*, 14 de Agosto de 1938, p. 1.

²⁰⁹ «¿Qué es la JOC?», *Periódico Luchador*, n.º 76, 1944, p. 5.

morales y laborales. Declaraciones del mismo padre Cardijn, respecto al rol del movimiento en términos políticos, se refirió a que la J.O.C.:

Debe ser una escuela política –como en realidad lo es desde el punto de vista social– porque ella debe dar principios fundamentales sobre los cuales han de basarse luego todos los juicios, de los que brotarán todos los actos que realicéis en este plano tan importante de la vida pública, principios y actos que ejercerán una enorme influencia sobre el futuro de la Iglesia y de la sociedad. La JOC es una escuela política a la vez que social: No debe tener miedo alguno en decirlo. Lo es con el mismo título con que es una escuela de formación social, moral y religiosa, porque estas tres cosas son inseparables.²¹⁰

En una de las publicaciones de la *Revista Costarricense*, Sara Casal se refirió respecto a la juventud y su formación, estableciendo que era momento de que «el Gobierno se preocupe por la formación profesional de los obreros y obreras, para que conscientes de sus derechos y deberes no sean arma peligrosa en manos de los agitadores de ideas, para destruir la paz de la República».²¹¹ Con lo referido por Casal, se puede visualizar como surge una preocupación sobre la cuestión obrera durante el periodo en estudio. Además, en una de sus conferencias, comentó que «el día que los obreros comunistas palpen los beneficios de vuestra asociación, se unirán a la Federación Nacional».²¹²

La Juventud Obrera Católica, fue una escuela integral, en donde, como se ha mencionado párrafos atrás, no se preocupó únicamente por la parte espiritual, sino también por otras áreas de la vida de las y los jóvenes. En el periódico *Luchador*, se publicó que la J.O.C. es:

Un cuerpo representativo de la juventud obrera y un conjunto de servicios profesionales y sociales que se propone:

- a) La educación a base religiosa de los jóvenes trabajadores.

²¹⁰ «La JOC y la política. Habla Cardijn», *Periódico Luchador*, n.º. 148, 1946, p. 7.

²¹¹ Sara Casal vda. de Quirós, «La vocación de nuestra juventud», *Revista Costarricense*, n.º 174. 11 de Noviembre de 1934, p. 450.

²¹² Sara Casal vda. de Quirós, «Conferencia dictada en Turrialba el 2 de Julio a la Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos de la Zona Atlántica», *Revista Costarricense*, n.º 110, 9 de julio de 1933, p. 210.

- b) Realizar un movimiento de apostolado promovido por los jóvenes trabajadores entre los jóvenes de la clase obrera.
- c) Defensa de los intereses específicos de los jóvenes trabajadores (orientación profesional, colocación, aprendizaje, enseñanza profesional, prevención de accidentes, higiene moral, vacaciones, etc.) en colaboración con las organizaciones católicas interesadas en el mismo objetivo.²¹³

Como se puede evidenciar en la cita anterior, la J.O.C. se propuso ir más allá del simple hecho de acercar a las y los jóvenes a la religión. Respecto a la rama femenina, la edad en la que las mujeres comenzaban a involucrarse en el ámbito laboral, muchas veces a una edad muy temprana, por lo que en «el momento en que la joven entra al mundo del trabajo, ella se encuentra en pleno periodo de evolución y formación. Tanto física como moralmente ella sufre la más grande transformación de la vida».²¹⁴ Por ello, se vuelve necesario darles la dirección adecuada para evitar que pierdan el buen camino. Sin embargo, también se señalan las diferencias entre las jóvenes de las clases trabajadoras y las de la clase burguesa. En este sentido:

Mientras la adolescente burguesa se forma en el pensionado y su espíritu se abre ante las más hermosas páginas de la historia de la religión, y su alma se lleva con las más nobles concepciones de la literatura y del arte; la adolescente obrera realiza el aprendizaje brutal de la vida, cuyos misterios le son revelados de la manera más perversa e indigna.²¹⁵

Por lo tanto, la joven obrera se «encuentra abandonada a sí misma en la preciosa edad en que este abandono es funesto, en la edad en que los cuidados de otros le son más indispensables».²¹⁶ A través de la educación integral, de «base religiosa, en la que se educa la voluntad, la conciencia moral y profesional, la inteligencia en la cultura verdadera, el cuerpo en el deporte, etc.»,²¹⁷ la Juventud Obrera Católica vendría a propiciar los espacios para que las jóvenes de las clases trabajadoras se alejaran de los males que les acechaban. Así, se comienzan a

²¹³ «¿Qué es la JOC?», *Periódico Luchador*, n.º 195, 1947, p. 3.

²¹⁴ «El por qué de la JOC Femenina», *Periódico Luchador*, n.º 241, 1948, p. 2.

²¹⁵ *Ibid.*

²¹⁶ *Ibid.*

²¹⁷ «¿Qué es la JOC?», *Periódico Luchador*, n.º 245, 1948, p. 2.

formar centros de J.O.C.F. en toda Costa Rica. Desde el periódico *Luchador*, se invita constantemente a las obreras a formar parte de la J.O.C.F., por ejemplo, en una de sus publicaciones se expresó:

¿Quieres ser jocista?

La JOC necesita muchas jóvenes obreras que se sientan capaces de quererla con todo su corazón. Capaces de sentirse siempre llenas de amor y de fe.

Jóvenes inteligentes, capaces de aprender a leer en el alma de una joven obrera los problemas más difíciles que la vida y el trabajo traen a toda mujer.

Joven obrera, ¿tienes una pena? ¿Vives afligida por tus problemas? ¿Si...? Bueno, escucha: te esperamos con los brazos abiertos ven, la JOC es tu guía, ella te enseñará el verdadero camino que debe seguir una joven que se gana el pan de cada día con el sudor de su frente... ven te esperamos...²¹⁸

A lo largo del territorio nacional, desde la fundación de la Juventud Obrera Católica, se pudieron ubicar, por medio de las fuentes primarias, los lugares en donde se establecieron los centros de la J.O.C.F. Además, en algunos casos, también se recopiló el nombre de algunas de sus miembros. A diferencia de la Acción Católica, la Juventud Obrera Católica Femenina tuvo presencia en las siete provincias del país, lo que demostró que fue un movimiento que integró a mayor cantidad de mujeres. Por su parte, las autoridades eclesásticas solicitaron a los curas que enviaran la totalidad de miembros de cada uno de los centros de sus parroquias. De esta forma, se pudo cuantificar la cantidad de socias de algunos de los centros, por ejemplo, para el caso de Turrialba se obtuvo un total de 370,²¹⁹ en Goicochea 25,²²⁰ en Nuestra Señora de los Ángeles de Cartago 50²²¹ y en Tres Ríos 25,²²² mujeres afiliadas respectivamente entre 1948-1950.

Respecto a la cantidad de centros de Juventud Obrera Católica Femenina a nivel nacional, se contabilizó que en las provincias del Valle Central se concentró la

²¹⁸ «Compañeras», *Periódico Luchador*, n.º 296, 1949, p. 3.

²¹⁹ AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 5, documento 2,3,4 y 5.

²²⁰ AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 10, documento 17.

²²¹ AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 10, documento 22.

²²² AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 63, f. H, documento 32.

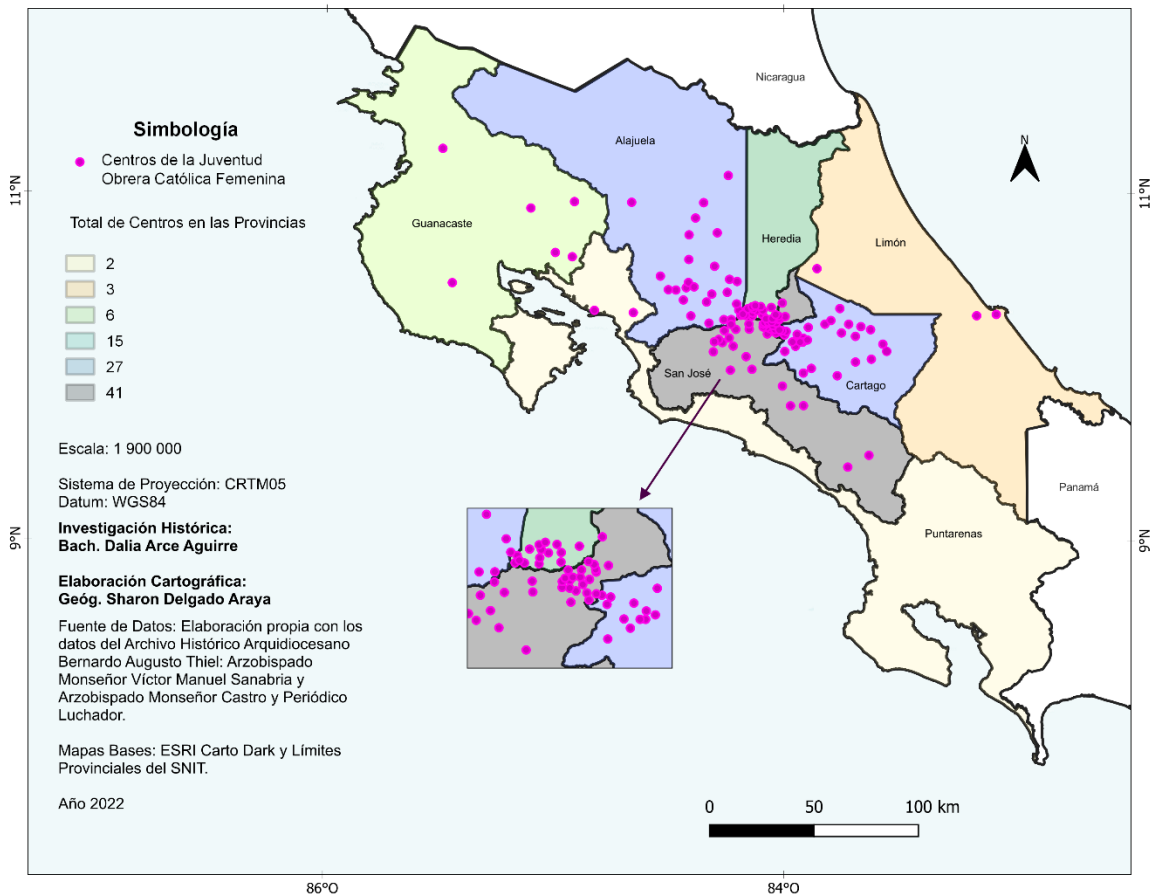
mayor cantidad de estos. En la documentación de correspondencia de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, para los años 1947-1948 la J.O.C.F. estuvo presente en: Alajuela, Aserri, Asunción de San Antonio de Belén, Aquiares de Turrialba, Barba de Heredia, Cartago, Carbonal de Barrio Mercedes, Capellades de Cartago, Corralar de Santa Ana, Curridabat, Distrito Mercedes de Heredia, Desamparados, Esparta, Guayabo de Mora, Grecia, Guadalupe, Heredia, Guápiles, Jaris de Mora, Las Juntas de Abangares, La Dominica Turrialba, La Rivera de Belén, La Isabel de Turrialba, Las Pavas de Turrialba, Lagunilla de Heredia, La Marina de San Carlos, Limón, Moravia, Naranjo, Pacayas, Palmares, Piedades de Santa Ana, Puente de Piedra de Grecia, Santo Domingo de Heredia, San Isidro de Coronado, San Isidro de Heredia, San Joaquín de Flores, San Pedro de Poás, San Ramón, Santa Rosa Turrialba, Sarchí Norte, San José, Colegio de Sión, Tabarcia, Tres Ríos, Turrialba, Turrucare, Tilarán y Villa Quesada.²²³

Durante el periodo analizado, que comprende los años de 1942-1953, también se contabilizó el total de centros por provincia. De esta manera, para San José el total fue de cuarenta y uno, Alajuela y Cartago veintisiete cada una y, finalmente Heredia con quince. Para el caso de Puntarenas, Guanacaste y Limón, fueron dos, seis y tres, respectivamente. (ver Mapa 2).²²⁴ A continuación, se muestra de forma gráfica esta distribución. Por su parte, si se compara la cantidad de los círculos de la Acción Católica expuestos en la sección previa y se contraponen con los presentados anteriormente, se puede visualizar una diferencia abismal entre ellos.

²²³ AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 10, documento 40-48.

²²⁴ Elaboración del mapa por la geógrafa Sharon Delgado Araya, con la información recopilada a lo largo del trabajo de archivo realizado por mi persona.

Mapa 2 Centros de la Juventud Obrera Católica Femenina en Costa Rica en el periodo 1942-1953



Como se puede visualizar en el mapa anterior, es evidente que la Juventud Obrera Católica Femenina tuvo mayor presencia en el Valle Central, lo que está estrechamente vinculado con el desempeño laboral de la época, en donde la mayoría de talleres y centros de trabajo se ubicaron en San José. Incluso, existió un proyecto para construir el Hogar de la Juventud, espacio que vendría a ser utilizado para el mejoramiento e instrucción de toda la clase obrera del país. En 1944, «se estaban ultimando los preparativos para nuestra Feria Nacional en favor del Hogar de la Juventud Católica Costarricense que habrá de celebrarse en el Edificio Metálico los días 7, 8, 9 y 10 del presente».²²⁵ Además, para la construcción

²²⁵ «A las puertas. La gran Feria Nacional para el Hogar de la Juventud Católica Costarricense», *Periódico Luchador*, n.º 78, 1944, p. 1.

de este lugar, se recibieron donaciones de muchas de las parroquias del país. Ya para el año de 1952, el Hogar de la Juventud estaba en funcionamiento, y este estuvo:

Situado en Calle 20, el terreno es de diez mil ochocientas varas cuadradas, y el valor pagando cinco sobre cinco y la deuda que hasta hoy tiene contraída es de 700.000.

La J.O.C. cuenta con 8.000 miembros en todo el país, sus fines son, preparar a la juventud obrera en lo social, cultural y espiritual lo que redundará en mayor preparación para la vida.

En la actualidad se encuentran en esta institución 50 señoritas y 50 varones que trabajan en la capital en talleres, oficio doméstico etc. y tienen sus residencias fuera de San José; cada uno tiene su dormitorio individual. También nos mostró el Padre Salazar, la sala de novios, donde las señoritas pueden recibir a sus novios. Nos dice que ya se han efectuado tres matrimonios.²²⁶

A lo largo del periodo, desde la fundación de J.O.C., se realizaron algunos encuentros con las clases trabajadoras, por ejemplo, las Semanas de Estudio y los Congresos Nacionales Jocistas. La Segunda Semana de Estudios de la Juventud Obrera Católica fue celebrada en 1945 en donde, incluso asistieron «socias hasta de Cañas y de Tilarán».²²⁷ En el siguiente año, se llevó a cabo la gran Concentración Jocista, en donde:

El éxito alcanzado por la gran concentración de la Juventud Obrera Católica verificada el domingo 28 de julio en esta capital. Su Director y Fundador con Costa Rica el dinámico Presbítero Doctor don José Vicente Salazar es un gran organizador y además su entusiasmo por la formación católica de la juventud obrera es tan grande que rebosa de su corazón y lo comunica a todos los jóvenes obreros. Daba gusto ver a toda la juventud obrera en el Teatro Reventós, su entusiasmo era único, con cuanto amor cantaban todos sus himnos, con cuánta alegría vivían la religión de sus padres, era delirante el entusiasmo cuando aplaudían al Santo Padre Jefe de la Cristiandad y Representante de Dios en la Tierra!... se podían calcular unos diez mil asistentes a ese hermoso acto. Cuánto orden, cuánta disciplina, cuánto amor, había en esa juventud que será mañana la defensora de la

²²⁶ «El Hogar de la Juventud Obrera Católica se propone perfeccionar a obreros de ambos sexos en sus oficios», *Periódico Mujer y Hogar*, 2 de octubre de 1952, p. 2.

²²⁷ «Brillante clausura de la Segunda Semana de Estudios de la JOCF», *Periódico Luchador*, n.º 91, 1945, p. 1.

Iglesia, de la Religión, de la familia, del hogar, de la Patria.²²⁸

Como se ha venido explicando a lo largo de estas páginas, la Juventud Obrera Católica Femenina fue un movimiento que alcanzó una gran magnitud desde su fundación, esencialmente en cuanto a la presencia de centros a lo largo del país. Es preciso señalar que la J.O.C. continuó sus labores más allá de 1953, sin embargo, esto no se abordó en este capítulo porque excede la temporalidad de esta investigación. Valdría la pena analizar en investigaciones futuras, ¿cuál fue el papel o las posiciones de la J.O.C. después de la ilegalización del comunismo y la desaparición de sus agrupaciones políticas, ya que según las fuentes, esta existió hasta los sesenta del siglo XX?

Lo que se pudo analizar de esta organización fue prácticamente una década, debido a la delimitación temporal de este trabajo. Ante lo expuesto, se pudo visualizar que las organizaciones femeninas católicas, más allá de las acciones que históricamente se les ha atribuido, en este caso, tomaron un papel dentro de un contexto que fue, en aquella época, complicado. Esto en el sentido en el que las luchas emprendidas por las clases obreras tomaron fuerza y comenzaron a cuestionar sus condiciones. Aunado a ello, estuvieron las luchas feministas, las cuales se enfocaron en la obtención de derechos y en el mejoramiento de las condiciones de vida para las mujeres. En muchas ocasiones estas luchas se quisieron deslegitimar, por ejemplo, reforzando los roles de género y desprestigiándolas en los medios escritos. Por lo tanto, las mujeres de la J.O.C.F. tuvieron una doble limitante, siendo por un lado el factor de género y por otro el de clase.

A pesar de esto, la Juventud Obrera Católica Femenina, se consolidó como uno de los frentes de mujeres que influyeron en la transformación del espacio público costarricense. La J.O.C.F. ha estado invisibilizada por mucho tiempo en nuestra historia. A partir de ella, se pudo visualizar como las mujeres católicas no solamente se encargaron de las labores de caridad y beneficencia, sino que también

²²⁸ «La gran Concentración Jocista Nacional verificada en esta capital el domingo veintiocho de Julio fue un éxito completo», *Revista Costarricense*, n.º 696, 11 de agosto de 1946, p. 276.

fueron parte de las luchas laborales de la época y no han sido incluidas dentro de los movimientos sociales costarricenses, quizás esto pueda abordarse en investigaciones futuras.

Reflexiones finales

Las asociaciones católicas femeninas, si bien es cierto han estado presentes a lo largo del tiempo en la Iglesia católica, fue con la Acción Católica que comenzaron a involucrarse en espacios más allá de los templos, los cuales, gracias al feminismo, habían sido conquistados por y para las mujeres, por ejemplo, el ámbito laboral y político. Por lo tanto, a lo largo de los años estudiados, se pudieron visualizar ciertos puntos, como por ejemplo constatar quienes formaron parte de estos grupos, quienes muchas veces también estuvieron involucradas con la lucha de los derechos políticos de las mujeres. Así, se pudo ver la participación de las mujeres en algunos de los medios escritos católicos, en los cuales compartían sus perspectivas sobre diversas temáticas sociales y políticas. En la documentación consultada, se evidencian las posiciones de las mujeres católicas respecto a los acontecimientos de la época, si bien es cierto muchas veces estuvieron en contra de ciertos posicionamientos, otras veces simpatizaron con ellos, pese a que dentro de su credo no eran considerados aptos para ellas.

Respecto a la cuestión social de la Iglesia católica durante el periodo en estudio, se pudo apreciar como la Acción Católica jugó un papel fundamental en el involucramiento de las y los creyentes. La Iglesia siempre ha sido un actor clave, siendo su principal función la de proporcionar apoyo espiritual y moral a la población. Sin embargo, durante el siglo XX, la reestructuración de las sociedades demandó una transformación de esta institución para fines mucho más complejos. Las oraciones y la intercesión divina ya no podía ser el único medio a través del cual la Iglesia actuaba, era necesario que tomaran una actitud mucho más activa para intentar resolver las problemáticas políticas y sociales que se presentaban en su momento. Además, en ese periodo existieron disidencias y tensiones ideológicas entre formas de pensamiento como lo fueron el comunismo y socialismo, en contraposición con los postulados de la religión y su poco o casi nulo apoyo a las clases más desfavorecidas, como por ejemplo las clases obreras. Ante esto, la Iglesia buscó diferentes mecanismos para captar a los y las obreras, como se evidenció en el apartado de la Juventud Obrera Católica.

A lo largo del siglo XX, se puede apreciar la lucha de las clases obreras por mejorar sus condiciones sociales, económicas, laborales y políticas. Ante esto, los movimientos de las clases obreras demandaron una serie de derechos, como los que se mencionaron en apartados previos. Sin embargo, es fundamental recordar que el mundo laboral, siempre ha estado dividido por las diferencias sexuales, es decir, los obreros –hombres– gozaban de diferentes condiciones que las mujeres obreras. Durante el periodo se desarrollaron una serie de discusiones respecto a la participación de las mujeres en el ámbito laboral, así como sobre el tipo de trabajos que debían ser desempeñados por ellas. Lo anterior, significó que de acuerdo con la división de los roles de género, se establecieron las actividades para cada uno de los sexos.

La participación de las mujeres en el ámbito laboral, aparte de representar una transformación en los roles de género, en donde se abandonó el espacio recluido del hogar para incorporarse al espacio público, también significó una modificación a nivel sociopolítico. En el momento en el que las mujeres se incorporan en el espacio público a través de su fuerza de trabajo, también comienzan a interactuar con el sistema político como tal. Es decir, se convierten en una parte importante de la cuestión social, política y económica. Además, al integrarse como parte de los procesos productivos de la época, empiezan a solicitar una serie de leyes que no sola las beneficiarían a ellas, sino también a sus familias y al país en general.

Es importante tomar en consideración que las mujeres de las organizaciones católicas presentadas, a lo largo de la conformación de sus grupos y el desarrollo de los mismos, tuvieron dos limitantes. La primera de ellas corresponde a las diferencias de su género y, la segunda fue por la división por clase. Debido a esto, y como parte del propósito de este capítulo, por medio del análisis de dos organizaciones femeninas que han sido poco estudiadas, como lo fueron la Acción Católica y la Juventud Obrera Católica Femenina de Costa Rica, se pudieron visualizar algunos puntos que representan un aporte para los estudios femeninos costarricenses, como lo fue la condición de las obreras católicas, quienes han sido

poco estudiadas en la historia de las mujeres y, también, invisibilizadas en los análisis sobre los movimientos sociales del país.

Como se ha explicado a lo largo de estas páginas, la Acción Católica fue uno de los movimientos desarrollados por la Iglesia para lograr un papel más activo en la sociedad. En donde, su objetivo principal fue acercar a las personas a Dios. Con su rama especializada, la Juventud Obrera Católica (J.O.C.), se propusieron dignificar a las y los obreros, así como al trabajo según el evangelio. Se plantearon así la necesidad de formar a la juventud de manera espiritual, moral, política y laboral para evitar que se incorporaran en frentes con ideologías que iban en contra de la Iglesia. Este movimiento se desarrolló a nivel internacional, y a partir de la segunda mitad del siglo XX, creándose así centros de organización obrera católica en muchos países del mundo y, Costa Rica no fue la excepción.

En Costa Rica, la J.O.C. en sus dos ramas, la masculina y la femenina, comenzó a gestarse en la década del cuarenta del siglo XX. Sobre esto es importante situarse en el contexto nacional de ese momento, en donde, una década antes se creó el Partido Comunista de Costa Rica en 1931, se establecieron una serie de leyes sociales y laborales y se aprobaron las Garantías Sociales en 1940. Además de esto, se estrecharon los vínculos entre la Iglesia y algunas figuras políticas, siendo esto bajo la figura de Monseñor Víctor Manuel Sanabria. Esto significó que, la Iglesia católica apoyó en gran medida el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general. Por otra parte, en este periodo, las mujeres costarricenses llevaban décadas luchando por sus derechos, además de su evidente participación en los espacios públicos, ya fuera en el ámbito laboral, educativo, intelectual o filantrópico.

Aunque la Juventud Obrera Católica Femenina surge a partir de la Acción Católica, se pudieron ubicar algunas diferencias entre ellas. En primer lugar, según las fuentes consultadas y la documentación publicada existente sobre esto –que para las ramas femeninas es incipiente–, se ha considerado que la Acción Católica fue una organización destinada principalmente para mujeres con cierto estatus social y capacidad económica. Es decir, el solo hecho de tener que aportar una

cuota para estar adscritas a la asociación, era un lujo que no todas las mujeres de la época podían darse. Además, la Acción Católica se desarrolló esencialmente en el Valle Central, es decir, no se propagó a lo largo del territorio nacional. Entonces, valdría la pena cuestionarse, ¿fue la Acción Católica una organización que se preocupó por incluir en sus círculos a la mayor cantidad de mujeres del país? Según lo analizado, la respuesta a esta interrogante no es afirmativa. Quizás, estudios posteriores podrían indagar sobre ello.

Por otro lado, está la Juventud Obrera Católica Femenina, esta organización fue un movimiento que englobó a todas las provincias del país, es decir, a diferencia de la Acción Católica como tal, se pudieron ubicar centros de la J.O.C.F. en todo el país. Por esta razón, se considera que esta rama especializada de la Acción Católica tuvo un mayor impacto, e inclusive se podría decir éxito, para incorporar a las mujeres dentro de una asociación. Si se hace una retrospectiva de la Iglesia católica, se evidencia que las organizaciones femeninas como las aquí expuestas han sido invisibilizadas. Por lo tanto, fue necesario traerlas a colación y estudiarlas, para así comprender que el movimiento femenino del siglo XX en Costa Rica sucedió de muchas maneras y desde diferentes frentes y espacios.

De tal manera, existieron las organizaciones femeninas enfocadas en la lucha por los derechos civiles de las mujeres, siendo la Liga Feministas Costarricense, el frente persistente de ello. Por otro lado, estuvieron las que tenían como objetivo principal el mejoramiento de las condiciones laborales, por ejemplo, esto se visualiza desde los posicionamientos de las mujeres pertenecientes al Partido Comunista, considerando que con ello mejoraría la condición de las mujeres. Y, además, se encuentran las mujeres católicas, que aparte de preocuparse por el mejoramiento moral y espiritual de las féminas, muchas veces también apoyaron las causas por la igualdad de derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida para las costarricenses de la época.

Hasta acá, quedó claro que las mujeres católicas y su participación en los espacios públicos trascendió más allá de sumarse a las actividades netamente espirituales. Ellas lucharon por mejorar sus condiciones desde el lugar en donde

podían influir directamente. Además, como se mostró en los mapas, no fueron organizaciones aisladas, sino que fueron un movimiento organizado como tal, que se puede ubicar a lo largo y ancho del territorio nacional.

Capítulo III. Nuestras primeras voces: discursos femeninos en los medios escritos costarricenses, (1915-1930)

«Ante los grandes momentos las mujeres de Costa Rica han actuado sin temor ni debilidades, firmes en sus puestos, valerosas en sus gestiones. Han pedido libertad de pensar, de hablar, no solo para ellas, sino para cuantos carecen de esa libertad, y lo han hecho conforme a lo que han juzgado honorable».

Ángela Acuña, "La mujer a través de cuatro siglos" Tomo I.

Introducción

En el presente capítulo se hará una exposición de la producción literaria e intelectual femenina en algunos de los periódicos costarricenses de los años comprendidos entre 1915- 1930.²²⁹ Se seleccionó este periodo,²³⁰ porque durante el mismo, las mujeres comienzan a irrumpir en los espacios públicos, a través de la formación educativa, se involucran dentro de los procesos laborales, económicos y sociopolíticos de la época. La intención de analizar su discursividad tiene por objetivo comprender cómo las mujeres por medio de la prensa se fueron integrando a las discusiones de interés nacional en temas sociales, económicos y políticos durante el periodo. Por ello, se tomaron en cuenta los espacios de los órganos escritos dirigidos a las mujeres y también la prensa femenina. Los periódicos sometidos al análisis e interpretación fueron, *La Prensa*, específicamente su sección *Lectura para las Damas* y el periódico *Fémína*.

La selección de estos dos periódicos respondió inicialmente a una coincidencia con la temporalidad estipulada para esta investigación. Por otra parte, se consideró que iniciar el análisis con el periódico *Fémína* contribuiría a

²²⁹ En el Anexo 4 se muestra una lista de los periódicos presentes en este periodo con su respectivo nombre, sus años de publicación y los encargados o encargadas de los mismos.

²³⁰ Los años 1915-1930, serán la primera etapa de análisis de la presencia femenina en la prensa. En el siguiente capítulo se abordará el periodo de 1931-1953.

comprender los primeros pasos de la producción femenina en los medios escritos. En primer lugar, porque este órgano estuvo destinado a las mujeres y, en segundo lugar, porque su directora y propietaria era mujer. Posteriormente, se tomó en consideración la sección *Lectura para las Damas* del periódico *La Prensa* y, fue a partir de la lectura del trabajo de Virginia Mora²³¹ sobre este medio escrito que se deseó profundizar más en esta fuente. El periodo de este capítulo finaliza en 1930, debido a que para esa década surgen el Partido Comunista y con él, se comienza otra etapa en la literatura costarricense y en las temáticas entorno a las cuales giran las discusiones periodísticas de la época. Lo mencionado anteriormente, se explicará de manera más extensa en el Capítulo IV.

La metodología empleada para desarrollar este capítulo consistió en una aproximación teórica sobre el género y los roles de género presentes en la Costa Rica del período en estudio. Con ello, a través de las líneas de fuga –este concepto será explicado más adelante–, se pudo hacer un acercamiento a los discursos, en los cuales se reafirmó o bien se cuestionó, el posicionamiento femenino en la sociedad. Aunado a esto, se trabajó revisando detalladamente cada uno de los periódicos mencionados y por medio de la categorización por temas se procedió a realizar una reflexión de las noticias de los periódicos netamente femeninos, así como también de las secciones femeninas de los otros medios escritos, para así, entender las discusiones surgidas al respecto. Las categorías bajo las cuales se ordenó la información fue ubicar cada una de las publicaciones de la prensa en: derechos de las mujeres y feminismo, sufragio femenino, maternidad, educación, hogar y matrimonio, estética y moda, masculinización, otros.

El análisis de las secciones femeninas de cada uno de los periódicos permitió visualizar la percepción sobre la posición de las mujeres. Constantemente, se hace alusión sobre el comportamiento femenino, desde la manera en la que debían comportarse las mujeres hasta la forma «correcta» en la cual debían vestir.

²³¹ Virginia Mora Carvajal, «Lectura para Damas: construyendo un ideal femenino a través de la prensa en la Costa Rica de los años veinte», *Revista Parlamentaria*, 11, n.º 3, (Diciembre, 2003): 161-192. URL: <http://www.asamblea.go.cr/sd/Publicaciones%20a%20Texto%20Completo%20%20Revistas/Comunicaci%C3%B3n.%20Pol%C3%ADtica%20y%20Sociedad.pdf>

Durante este período, la sociedad se basó en la división de los roles de género, los cuales, si bien es cierto, fueron cuestionados por muchas de las mujeres costarricenses, no fueron ni son a la fecha de hoy superados. Aunque un sector de la población femenina tuvo la oportunidad de irrumpir en los espacios públicos considerados estrictamente masculinos, como en ciertos oficios profesionales y en la política, esto no significó una igualdad en relación con los hombres.²³²

Los discursos patriarcales se mantuvieron a lo largo de la primera mitad del siglo XX e incluso más allá de este período. Las miradas patriarcales no solamente provenían de lo masculino, sino también desde lo femenino. La reproducción de los roles tradicionales por parte de las mujeres a través de sus escritos en la prensa condujo a una reafirmación de estos. Lo que significó que los medios de prensa también funcionaron como legitimadores del poder patriarcal, lo que, en parte, afectó las luchas de las mujeres en el ámbito social y político. Así, a través de los discursos de los órganos escritos femeninos y de las secciones femeninas, se constató la permanencia de la diferenciación de los roles de género.

En las siguientes secciones, se mostrará una caracterización de cada uno de los periódicos consultados, lo cual permitirá comprender la forma discursiva de estos medios escritos, para así, darle seguimiento al abordaje de los temas femeninos. Por medio de la interpretación de las *líneas de fuga*²³³ de esos discursos, se van a analizar las transformaciones presentes en las discursividades femeninas. Se entenderá a las líneas de fuga, según «la terminología de Deleuze y Guattari para sostener que la crisis implica la aparición de los flujos descodificados y desterritorializados, de líneas de fuga que en su mismo devenir tienden a socavar las organizaciones establecidas».²³⁴ En esta medida, «la hipótesis de las líneas de

²³² Virginia Mora, «*Rompiendo mitos y forjando historia. Mujeres urbanas y relaciones de género en Costa Rica a inicios del siglo XX*», (Alajuela, Costa Rica: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2003).

²³³ Se va a comprender las líneas de fuga como multiplicidades en dinámicas de transformación. Por ello, visualizarlas desde los discursos de las mujeres contribuirá para comprender las posiciones femeninas de la época en estudio, con sus encuentros y contradicciones. Véase: Sebastián Alejandro González Montero, «*Líneas de fuga: transformación y cambio social*», *Estudios Políticos*, n.º 45 (julio-diciembre 2014): 115-133, URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16431516007>

²³⁴ Pablo Martín Méndez, «*El interminable ejercicio del poder en las sociedades contemporáneas: seguridad, modulación y líneas de fuga*», V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de

fuga sería que siempre hay lugares, situaciones, hechos, experiencia, etc., por donde todo se escapa».²³⁵ Por lo tanto:

Las fugas son en realidad multiplicidades en dinámicas de transformación, que obliga a reiterar en una observación básica los cuerpos compuestos se entremezclan en funciones –registrables–, cuya naturaleza tiene que ver más con el propio hecho de la combinación en redes que con la cristalización unificada de las propias partes de un todo.²³⁶

A partir de este postulado, se van a visualizar los discursos femeninos contra los posicionamientos hegemónicos de los discursos patriarcales de la época. En este sentido, se debe tomar en consideración que a las «estructuras rígidas del orden le siguen hechos de dinámica y movimiento. Y, finalmente, tenemos fugas».²³⁷ Además, como bien lo plantea González Montero en la cita anterior, las fugas son «multiplicidades en dinámicas de transformación», estas transformaciones fueron experimentadas por las mujeres de la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX. A través de la prensa, se pudieron constatar una serie de líneas de fuga. Cada una de ellas, respondió a una transformación de los discursos femeninos suscitados en un ambiente en donde las mujeres irrumpieron en espacios que no eran «naturales» para ellas; por ejemplo, su desempeño en ciertos oficios y profesiones, su incursión en la política y su participación en los movimientos sociales.

La presencia femenina a lo largo del siglo XX se visualizó mayoritariamente por medio de la literatura²³⁸ y, también, a través de la prensa. Los discursos

investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, (2009), 4, URL: <https://www.aacademica.org/000-089/41.pdf>

²³⁵ Sebastián Alejandro González Montero, «*Líneas de fuga...*», 121.

²³⁶ Sebastián Alejandro González Montero, «*Líneas de fuga...*», 123.

²³⁷ Ibid., 124.

²³⁸ Para ahondar en esta afirmación pueden consultarse los trabajos de: Ruth Cubillo Paniagua, «*Mujeres e identidades: las escritoras del Repertorio Americano (1919-1959)*», (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 2001); «Luisa González: el pensamiento político de una maestra costarricense», *Revista Kañina*, 32, n.º 1, (2008), 49-56, URL: [https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/download/4123/3948/#:~:text=Luisa%20Gonz%C3%A1lez%20fue%20una%20maestra,en%20nuestros%20pa%C3%ADses%20y%20el](https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/download/4123/3948/#:~:text=Luisa%20Gonz%C3%A1lez%20fue%20una%20maestra,en%20nuestros%20pa%C3%ADses%20y%20el;); «Los ensayos políticos de Carmen Lyra en Repertorio Americano», *Repertorio Americano*, n.º 21, (2011), 183-194, URL: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/repertorio/article/view/4696/4515>; «*Mujeres e identidades: las escritoras del Repertorio Americano (1919-1959)*», (San José, Costa

femeninos en la prensa reflejaron las posiciones ideológicas, políticas y sociales de las mujeres en periodos específicos, tal como sucedió en los años aquí analizados. Por esta razón, evidenciar no solo los espacios de producción e interacción femenina —por medio de su escritura— sino además el contexto en el cual los discursos fueron pronunciados, contribuirá a la comprensión de cómo las mujeres se convirtieron en sujetos políticos y sociales. Además, permitirá comprender cómo la prensa constituyó un espacio de disputa en torno a la construcción de las identidades femeninas de la época.²³⁹

En Costa Rica, la producción literaria femenina estuvo presente a lo largo del siglo XX.²⁴⁰ En muchas ocasiones las contribuciones femeninas en los periódicos correspondieron principalmente a la exposición de sus obras literarias. En este sentido, la externalización de sus posicionamientos sociales, económicos o políticos —aunque los hubo— fueron menores en relación con su producción literaria. El uso de la prensa fue uno de los mecanismos utilizados por las mujeres para tener presencia en la vida pública, sin embargo, cabe señalar que usualmente lo hicieron aquellas quienes tenían alguna formación académica.

Los espacios escritos estudiados, en su gran mayoría se enfocaron en asuntos relativos a la estética y los quehaceres domésticos. Pese a ello, hubo

Rica: Editorial de la UCR, 2001); «*Las intelectuales costarricenses de la vanguardia en la primera mitad del siglo XX. Las ensayistas*», Informe Final de Proyecto, (Universidad de Costa Rica, 2008); María del Carmen Brenes Marín, «*Una lectura feminista del Repertorio Americano*», (Tesis de Maestría en Estudios de la Mujer, UNA, 2004); Seidy Araya S., «*Seis narradoras de Centroamérica. Claribel Alegría, Gloria Guardia, Rosario Aguilar, Rima Vallbona, Carmen Naranjo, Luisa González*», (Heredia, Costa Rica: EUNA, 2003); Margara Russotto, «Propuestas de cultura: visiones de Costa Rica en las escritoras de la modernidad centroamericana (Yolanda Oreamuno, Eunice Odio, Carmen Naranjo)», *Revista Iberoamericana*, 71, n.º 210, (Enero-Marzo, 2005), URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1158993>; Elizabeth Rosa Horan, «Escribiendo la Santa Maestría: Carmen Lyra y Gabriela Mistral», *Revista de Filología y Lingüística*, 23, n.º 2, (1997), DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/rfl.v23i2.20402>; Laura Romero Quintana, «*Discursos críticos de mujeres intelectuales chilenas y costarricenses, 1920-1950*», Tesis de Maestría, (Universidad de Chile, 2014).

²³⁹ Esto puede verse con mayor claridad respecto con las posiciones sobre el sufragio femenino, donde algunas mujeres se posicionaron a favor y en contra de ese derecho. Ver: Macarena Barahona Riera, «*Las sufragistas de Costa Rica*», (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 1994).

²⁴⁰ Patricia Vega, «Periodismo y literatura en Costa Rica (1833-1950)», *Revista de Historia*, n.º 73, (Enero-Junio, 2016). DOI: <https://doi.org/10.15359/rh.73.1>; Ruth Cubillo Paniagua, «*Las intelectuales costarricenses de la vanguardia en la primera mitad del siglo XX. Las ensayistas*», Informe Final de Proyecto, (Universidad de Costa Rica, 2008).

momentos en los cuales se abordaron diversas temáticas desde las ópticas femeninas. Fue común encontrar la exposición de preocupaciones relacionadas con las asociaciones de caridad o en pro de ayuda a los enfermos y desamparados, las discusiones en torno a la carestía de la vida, la solicitud por mejores condiciones laborales, el cumplimiento de la ley contra los accidentes de trabajo, la construcción de casas baratas y la igualdad salarial. Además, las mujeres externalizaron a través de sus escritos, temas como la emancipación femenina y las luchas por sus derechos, principalmente en términos políticos. De tal manera, las aproximaciones sobre la posición política de las mujeres, también fue una constante en los periódicos consultados.

La aparición de la prensa femenina presentó un cambio significativo para la difusión de los ideales de las mujeres. Los órganos escritos femeninos funcionaron como nuevos espacios. A través de ellos, las mujeres costarricenses continuaron incorporándose al espacio público. En este sentido, se debe señalar la activa participación y la capacidad de respuesta que tuvo la mujer en los medios escritos de la época. En las siguientes páginas, se expondrán ejemplos concretos de cada una de las fuentes y la posición de las autoras en cada una de sus colaboraciones.

Es preciso señalar, que algunos de los escritos utilizados para el desarrollo de este capítulo no poseen una firma. A pesar de esto, los discursos presentes en las secciones femeninas fueron tomados en cuenta para el análisis, ya que los mismos estuvieron dirigidos a mujeres. En el caso de la prensa femenina, se analizó detalladamente todo su contenido, y se incluyeron las apreciaciones que ayudan a responder los objetivos planteados que guiaron este capítulo de investigación. A continuación, se procederá a incorporar todos los puntos descritos hasta acá, con la intención de exponer la participación de las mujeres en los medios escritos.

Las mujeres y su lucha en la arena pública: aproximaciones teórico-conceptuales del género y los roles de género

En este apartado se abordarán algunas aproximaciones sobre el género y los roles de género con la intención vislumbrar cómo las mujeres han sido influenciadas

y condicionadas por dichos roles. El contexto costarricense de las primeras décadas del siglo XX estuvo permeado por las divisiones de los roles de género. Se les asignó a las mujeres el espacio privado, mejor conocido como el doméstico o la esfera del hogar y al hombre los espacios públicos. Según distintas interpretaciones de diversas autoras,²⁴¹ se va a comprender el género como las determinaciones sociales asignadas a las y los individuos según sus condiciones sexuales, en donde, los hombres y las mujeres son diferentes en cuanto a comportamientos y espacios de acción, es decir, dependiendo de su sexo, así serán desempeñados los roles que cada uno de ellos o ellas asumen en la sociedad.

De acuerdo con la construcción de los roles asignados a las y los individuos, según Judith Butler «el problema de la desigualdad de géneros no es de origen natural –se aleja de un determinismo biológico–, sino que surge a partir de la construcción histórico-social de las respectivas sociedades».²⁴² En este sentido, a lo femenino en la Costa Rica del periodo analizado, se le atribuyó ciertas características y comportamientos, los cuales estuvieron influenciados por los discursos del cristianismo, la maternidad y la moral.²⁴³ En ese sentido se asignó que:

En la mujer reside la estabilidad y el fortalecimiento de ese frágil vínculo entre los hombres y sus descendientes. Para estabilizar este vínculo, las mujeres deberán ser educadas en la discreción, la modestia, la castidad, la

²⁴¹ Para profundizar en los postulados sobre el género y los roles de género pueden consultarse los trabajos de: Cora Ferro, «*Primeros pasos en la teoría sexo-género*», (Heredia, Costa Rica: CEN-Mujer, Instituto de Estudios de la Mujer); Christine Delphy, «Rethinking sex and gender», *Revista Women's Studies Int. Forum*, 16, n.º 1, (1993), URL: [https://files.libcom.org/files/rethinking_sex_gender\[1\].pdf](https://files.libcom.org/files/rethinking_sex_gender[1].pdf); Judith Butler, «*El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*», (España: PAIDÓS, 2007); Esther Mora Bleda, «El paradigma género y mujeres en la historia del tiempo presente», *Revista Historia Autónoma*, n.º 2, (2013); «*Mujeres e historia en América Latina: en busca de una identidad de género*», Ed. Eugenia Rodríguez, (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR; INAMU, 2000).

²⁴² Andrei Cambronero Torres y Jeffrey Chinchilla Madrigal, «La participación política de la mujer en Costa Rica: un breve abordaje desde el materialismo histórico», *Revista Derecho Electoral*, n.º 26 (2008), 93. URL: https://www.tse.go.cr/revista/art/26/cambronero_chinchilla.pdf

²⁴³ De esta manera Ruth Cubillo en su trabajo «*Mujeres e identidades: las escritoras del Repertorio Americano (1919-1959)*», (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 2001), hace alusión a que «*el proceso de sociabilización es el principal factor que interviene en la adquisición del rol sexual, el cual responde a los comportamientos esperados socialmente. Por medio de instituciones como la familia, la Iglesia y la escuela, se les enseña al niño y a la niña a comportarse según las normas sociales establecidas*», 35.

docilidad, el pudor, todas virtudes propiamente femeninas en la sociedad.²⁴⁴

Por ello, se debe considerar que «el género se construye culturalmente: por esa razón, el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo».²⁴⁵ Los periódicos fueron uno de los principales instrumentos utilizados para hacer llegar a las mujeres costarricenses esos discursos, en donde se las mostraba cual su rol en la sociedad. Los medios escritos en Costa Rica fueron adquiriendo preponderancia en la vida de las y los costarricenses en parte gracias a los procesos de alfabetización que experimentó el país desde finales del siglo XIX.²⁴⁶ También, funcionaron como espacios en donde las mujeres comenzaron a exponer sus ideas. Por ende, «las mujeres, a través de la prensa escrita tienen acceso a un mayor conocimiento de las actividades que las mujeres llevan a cabo a nivel internacional, ya sea en el contexto del feminismo, o de las actividades diversas como la política, el deporte, la salud, la moda y la belleza».²⁴⁷

La educación se convirtió entonces en uno de los principales pilares estatales, los cuales estuvieron vinculados con los ideales de la modernidad y el progreso de la época. Ante esta transformación, la creación de centros de enseñanza y escuelas primarias contribuyó con el aprendizaje de la lectura y escritura. La formación educativa de las mujeres fue lo que en parte permitió que dicha población pudiera leer y escribir²⁴⁸ –desde luego, no aplicó para todas–, ocasionando así un consumo de la prensa y las revistas de la época. Como resultado del ensanchamiento de la alfabetización, la prensa se diversificó y así, se pudo ver como desde finales del siglo XIX y principios del XX, se crearon nuevos

²⁴⁴ Anabella L. Di Tullio, «A la sombra de Rousseau: Mujeres, naturaleza y política», 131.

²⁴⁵ Judith Butler, «*El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*», (Barcelona, España: Editorial PAIDOS, 2007), 54.

²⁴⁶ Iván Molina Jiménez, «*Educando a Costa Rica: alfabetización popular, formación docente y género (1850-1950)*», (San José, Costa Rica: EUNED, 2003).

²⁴⁷ Virginia Mora, «*Rompiendo mitos y forjando historia...*», 161.

²⁴⁸ Para ahondar respecto al factor educativo durante la época véase: Iván Molina Jiménez, *Educando a Costa Rica: alfabetización popular, formación docente y género (1850-1950)*, (San José, Costa Rica: EUNED, 2003); «Educación y sociedad en Costa Rica: de 1821 al presente (una historia no autorizada)», *Diálogos. Revista electrónica de Historia*, 8, n.º 2, (Agosto 2007-Febrero 2008): 149-195.

órganos escritos. Por lo tanto, «la prensa escrita comienza a percibir a las mujeres como un público potencial y, por otro lado, eso implica empezar a tomarlas en cuenta en el material que ofrecen diariamente, o en las actividades que atraigan su atención».²⁴⁹

Las mujeres fueron adquiriendo poco a poco un papel social, siendo visibles sus acciones en los espacios públicos. Por esta razón, los periódicos costarricenses se tomaron la libertad de incluir en sus páginas las conocidas secciones sociales o femeninas. En ocasiones, esto sucedió paralelamente con la emergencia de distintas organizaciones o grupos. Tales fueron los casos de la presencia de una nueva prensa como la obrera, la médica, la literaria y artística y la femenina.²⁵⁰ Además, el papel desempeñado por las mujeres en el período analizado en los espacios más allá del hogar trasladó las concepciones de lo femenino a la esfera pública. Un ejemplo de ello se evidencia en la producción escrita de autoría femenina.

La incursión de las mujeres en la prensa fue parte de la transformación de las identidades y las posiciones femeninas. Ya no era solamente su producción literaria o la exposición de los ideales masculinos los que salían a la luz, ahora también, estaban presentes los temas de interés femenino. Sin embargo, respecto a la participación de las mujeres, Roxana Hidalgo establece que:

En la vida pública empieza a ser considerada como una necesidad de recuperar las virtudes de la mujer, asociadas, naturalmente, con su rol de madre abnegada y comprometida con la entrega, el cuidado y la defensa de los hijos, la familia y por extensión de la patria. El trinomio

²⁴⁹ Virginia Mora, «*Rompiendo mitos y forjando historia...*», 171.

²⁵⁰ Para un mayor abordaje sobre esta temática y la reflexión sobre el surgimiento de distintos órganos de prensa se pueden revisar los trabajos de: Mario Oliva Medina, «La musa proletaria en Costa Rica 1900-1948», *Repertorio Americano. Segunda Nueva Época*, n.º 24, (Enero-Diciembre, 2014): 233-245. URL: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/repertorio/article/view/7931/8966>; Patricia Vega, «Periodismo y literatura en Costa Rica (1833-1950)», *Revista de Historia*, n.º 73, (Enero-Junio, 2016), DOI: <https://doi.org/10.15359/rh.73.1>; Patricia Vega, «La prensa costarricense en tiempos de cambio (1900-1930)», *Revista Ciencias Sociales*, 2, n.º 108, (2005), URL: <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310810.pdf>; Ana María Botey Sobrado, «*Costa Rica entre guerras: 1914-1940*», Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica, 6, (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2014).

mujeres, madres y maestras viene a ocupar un lugar central en el imaginario colectivo sobre la feminidad.²⁵¹

A través de la prensa, se visualizaron una serie de discursos producidos desde posicionamientos femeninos y dirigidos a mujeres, en los cuales es clara la posición de las mujeres; primero como madres y luego como ciudadanas. Es decir, aunque las mujeres participaran en los espacios públicos, se mantuvieron fuertemente vinculadas con los roles de género designados para ellas. Sin embargo, suscitaron algunas transformaciones en dicho periodo, como lo fue la presencia femenina en la prensa. Así, los discursos sobre lo femenino se construyeron también desde las percepciones de las mismas mujeres, y ya no únicamente desde las miradas patriarcales.

El estudio de los discursos está enfocado en la comprensión de la construcción de lo femenino desde las propias mujeres. Además, para visualizar cómo ellas fueron incorporándose en la vida pública por medio de sus publicaciones en los distintos órganos escritos. Por ello, fue necesario hacer un recorrido sobre algunos postulados respecto al género y los roles de género, ya que, a través de ellos, se podrán señalar las líneas de fuga presentes en las discursividades femeninas del periodo.

Acercamiento a los periódicos

En este apartado se expondrá la caracterización de los periódicos consultados y sus objetivos de difusión con el fin de visualizar el papel de las mujeres en la prensa como autoras. Estos órganos escritos propiciaron la interpretación y, posteriormente, el análisis de la presencia femenina en ellos. De esta manera, se desea evidenciar las publicaciones de autoría femenina, las cuales, además de haber sido elaboradas por mujeres, se enfocaron en un público meta femenino, es decir por mujeres para mujeres. La revisión de cada uno de los periódicos permitió situar a las autoras en espacios sociales públicos.

²⁵¹ Roxana Hidalgo, «*Historia de las mujeres en el espacio público en Costa Rica ante el cambio del siglo XIX al XX*», (San José, Costa Rica: FLACSO, 2004), 49.

En los periódicos analizados se visualizaron temáticas desde recetas de cocina, cuidados estéticos y consejos de moda hasta cuestiones de intereses políticos y sociales que formaron parte de la agenda de las luchas femeninas en las primeras décadas del siglo XX. Por otra parte, algunos de los órganos escritos fueron ejemplo de la consolidación y el alcance organizativo de grupos femeninos – puede verse en el Capítulo IV el ejemplo del periódico *Nosotras*, perteneciente a la Unión de Mujeres Carmen Lyra–, lo cual es el eje central de esta tesis y será abordado posteriormente. Esto trajo consigo transformaciones respecto a los posicionamientos femeninos de la época. Por tanto, la prensa se consideró un vehículo a través del cual las costarricenses ingresaron a formar parte de los movimientos públicos del país, como lo fueron los de índole sociopolítica.

Lo efímero de un medio escrito: El Periódico Fémima

A finales de la década de 1910, las mujeres irrumpieron en la arena pública. El levantamiento del sector docente fue consecuencia inmediata en contra del gobierno de Federico Tinoco, quien deseó imponer a los y las maestras un impuesto de guerra, el cual causó el levantamiento social.²⁵² Al estar dicho sector compuesto por maestras, mujeres, el descontento causó que ellas se uniesen y se levantaran en su contra. La participación femenina estuvo presente, ya que, «las alumnas del Colegio de Señoritas se hicieron a la calle».²⁵³ En el contexto por la lucha de la estabilidad política costarricense, las mujeres «tras sus decisivas movilizaciones contra la dictadura de los Tinoco en 1919, experimentaron una politización».²⁵⁴ Debido a esta coyuntura, se visibilizaron como un grupo emergente de influencia social y política.

En el mismo año del derrocamiento de los Tinoco en 1919, aparece el periódico *Fémima*. Este medio escrito, inició sus publicaciones dentro de los últimos

²⁵² Wilbert Arrayo Álvarez, «El gobierno de Federico Tinoco (inicio de la “liberalización” del régimen republicano autoritario)», *Revista Judicial de Costa Rica* n.º 99 (Marzo, 2011). URL: https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/Archivos/documentos/revs_juds/revista%2099/pdf/art_08.pdf

²⁵³ *Ibid.*, 10.

²⁵⁴ Iván Molina Jiménez, «Educación y sociedad en Costa Rica: de 1821 al presente (una historia no autorizada)», *Diálogos. Revista electrónica de Historia*, 8, n.º 2, (Agosto 2007-Febrero 2008), 224.

días del régimen autoritario de los Tinoco, publicándose únicamente entre julio y setiembre de 1919. Es decir, inmerso en un ambiente de descontento general, de crisis social, económica y política. Dicho periódico estuvo bajo la propiedad y edición de María P. v. de Montealegre,²⁵⁵ este dato dio luces para iniciar en el análisis de la presencia femenina en la prensa costarricense del periodo. Se debe considerar que la producción escrita femenina, fue utilizada por las mujeres como una herramienta para incursionar en los espacios públicos.

Fémína surge en un periodo en donde las mujeres tuvieron la posibilidad de formarse académicamente y de ser partícipes en la economía del país por medio de su fuerza laboral. El acceso a la educación que tuvieron muchas mujeres se ve reflejado en sus contribuciones en diversos medios de la época. Aunque las publicaciones de este periódico fueron pocas, proporcionó una serie de datos en donde se evidenciaron las posiciones femeninas en términos políticos. Uno de los principales proyectos apoyados en *Fémína* fue lo relacionado con la emancipación femenina y el progreso de las mujeres costarricenses –entendiéndose esto dentro de los parámetros de la lucha sufragista–. En este sentido, la declaración editorial llamada «*Nuestra ruta*», ejemplificó los intereses de dicho órgano escrito de la siguiente forma:

Anhelamos la emancipación de la mujer hasta donde lo permitan las leyes y las costumbres progresivas.
Anhelamos también su instrucción sin prejuicios de ninguna especie. Y anhelamos también la completa regeneración de las que por extravío de la inteligencia, por falta de medios de que vivir, o por desviaciones involuntarias del sentimiento, hayan dejado la senda del deber y hayan caído bajo la sanción de la sociedad.
Para conseguir estos nobles fines, emplearemos cuantos medios estén a nuestro alcance plenamente confiadas, sino en el éxito de nuestra tentativa, en que cumplimos fielmente la misión que nos hemos impuesto. Así pues, en nuestro periódico tendrán cabida, todas las doctrinas, todas las ideas, siempre que vayan expuestas con lenguaje culto, no hieran susceptibilidades personales, no

²⁵⁵ En la primera página del mencionado periódico se señala que ella es la propietaria del mismo, cuestión poco común en la época, ya que, muchas veces las secciones eran dirigidas por mujeres, sin embargo, el periódico en sí pertenecía o era financiado por un hombre.

penetren en el sagrado recinto del hogar, ni sean contrarias a la moral ni a la rectitud de conciencia.²⁵⁶

Como puede apreciarse en la cita anterior, aunque *Fémima* estuvo a favor de la lucha por la emancipación de la mujer, no dejó de lado todas las percepciones sobre la moralidad y la importancia de no dañar o abandonar el hogar. Sobre esta idea, se interpreta que, a pesar de abogar por los derechos de las mujeres, los posicionamientos femeninos sobre sí mismas se seguían respaldando a través de lo relacionado con el hogar, la maternidad y la moral. Durante las primeras décadas del siglo XX, la intromisión de las mujeres en lo público se justificó a partir de sus atributos femeninos, en donde:

La subordinación sexual de la mujer en el sistema patriarcal que le exige tener el carácter suficiente para las «naturalmente justificadas» demandas sexuales masculinas, no es retada por las mujeres que reivindican derechos en la primera mitad del siglo XX. Al contrario, es utilizada como arma política para justificar la legitimidad de sus luchas.²⁵⁷

Desde luego, estos discursos deben enmarcarse en cómo «las mujeres comprendieron el terreno social y político en el que estaban situadas y desde allí ensayaron sus mejores estrategias discursivas. Ellas se enfrentaron al reto de crear un discurso a favor de la ciudadanía femenina que ingresara en el terreno de la hegemonía en una sociedad».²⁵⁸ En este sentido, se puede comprender por qué los discursos femeninos en la prensa, en la mayoría de los casos, traían consigo características vinculadas con el papel de las mujeres como madres y esposas. En el periodo de estudio, esta fue una de las razones por medio de las cuales se justificó la participación social y política de las mujeres en los diferentes espacios, esencialmente en su transición de lo privado a lo público.

²⁵⁶ «Nuestra Ruta», *Fémima*, 24 de julio de 1919, p. 1.

²⁵⁷ Patricia Alvarenga Venutolo, *De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica*, (San José, Costa Rica: Editorial UCR; EUNA, 2009), 77.

²⁵⁸ *Ibid.*, 93.

Otro de los puntos que se pudo apreciar en este periódico, fue que se instó a las mujeres a organizarse por medio de asociaciones. En una publicación del mes de setiembre de 1919, sobre el tema de la organización femenina, se comentó:

Uno de los medios de alcanzar el progreso económico y moral de la mujer, es la asociación.

Sí; las mujeres deben asociarse; pero no para constituir ligas irrisorias, como esas «contra el matrimonio», «el club de las feas» y otros, no: deben asociarse para su instrucción, deben asociarse para mutuo apoyo, deben asociarse para su defensa; deben asociarse para su progreso moral, económico y social.

De las asociaciones o clubs femeninos, podría sacar la mujer numerables ventajas morales, económicas y sociales, que elevarían su inteligencia y su corazón, instruyéndola y educándola en los sanos principios de la moral; enseñándole el camino recto del deber y de la virtud y el exacto cumplimiento de sus deberes cualquiera que fuese su estado y condición: que mejoraría su haber, ya con la busca de colocaciones, ya defendiéndola de la explotación de su trabajo: ya auxiliándola en casos de enfermedad y de desgracia.²⁵⁹

En esta ocasión, se evidenció con claridad la posición a favor de las luchas de las mujeres para alcanzar la igualdad de condiciones económicas, sociales y políticas. Como se puede apreciar en la cita anterior, se insta a las mujeres a buscar espacios de asociación que les permitan luchar por diferentes derechos, por ejemplo: laborales y de salud. Sin embargo, en ningún momento se llegó a cuestionar la subordinación de las mujeres en la sociedad patriarcal del periodo. Por el contrario, se tendió a reafirmar los excelsos atributos de la mujer, primero como madre y posterior a ello, como potencial ciudadana. En tal sentido, este órgano escrito propuso que:

Las reformas que pretendemos en las leyes y en las costumbres a fin de colocar a la mujer en el lugar que le corresponde en el organismo económico, político, social, procuraremos alcanzarlo por medios pacíficos poco a poco, a medida que vayan desapareciendo legendarismos caducos y preocupaciones y vayan ganando terreno en el concierto mundial, las ideas y las doctrinas que han de conducir a la humanidad al progreso estable, basado en la igualdad de los derechos individuales.²⁶⁰

²⁵⁹«De los Clubs Femeninos», *Fémína*, 11 de setiembre de 1919, p. 2.

²⁶⁰«Nuestra Ruta», *Fémína*, 24 de julio de 1919, p. 1.

Son claras las intenciones de *Fémina*, sobre la lucha por los derechos femeninos. A pesar de ello, cada uno de sus discursos están permeados por el factor moral en la mujer, el que no puede dejarse de lado. Se desconocen las razones por las cuales no se siguió publicando este periódico, aunque como fue usual en la época, muchos de los medios de información dejaron de circular debido a la falta de financiamiento.²⁶¹ A pesar de esto, a través de *Fémina*, se evidenció el inicio del movimiento por las luchas de los derechos civiles y políticos de las mujeres costarricenses, ya que, en sus discursos, constantemente se hizo alusión a la lucha por la obtención de sus derechos.

Lectura para las damas: Sección femenina del periódico La Prensa

En este apartado, se presentarán los discursos de la sección femenina del periódico La Prensa titulada *Lectura para las Damas*. Con el objetivo de analizar los ideales de las mujeres en torno a sus posicionamientos dentro de la sociedad costarricense de la época. *Lectura para las Damas*, «cronológicamente se ubica entre el 25 de marzo de 1927, y el 2 de noviembre de 1928».²⁶² Cabe señalar, que la única investigadora que ha trabajado esta sección es Virginia Mora Carvajal,²⁶³ si bien, su estudio incentivó al desarrollo de una relectura de la sección *Lectura para las Damas*, lo que se desea con ello es visualizar las líneas de fuga que existieron en los discursos ahí expuestos. Mora en su trabajo hace un recuento de la cantidad de artículos publicados durante los años mencionados en esta sección. Su análisis contribuyó al momento de analizar la fuente, esta investigación y la presente, son las únicas que existen hasta el día de hoy sobre el análisis de esta sección.

La intención del presente capítulo, como se ha mencionado, es contribuir en el estudio de las discursividades femeninas costarricenses y visualizar si dentro de

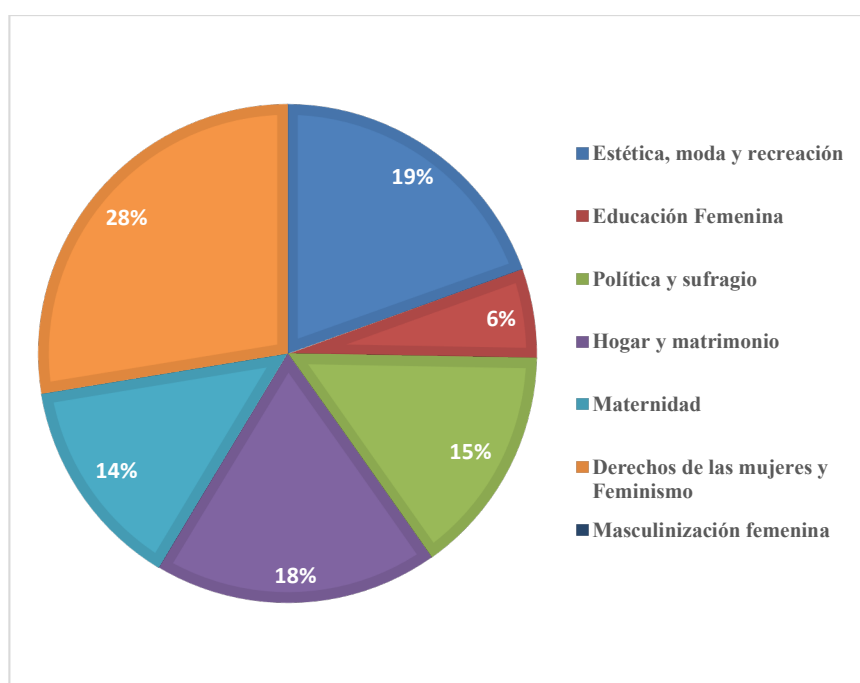
²⁶¹ Patricia Vega, «Los responsables de los impresos en Costa Rica, 1900-1930», *Revista de Historia*, n.º 49-50 (Enero-Diciembre, 2004). URL: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/1786/1692>

²⁶² Virginia Mora Carvajal, «Lectura para Damas: construyendo un ideal femenino a través de la prensa en la Costa Rica de los años veinte», 168.

²⁶³ Ibid.

las publicaciones de *Lectura para las Damas* se encuentran líneas de fuga. En las siguientes páginas, se expondrá según las categorías en las cuales se ubicaron los diversos artículos, las cuales se categorizaron de la siguiente manera: Derechos de las mujeres y feminismo, Sufragio femenino, Educación femenina, Hogar y matrimonio, Maternidad, Estética, moda y recreación, Masculinización femenina y finalmente, Otros (ver Gráfico 1). A continuación, se presentan los ejes temáticos bajo los cuales se llevó a cabo el análisis.

Gráfico 1 Sección femenina Lectura para las Damas, Periódico La Prensa (1927-1928)



Fuente: Elaboración propia con los datos de las publicaciones de la sección femenina «*Lectura para las Damas*», periódico La Prensa, 1927-1928.

Según los datos del Gráfico 1, la representación de las temáticas dirigidas a las mujeres con mayor consistencia fueron las de la categoría *Derechos de las mujeres y feminismo*. Como es objetivo de este capítulo, analizar los discursos en la prensa hacia las mujeres, se tomó únicamente en consideración para el análisis, los artículos de autoría femenina. Pese a ello, hay una serie de artículos sin autoría que se toman en consideración debido a su discursividad, en donde se aprecia

claramente que la autora es una mujer. Sobre el feminismo, según María de Maeztum, ella se considera feminista de la siguiente manera:

Soy feminista, me avergonzaría de no serlo, porque creo que toda mujer que piensa debe sentir el deseo de colaborar, como persona, en la obra total de la cultura humana. Y esto es lo que para mí significa en primer término el feminismo: es por un lado, el derecho que la mujer tiene a la demanda de trabajo cultural, y, por otro, el deber en que la sociedad se ha de otorgárselo.²⁶⁴

El factor de la participación de la mujer y la cultura es una constante en los diversos discursos. De tal forma, a través de la prensa se busca «formar amas de casa profesionales y educadas y de plantear el debate sobre la incursión de las mujeres en el espacio de la política y el feminismo».²⁶⁵ Es decir, aunque exista la presencia de las mujeres en los espacios públicos, bajo ninguna circunstancia deben dejarse de lado las actividades establecidas para el género femenino, entendiéndose estas como las desarrolladas en el espacio privado. Sin embargo, en la referencia presentada a continuación, se evidencian discursos en donde se cuestiona la heteronormatividad masculina y su relación con los derechos por los cuales luchaban las mujeres. Se expresa lo siguiente:

Raro es el hombre que desea cooperar con la emancipación femenina, la cual con el imprescindible prejuicio ante la vista, constituye un imaginario peligro para sus intereses de amo supremo. Somos nosotras, mujeres, quienes debemos luchar sin tregua por el principio de nuestra evolución en el campo de las Leyes; nosotras las que debemos conquistar el puesto de una representación en la Asamblea Legislativa para el progreso de la causa nuestra. Y es, por esto, que las Mujeres deben pedir el voto, –odioso y repugnante politiquero de los hombres,– ahítos de ambición en el 99 por ciento de los casos. He creído que la Mujer no tiene otra a quien servir, que la Justicia.²⁶⁶

Cabe señalar que, aunque esta nota de periódico no está firmada, se consideró para el análisis porque en su discurso, se puede apreciar que es de

²⁶⁴ María de Maeztum, «Sección Feminista. Lo único que pedimos», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 30 de marzo de 1927, p. 8.

²⁶⁵ Virginia Mora Carvajal, «Lectura para Damas...», 186.

²⁶⁶ «El feminismo como progreso de gobierno», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 11 de abril de 1927, p. 2.

autoría femenina, esencialmente por la intencionalidad del mismo y su posición respecto a la temática abordada. A partir de la cita anterior, se pueden visualizar algunas líneas de fuga. En primer lugar, queda claro que el hombre se opone a la emancipación femenina, porque ello representa una pérdida de su poder sobre ella. En segundo lugar, cuando se refiere a «nosotras las que debemos *conquistar* el puesto de una representación...», deja claro que, pese a que se ha presentado a lo largo de la historia costarricense la cuestión del voto femenino como un derecho otorgado, este, fue sin duda el resultado de un largo proceso de luchas y conquistas de las mujeres, quienes fueron conscientes de que debían conquistarlos por y para sí mismas.

En otro de los artículos, se hace referencia sobre el papel de la mujer y la política, aunque este no está firmado, a través del mismo, se puede visualizar que es de autoría femenina. Sobre la temática mencionada se expresa que «la mujer es un ser nacido para la política, porque la tal política toca las cumbres, y en todos aquellos pueblos que han alcanzado cierto grado de cultura, es ella la reina de las costumbres».²⁶⁷ La autora continúa su acercamiento señalando:

Yo estoy segura, absolutamente segura, de que el día que nosotras nos encarguemos de la política, no elegiremos representantes a las necias, las disipadas...

Nosotras guardaremos siempre en el fondo del alma, respeto a lo que deba respetarse. La mujer permanece suspendida siempre sobre la abyección, sin que sus manos y pies la toquen. La mujer impura ama y venera en el fondo de su corazón la pureza. El ideal de bondad, de belleza y de justicia, jamás se desvanece delante de sus ojos. Al contrario de lo que sucede con el hombre, aún sumida en la más profunda degradación, cree siempre en la propia alma.²⁶⁸

A partir de la cita anterior, se evidencia que muchas de las mujeres cuestionaban su participación en la política, ¿por qué no la tenían? En este caso específico que se está analizando, tomando en consideración la seriedad que conlleva consigo el espacio político, la autora estableció que «la política es una cosa

²⁶⁷ «La mujer y la política», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 8 de abril de 1927, p. 2.

²⁶⁸ *Ibid.*

muy seria y es la mujer –el ser serio por excelencia– el único que sabe poner toda su alma en su actividad, el único que cree en los resultados de ella».²⁶⁹ Desde luego, en el contexto de la época, muchas de las mujeres que dieron sus primeros pasos en las luchas femeninas, tuvieron la oportunidad de instruirse, es decir, gozaron de algún tipo de educación.

Por lo tanto, «la intelectualidad femenina asombrosamente florece en el universo entero. Y como impulsado por la magia de un hada, el espíritu de la mujer se lanza al mundo de las letras, artes y ciencia».²⁷⁰ De esta manera, durante el siglo XX:

Una de las mayores innovaciones en este periodo fue que, por vez primera, se abrieron establecimientos o cursos técnicos para mujeres. En el decenio de 1900, el Colegio Superior de Señoritas empezó a ofrecer opciones de preparación en las áreas de contabilidad, telegrafía y taquigrafía. Hacia 1906, y tras el esfuerzo pionero de Alfredo Greñas en 1903 por contratar mujeres como tipógrafas, se abrió la Escuela de Tipografía de Mujeres. En la década de 1910, se abrió en el Colegio Superior de Señoritas la Escuela de Artes Domésticas, que ofrecía, entre otros, cursos de costura, moda y sombrerería. En el campo profesional, aparte de la formación docente, la otra opción de que dispusieron las mujeres fue la Escuela de Obstetricia, fundada en 1900.²⁷¹

Pese a que las mujeres tuvieron mayor acceso a la educación a lo largo del siglo XX, prevaleció el ideario de que fundamentalmente debían ser educadas en labores domésticas y morales, debido a que, «la educación de la mujer como fuente y raíz de la del hombre, debe ser el primer cuidado de los países verdaderamente civilizados».²⁷² Quizás esta sea una de las razones por las cuales en los diferentes periódicos consultados, el tónico que más se presenta es lo referido al comportamiento femenino, la maternidad, el matrimonio, los y las hijas y su crianza. Así, relacionado con lo mencionado, a continuación, se presentarán una serie de

²⁶⁹ Ibid.

²⁷⁰ Graciela Rodríguez López, «Intelectualidad femenina», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 21 de julio de 1927, p. 3.

²⁷¹ Iván Molina Jiménez, «Educación y sociedad en Costa Rica: de 1821 al presente (una historia no autorizada)», *Diálogos. Revista electrónica de Historia*, 8, n.º 2 (Agosto 2007-Febrero 2008), 214.

²⁷² «La mujer y la nación», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 20 de octubre de 1927, p. 3.

discursos sobre estos tópicos, dentro de los cuales algunos rompen un poco con esas percepciones.

En *Lectura para las Damas* se publicó un artículo en donde se hace referencia a la cuestión del matrimonio. Sin embargo, los postulados expuestos entre las dos mujeres involucradas, Isabelita —quien escribe— y Dorothy Dix —quien responde—, denotan una línea de fuga en este pensamiento. Isabelita realizó su intervención comentando:

Algunas veces me parece que no hay felicidad comparable a la de tener un hombre y una familia, pero cuando pienso en lo independiente que es una mujer soltera y en las probabilidades que tiene de ganar dinero se me quitan las ganas de casarme. También he oído decir que los hombres se cansan muy pronto de sus esposas y que son crueles y egoístas con su familia. Acabo de cumplir diez y nueve años. ¿Qué me aconseja usted?²⁷³

Del fragmento anterior, se evidencian cuestiones como por ejemplo el impacto que significó la independencia económica para las mujeres, lo que se produjo como se mencionó párrafos atrás, gracias a la incursión y la formación educativa de la mujer. Esto se puede considerar como una línea de fuga, ya que, se sobrepone la independencia económica femenina sobre el papel de la mujer en el hogar, esto último siendo el su rol principal durante la época. Pese a ello, como se pudo ver en la cita anterior, el matrimonio aún era considerado como uno de los mayores logros de felicidad para las mujeres. Dorothy Dix responde a la interrogante de Isabelita de la siguiente manera:

Ya que no tienes novio ni pretendiente, querida Isabelita, me parece que lo mejor que te conviene es seguir estudiando para que algún día puedas ganarte la vida en buenas condiciones.
Es el mejor camino que puede seguir una mujer, pues en el caso de que no encuentres al hombre que encarna tus ilusiones no necesitarás para nada la protección que brinda un marido ya que sabrás ganarte la vida por tus propios esfuerzos.²⁷⁴

²⁷³ Isabelita, «Estudia para que algún día puedas ganarte la vida en buenas condiciones. No debe apresurarse el matrimonio cuando se carece de base económica», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 24 de marzo de 1928, p. 6.

²⁷⁴ Ibid.

En este sentido, la educación y la independencia económica de la mujer, no significaba únicamente una equiparación a las oportunidades y condiciones de las cuales los hombres gozaban desde hace mucho tiempo, sino que además, representó una transformación primero social, y luego política. A pesar de ello, diversas investigaciones han demostrado que el voto femenino durante el periodo en estudio no representó una preocupación homogénea para todas las mujeres costarricenses ni para los diferentes sectores sociales a los cuales pertenecían. Un ejemplo de esto es la situación de las mujeres obreras y la lucha por sus derechos, los cuales se enfocaron más en la igualdad de clase y de las condiciones laborales que en reclamar el derecho al sufragio femenino. Respecto a las mujeres del sector obrero, en la sección *Lectura para las Damas*, aparece una nota sobre este tema, en la cual se establece que:

En esta época de luchas y necesidades, la mujer ya no se mantiene encerrada en el hogar atendiendo los oficios domésticos: ella tiene que desplegar energías, dobles que las de antaño, porque después de cumplir con las obligaciones de su casa, se precipita al taller o se sienta a la máquina a coser ropa para el expendio de los almacenes en donde le pagan su trabajo a precios ridículos.²⁷⁵

La temática relacionada a la situación de la mujer obrera es una cuestión que se presenta esporádicamente en la prensa del periodo estudiado, incluso, existen pocas referencias al respecto. Sin embargo, para conocer mejor la discursividad dirigida hacia este sector social, se puede consultar el Capítulo IV de este trabajo, en donde se ahonda en el análisis del periódico Trabajo, medio que, por sus propias características, hace hincapié en las obreras. En el artículo «*Redimamos a la mujer obrera*», se hace acotación a la situación obrera femenina, en donde se menciona:

Es hora ya de que nuestros legisladores y nuestras sociedades obreras, empiecen a preocuparse, por ese otro valiosísimo factor hoy en completo desamparo; que se dicten leyes para ellas también que la rediman y que las hagan una vida más humana y menos cruel que la presente. No es justo que continúen en esa existencia de mansa resignación que sólo aprovechan los especuladores despiadados que se enriquecen y gozan a

²⁷⁵«Redimamos a la mujer obrera», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 1 de diciembre de 1928, p. 6.

costa de los inmensos sacrificios de ese ser débil, sumiso, al cual debe también la humanidad ejemplos admirables de grandeza.²⁷⁶

De la cita anterior, si bien se hace una demanda por los derechos de las obreras, al final se les asignan características como ser débil y sumiso, lo cual representa el ideario que se tenía durante esa época sobre las mujeres. Por tanto, se debe tomar en consideración que «la subordinación que experimentaba la mujer dentro del hogar, como madre, esposa o hija, también la experimentaba en su lugar de trabajo, en donde la figura paterna era asumida por el jefe o patrón».²⁷⁷ En tal sentido, pese a que las mujeres sobrepasan la esfera privada, en los espacios públicos seguían experimentando la dominación masculina, la cual ya no era perpetuada por el padre o esposo, sino por el jefe o patrón.

Por otra parte, la discusión en torno a la maternidad, en donde se señaló a las mujeres su rol de madres, pertenecieran ya fuera a las clases obreras como también, a las clases medias y altas, es una cuestión no puede comprenderse sin antes tener en cuenta que:

Los cambios en la noción de maternidad deben ubicarse dentro de los procesos de reformas liberales, efervescencia socio-política, construcción de un discurso hegemónico liberal, articulación de las políticas sociales, «científicas» y eugenésicas del Estado liberal, secularización de la sociedad y expansión de la prensa. Pero además jugaron un papel relevante en la modificación del concepto de maternidad, la redefinición que sufrieron los roles de género y los espacios femeninos, producto de la incorporación creciente de las mujeres en la educación y en la fuerza de trabajo asalariada y de la emergencia del movimiento feminista en la década de 1920.²⁷⁸

La influencia de la prensa sobre la formación para las madres jugó un papel fundamental en el desarrollo de la percepción sobre la maternidad. Esto se puede visualizar frecuentemente en la mayoría de los periódicos de la época consultados, en los cuales en las secciones dirigidas a las mujeres o sociales aparecían notas

²⁷⁶ Ibid.

²⁷⁷ Virginia Mora, «La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)», *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (1993), 73.

²⁷⁸ Eugenia Rodríguez S., «Inventando el día de la madre en Costa Rica: 1890-1932», *Reflexiones*, 75, n.º 1. (1998), 34.

sobre consejos para la buena salud de los y las hijas, para madres primerizas, alimentación y cuidado infantil, entre otros. Sin embargo, existe una marcada diferencia entre las maternidades femeninas de la época, vinculándolo a las condiciones sociales y económicas de las mujeres. Por ejemplo, sobre este tema, en uno de los artículos publicados en la sección se refiere a que:

La mujer de la clase media quiere tener más de aristócrata que de obrera y está en un error, porque es una obrera de sombrero, como su marido lo es de levita ya que viven de su trabajo, que si no se llama jornal se llama sueldo; y así como la obrera abandona su casa y sus hijos, precisamente para proporcionar a éstos un mayor bienestar, y se emplea como costurera, lavandera, planchadora, etc., sin que por eso deje de ser madre, la señora está obligada a buscar ese mismo bienestar en algo más práctico que la laborcita de adorno.²⁷⁹

Como se ejemplificó anteriormente, sin importar la clase social de las mujeres, tenían un objetivo en común, el cual es el bienestar de sus hijos e hijas. Sin embargo, se marca la diferencia entre los y las niñas del sector obrero y los de los demás sectores. Por ejemplo, se hace referencia a que uno de los males de la sociedad de la época «es el horror que nuestras mujeres van sintiendo por la maternidad porque ya saben que un hijo les trae consigo la pérdida del trabajo y luego, dobles sacrificios para su sostenimiento».²⁸⁰ Por lo tanto, las obreras «no pueden dejar de trabajar un solo día y cuando se ven precisadas a ello, saben de antemano que no tienen otro recurso que acudir a las deudas o a la caridad pública, recursos muchas veces difíciles de encontrar».²⁸¹

El papel de la maternidad del siglo XX debe enmarcarse dentro de los esfuerzos para lograr una maternidad científica. Esta consistió en proporcionar a las madres una serie de herramientas para la educación y el cuidado de sus hijos e hijas y, que esta fuera la más adecuada. Por ello, la maternidad científica:

Vino también a reforzar la función tradicional de la maternidad como el destino biológico «natural» y «cuasi-divino» de las mujeres, y a enfatizar además la urgente

²⁷⁹ Beatriz López de Ocaña, «Pluma de mujer. La mujer de la clase media», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 8 de julio de 1927, p. 2.

²⁸⁰ «Redimamos a la mujer obrera», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 1 de diciembre de 1928, p. 6.

²⁸¹ Ibid.

misión social de las mujeres en la armonización de las relaciones sociales, en la reproducción de la sociedad patriarcal y en la formación de los futuros hijos de la patria.²⁸²

Sin embargo, hay una dicotomía presente en este tipo de maternidad, debido a que no todas las mujeres de la época podían estar siempre en sus casas cuidando de sus hijas e hijos. En el caso de la obrera, «ella trabaja, se sacrifica, agota sus energías hasta aniquilar su salud y guarda silencio con tal de poder llevar al hogar su modesto contingente para ayudar al esposo o alimentar al hijo».²⁸³ Además:

Este proyecto de «maternidad científica» supuso ciertas diferencias de énfasis en la formación de las madres de acuerdo a su origen social. Así, pareciera que mientras a las madres de clase media se les trataba de preparar más para que brindaran una instrucción moral y profesional adecuada a sus hijos, a las madres de los sectores populares se les inculcaban más ciertos principios de salud e higiene inspirados en la moral de la clase alta.²⁸⁴

Por esta razón, durante el periodo en estudio surgieron una serie de entidades, grupos e instituciones enfocadas en la higienización, cuidado y alimentación de las personas infantes y menores de edad. Por lo tanto, se da una «implementación de programas e instituciones para atender a los niños abandonados, las madres y los niños necesitados».²⁸⁵ Dentro de este contexto, «la mujer madre potencia su capacidad para convertirse en agente de la construcción de apoyo a la maternidad creando instituciones que comparten con ellas el cuidado de los niños».²⁸⁶ Gracias a ello, las mujeres se fueron involucrando en los diversos programas, aunque esencialmente fueron las pertenecientes a las clases medias y altas, quienes los impulsaron y sostuvieron a lo largo del siglo, y, por otro lado, las mujeres de los sectores populares fueron quienes recibieron sus beneficios.

²⁸² Eugenia Rodríguez S., «Inventando el día de la madre...», 35.

²⁸³ «Redimamos a la mujer obrera», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 1 de diciembre de 1928, p. 6.

²⁸⁴ Eugenia Rodríguez S., «Inventando el día de la madre...», 38.

²⁸⁵ *Ibid*, 37.

²⁸⁶ Patricia Alvarenga Venutolo, «Identidades en disputa. Las reivindicaciones del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX», (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2012), 139.

Del concurso Cartas femeninas

En este apartado se hará referencia a la información recabada del concurso *Cartas Femeninas*, el cual se publicó como parte de la sección Lectura para las Damas. El concurso dio inicio el 16 de mayo de 1927 y estipuló que cualquier mujer podía exponer sus ideas y pensamientos. De esta forma, el mensaje emitido por el periódico a participar en este concurso estableció:

Desde la fecha LA PRENSA abre un concurso de cartas femeninas en el que podrán tomar parte todas las mujeres costarricenses. El objeto de él, es al mismo tiempo que darles una oportunidad para que planteen sus problemas y expongan sus ideas, hacerlas tomar parte en el campo de la lucha diaria, también ellas tienen derecho a estar.

Los temas los dejamos a su elección, nada mejor que el corazón femenino para poder expresar sentimientos. La correspondencia debe ser dirigida a “Concurso de cartas femeninas” LA PRENSA. Publicaremos todas aquellas que consideremos de valor, estableciendo tres valiosos premios que serán dados a conocer oportunamente, los que serán adjudicados por los señores Asdrúbal Villalobos, Manuel Corona Cid y Hernán Zamora. Las colaboraciones pueden ser firmadas para su publicación con pseudónimo, rogándose indíquese nombre y dirección.

Esperamos que este concurso despierte entusiasmo entre las mujeres costarricenses, como debe despertar toda iniciativa que tienda al mejoramiento de la condición del feminismo.²⁸⁷

Se puede visualizar en la cita anterior, como desde este periódico existió un interés por incentivar la participación de las mujeres en sus publicaciones. El concurso de Cartas Femeninas muestra una serie de discursos y percepciones que contribuyen a comprender las luchas femeninas de la época, así como la realidad a la cual se enfrentaban las mujeres. La primera contribución publicada para esta sección se realizó hasta el 30 de mayo de 1927. La nota está firmada bajo el nombre de Flor del Campo, quien expone una serie de aproximaciones sobre la situación de las mujeres en relación a la de los hombres. Su discurso señala lo siguiente:

Aprovecho esta oportunidad que nos ofrece gentilmente LA PRENSA para expresar prolijamente el dolor que en nuestros corazones llevamos todas las mujeres. Es el sufrimiento que produce el vernos en un nivel tan inferior

²⁸⁷«Concurso de Cartas Femeninas», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 16 de mayo de 1927, p. 1.

al que ocupan los hombres. Se nos mira como si no fuésemos de la misma raza, igual que un blanco mira a un negro. Las mujeres somos si, distinguidas por los varones, pero en la mayoría de los casos se debe al interés material. Y por eso sufro, porque carecemos de esa superioridad que distingue al hombre para poder elegir y vivir como ellos, sin humillaciones. Hay leyes es verdad, pero no todo estriba en ellas, la base principal debemos construirla nosotras con nuestro modo de ver las cosas. Hay que dejar las frivolidades, hay que pensar con el criterio que piensan los hombres, abordar los problemas de la vida y hacer frente a ellos con valentía y sin desmayos.²⁸⁸

Según lo descrito anteriormente, el problema radica en la posición de las mujeres respecto a los hombres y en la existencia de una carencia para poder elegir como lo hacen ellos y vivir sin humillaciones. Más adelante, Flor del Campo comenta que «muchos son los que luchan por la defensa del feminismo, y bastante han conseguido por cierto, mas se desaniman al ver que las mujeres interpretamos la libertad que ellos nos consiguen de muy distinta manera de como deberíamos interpretarla».²⁸⁹ Respecto a esta afirmación, vale la pena señalar algunos puntos. En primera instancia se hace referencia al feminismo vinculándolo con la libertad, sin embargo, no se asigna protagonismo a las mujeres, porque se establece que son los hombres quienes consiguen esas libertades para ellas. Y, luego, la libertad o libertades propiciadas por los distintos feminismos,²⁹⁰ desde luego varían dependiendo desde donde se llevaron a cabo las luchas por derechos y/o libertades femeninas.

Finalmente, Flor del Campo comparte una de sus experiencias, en donde ella conoció «a una muchacha que se jactaba de ser una gran feminista; y sabéis en qué consistía su feminismo? Pues en fumar descaradamente delante de todo el mundo, andar de francachela y beber sus copitas».²⁹¹ Con este ejemplo, aunque quizás no representa ideológicamente parte del discurso de las feministas, si es una

²⁸⁸ Flor del Campo, «Del Concurso de Cartas Femeninas para LA PRENSA», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 30 de mayo de 1927, p. 5.

²⁸⁹ *Ibid.*

²⁹⁰ Véase el marco teórico-conceptual de esta tesis en el Capítulo I, específicamente el apartado sobre los feminismos.

²⁹¹ Flor del Campo, «Del Concurso de Cartas Femeninas para LA PRENSA», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 30 de mayo de 1927, p. 5.

clara muestra de los cambios suscitados en la época, que permitieron que las mujeres rompieran los esquemas de comportamientos sociales, que anteriormente eran considerados únicamente para los hombres.

Por otra parte, respecto al voto femenino y al feminismo, se pudieron apreciar algunos discursos, dentro de los cuales, varios de ellos se presentan con un tono de escritura algo sarcástico y jocoso. Sobre lo mencionado anteriormente, Enriqueta en su artículo se refiere a estos temas así:

Hablan aquí ahora en los periódicos del «Feminismo». Busquen otro tema. Ya he pasado mis buenos ratos con eso que nos fundara Angelita y doña Sara. Sin embargo; todavía no es eso para las mujeres un fantasma... ¡El «problema feminista»! Que problema ni que ocho céntimos. Si eso es más fácil de resolución que los «teoremas» nuestros para el segundo... grado.
(...) Yo creo que todo problema vital, así sea feminista – ha de ser personalísimo. Si don Ricardo nos diera el voto... tal vez no lo votaríamos a la buena de Dios, como en las elecciones ellos.
Habrá buenas elecciones, créemelo, y después, nosotras podremos suprimir a los «varones», qué digo, la palabra danzante esa... que le sigue a «ciudadanos» en la majadera constitución que ellos mismos nos han hecho, sin consultarnos...²⁹²

Como se puede apreciar en el fragmento anterior, Enriqueta expresa sus percepciones sobre el feminismo y sobre el voto. Sin embargo, se debe hacer énfasis en dos puntos fundamentales, el primero de ellos es la idea sobre la facilidad con la cual pueden resolverse los problemas feministas y, en segundo lugar, su reclamo por la constitución en la cual no se tomó en cuenta a las mujeres. Cabe señalar que Enriqueta dirige su nota a una persona en específico, a quien se refiere diciendo:

Ya ves Fémica, cuánto Claudia, tu amiga, ha escrito a favor nuestro. Que servimos –hasta en paleta– para la dirección de la Cruz Roja –que para la educación– de modo preeminente, –que para la guerra (y la contra guerra)– Que para las Artes y literaturas, que para el

²⁹² Enriqueta, «Del Concurso de Cartas Femeninas para LA PRENSA», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 2 de junio de 1927, p. 3.

mercantilismo (de tiendas), oficinismos y enfermismos...
Para lo único que ya no servimos es para el amor.²⁹³

La mujer se desempeñó en diferentes labores y espacios, sin embargo, con ello, se aleja de uno de los deberes considerados primordiales para las mujeres, — que como se cita al final «*Para lo único que ya no servimos es para el amor*»—, el cual consistía únicamente en las facultades sentimentales. De esta manera, se aprecia como los discursos de las mismas mujeres hacen hincapié sobre los roles de género de la época. Por otro lado, la respuesta a esta nota la realiza quien firma como Fémina. Así, responde «*Sí Enriqueta, ¿verdad que la condición de la mujer en estos países latinos, es desesperante? Sin derechos políticos (no es ciudadanía), sino civiles, y casi sino sociales...*».²⁹⁴

Fémina, además, hace alusión a las condiciones laborales de las mujeres, demandando:

Acábense los tugurios y los harapos y las miserias y raquitiqueses de sueldo. Surja la condición honrada de los gobiernos y búsquese —para el bien general— la ocupación femenina honrosa y adecuada al sexo y aptitudes, que son muchas... A igual trabajo igual salario, es cuestión de social economía.

Aspiraciones altas y justificadas, anhelos de nobles. Verdades, Igualdad y Justicia; divina trilogía su lema. Agréguese, utilitarismos materiales y prácticos como objetivo esencial en el mejoramiento de los otros órdenes de vida. «A igual labor igual compensación en la mujer». «En todo», el fin equitativo y elevado, formúlase con complementos financieros. Es la vida presente, la Vida Moderna, no pudiendo sustraernos a ello...²⁹⁵

En la cita anterior se aprecia que la situación femenina no se limitó únicamente a las luchas por los derechos políticos y civiles, sino que también, se abogó por la igualdad de las condiciones laborales y el mejoramiento de las condiciones de vida. En Costa Rica durante el siglo XX, «los oficios femeninos como el de lavanderas, pureras, costureras, cocineras, etc., eran pagados con un salario menor. (...) Los obreros en las pocas fábricas eran más homogéneos, aunque las

²⁹³ Ibid.

²⁹⁴ Fémina, «Del Concurso de Cartas Femeninas para LA PRENSA», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 15 de junio de 1927, p. 3.

²⁹⁵ Ibid.

diferencias de género, en detrimento del salario de las mujeres no variaron».²⁹⁶ Ejemplo de ello es lo expuesto por Fémica cuando se refiere a «*A igual labor igual compensación en la mujer*». “*En todo*»).

Pese a todas las conquistas y logros obtenidos, aún se consideraba un fracaso que las mujeres abandonaran sus roles para incursionar en otras áreas alejadas del espacio privado. En uno de los artículos del *Concurso de Cartas Femeninas*, Flor de Lis, comparte algunas posturas sobre los comportamientos femeninos expresando que «la mujer es el alma de la familia y de la sociedad y cuando el alma no lo llena todo, todo está vacío».²⁹⁷ Además, se refiere de la siguiente manera, respecto a las mujeres:

Las mujeres coquetas manchan sus miradas y sus sonrisas: halagan, desesperan y matan. La mujer buena es el regocijo de la casa. La mujer laboriosa tiene alteza en sus ideas, prudencia en sus actos, delicadeza en sus sentimientos, es la bendición de Dios y el encanto de su maridito; la providencia de su hogar.²⁹⁸

Muchos de los discursos femeninos de la época, exaltaban el papel de las mujeres en relación con sus comportamientos religiosos y su entrega en el hogar. Sin embargo, en este segmento, se apreció como algunos de los discursos de autoría femenina cuestionaban el papel que hasta el momento habían desempeñado las mujeres y los roles que les habían sido asignados. A partir de esto, en los dos medios escritos analizados, se pudo visualizar como estuvieron presentes algunas líneas de fuga, principalmente en temáticas relacionadas con la ciudadanía y el feminismo, así como con el voto.

²⁹⁶ Ana María Botey Sobrado, «Costa Rica entre guerras: 1914-1940», *Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica*, 6, (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2014), 68.

²⁹⁷ Flor de Lis, «Del Concurso de Cartas Femeninas para LA PRENSA», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 17 de junio de 1927, p. 3.

²⁹⁸ Ibid.

Reflexiones finales

Este capítulo fue una reflexión y análisis sobre la participación de las mujeres en algunos medios de prensa. Durante el periodo de 1915-1930, la población femenina experimentó una serie de mejoras, oportunidades y condiciones que les permitió incursionar en los espacios públicos. Con la declaración de la educación como un derecho para todas y todos los costarricenses, las mujeres pudieron asistir a las aulas y formarse académicamente. Por su parte, la incorporación a las actividades laborales en diferentes oficios permitió la creación, cohesión y desarrollo de muchas organizaciones femeninas, como la Liga Feminista, las enfermeras, las de la Cruz Roja, las maestras, entre otras.

A pesar de la participación femenina en espacios que con anterioridad fueron dominados por los hombres, aún persistió la idea de que las mujeres no debían inmiscuirse en los espacios públicos, sino que sus funciones se limitaban únicamente a la esfera del hogar. Las mujeres tomaron acciones de diversas maneras, y como se explicó a lo largo de estas páginas, la prensa fue una de ellas. En las publicaciones de los periódicos analizados, se pudo visualizar una serie de discursividades que respondieron al pensamiento de la época, el cual se basó en la división de los roles de género. Sin embargo, existieron también rupturas que expresaron bien las posiciones de las mujeres y parte de sus luchas.

El análisis de las rupturas presentes en los discursos se llevó a cabo a partir de las aproximaciones desde las líneas de fuga, lo que significa que, en toda estructura o sistema, siempre existe la posibilidad de que las ideas, pensamientos, acciones y manifestaciones se alejen de la estructura como un todo, como un conjunto y muestran que en las mismas hay vacíos y fallas. Si se piensa en ello, y se hace una relación entre el contexto analizado y las fuentes consultadas, se puede llegar a concluir que en muchas de las publicaciones de la prensa en donde participaron mujeres con sus notas, opiniones y percepciones, estas retaban el orden establecido. Por ejemplo, se apreció la posición de las mujeres respecto al sufragio, a las condiciones laborales y a la emancipación femenina. Para este periodo, fueron evidentes las discusiones en torno a los derechos políticos y civiles

de las mujeres, las cuales se reflejaron en las secciones femeninas y en los periódicos.

En muchos de los discursos se utilizaron seudónimos para firmarlos o bien, aparecen sin autoría. Pese a ello, para el caso de los segundos, al leerse el contenido del artículo periodístico, evidentemente se aprecia que quien los escribió fue una mujer. Por otra parte, respecto al poder de producción en términos editoriales y económicos, rara vez, un órgano escrito pertenecía o era de la propiedad de una mujer. Para el caso de *Fémima*, siendo este la excepción para este periodo perteneció y fue dirigido por María P. v. de Montealegre, sin embargo, sus publicaciones tuvieron una vida muy corta. Se desconocen las causas por las cuales se detuvo la publicación de este medio, aunque la hipótesis para ello es la dificultad para financiar las impresiones de un periódico en la época.

Respecto a la sección femenina del periódico La Prensa, titulada *Sección Lectura para las Damas*, se hizo con la intención de proporcionar una educación a la mujer en diversos temas de su interés. Aquí se pudo observar cómo existió un balance entre sus publicaciones, por ejemplo, la mayor cantidad de contribuciones corresponde al sufragio femenino y a los derechos de las mujeres. Pero, también se hizo alusión a la responsabilidad del rol de las mujeres en la sociedad, esencialmente como madres y esposas, a la educación femenina, al matrimonio y crianza de las y los hijos, entre otros temas. Este periódico tuvo una publicación más prolongada, por lo tanto, se pudo apreciar la evolución del discurso femenino sobre las temáticas mencionadas.

Las dos fuentes documentales analizadas, permitieron responder a uno de los problemas planteados en esta investigación, el cual tenía como objetivo estudiar los discursos de las mujeres en los medios de prensa costarricense. Además, aunque en este capítulo, los periódicos no corresponden específicamente a alguna organización femenina o grupo en específico, fueron el inicio de la presencia de las mujeres en la discusión de los temas de la época. Por ejemplo, a través de los medios escritos las mujeres pudieron posicionar sus ideas y perspectivas sobre los derechos que no poseían y que consideraban necesarios obtener. Lo mencionado

anteriormente fue una constante en las publicaciones de *Fémína* y *Lectura para las Damas*, lo cual evidenció la incursión de las mujeres en los espacios públicos.

Dentro de las interrogantes surgidas a lo largo de la revisión de las fuentes, hubo ciertos temas que quizás valdría la pena estudiar en futuras investigaciones. Por ejemplo, en *Lectura para las Damas*, en dos ocasiones²⁹⁹ se hizo alusión a la masculinización femenina, temática que en el periodo en estudio en muchas ocasiones fue asociada con la lucha por los derechos políticos y civiles. Por lo tanto, si se desea incursionar en esta línea temática, valdría la pena hacer el análisis desde las percepciones de los estudios de género, ya que se vincula estrechamente la participación política con las características masculinas. La demanda de las mujeres por sus derechos también fue considerada como una ruptura entre el orden social establecido, ya que las mujeres abandonaron los espacios privados para participar activamente en los públicos, lo cual estuvo por mucho tiempo dominado únicamente por los hombres. Por otra parte, el cambio en los comportamientos y adquisición de «nuevos» hábitos, por ejemplo las mujeres que tomaban y fumaban cigarrillos, se les consideró como masculinas, ya que estos eran acciones que solamente podían hacer los hombres.

A lo largo del análisis se pudo visualizar como existieron líneas de fuga en algunos de los discursos publicados de autoría femenina. Estas fugas significaron cambios en la sociedad de los años de 1915-1930 dentro del contexto costarricense. Desde luego, esto también fue posible debido a que existió todo un movimiento feminista a nivel latinoamericano y mundial que propició las bases para las luchas femeninas de la época. También, como es sabido, en la década de 1920, los movimientos por el sufragio femenino tomaron fuerza con la creación de la Liga Feminista, primera organización consolidada de mujeres en nuestro país. Por lo tanto, las discusiones de la ciudadanía de las mujeres y de sus derechos inició, se podría decir, de forma institucionalizada a partir de este momento.

²⁹⁹«La mujer y la nación», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 20 de octubre de 1927, p. 3; «La mujer y el pavo real», *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 17 de enero de 1928, p. 6.

Capítulo IV. Claroscuro sociopolítico femenino: discursos de las mujeres en la prensa costarricense, (1931-1953)

«En cuanto es persona, la mujer posee un destino propio, que tiene el derecho y el deber de alcanzar; pero ella también es un ser social y no puede abstraerse a la solidaridad que liga su suerte a la de sus semejantes».

Periódico *La Época*, 14 de agosto de 1938.

Introducción

En este capítulo, al incluir dentro de su título el término claroscuro sociopolítico costarricense, se abre la posibilidad de interpretar las contradicciones y los puntos de encuentro en los distintos discursos femeninos de la época. A través de un recorrido por algunos medios escritos, se analizó la participación de las mujeres a partir de sus publicaciones. Los periódicos sometidos a revisión fueron *Nosotras*, *Nuestra Voz*, *Mujer y Hogar*, *Mundo Femenino*, *Trabajo*,³⁰⁰ *La Voz del Atlántico* y *La Época*. Aunque los últimos tres no son periódicos femeninos, fueron consultados e incluidos debido a que en ellos se encuentran secciones dirigidas a mujeres. Las interpretaciones y análisis se realizaron a partir de las *líneas de fuga*³⁰¹ presentes en cada uno de los periódicos consultados, para así incursionar en el objetivo de estudio, el cual corresponde a interpretar los discursos femeninos

³⁰⁰ Este periódico no cuenta con una sección femenina, sin embargo, se tomó en cuenta debido al periodo de estudio que abarca la presente investigación y a la relevancia de los movimientos obreros y sociales en los cuales las mujeres participaron. Para más detalles se puede consultar el trabajo de: Virginia Mora Carvajal, «La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)», *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 19, n.º 1, (1993); Virginia Mora Carvajal, «Las luchas de las mujeres obreras en Costa Rica (1900-1930)», *Revista Nueva Sociedad*, n.º 135, (Enero-Febrero, 1995): 138-149, URL: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2397_1.pdf; Patricia Alvarenga Venutolo, «Las mujeres del Partido Vanguardia Popular en la constitución de la ciudadanía femenina en Costa Rica, 1952-1983», *Revista Diálogos*, 5, n.º 1-2, (2005), DOI: <https://doi.org/10.15517/dre.v5i1-2.6231>; Patricia Alvarenga, «Sexualidad y participación política femenina en la izquierda costarricense», En: *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 4, n.º 5, (2007), 231-267. URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/3908/3779>

³⁰¹ En el capítulo anterior a este se hace el abordaje teórico de este concepto. Ver III Capítulo.

producidos en los medios escritos en pro de las reivindicaciones de las mujeres costarricenses.

Respecto al periodo abordado de 1931-1953, se muestran los resultados suscitados de la presencia femenina en los medios escritos, como parte de su participación en el espacio público. En el capítulo previo, se hizo alusión a los primeros pasos de las mujeres costarricense en la prensa, así como también a sus primeras luchas por encontrar un lugar en las discusiones del periodo. Como una continuación del Capítulo III, la temporalidad del presente se seleccionó debido a que resulta fundamental visualizar los discursos femeninos en los órganos escritos en un contexto en el cual las sociedades habían pasado por dos guerras mundiales, crisis económica e incorporación de nuevas ideologías políticas, como lo fueron el socialismo y el comunismo. Ante este panorama, las discursividades femeninas también experimentaron cambios, los cuales serán abordados en las siguientes páginas.

La producción literaria desde lo femenino evidenció la capacidad de respuesta y criticidad de las mujeres costarricenses respecto a situaciones sociales, económicas y políticas presentes a lo largo del siglo XX en Costa Rica. La sociedad costarricense de los años comprendidos entre 1931-1953, estuvo permeada por una serie de cambios tanto a nivel social como político. En relación con las discursividades femeninas, como lo señala Patricia Vega, «las mujeres, que hasta la década de 1930 participando tímidamente en los periódicos, en los años posteriores a 1930, colaboran activamente e, incluso, tienen sus propios órganos informativos en forma de revistas».³⁰²

La consolidación de grupos femeninos de los diversos sectores sociales del país, por ejemplo, en docencia, enfermería, artes y en los sectores obreros, contribuyó para que las mujeres, en cierta medida se organizaran. En tal sentido, durante el periodo en estudio surge la proliferación de los movimientos por la lucha de la igualdad de derechos llevada a cabo por organizaciones como la Liga

³⁰² Patricia Vega, «Periodismo y literatura en Costa Rica (1833-1950)», 32.

Feminista Costarricense, por citar un ejemplo. Las luchas femeninas llevadas a cabo por las costarricenses a lo largo del periodo representaron transformaciones en los espacios de movilidad y sociabilidad de las mujeres de la época.

Acercamiento a los periódicos

En este apartado se presentarán de forma cronológica los distintos discursos femeninos presentes en algunos de los medios de prensa costarricense. De esta forma, se iniciará con el análisis de las publicaciones del periódico comunista *Trabajo*. Luego de ello, se analizará la sección social de *La Voz del Atlántico*, el cual estuvo dirigido y fue distribuido en la región de Limón. La intención de incluir este medio escrito tuvo como objetivo, principalmente, alejarse un poco de la producción escrita vallecentralista y tener una visión más amplia del tipo de contenido, discursos y publicaciones dirigido hacia el público femenino externo al Valle Central. Los órganos escritos mencionados anteriormente, no son periódicos femeninos. Sin embargo, en sus páginas se encuentran contribuciones de opinión escritas por mujeres y destinadas a ser leídas por otras mujeres, lo que posibilitó que se incluyeran en estas páginas.

Uno de los objetivos de este capítulo se enfoca en exponer las contradicciones, o bien, los puntos en común entre los discursos femeninos expuestos en cada uno de los periódicos del periodo en estudio. Por esta razón, se incluyó el periódico católico *La Época*. Este órgano escrito cuenta con una sección femenina llamada *Ecos del Hogar*, la cual será abordada en el apartado titulado «*Mujeres de fe. Periódico La Época*». De esta manera, se evidenciará el papel del accionar femenino en lo público desde la prensa católica. En *Ecos del Hogar*, se muestra como las mujeres católicas, por medio de sus publicaciones, también fueron transformadoras de los espacios públicos. A partir de la interpretación de sus colaboraciones en la mencionada sección, se pudo comprender cómo las mujeres católicas expusieron desde sus propias ópticas las percepciones respecto a los acontecimientos suscitados en el país.

Para la década de los años de 1940, se tomaron en consideración dos periódicos femeninos, el primero de ellos, *Mujer y Hogar*, el cual inició su primera publicación en 1943 y su directora en los primeros años fue Ángela Acuña de Chacón, quien posteriormente cede su puesto a Myriam Francis. *Mujer y Hogar*, a través de sus diversas publicaciones externalizó las percepciones sobre el tema de los derechos sociales, políticos y cívicos de las mujeres. Por otro lado, *Mundo Femenino*, lanzó su primer número en 1947, y su directora también fue Myriam Francis, quien en conjunto con Rosalía de Segura se encargaron del periódico. En ambos medios escritos, se puede observar claramente una línea discursiva muy política, en la mayoría de sus publicaciones se abordaron temáticas como los derechos de las mujeres.

Para el cierre del periodo en estudio, se revisaron dos periódicos, el primero de ellos *Nosotras* y el último, *Nuestra Voz*.³⁰³ Respecto al primero, este medio escrito fue el órgano informativo de la Alianza de Mujeres Carmen Lyra y su primera publicación fue en el año de 1949, es decir, luego de la Guerra Civil del 48 y durante el establecimiento de la Segunda República en Costa Rica. Por su parte, *Nuestra Voz*, fue el medio escrito que sucedió a *Nosotras*, y su primer número fue publicado en el año de 1952, es decir, años después de la aprobación del sufragio femenino y un año posterior a las elecciones presidenciales en las cuales las costarricenses ejercerían su derecho al voto por primera vez a nivel nacional. Según las características de ambos periódicos, estos fueron estrictamente femeninos, siendo los últimos publicados en la delimitación temporal de esta tesis.

³⁰³ A nivel nacional, estos dos periódicos son analizados en la tesis de Marybel Soto Ramírez, «De ángel del hogar a obrera del pensamiento. Militancia de izquierda y prensa femenina *Nosotras* y *Nuestra Voz*, 1949-1980», Tesis de Doctorado de Estudios Latinoamericanos con Énfasis en Pensamiento Latinoamericano, (Heredia, Universidad Nacional, 2020).

Cuadro 1 Periódicos analizados

Nombre del periódico	Director(a) o editor(a)	Periodo de publicación
Trabajo	Comité Ejecutivo del Partido Comunista	1931-1948
La Voz del Atlántico	Rogelio Gutiérrez Ross	1934-1946
La Época (Ecos del Hogar)	Etilma de Romero	1936-1941
Mujer y Hogar	Ángela Acuña de Chacón	1943-1953
Mundo Femenino	Myriam Francis	1947-1953
Nosotras	Ruth Carrasquilla	1949-1952
Nuestra Voz	María de Mata	1953-1980

Fuente: Elaboración propia a partir de los periódicos: *Trabajo*, *La Voz del Atlántico*, *La Época*, *Mujer y Hogar*, *Mundo Femenino*, *Nosotras* y *Nuestra Voz*.

Los diversos periódicos mencionados, dentro de sus páginas, reforzaron en muchas ocasiones los roles de género y los valores tradicionales femeninos –más adelante se demuestra esto con ejemplos específicos–. A pesar de ello, también fue posible visualizar algunas líneas de fuga en las diferentes publicaciones. Gracias a esto, se pudieron apreciar las transformaciones en las discursividades femeninas en los diversos medios escritos, incluso dentro de un mismo periódico. Esto contribuyó a comprender las diferencias y similitudes entre los discursos, de acuerdo al periódico en donde se publicaron.

En síntesis, en las siguientes páginas se expondrá de forma precisa, los ejemplos de cada uno de los periódicos y su relación con la participación femenina en los espacios públicos. En esta ocasión, cabe señalar que, para este caso, se tomará como espacio público, la prensa del periodo ya mencionado. Además, se hará un recorrido por cada uno de los periódicos para vislumbrar sus transformaciones discursivas y establecer las relaciones entre los abordajes temáticos de cada uno de los medios escritos.

Con tinte rojo: análisis de lo femenino en el Periódico Trabajo

Costa Rica en la década de 1930 fue el escenario de transformaciones de índole social, política y económica. A raíz de la crisis mundial de 1929 y los cambios consecuentes a dicho episodio histórico, la sociedad costarricense se vio fuertemente afectada por la caída de los precios en las exportaciones de sus principales productos, el café y el banano.³⁰⁴ El convulso contexto mundial, influyó sobremanera en las formas ideológicas y organizativas de las sociedades y Costa Rica no fue la excepción. Aunado a la incertidumbre y como consecuencia de la presencia de los movimientos sociales, surge el Partido Comunista en el año de 1931. Dentro del discurso político de dicho partido, se propuso amparar a la clase trabajadora, luchar por los derechos y las garantías sociales de los obreros y obreras, artesanos, campesinos y demás sectores populares de la población.

El Partido Comunista de Costa Rica, fue adquiriendo poco a poco influencia en la esfera política nacional. Esto se evidenció con la creación de su órgano escrito llamado *Trabajo*. Su primera publicación se realizó en el año de 1931, mismo en el que se fundó el mencionado partido. Se consideró atinente la revisión de dicho periódico, ya que se desea conocer cuál fue la posición de este medio de difusión en relación con la cuestión femenina. También, para analizar cuál fue la participación de las mujeres por medio de sus publicaciones en este periódico, en el periodo de 1931 a 1948. Cabe señalar que *Trabajo* no contó con una sección exclusivamente para mujeres. Aunque, este medio no tuvo la iniciativa de propiciar un espacio exclusivo para el intercambio de las posturas desde las percepciones femeninas, si publicó las colaboraciones de autoría de mujeres. La cuestión femenina dentro del partido no fue un objetivo medular. Esto puede evidenciarse en la siguiente publicación:

Hemos hecho muy poco, por no decir nada, para atraer a las filas del partido a la mujer trabajadora. Los primeros responsables de esta falla son los propios comunistas. No se interesan en hacer que sus familiares femeninos asistan a nuestras reuniones, lean nuestro

³⁰⁴ Patricia Vega, «Los responsables de los impresos en Costa Rica, 1900-1930», *Revista de Historia*, n.º 49-50 (Enero-Diciembre, 2004). URL: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/1786/1692>

periódico y nuestra literatura, participen activamente en la vida diaria de nuestro Partido.³⁰⁵

Según la cita anterior, aunque las mujeres a lo largo de la década de 1930 tuvieron una mayor participación en el campo político, algunos partidos –en este caso el comunista– se enfocaron en remarcar las características de la feminidad. Aunque en muchos de sus manifiestos se proclamaron a favor de la «emancipación femenina», dejaron de lado lo relacionado con las transformaciones de género. Utilizar el término de emancipación femenina, resulta complejo dados los distintos sentidos otorgados a la palabra. Por ejemplo, para las sufragistas, respondió principalmente a la emancipación de la mujer en términos políticos, lo que se lograría alcanzando los derechos civiles y el derecho al voto en igualdad de condiciones con los hombres.³⁰⁶ Para las comunistas, la emancipación femenina, estuvo ligada con las luchas de clases y las mejoras en las condiciones laborales y de vida, en donde una vez adquirida la igualdad en las condiciones de trabajo, la mujer lograría dejar de ser explotada.

A lo largo de las páginas de *Trabajo*, se visualizaron en sus discursos temáticas estrechamente relacionadas con las mujeres. Carmen Lyra, fue una de las colaboradoras de este periódico, ella fue una de las intelectuales de la época, quien desde su desempeño docente y luego con su participación en el Centro de Estudios Sociales Germinal se vinculó a las luchas de la clase obrera.³⁰⁷ En este órgano escrito, Lyra reprodujo una parte de su obra literaria, la cual se enfocó en la crítica social y en evidenciar las diferencias de clases de la sociedad costarricense. Se debe incluir la prensa comunista dentro del movimiento de partidos políticos emergentes a nivel mundial durante el periodo, los cuales apostaron por apoyar desde nuevas ideologías políticas a los sectores menos favorecidos. Así, se puede observar como:

A partir de la década de los años 30 del siglo pasado, emergió y se consolidó en el país una prensa obrera, fiel

³⁰⁵ «Forjando el Partido. No hemos hecho un trabajo activo en las filas de la mujer trabajadora», *Trabajo*, 20 de enero de 1935, p. 2.

³⁰⁶ Macarena Barahona Riera, «*Las sufragistas de Costa Rica*», (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 1994).

³⁰⁷ Ruth Cubillo, «Los ensayos políticos de Carmen Lyra en Repertorio Americano», 184.

a los principios leninistas para la educación y organización de la clase trabajadora, en procura de su transformación de una clase en sí hacia una clase para sí.³⁰⁸

El Partido Comunista de Costa Rica, a raíz de estas nuevas formas de incluirse en la contienda política, logró comprender que «una forma de ir a los obreros era elaborar y distribuir un periódico para ellos, el cual reivindicara sus intereses. Un periódico que: a) los formara políticamente, b) contribuyese a la organización de la clase obrera y c) incentivara luchas concretas para reivindicar derechos de los trabajadores».³⁰⁹ Las mujeres conformaban también parte de la clase obrera del país, lo cual hizo que lucharan por cuestiones específicas, las cuales serán mencionadas posteriormente. De esta manera, la maestra y militante comunista Carmen Lyra, se dirige constantemente a las obreras sobre el papel que debían desempeñar en el panorama sociopolítico nacional de la época. Dentro de sus contribuciones en *Trabajo*, se encuentra el *Llamamiento a las mujeres de la clase obrera*. En este, Lyra se expresó así:

Compañeras:

No vengo a incitaros a que hagáis de un lado vuestro papel de mujeres, vuestro papel de madres, para dedicaros a la política, sino a pedir os que os empeñéis en ennoblecer la maternidad que tan humillada se encuentra dentro de este régimen de explotadores y explotados.

Es preciso que los hijos sean sanos y vivan con dignidad en todos los momentos, y en la sociedad capitalista son pocas las criaturas que tienen la oportunidad de venir al mundo con salud, de conservar la salud y de desarrollarse en un ambiente que los ennoblezca.³¹⁰

Las mujeres utilizaron en muchas ocasiones los conceptos sobre la maternidad y la importancia del papel de esta con la intención de justificar, o mejor dicho respaldar las razones por las cuales debían ser consideradas en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la vida costarricense. Al ser las formadoras

³⁰⁸ Manuel Mondol Velásquez y José Pablo Meza Pérez, «El papel de la prensa obrera del siglo XX: cronología en Costa Rica y el trabajo de la UNED por resguardar el patrimonio documental», *Revista ESPIGA*, n.º 24, (Julio-Diciembre, 2012), 38

³⁰⁹ *Ibid.*, 36.

³¹⁰ «Llamamiento a las mujeres de la clase obrera trabajadora de Costa Rica. Manifiesto de Carmen Lyra», *Trabajo*, 2 de febrero de 1936, p. 4.

de los futuros ciudadanos,³¹¹ eso las convertía prácticamente en forjadoras de la nación. Por ende, la reiteración de la función y relevancia de lo maternal fue un punto a favor para las féminas y esto se evidencia en la cita anterior. Además, las connotaciones sobre la buena salud remiten a un proyecto impulsado por el Estado, que tomó mayor fuerza en las primeras décadas del siglo XX. Este se enfocó en la mejora de las condiciones de vida, principalmente de los y las infantes, las cuales se enmarcaron en los principios de la maternidad científica.

La maternidad científica estuvo arraigada con los ideales de la modernidad desarrollados durante el periodo en estudio.³¹² Esta se enfocó principalmente en enseñar a las mujeres –sin importar si fueran madres o no– los cuidados básicos de los niños y niñas. Carmen Lyra fue una de las tantas fieles partidarias de este moderno tipo de maternidad y eso se evidencia en muchos de sus escritos. Así lo ejemplificó en una de sus publicaciones del periódico *Trabajo*. Sobre su preocupación respecto a las condiciones de la niñez costarricense, se refiera a sus lectoras de la siguiente forma:

Mujeres de la clase trabajadora de Costa Rica, ¿habéis pensado alguna vez en los miles de recién nacidos que diariamente mueren de gastroenteritis, porque la madre no tiene leche ni puede comprarla? ¿En la gran cantidad de niños que crecen con los huesitos de las piernas deformados por el raquitismo a causa de la mala alimentación? ¿Habéis meditado alguna vez en el hecho de que Costa Rica ocupe el primer lugar por su mortalidad infantil en una lista de 27 países?³¹³

En la cita anterior, se puede apreciar claramente como la maternidad fue uno de los ejes fundamentales de los discursos de muchas de las comunistas, como fue el caso de Lyra. Se encuentra explícito en el párrafo anteriormente citado, que quienes más sufrieron las penurias de la pobreza, la mala alimentación y la

³¹¹ En estos momentos las mujeres no eran consideradas *ciudadanas* por lo tanto no se utilizó este término.

³¹² Si se desea conocer más sobre este tema puede consultarse el trabajo de María Flórez-Estrada Pimentel, «*Discursos sobre la maternidad moderna y la reforma social costarricense (décadas de 1930-1940)*», (Tesis Doctoral en Estudios de la Sociedad y la Cultura, Universidad de Costa Rica, 2017).

³¹³ «Llamamiento a las mujeres de la clase obrera trabajadora de Costa Rica. Manifiesto de Carmen Lyra», *Trabajo*, 2 de febrero de 1936, p. 4.

mortalidad infantil fueron las clases obreras. Por lo tanto, según Lyra, para combatir esto, era necesario «luchar por echar abajo un régimen que permite estas cosas tan absurdas dentro del cual las mujeres y los niños de la clase explotada son las peores víctimas». ³¹⁴ El uso constante de las voces femeninas sobre las situaciones lamentables de la niñez, recaían sobre el papel de la mujer en el hogar y en las luchas reivindicativas de la izquierda. Aunque a la mujer como tal no se le atribuyó un protagonismo individual, este estuvo siempre ligado con su función de madre. En tal sentido, se puede constatar que, dentro del discurso del comunismo, lo primordial fue la lucha de clases y no las reivindicaciones de las condiciones de género, ya que los roles tradicionales femeninos se continuaron reafirmando.

A lo largo de las publicaciones de *Trabajo*, se abordaron discusiones en torno a cuestiones femeninas. Aunque estas no fueron parte de una discursividad constante en el mencionado periódico, al menos, tuvieron un espacio en sus páginas. Con relación a estas temáticas, algunas de ellas fueron la creación de Casas Cuna, ³¹⁵ en donde las mujeres trabajadoras podían dejar a sus hijas e hijos para cumplir con sus jornadas laborales y los infantes recibirían la atención necesaria de cuidado y alimentación. También, la solicitud por la construcción de casas baratas fue una lucha emprendida principalmente por las costarricenses de la época. En el año de 1946, Clemencia Valerín de Rodríguez, Flory de Ferreto y Luisa González se dirigen al Gerente de la Caja del Seguro Social consternadas sobre el tema de las casas baratas. En una carta publicada destinada a este señor se expresan de la siguiente manera:

Sr. Gerente de la Caja del Seguro Social don Arturo Volio.
Por este medio, nos permitimos dirigirnos a la Directiva de la Caja del Seguro Social, solicitando se apresure la construcción de casas baratas.

El problema de la vivienda obrera es tan grave, que no admite dilaciones. Las terribles condiciones higiénicas en que viven miles de familias obreras, son una amenaza diaria contra nuestra salud y la salud de nuestros niños. Esperamos que Ud. y los señores miembros de la Directiva del Seguro Social darán toda la atención

³¹⁴ Ibid.

³¹⁵ «Mujeres de todas las clases sociales: Ayuda a la creación de una CASA-CUNA», *Trabajo*, 20 de febrero de 1937, p. 5.

necesaria a este problema de la vivienda obrera. Atentamente, en nombre de mil quinientas mujeres, nos suscribimos de Ud. atentas y seguras servidoras.³¹⁶

Sobre la anterior solicitud vale la pena señalar dos aspectos. El primero de ellos, es la forma en cómo se relacionaron las casas baratas con el goce de buena salud para la clase trabajadora, por lo cual la construcción de estas sería un paso a favor de este sector social y contribuiría en el mejoramiento de sus condiciones de vida. El segundo punto por mencionar fue la evidente organización femenina, ya que se señala al final de la carta, que esta fue realizada y aprobada por mil quinientas mujeres, aunque no aparece esta cantidad de firmas en la publicación. A través de este ejemplo, quedó en evidencia que las mujeres llevaron a cabo estas luchas por sí mismas, para sí y para los demás, en este caso, como se señaló para sus familias, niños y niñas. De esta manera, las mujeres fueron quienes lucharon más allá de sus ideales individuales y abogaron por un bienestar social para los y las suyas y la sociedad en general. Con ello, se pudo corroborar la participación de las mujeres en las luchas por los derechos y su presencia en los espacios públicos.

Dentro del Partido Comunista, hubo una serie de grupos femeninos que se fueron consolidando a lo largo de la década de 1940, por ejemplo, Mujeres del Bloque de la Victoria y la Unión de las Mujeres del Pueblo (U.M.P.). El primero, fue un espacio para mostrar apoyo político a un partido. En su primer manifiesto expresaron estar «decididas a luchar por una Costa Rica nueva y por el Programa del Bloque de la Victoria cuyas consignas convienen a los deberes y derechos de nuestros hijos».³¹⁷ La corta vida de esta organización se debió a que estuvo destinada exclusivamente a la lucha electoral de 1944. Por otro lado, se encuentra la Unión de las Mujeres del Pueblo, quienes tuvieron una presencia más prolongada y fue creada «durante la campaña electoral de 1947-1948».³¹⁸ Las mujeres

³¹⁶ «1.500 mujeres se dirigen a la Caja del Seguro Social urgiendo la rápida construcción de casas baratas», *Trabajo*, 2 de febrero de 1946, p. 1.

³¹⁷ «Manifiesto de las mujeres del Bloque de la Victoria», *Trabajo*, 15 de enero de 1944, p. 3.

³¹⁸ Eugenia Rodríguez, «Madres, reformas sociales y sufragismo: el Partido Comunista de Costa Rica y sus discursos de movilización política de las mujeres (1931-1948)», *Cuadernos Inter.o.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe* (Costa Rica), 11, n.º 1, (2014), 62.

integrantes de la U.M.P. en su manifiesto dejaron claros algunos de sus principales objetivos, dentro de los cuales destacan que:

Tiene por objeto agrupar a todas las mujeres que anhelan el progreso y bienestar de la clase trabajadora; progreso y bienestar que son la esencia de una verdadera democracia. Se propone contribuir positivamente a la solución de los problemas específicos de la mujer dentro de la lucha de reivindicación social en que todos estamos empeñados.

En la Unión de Mujeres del Pueblo lograremos la equiparación jurídica de la mujer y el hombre para dignificar nuestra existencia. Unidas en esta organización que será el mejor instrumento de lucha femenina, colaboraremos en el mantenimiento y ampliación de las leyes sociales (...).

¡Las mujeres conquistaremos el derecho del voto!

¡VIVA LA PAZ DE COSTA RICA!

¡VIVA LA UNIÓN DE MUJERES DEL PUEBLO!³¹⁹

La U.M.P. tuvo como objetivo principal «promover una creciente y más articulada movilización y organización de las mujeres».³²⁰ Entre ambas organizaciones y a partir del análisis de sus respectivos manifiestos, se llegó a la conclusión que las Mujeres del Bloque de la Victoria realmente no propusieron cambios en la situación femenina, esto en cuanto a sus roles tradicionales, ellas simplemente se posicionaron como partidarias de un bando político. Dicho esto, puede confirmarse esta afirmación en las palabras de Adela Ferreto, quien se refirió a las Mujeres del Bloque de la Victoria de la siguiente forma:

Mujeres de Costa Rica, dad vuestro apoyo a esta lucha: con la explicación clara o la réplica oportuna y también con la acción enérgica. Sed las compañeras de los hombres que quieren para todos una vida más plena, que quieren incrementar la riqueza del país que aumentará la vuestra, que apoyan leyes que garantizan tranquilidad en la vejez para vosotras y vuestros maridos, ayuda eficaz en la hora de la enfermedad y del paro, descanso y vacaciones, tierra propia para el peón; casas baratas para los obreros. No tengáis temor de que la política pueda deveras denigraros, mancharos. Luchamos por el bien y para el bien de nuestro pueblo que ha sufrido tantos dolores y miserias y esa lucha no puede enlodarnos, sólo las bajas ambiciones, o los intereses mezquinos, o el egoísmo estúpido pueden manchar. La lucha por el bien del pueblo

³¹⁹ «MANIFIESTO de la Unión de Mujeres del Pueblo a todas las mujeres obreras, campesinos e intelectuales de Costa Rica», *Trabajo*, 17 de enero de 1948, p. 7.

³²⁰ Eugenia Rodríguez, «Madres, reformas sociales y sufragismo...», 62.

engrandece a los hombres ahora, como en todos los tiempos, ¡a los hombres y también las mujeres! ¡Viva el Bloque de la Victoria!³²¹

Aunque se toma en cuenta a las mujeres, cabe señalar que esta integración se realizó a partir de los intereses masculinos. De esta manera, las identidades femeninas de la izquierda no alcanzaron realmente un papel protagónico en cuanto a las transformaciones de los roles de género. Es menester reconocer la capacidad de organización de los diferentes grupos comunistas femeninos. En términos organizativos las Mujeres del Bloque de la Victoria, alegan haber tenido una significativa forma de respuesta, lo cual puede visualizarse en la siguiente publicación:

10.000 mujeres realizan la acción más extraordinaria que la mujer costarricense ha llevado a cabo en nuestro país. 10.000 MIL MUJERES aclaman al BLOQUE DE LA VICTORIA en la Convención celebrada en el Estadio Mendoza. Costa Rica tiene en ellas el más firme sostén de las instituciones democráticas. La conquista del voto femenino no es su consigna inmediata porque no son feministas utópicas ni cursis. Son mujeres que quieren primero ampliar y fortalecer la base económica del pueblo costarricense. Los hombres honrados de Costa Rica tienen en esas 10 MIL MUJERES el apoyo más seguro en su lucha por LA NUEVA COSTA RICA.³²²

Sobre la cita anterior vale la pena señalar dos puntos. El primero, cuando se refiere a que las mujeres del mencionado grupo no se interesan por el voto femenino, al no ser este una de sus consignas inmediatas y, al analizar la expresión «no son feministas utópicas ni cursis» denota que el sufragio femenino en la izquierda no representó un objetivo fundamental para ellas. La calificación de las feministas como utópicas y cursis, puede considerarse desde una visión patriarcal que se encontraba internalizada por las mismas mujeres. El segundo punto para tomar en cuenta es respecto con la oración «los hombres honrados de Costa Rica tienen en esas 10 mil mujeres el apoyo más seguro en su lucha por la nueva Costa

³²¹ «Para quienes tengan conciencia, ponerse al lado del BLOQUE DE LA VICTORIA es deber IMPERIOSO. Dijo Adela Ferreto de Sáenz dirigiéndose a las mujeres de Costa Rica», *Trabajo*, 29 de enero de 1944, p. 4.

³²² «10.000 Mujeres se unen para luchar por el porvenir de sus hijos», *Trabajo*, 22 de enero de 1944, p. 1.

Rica», considerando que la mujer si poseía una importancia e influencia política y social. A pesar de esto, a las mujeres no se le consideraba aptas –desde muchas posiciones masculinas– para la toma de decisiones,³²³ las cuales se realizaban por medio del sufragio. A partir de este ejemplo, se vio a las mujeres como un apoyo a las luchas masculinas y, no como protagonistas y ejecutoras de sus propias luchas.

Por otro lado, la Unión de Mujeres del Pueblo desde un principio expuso sus claros ideales en pro de la emancipación y la conquista de los derechos políticos femeninos. Este grupo se abocó directamente a favor del sufragio femenino. Esto quedó claro cuando las mujeres de esta organización propusieron que «como uno de los principales y fundamentales objetivos de nuestra lucha organizada conquistar los más amplios derechos políticos, a pesar de los sectores reaccionarios que siempre nos los han negado».³²⁴ Los cambios en las formas discursivas de las mujeres también estuvieron influenciados por el contexto. Si se compara el llamamiento de Lyra, citado al inicio de este apartado, con estos últimos ejemplos, se pueden constatar como las posiciones de las mujeres comunistas respecto al voto fueron variando. Para reforzar este postulado, se procederá a exponer un escrito firmado por la secretaria general de la Unión de Mujeres del Pueblo, Clemencia Valerín. Ella expresó que la lucha de sus integrantes toma en consideración los siguientes aspectos:

Promoveremos la actividad de todas las mujeres del país hacia la consecución del voto. Lucharemos por el saneamiento de nuestro pueblo, combatiendo el comercio sexual, minando las causas que echan en brazos de la prostitución a muchas hijas del pueblo. Bregaremos porque la Fábrica Nacional de Licores, no tenga su mejor entrada en el embrutecimiento de nuestro pueblo. Trabajaremos porque las Leyes Sociales sean también garantía de un sinnúmero de mujeres que sufren aún, frente a sus patrones y no gozan de los seguros sociales. Haremos campañas por la creación de guarderías para los

³²³ Para ahondar en este tema y en las solicitudes de las mujeres por el derecho al voto pueden consultarse los trabajos de Eugenia Rodríguez, «Visibilizando las facetas ocultas del movimiento de mujeres, el feminismo y las luchas por la ciudadanía femenina en Costa Rica (1890-1953)», *Revista Diálogos*, 5, n.º 1-2, (2005), DOI: <https://doi.org/10.15517/dre.v5i1-2.6230> y Macarena Barahona Riera, «Las sufragistas de Costa Rica», (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 1994).

³²⁴ «Manifiesto de la Unión de Mujeres del Pueblo a todas las mujeres obreras, campesinos e intelectuales de Costa Rica», *Trabajo*, 17 de enero de 1948, p. 7.

niños de la mujer que abandona el hogar para ir a vender su trabajo.³²⁵

Con lo mencionado anteriormente, y considerando la ausencia de una sección estrictamente femenina dentro del órgano escrito de la izquierda costarricense, las pocas publicaciones sobre la participación de las mujeres contribuyeron a comprender mejor la irrupción de ellas en muchos espacios políticos a los cuales no tuvieron acceso a inicios del siglo XX. Un ejemplo claro de lo mencionado fue la posibilidad de que las mujeres se incorporaran en las filas del partido, cuestión que no sucedió durante la etapa previa —entiéndase esto 1915-1930— con otros partidos políticos. Además, las demandas, por ejemplo, de guarderías para las y los niños de las trabajadoras, fue algo que no se había contemplado, quizás por las sufragistas, ya que su posición social, familiar y económica era muy diferente y este tipo de problemáticas no representaba un eje fundamental ni en su discurso ni en su plan de acción, como si lo fue para las comunistas.

La incidencia femenina en los movimientos sociales permitió conocer cuáles fueron sus objetivos, los que estuvieron fuertemente vinculados con las mejoras en las condiciones de vida de los y las costarricenses de la época. Por otra parte, las repercusiones de la Guerra Fría, principalmente la ilegalización de las organizaciones con tintes comunistas, se vieron afectadas. En este contexto de cambios políticos, se pudo apreciar como:

El inicio de la Guerra Fría introdujo dos innovaciones principales: la primera fue que permitió a las mujeres antigobiernistas consolidar el énfasis en la defensa de la democracia y de las libertades y garantías electorales como uno de sus ejes discursivos. A este desafío, las progobiernistas respondieron con una estrategia que acentuaba el deber de las mujeres de defender y profundizar las reformas sociales. En ambos casos, sin embargo, se apeló de manera decisiva al maternalismo para justificar ambos énfasis. Así, la construcción de la ciudadanía femenina, aún antes de la aprobación del voto femenino, descansaba decisivamente en la maternidad,

³²⁵ «La Unión de Mujeres del Pueblo cumple tareas de importancia nacional», *Trabajo*, 7 de febrero de 1948, p. 5.

tanto para las mujeres progubernistas como para las anticomunistas.³²⁶

Organizaciones como las mencionadas líneas atrás, desaparecieron o se transformaron. Las mujeres comunistas, posterior a la Guerra Civil de 1948, se insertaron en otro tipo de organizaciones como lo fue la Unión de Mujeres Carmen Lyra e incluso la Alianza de Mujeres Costarricenses. Por lo cual, luego del enfrentamiento armado y en relación con las formas organizativas femeninas:

Ocurrió un momento en el que las organizaciones femeninas experimentaban importantes cambios, al crearse el Ala Femenina del Partido Unión Nacional (AFPUN) en 1949, la Unión de Mujeres Carmen Lyra (UMCL) en ese mismo año (nombrada así en honor a la reconocida escritora y militante comunista costarricense, fallecida también ese año), y la Alianza de Mujeres Costarricenses (AMC), fundada en 1952. Las dos últimas organizaciones estaban dirigidas por mujeres comunistas o que simpatizaban con el Partido Comunista; en contraste, la primera fue constituida como parte de la tradición de la lucha de las mujeres antigubernistas de la década de 1940 y tenía vinculaciones con algunas de las líderes de la Liga Feminista.³²⁷

Como puede apreciarse en las últimas dos citas textuales, el devenir de la participación política y social de las mujeres por medio de su organización fue trastocada una vez finalizada la guerra civil. Sin embargo, vale la pena mencionar que muchas de las simpatizantes comunistas continuaron inmersas en las luchas por los derechos de la población costarricense. Una vez más, las mujeres se las ingeniaron para adaptarse a las particularidades de su contexto, sin dejar de lado sus objetivos de lucha.

En síntesis, las líneas de fuga evidentes a lo largo de las publicaciones del periódico *Trabajo*, respondieron principalmente a la adaptación del apoyo de las mujeres a las luchas femeninas dependiendo del contexto. El ejemplo más claro de ello fue lo referente al sufragio femenino y la transformación de los discursos en torno a esta temática. Se llegó a considerar, a partir del análisis de la prensa

³²⁶ Eugenia Rodríguez Sáenz, «*Mujeres, elecciones, democracia y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1953)*», en: Iván Molina Jiménez y David Díaz Arias, eds., «El verdadero anticomunismo. Política, género y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1973)», (San José, Costa Rica: EUNED, 2017), 50.

³²⁷ *Ibid.*, 53.

comunista que su discurso no apuntó hacia una ruptura de las posiciones de género. Pese a que, en sus últimos números publicados, los discursos abogaron por una igualdad de derechos para las mujeres, estos fueron respaldados de acuerdo con sus condiciones de madres, esposas, hijas o hermanas. Por otra parte, a raíz de las inclinaciones ideológicas del partido, la emancipación femenina – considerándose esta como un cambio en sus condiciones de clase– no incluyó dentro de sus principales objetivos –al menos en la década de 1930 y la mitad de 1940– el sufragio femenino como un punto relevante.

En las publicaciones de autoría femenina que se pudieron ubicar en *Trabajo*, las cuales fueron discontinuas, resulta indiscutible la posición crítica de las mujeres al momento de referirse a las problemáticas de clase, económicas, sociales y políticas presentes en el contexto costarricense de la época. Esto evidencia, a parte de la presencia de mujeres en las discusiones a nivel nacional, como la prensa fue utilizada como frente de lucha para permanecer en el espacio público y tomar protagonismo en el mismo.

Lo femenino más allá del Valle Central: Sección Social del Periódico La Voz del Atlántico

La prensa fue una herramienta de información y recreación que llegó a diferentes grupos sociales y a distintos lugares de Costa Rica. Tal fue el caso de *La Voz del Atlántico*.³²⁸ Este medio escrito enfocó sus publicaciones en la región atlántica del país, principalmente en Limón. La selección de este medio escrito fue visualizar las discursividades hacia las mujeres fuera del Valle Central. A lo largo de sus páginas y en contraposición con los otros periódicos consultados, se evidenció que no existió ninguna diferencia en términos discursivos. Sin embargo, también se eligió este medio de difusión para poder visualizar el contexto limonense, ya que, allá se encontraban muchas y muchos obreros, quienes desde *Trabajo* exponían las injusticias que vivían sus compañeras y compañeros.

³²⁸ Este periódico fue tomado en cuenta debido a que se dirigió principalmente a la población de la provincia de Limón. La intención de su revisión fue principalmente para visualizar las posiciones femeninas más allá del Valle Central de Costa Rica.

Este periódico realizó su primera publicación en el año de 1934. Resulta interesante ubicar la emergencia de éste en relación con el contexto dentro del cual se llevaron a cabo los movimientos sociales en contra de la United Fruit Company (UFCO), empresa bananera que durante la década de los años treinta fue sacudida por las huelgas y reclamos de sus trabajadores.³²⁹ Esta vinculación debe tenerse presente, ya que, en el mencionado órgano escrito, se hace constante alusión a temáticas comerciales, en donde se incorpora al banano. Pese a ello, se hace poca referencia en cuanto a los movimientos sociales que acontecían en su momento.

La Voz del Atlántico, fue un órgano escrito de carácter bilingüe. Se ha llegado a considerar que la razón por la cual sus publicaciones fueron en los idiomas español e inglés fue debido a la concentración de extranjeros en el territorio limonense. De acuerdo con los contenidos de este periódico, se concluye que estuvo destinado para los funcionarios de la UFCO –nacionales con altos rangos o extranjeros–, principalmente para quienes ocuparon puestos altos. Por otro lado, la presencia de una mano de obra foránea que manejaban como único idioma el inglés, usualmente personas provenientes de Jamaica para laborar en las bananeras del atlántico pudieron mantenerse informados e informadas del acontecer nacional e internacional de la época.

La circulación de este periódico se enmarcó en un periodo socialmente caótico. En donde las disputas de las y los trabajadores de la zona Atlántica, evidenciaron las deplorables condiciones en las que vivían y los malos tratos que se les daba.³³⁰ En el mismo, su posición respecto a la situación social y los enfrentamientos entre los trabajadores bananeros y la compañía no se evidenció. Desde el inicio de su primer número, tomaron una posición «neutral». Respecto a lo anteriormente mencionado, esto puede apreciarse en la siguiente cita:

No tenemos ningún interés en política. No tenemos ninguna conexión con las autoridades. LA VOZ DEL ATLÁNTICO no es ni siquiera una empresa comercial. Es

³²⁹ Marielos Aguilar Hernández, «Algunas consideraciones sobre la huelga bananera de 1934», *Revista Estudios*, n.º 9, (Julio-Diciembre, 1991): 115-129. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6111174>

³³⁰ Ibid.

simplemente la realización de un anhelo colectivo. Un órgano de publicidad que se ocupe exclusivamente de los intereses de la provincia de Limón, en todos los campos de la actividad en que vivimos.³³¹

En este periódico, sus temáticas se relacionaron principalmente con cuestiones de comercio. Sin embargo, para efectos de esta investigación, se analizó su sección denominada «*Sociales*» o «*Mundo Social*». En este espacio, muchas de sus publicaciones estuvieron dirigidas a la población femenina. Este medio de información durante sus trece años de vida, comprendidos entre el 1934-1946 mostró una posición muy tradicional y conservadora sobre el papel de la mujer y sus comportamientos en la sociedad. A pesar de esto, fue posible constatar algunas líneas de fuga, las cuales son fundamentales de precisar para comprender la continuidad o transformación discursiva de las mujeres. En este sentido, los aportes de autoría femenina serán utilizados para ejemplificar la presencia de las mujeres en dicho órgano informativo.

En su sección de «*Sociales*» o «*Mundo Social*», se abordaron temas femeninos. En dicho apartado, los puntos fundamentales que contribuyen a este análisis fueron dos. En primera instancia en todas sus publicaciones se presentaron fotografías de mujeres –todas de piel blanca–. Con esta particularidad, se constata como se invisibilizó por completo la presencia de las mujeres afrodescendientes e indígenas. Además, las fotografías venían acompañadas de una pequeña frase o poema que exaltaba los atributos femeninos. (ver Bloque de imágenes 1).

³³¹ «Editorial», *La Voz del Atlántico*, 14 de julio de 1934, p. 1.

Imagen 1 Mujeres de La Voz del Atlántico

Fotografía A.



Fotografía B.



Fotografía C.



Fuente: Tomado de *La Voz*

del Atlántico, 23 de diciembre de 1939; 4 de enero de 1936 y 14 de julio de 1934.

El discurso que evoca el rol tradicional de la mujer estuvo presente a lo largo de este periódico. En la sección analizada, se discutió poco lo relacionado con temas femeninos de fondo político o económico. Sin embargo, en algunas ocasiones, sus colaboradoras irrumpieron con un discurso que en cierta medida cuestionaba los posicionamientos tradicionales de las mujeres. Esto puede apreciarse en una publicación del año 1934 en donde se dirigen a sus lectoras con los siguientes consejos:

Primero. –No comiences jamás una disputa; más si se hace inevitable, no cedas antes de haber obtenido la razón.

Segundo. –No olvides nunca que eres la mujer de un hombre y no de un ser superior; esto te hará comprender sus debilidades.

Tercero. –No pidas demasiado a menudo dinero a tu marido. Trata de arreglártelas con el que te dé al empezar cada semana.

Cuarto. –Si adviertes que tu marido tiene el corazón algo distraído acuérdate de que también tiene un estómago. Cuida bien su estómago y no tardarás en ganar su corazón.

Quinto. –De cuando en cuando, aunque no frecuentemente, permite a tu marido decir la última palabra en vuestras discusiones; esto le agrada y no puede perjudicarte en nada.

Sexto. –Lee el periódico entero y no solo las noticias de sociedad; tu marido se entretendrá gustoso contigo hablando de los acontecimientos del día y de la política.

Séptimo. –Cuidate de ofender a tu marido, aún en un momento de enojo.

Octavo. –Alguna vez hazle un cumplido diciéndole que es el más galán y más atento de los maridos y dile al mismo tiempo que tú no careces tampoco de defectos.

*Noveno. –Si tu marido es inteligente y activo trátale como una buena camarada; si es un poco torpe sé para él una amiga y una consejera.*³³²

Según la cita anterior, en los puntos subrayados hay un cambio en el discurso. En el segundo punto llama la atención, el posicionamiento de la mujer como pertenencia del hombre. Sin embargo, ella no debe ver al hombre como un ser superior, es decir, esto posiciona a las mujeres como compañeras del hombre y no como un ser inferior a él. El sexto punto, insta a la mujer a conocer sobre la situación política del país, esto es revelador, ya que dentro del pensamiento de la época la política no era considerada asunto de mujeres. Además, el lenguaje utilizado en el noveno punto, denota un intento por posicionar a la mujer como una igual con el hombre, utilizando el término «camarada». Aunque se juega con el discurso convencional revirtiéndolo, como se aprecia en la cita, en su mayoría los discursos de este periódico reafirmaron la posición tradicional de las mujeres o bien las características atribuidas naturalmente a ellas, incluso desde las mismas figuras femeninas.

Otra de las líneas de fuga que se pudo constatar fue lo referente al feminismo y al voto de la mujer, cabe mencionar que las publicaciones respecto a ello fueron sumamente escasas en comparación con las dedicadas a consejos para el hogar, sobre maternidad, matrimonio y belleza. En 1937, se entrevistó a una mujer llamada Berta Lasso, a quien el periódico hizo una serie de preguntas sobre los temas políticos señalados. Sobre estos, ella expresó:

No soy partidaria de ese feminismo, estimo que la mujer debe luchar por sus ideas, por alcanzar sus derechos, por conquistar un puesto de colaboradora responsable al lado del hombre en la sociedad, pero ello no le impide conservarse por encima de todo, eternamente femenina.

³³² «La dicha del hogar», *La Voz del Atlántico*, 18 de agosto de 1934, p. 5. El subrayado es mío.

Esa falta de feminidad de las feministas a que alude la pregunta, o es solamente una afectación que tarde o temprano tenderá su fracaso, o en su defecto es una quiebra de la naturaleza de ellas.
La mujer, termina diciendo Berta—llena de ilusiones, ansía vehementemente su independencia pero esto no implica, en ningún concepto, el que abandone su feminidad.³³³

Como se puede apreciar en lo descrito anteriormente, desde las posiciones femeninas se reafirmó la posición social tradicional y conservadora de la mujer costarricense de la época. En la misma sección consultada, se pudo ubicar un escrito en donde se hace alusión sobre la democracia y las mujeres.³³⁴ Este, firmado con el seudónimo de *Eslabones*, se refiere sobre lo mencionado de la siguiente manera:

La democracia saldrá de la mujer, se nutrirá de su seno, creará en armonía íntima y completa con su alma. La educación de la mujer es la piedra angular de la República. De manera que tanto subsistan los idiotismos derivados de la supuesta inferioridad de la mujer, la humanidad no dará un paso en el camino de su redención. La educación para la democracia se basa en la liberación y dignificación de la mujer; esto es, en su autonomía.³³⁵

Pese a que las publicaciones de la sección estudiada estuvieron permeadas por los roles tradicionales femeninos o por cuestiones superficiales como saludos a sus lectoras, recetas de cocina, felicitaciones de cumpleaños o anuncios de bodas y natalicios, entre otros. Las ocasiones en donde se mostraron discursos contrarios a esto, como el expuesto en la cita anterior, fueron pocos. En el anterior ejemplo citado, la manera en la que se hace referencia a las mujeres como seres autónomos, las posiciona en un marco político, siendo su finalidad alcanzar la democracia. Pese a estas líneas de fugas en los discursos, predominó una discursividad conservadora y tradicional respecto a lo que debían ser y hacer las mujeres costarricenses.

Durante el periodo en estudio, la atribución sobre la masculinización de las mujeres que se involucraron en la lucha por los derechos políticos femeninos puede

³³³ «La mujer está obligada a instruirse para demostrar que su capacidad intelectual es igual a la del hombre. Nos dice la distinguida señorita Berta Lasso», *La Voz del Atlántico*, 27 de marzo de 1937, p. 5.

³³⁴ «Dignifiquemos a la mujer», *La Voz del Atlántico*, 4 de diciembre de 1937, p. 5.

³³⁵ *Ibid.*

visualizarse en muchos de los órganos escritos costarricenses de la primera mitad del siglo XX, la sección dirigida a las mujeres de *La Voz del Atlántico* no escapó de ello. Las mujeres para lograr adquirir los derechos de los cuales gozaban los hombres incurrieran en comportamientos masculinos. Esto pudo visualizarse en el escrito de Albertina Ramírez, quien se refirió respecto a ello así:

Si yo tuviera cierta inclinación hacia el voto femenino, me bastaría para desvirtuarla, volver los ojos hacia la triste condición a que se rebajan los hombres políticos. Lamento desde lo íntimo de mi alma el descenso moral de tantos hombres sanos de conciencia, elementos honorables y estimados en el caer de la corriente política, van perdiendo todo lo que de honorables han tenido, unas veces por sus propios instintos, otras porque la pasión los arrastra, algunas porque el egoísmo de los demás los salpica con el lodo inmundo en que viven. Pues bien, si duele esta transición en los hombres, cuanto más habría de lamentarse que se operara en la mujer, *perdiendo así lo poco que nos queda de dignidad, de delicadeza, de pulcritud femenina, de modestia, de virtud.*

Por estas razones y otras muchas yo prefiero para la mujer otras cosas que puede realizar sin necesidad de tales derechos. *El verdadero civismo, descansa en nuestro amor de madres y de esposas.* Y de aquí se puede sacar enorme provecho. La mujer puede alcanzar grande superación espiritual, pero siempre dentro del marco de su condición femenina. *Puede cooperar con el hombre en muchas actividades, sociales, intelectuales y morales, sin perder su grandeza femenina.*³³⁶

Aunque el periódico *La Voz del Atlántico* propició algunos espacios para referirse a los temas políticos femeninos, en su mayoría, esas publicaciones no estuvieron a favor de la emancipación –política– de la mujer, la cual se lograría por medio del sufragio. En las ocasiones que se abordó esta temática, se evidenció el apoyo o al menos se visualizaron expresiones en donde se reafirmó el vínculo de las mujeres con el hogar, siendo este el espacio concerniente y el lugar en donde debían desarrollarse las mismas. Esto se reafirma con lo expresado por Albertina Ramírez sobre la pérdida de algunos atributos femeninos cuando las mujeres se involucran en el ámbito político.

³³⁶«Doña Albertina de Ramírez, distinguida educadora e intelectual cartaginesa, nos da interesantes opiniones acerca del voto femenino», *La Voz del Atlántico*, 13 de mayo de 1939, p. 12. El subrayado es mío.

Con el análisis expuesto sobre el periódico *La Voz del Atlántico*, y tomando en cuenta el espacio de un segmento dirigido principalmente a mujeres, en donde las mismas pudieron compartir sus puntos de vista, no en todos los casos significó un punto de quiebre en relación con la condición de las mujeres. Por otra parte, quedó claro como las mismas mujeres fueron parte de la reproducción de los discursos patriarcales de la época. Las discursividades presentes a lo largo de las páginas de la *Sección Social* o *Mundo Social*, reafirmaron las posiciones femeninas de acuerdo con los roles de género establecidos en la sociedad costarricense del periodo analizado; ello quedó evidenciado en cada uno de los ejemplos expuestos de este apartado.

Mujeres de fe: Periódico La Época

Los cambios suscitados en el ámbito religioso durante las primeras décadas del siglo XX, muchos de ellos producto de las Reformas Liberales de finales del XIX, transformaron la posición de la Iglesia Católica costarricense.³³⁷ Ante este panorama en aras de los proyectos sobre la secularización de la sociedad, los partidarios católicos se sintieron amenazados. Debido a esto, tuvieron la necesidad de adaptarse –sin dejar de lado sus ideales cristianos– a las nuevas formas de captación y difusión de su doctrina. Ante esta situación, uno de los mecanismos de la Iglesia para hacer frente a esta problemática, fue la creación de sus propios órganos escritos. El periódico *La Época* fue uno de ellos. El mencionado medio posee una sección llamada *Ecos del Hogar* (1934-1941) y, ésta estuvo dirigida principalmente hacia una audiencia femenina.

La Época fue un periódico católico y propició un espacio que permitió la participación de las mujeres. *Ecos del Hogar* estuvo bajo la supervisión de la profesora Etilma de Romero. Aunque los aportes en sus páginas desde luego estuvieron influenciados por las ideologías cristianas, también hubo momentos en los que se discutieron temas como el derecho de las mujeres a trabajar, la cuestión

³³⁷ Esteban Rodríguez Dobles, «Reconsiderando el período liberal: mentalidad y sociabilidad. Propuesta teórica para un estudio de las sociedades de creencias católicas y sus conflictividades ante la modernidad en Costa Rica, 1873-1935», *Revista Estudios. Universidad de Costa Rica*, n.º 22, (2009). DOI: <https://doi.org/10.15517/re.v0i22.24183>

del sufragio femenino y la organización de las mujeres, esta última en la mayoría de los casos vinculada con los grupos de la Acción Católica Femenina. Al igual que en *La Voz del Atlántico*, se pudieron identificar algunas líneas de fuga, las cuales serán expuestas en los siguientes párrafos.

Este periódico posicionó a la mujer como la reina del hogar, la encargada de llevar a cabo la tarea suprema de la reproducción, quien vela por la felicidad de su casa y por el placer de su marido. También, «la maternidad se define como la función por excelencia de la mujer»,³³⁸ convirtiéndola en la responsable de realizar con total éxito la labor del cuidado y la crianza de los hijos e hijas. A parte de lo mencionado anteriormente, hubo momentos en los que, en la sección femenina analizada, aparte de exponer algún tema de la doctrina cristiana o alguna receta de cocina, también se ejemplificó cual debía ser el rol de las mujeres. A continuación, se mostrará un ejemplo de ello, según las palabras de una mujer llamada Dora Parra quien se dirige a las lectoras de la sección femenina *Ecos del Hogar* así:

La mujer debe tratar de agradar a su marido, debe ser cariñosa, sumamente cariñosa; no debe mostrarle celos; hacer que aquel hombre vea que ella se siente capaz de ser la única dueña de su cariño, tratar siempre de complacerlo, cuando él desea sacarla al cine o simplemente a caminar un poco; demostrarse siempre interesada en sus negocios y ayudarlo a levantarse; a sentirse cada día más feliz, tratarlo con el mismo cariño que una madre trata a un niños, pues los hombres son como los niños: les gusta que los mimen; cuando sienta alguna pena. La esposa debe arreglarse a las horas de llegar de su marido, por lo menos; estar limpia y peinada; tener la casa en perfecto orden; tenerle los periódicos y sus libros favoritos, sus cigarrillos y hasta su aperitivo si así lo acostumbra. No se le deben dar quejas de los hijos ni del servicio en las horas de regreso al hogar ni hablarle de tristezas y cuentas en las horas de comidas. Tratar de no abrir cuentas; por el contrario, ayudarlo a estar al día. Si la esposa no se siente bien, no hacerle caras amargas, cuidarlo cuando está enfermo, tratar de que las comidas sean de su agrado y en fin la mujer es la llamada a retener a su marido en la casa; si ella sabe hacer que su marido sienta siempre que el lugar más agradable para él es su hogar y que la mujer que es merecedora de su cariño es

³³⁸ Ruth Cubillo Paniagua, «*Mujeres e identidades. Las escritoras del Repertorio Americano (1919-1959)*», (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 2001), 28.

su esposa porque ello no es sólo la esposa si no una compañera en todo el sentido.³³⁹

De acuerdo con lo escrito por Parra, se llegó a concluir que la posición de las mujeres en el cristianismo estuvo basada en el papel de la Virgen María,³⁴⁰ abnegada, bondadosa, sacrificada, casta, en fin, podría decirse que corresponde a una figura de docilidad, estrechamente vinculada con la maternidad. Desde esta perspectiva:

La idealización de la madre (purificación, santificación) que la cultura occidental ha elaborado, pues si partimos de que la madre es el objeto amoroso ideal, entonces es más fácil comprender la idea de que la mujer debe ser pura, tierna, digna, santa, sacrificada, casi divina. Este planteamiento es reforzado, por la implantación de la figura mariana como el ideal para la mujer occidental.³⁴¹

El discurso de *Ecos del Hogar* estuvo ligado con los atributos femeninos mencionados en las líneas anteriores, es decir, una buena mujer debía poseer características como purificación, sacrificio, ternura y santificación, siempre servir a los demás antes de a sí misma. De tal manera, se aprecia en sus discursos como «el cristianismo es indudablemente la construcción simbólica más refinada en la que la femineidad, en la medida en la que se transparenta –y se transparenta sin cesar–, se restringe a lo maternal».³⁴² A lo largo de las publicaciones de *La Época* se pudo visualizar que la mujer por obligación debía permanecer en el hogar. Fue muy común que se siguiera reproduciendo la idea de que las mujeres responsables y preocupadas por el bienestar de la familia y la nación no podían alejarse de la esfera doméstica.

Conforme se fueron revisando los diferentes números del mencionado periódico, se constató una variación en los discursos de su sección femenina, esencialmente respecto al trabajo de las mujeres y la inclinación hacia la instrucción

³³⁹ «¡Cuántas veces mujeres vosotras tenéis la culpa!», *La Época*, 28 de julio de 1940, p. 3.

³⁴⁰ Para mayor detalle sobre esta temática consultar el trabajo: «*La Virgen María: entre el poder y la sumisión*», en: Ruth Cubillo Paniagua, «*Mujeres e identidades. Las escritoras del Repertorio Americano (1919-1959)*», (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 2001).

³⁴¹ Ruth Cubillo, «La imagen de la mujer madre en el Repertorio Americano, 1919-1959», *III Congreso Centroamericano de Historia* (Costa Rica), 14

³⁴² *Ibid.*, 3.

de las féminas. En *Ecós del Hogar* se pudo ubicar una nota titulada «*Cuatro tipos femeninos*», la cual se refiere sobre uno de ellos de la siguiente forma:

Es el de la mujer que ha sido envuelta por el torbellino revolucionario de la emancipación. Rechaza la vieja teoría, y no solo cree que está capacitada para todo, como cualquier hombre, sino que a menudo se tiene por muchísimo mejor. Es agresiva, independiente, hombruna, arrebatada, y se resiente de cualquier imputación de debilidad.³⁴³

Las características atribuidas como las mencionadas en esta cita, específicamente el término «hombruna», denota como fueron vistas las mujeres partidarias de la emancipación femenina, entendiéndose ésta, dentro del contexto discursivo, como la participación política de las mujeres en iguales condiciones que los hombres. Además, la posterior movilización femenina al espacio público significó adentrarse en «una zona de peligro, pues una vez ubicada en ese espacio abierto a múltiples posibilidades, escapa a la mirada vigilante de la familia, e irremediamente toma la senda del mal camino».³⁴⁴ El sustituir sus tareas domésticas, significaba, dejar de lado su papel fundamental en la sociedad y, por ende, en el núcleo familiar, lo que presentaría repercusiones negativas para las mujeres como el abandono del hogar para participar en el espacio público.

En cuanto al sufragio femenino, se encontraron algunos discursos firmados por mujeres que vale la pena exponer. En primera instancia para explicar la visión desde las mujeres católicas sobre las discusiones en torno al voto y, en segundo lugar, para dejar claro cómo este espacio femenino funcionó como un medio para la exposición de sus posiciones respecto a un tema de interés nacional –al menos para la población femenina de la época–. Sobre el sufragio de la mujer, para el año de 1939, se hizo una publicación en donde se estipula que:

No puede negarse, sin incurrir en error, que la mujer posee como el hombre, su compañero, ese derecho político, manantial de luchas enconadas y perennes, a lo que se llama sufragio.

³⁴³ «Cuatro tipos femeninos», *La Época*, 12 de julio de 1936, p. 3.

³⁴⁴ Patricia Alvarenga Venutolo, «*Identidades en disputa. Las reinenciones del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*», (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2012), 8.

Siendo, pues, la mujer igual al hombre en cuanto a sus constitutivos esenciales y poseyendo como el hombre la misma fuente de libertad, no hay por qué negar a ella y conceder al hombre lo que es patrimonio de ambos. No es lógico atribuir al hombre una facultad como suya propia cuando ésta nace del alma humana que, por ser racional, es tanto del hombre como de la mujer. En este sentido, colocados en el terreno del derecho natural y enfocado el problema desde un punto de vista teórico o abstracto, no vacilamos al asentar esta posición: La mujer puede votar. Como el hombre, posee el derecho al uso del sufragio.³⁴⁵

El periódico *La Época*, debido a sus inclinaciones ideológicas, se muestra contrario con los ideales de la primera ola feminista, la de las sufragistas. Pese a ello, en su sección femenina, al estar a cargo de mujeres y dirigida hacia mujeres. Así, se pudo ver como se realizó el abordaje de estos temas, desde luego sin dejar de lado los roles femeninos socialmente estipulados ni mucho menos las obligaciones religiosas de las mujeres. Como consecuencia de esto, «las mujeres comprendieron el terreno social y político en el que estaban situadas y desde allí ensayaron sus mejores estrategias discursivas. Ellas se enfrentaron al reto de crear un discurso a favor de la ciudadanía femenina que ingresara en el terreno de la hegemonía en una sociedad».³⁴⁶ Para el caso analizado, las mujeres católicas, se enfocaron en crear un discurso a favor de la lucha por los derechos civiles femeninos. Este se respaldó en los relatos bíblicos y en el papel de la mujer como compañera del hombre, sin que con ello se llegaran a perder ni la fe ni «el lugar» de las mujeres en la sociedad. Sobre esto se encontró una publicación acerca de la situación de la mujer y el voto. Se refiere a ello así:

Mas no creo que haya cristiano alguno que se atreva a negar la existencia del libre albedrío en la mujer, por ser tal, por considerarla despojada de esas dos altas facultades -inteligencia y voluntad,- factores inmediatos de la libertad humana. A la par del hombre, aunque después, crío Dios a la mujer, la compañera y auxiliar inseparable, entre las frondas del Paraíso; a uno y otro concedió conjuntamente el mismo grado jerárquico en el escalafón de los seres, la misma potestad y el mismo dominio señorial en la obra de la creación; ambos, hombre y mujer, fueron hecho por Él «a su imagen y semejanza», que no puede ser otra que la habida entre ellos y Dios por

³⁴⁵ «El voto de la mujer», *La Época*, 18 de mayo de 1939, p. 1.

³⁴⁶ Patricia Alvarenga Venutolo, «*Identidades en disputa...*», 93.

la inteligencia y la voluntad, punto culminante de la espiritualidad humana.³⁴⁷

A partir de lo expuesto en la anterior cita, se evidenció una aproximación desde la prensa católica, donde la mujer, al ser creación de Dios y compañera del hombre, podía gozar de los mismos beneficios que él, en este caso del sufragio. También, sobre lo referente al desempeño laboral de las mujeres, se mostró un posicionamiento en términos de igualdad de condiciones tanto para hombres como para mujeres, específicamente en lo relacionado con lo salarial, debido a que «cuando la mujer ejecuta un trabajo de valor idéntico al del hombre, debe aplicarse la fórmula a trabajo igual, salario igual».³⁴⁸ A pesar de la presencia de discursos como estos que rompen con la discursividad del periódico como tal, prevaleció la idea de que por excelencia el trabajo de las mujeres se limitaba a los quehaceres del hogar. Ante esto, sobre el trabajo femenino se expone que:

Numerosas madres de los medios populares se encuentran en la imposibilidad de desempeñar el papel primordial que les incumbe en el hogar. Este hecho constituye un grave desorden social y en particular, una injusticia hacia la mujer, la cual se ve frecuentemente obligada a asumir una triple tarea profesional, maternal y doméstica, que excede de sus fuerzas.³⁴⁹

La cita anterior, representa tanto una demanda como una llamada de atención sobre la situación que enfrentaron muchas de las mujeres trabajadoras de la época. Una llamada de atención en el sentido de que la mujer no está ejecutando su papel principal, el cual, según las percepciones de la época, era permanecer en el hogar. Por otro lado, es una forma de demandar la triple jornada que asumen las mujeres que se encuentran dentro del ámbito laboral y que por ninguna razón pueden dejar de lado sus responsabilidades domésticas ni su papel de madres.

Otra de las líneas de fuga en la mencionada sección se relacionó con la instrucción femenina en la educación cívica. Para el año de 1939, se publicó un

³⁴⁷ «El voto de la mujer», *La Época*, 18 de mayo de 1939, p. 1.

³⁴⁸ «La mujer es primordialmente para el hogar. Su derecho a trabajar», *La Época*, 14 de agosto de 1938, p. 1.

³⁴⁹ *Ibid.*

artículo en donde se insta a las mujeres católicas a participar de un curso. Sobre este se mencionó:

El sábado 24 de los corrientes, a las quince y media horas (tres y media de la tarde), en la Escuela «Italia» amablemente cedida por su Directora doña Guillermina Bello de Villalobos, darán principio los cursos de Educación Cívica para mujeres, oportunidad ofrecida por la Liga Feminista a las costarricenses para una verdadera preparación ciudadana; en un no lejano día tendrán que cumplir con la función del sufragio y es preciso hacerlo con plena conciencia de ese deber.³⁵⁰

La anuencia de *La Época* de propiciar el espacio a las mujeres dentro de sus páginas para adentrarse en cuestiones de política realmente representó una transformación. Esto se puede constatar en la contribución para *Ecós del Hogar* por parte de Luisa J. de Jiménez, quien se refiere al curso de Educación Cívica de una forma muy sugerente y sobre ello se dirigió a las lectoras de la siguiente manera:

Ya estáis enteradas de que doña Ángela Acuña de Chacón interpretando los firmes propósitos de la Liga Feminista de Costa Rica, en el sentido de elevar el nivel cultural de la mujer costarricense, ha organizado un curso de Educación Cívica, iniciado el sábado tras anterior en las aulas de la Escuela Italia, por el culto joven don Rodrigo Facio. Allí debéis concurrir, plenas de entusiasmo, de fe, para que nadie —en el futuro— ose decir que no merecéis el derecho de llegar a los comicios para depositar una papeleta electoral; y no haya voz que se atreva a divulgar que no disponéis de la responsabilidad que deben respaldar los actos cívicos. Venid todas, sin diferencias de posición social, sin aprehender y temores, a escuchar la palabra del civismo, gustosa y desinteresada, que ansía ofrecernos los frutos del estudio y la experiencia. La Liga Feminista de Costa Rica brinda la magnífica oportunidad de ayudar para el aumento y orientación de vuestros conocimientos acerca de nuestras instituciones nacionales. Haced una pausa en las labores cotidianas y venid.³⁵¹

La preocupación de las mujeres por sus derechos políticos se puede ver claramente en lo expresado por Luisa J. de Jiménez. Sobre su discurso cabe señalar, que se insta a las féminas a pausar sus labores cotidianas para asistir a un curso sobre educación cívica, ya que, en un futuro, sería su responsabilidad

³⁵⁰ «Comunicado de la Liga Feminista Costarricense», *La Época*, 29 de junio de 1939, p. 4.

³⁵¹ «Mujeres de mi patria», *La Época*, 20 de julio de 1939, p. 3 y 4.

participar en los actos cívicos del país. Esto, convirtiéndose en una transformación sobre la participación femenina en la sociedad costarricense de la primera mitad del siglo XX. Ese tipo de publicaciones en *Ecos del Hogar*, dejó entrever las posibilidades de exposición de temas de interés femenino que iban más allá de los preceptos sociales que se tenía sobre las mujeres del periodo, es decir, más allá de temas superficiales como recetas de cocina, consejos de belleza, moda, entre otros.

En tal sentido, se espera que las mujeres puedan contribuir en «la carrera de la ciudadanía, la que más enaltece porque es la más altruista; porque la prosperidad de todo depende de la mucha conciencia de los ciudadanos para prepararse y cooperar más generosamente por el bienestar común, moral y material».³⁵² Se señaló que no fue una transformación en el tradicional discurso patriarcal, debido a que la participación femenina, al igual que en los periódicos analizados en los apartados anteriores a este, se respaldó en su desempeño como madre o esposa, lo que desde la Iglesia Católica fue indudablemente apoyado. Sobre el último punto mencionado, según las palabras de Adelia Bermúdez:

La sociedad debe procurar difundir la instrucción en todas las clases que la componen y particularmente en la mujer, porque es la natural educadora del hombre, la que le inculca desde su más tierna edad aquellas ideas en que se fundan los eternos principios de la moral universal, la que temple su alma para las borrascas de la vida y la que en su triple misión de hija, esposa y madre, parece escogida para ser el ángel del hogar y la base de la felicidad de la familia.³⁵³

En las diferentes publicaciones de *Ecos de Hogar*, se observaron distintas aproximaciones a los temas femeninos. El rol de la mujer fue reforzado como reina del hogar y encargada de la crianza de los y las hijas. Por otro lado, en cierta medida, se pudo ver una apertura para impulsar a sus lectoras a interesarse en temas de índole política, considerándose estos discursos como las líneas de fuga de este periódico. Además, algunas de las publicaciones de autoría femenina como

³⁵² Ibid.

³⁵³ «Obligaciones para con nosotros mismos», *La Época*, 10 de noviembre de 1940, p. 3.

las expuestas a lo largo de este apartado, demostraron la influencia y participación de las mujeres en la prensa costarricense de la primera mitad del siglo XX.

De todas y para todas: el periódico Mujer y Hogar

El periódico que se presentará en las siguientes páginas titulado *Mujer y Hogar*, estuvo a cargo de la dirección de Ángela Acuña de Chacón. Su primer número se publicó el 5 de agosto de 1943 con el lema «De todas y para todas». Ángela Acuña de Chacón fue una de las figuras más destacadas del siglo XX,³⁵⁴ siendo la primera mujer abogada del país, su lucha principal se enfocó en abogar por la obtención de los derechos cívicos y políticos de las costarricenses. Este medio escrito, tiene una línea bastante política y muchas de sus publicaciones se enfocaron en demandar los derechos para las mujeres, esto se puede entender mejor al conocer quien fue su directora durante los primeros años de vida del periódico. El análisis se realizó hasta 1953, por lo que se verá toda una década de producción escrita femenina y de sus discursos, además de que en ese año las mujeres ejercieron por primera vez el derecho al sufragio para las elecciones presidenciales.

En la primera nota editorial se expone que «MUJER Y HOGAR será rincón sereno y tibio para cuantas sientan en su pecho anhelos de superación».³⁵⁵ Además, se señalan algunas de las intenciones que trae consigo este periódico, así se establece que:

MUJER Y HOGAR es nombre que resume todas las ansias femeninas; amor al nido; donde deben formarse los grandes caracteres y desenvolverse las virtudes ciudadanas; estudio consciente de los problemas sociales para vivir más acordes con la transformación del siglo, hoy que los medios de producción, de cambio, de transporte y utilización de los bienes, han obligado a la mujer a buscar fuera de su casa trabajo remunerativo para subvenir a sus necesidades; cariño a la patria, síntesis de todas las aspiraciones, transformadas en el imperecedero afecto a la tierra natal y al hogar de la familia.

³⁵⁴ Para conocer más sobre su figura, véase: Ángela Acuña Braun, «La mujer a través de cuatro siglos», Tomo I, II y III, (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1969).

³⁵⁵ «Editorial», *Mujer y Hogar*, 5 de agosto de 1943, p. 2.

Al compás del venturoso ritmo con que se agitan las mujeres en la casa, en la escuela, en la universidad, en la oficina, en la fábrica, en el taller, en el campo, despierta el anhelo, muy justificado, de igualdad con el hombre, conquistando en lides valerosas y ha hecho que las mujeres de este siglo sean ardientes defensoras de sus derechos.³⁵⁶

Como se puede apreciar en el segundo párrafo de la cita anterior, los espacios en los cuales se encontraban las mujeres, sin importar si era desde la casa, escuela, universidad, oficina, fábrica o taller, deseaban obtener la igualdad. También, vale la pena señalar la pluralidad a la que se hace referencia, ya que se engloban todos los sectores en los cuales participaron las mujeres. Por otro lado, se consideró que «al lado del hogar está la sociedad y está la patria; el espíritu de la mujer moderna así lo ha comprendido y se ha vigorizado en sus resoluciones, ha transformado su energía en creadora de impulsos libertarios, de ideas constructivas y de altruistas propósitos».³⁵⁷ Al comprenderse esto, las mujeres de la época, no estuvieron limitadas únicamente al espacio del hogar sino que, además participaron en otros espacios.

A lo largo de las publicaciones de *Mujer y Hogar*, se pudo apreciar una serie de temáticas relevantes para este estudio. Las categorías que se pudieron establecer fueron: Derechos políticos, Organización femenina, Derechos Laborales y Educación Cívica. Sobre estas, la que mayoritariamente se abordó fue la primera, ya que las publicaciones son mucho mayores en comparación con las demás. Por esta razón, primeramente, se hará alusión en torno a las discusiones expuestas en el periódico sobre los derechos políticos de las mujeres a lo largo de toda una década. Posteriormente, se abordarán las otras categorías mencionadas. Respecto al voto femenino, Esther de Mezerville en uno de sus artículos comenta que «la única pregunta que cabe hacerse respecto al problema del voto es la siguiente: necesita el país la colaboración de sus mujeres?».³⁵⁸ Seguidamente con su intervención expone algunos puntos sobre el sufragio, en donde expresa:

³⁵⁶ Ibid.

³⁵⁷ Ibid.

³⁵⁸ Esther de Mezerville, «Desde que punto de vista debiera considerarse el voto femenino», *Mujer y Hogar*, 5 de agosto de 1943, p. 3.

En la discusión de este problema se han aportado dos factores: la mujer y el hogar. Al hablar de la primera a menudo se oye que no será más feliz porque se le conceda el derecho a elegir y a ser electa. Quienes así opinan están en la verdad, el voto no aumentará en un ápice la felicidad de la mujer. Pero, ¿es esto lo que ella busca cuando solicita, cuando clama por la obtención de los mismos derechos de que goza el hombre? Francamente no lo creo.³⁵⁹

En este sentido, se debe tomar en consideración que «la conquista del derecho al sufragio es permanente, porque envuelve un problema de equilibrio social, un sistema de justo acomodamiento a la realidad humana, en la cual la mujer es factor decisivo por su influencia moral y su aporte económico».³⁶⁰ Sobre ello, Ester Lina Salazar de Vargas comenta:

Creo llegada la hora de dejar cesante la ley que restringe los derechos políticos de la mujer costarricense, ya que una evolución eficaz y digna, nos autoriza para romper ese viejo molde, y demandar para nosotras el derecho que asiste a los varones, de elegir y ser electas. Asegurando que pretendamos estos derechos no por gusto o vanidad, sino, porque siendo la mujer en el hogar, un elemento fundamental y la Nación una colectividad de hogares y el Estado, la personificación Jurídica de la Nación, es natural que la mujer comparta con el hombre, una autoridad conjunta en la dirección de los destinos del Estado.³⁶¹

A pesar de que se aboga por la obtención de los derechos de las mujeres, se continúa tomando su papel como encargadas del hogar, como la justificación primaria de su lucha. Ester Lina Salazar de Vargas, en otro de sus artículos invita a las mujeres a luchar por sus derechos, dirigiéndose hacia las lectoras de la siguiente manera:

Mujeres de Costa Rica: No olvidemos que somos un factor social y como tales debemos estar en relación con las ideas sociales de la época, lanzando nuestras opiniones, valerosamente y a conciencia. ¡Unámonos! Demos todo nuestro contingente patriótico y eficaz para formar, con altura, una nueva conciencia nacional que nos dignifique. Sea nuestro lema marchar siempre hacia la paz y el

³⁵⁹ Ibid.

³⁶⁰ «Feminismo. Sursum Corda», *Mujer y Hogar*, 26 de agosto de 1943, p. 1.

³⁶¹ Ester Lina Salazar de Vargas, «Elegir y ser electa», *Mujer y Hogar*, 23 de setiembre de 1943, p. 1.

derecho hermanado el vigor de la mente, el impulso de la acción y la delicadeza del sentimiento.³⁶²

Como se puede apreciar en esta ocasión, el discurso de Ester Lina Salazar de Vargas ya no justifica la participación de las mujeres según su papel en el hogar, sino que va más allá de esto. Además, insta a las costarricenses a unirse y cumplir con sus responsabilidades patrióticas. Bajo la línea de las razones por las cuales las mujeres solicitaban el voto, Esther de Mezerville comparte un artículo, en donde a través de un listado señala algunas de las razones por las cuales esto debía ser una realidad en el país. Así lo muestra:

1°– Porque la mujer va abriéndose paso paulatinamente y triunfando en aquellas actividades que hasta hace poco eran consideradas como patrimonio exclusivo del hombre, lo cual revela que sus dotes mentales le permiten tomar parte en los torneos cívicos.

2°– Porque concediéndole el derecho a votar se le brinda una oportunidad para desenvolver en ella ciertas facultades, tales como: la reflexión, el discernimiento y el sentido de responsabilidad.

3°– *Porque habiendo aumentado progresivamente el área de sus deberes en igual proporción, debe aumentar el de sus derechos.*

4°– Porque un gran porcentaje de hogares están sostenidos hoy día por mujeres, por consiguiente, debe tener derecho a participar en todo aquello que pueda mejorar o afectar ese hogar.

5°– Porque el país ganará considerablemente cuando mujeres bien preparadas puedan ser miembros de la Cámara de Diputados, de los Municipios, de las Juntas de Educación, etc. Ellas aportarían sus entusiasmos y su honradez, cualidades que no son de despreciar.

6°– *Porque nada justifica que un ignorante, un hombre sin escrúpulo, pueda votar; y que una mujer poseedora de uno o más diplomas que acrediten su preparación, no pueda hacerlo.*

7°– Porque la organización ideal ya sea ésta: hogar, industria, comercio, institución de beneficencia, es aquella en que se encuentran fuerzas mixtas; la inteligencia del hombre que se traduce en razón; la inteligencia de la mujer, que se traduce en intuición; dos fuerzas igualmente poderosas y que se complementan la una a la otra.

8°– *Porque si bien es cierto que las mujeres no han tenido una preparación especial para el ejercicio de elegir y ser electas, también lo es que los hombres, en su gran*

³⁶² Ester Lina Salazar de Vargas, «El voto femenino», *Mujer y Hogar*, 20 de enero de 1944, p. 3.

*mayoría, no lo fueron cuando se les concedió ese derecho.*³⁶³

Respecto a lo mencionado en la cita anterior, tomando en consideración los puntos subrayados, claramente se pueden apreciar las razones del por qué las mujeres deberían de tener los mismos derechos políticos que los hombres. Los puntos 3°, 6° y 8° representan puntos de fuga en la problemática en discusión. El cuestionamiento sobre la preparación entre hombres y mujeres para ejercer el derecho al voto debido a la educación para llevar a cabo esta tarea, es una justificación que debe analizarse detenidamente. Si se hace la comparación con las discusiones sobre el voto optativo, el cual en cierto momento se quería otorgar a las mujeres, señalando que no todas estaban interesadas en política o bien, no tenían la educación suficiente para ejercerlo. Sin embargo, los hombres gozaban del derecho al sufragio sin importar su nivel de formación ni su clase social. Entonces, ¿realmente esa afirmación fue una razón válida para postergar la aprobación del sufragio femenino? Al parecer, y según como lo apuntan las fuentes, si lo fue.

Las mujeres comenzaron a cuestionar las razones por las cuales el voto femenino parecía estar fuera de las prioridades políticas de la época. Desde el periódico, en una de sus notas editoriales se expresa que:

En varias ocasiones «MUJER Y HOGAR» ha pedido a los diputados su opinión acerca del voto femenino, y una gran mayoría ha estado de acuerdo en concedérselo a nuestras mujeres, a quienes juzgan debidamente preparadas para ejercer el sagrado derecho del sufragio. Si votan hombres analfabetas, borrachos y verdaderas escorias humanas, por qué no han de contar las mujeres muchas mejor preparadas que los mismos hombres?³⁶⁴

Según se muestra en la cita previa, la educación o capacidad de las mujeres para ejercer el derecho al voto no debía ser cuestionada, debido a que, como bien se señala al final del párrafo anterior, si votan hombres analfabetas y borrachos, ¿por qué no habrían de hacerlo las mujeres? Myriam Francis, quien asume la

³⁶³ Esther de Mezerville, «Por qué abogo por el voto femenino», *Mujer y Hogar*, 2 de marzo de 1944, p. 2. El subrayado es mío.

³⁶⁴ «Editorial. El voto de la mujer?», *Mujer y Hogar*, 1° de Marzo de 1948, p. 2.

dirección de Mujer y Hogar luego de Ángela Acuña, en uno de sus artículos, se refiere al tema comentando:

Refiriéndose únicamente a nuestro país, hemos de decir que en Costa Rica se hace ya necesaria e impostergable la participación de nuestras mujeres cultas y preparadas en la política. ¿Por qué? Pues porque los hombres que nos han gobernado en los últimos lustros han demostrado ampliamente su ineptitud: el país está en plena bancarrota, vivimos de préstamos, no cosechamos lo que consumimos, la vida no puede ser más dura para las clases pobres, los niños que llegan a los hospitales van «a curarse del hambre», la hacienda pública anda al garete, las elecciones desde hace tiempo se hacen a base de chanchullos, se habla de funcionarios públicos enriquecidos súbitamente, hay un ambiente de corrupción que se hace necesario sanear. Los hombres de la actual generación han llevado al país a la situación en que está, demostrando ampliamente su incapacidad para gobernar.³⁶⁵

Como se puede apreciar, las mujeres a través de sus publicaciones comienzan a cuestionar y a criticar la situación de entonces que vivía el país. La intención de exponer sus ideas y señalar como el reconocimiento de la participación de las mujeres contribuiría a mejorar el destino próximo de la nación. Aunado a esto, la educación cívica fue uno de los temas que se abordaron en este periódico. En donde se consideró que «el voto debe representar la opinión de un ciudadano o ciudadana con un mínimo de educación cívica».³⁶⁶ Sobre ello, también se hizo alusión a la necesidad de que:

Tanto a la mujer como al hombre precisa darles las virtudes necesarias para una acertada actuación cívico-política; inculcarles un claro concepto del orden moral, de lo que es la libertad, fijarle el sentimiento de familia, hoy tan amenazado, y prepararlos para que sepan defenderlo de tantos ataques. La mujer debe darse exacta cuenta de que es el Estado, creado para mantener el orden material a fin de garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos y que todos pueden desenvolver su personalidad.³⁶⁷

³⁶⁵ Myriam Francis, «Nuestra opinión. La mujer en la política», *Mujer y Hogar*, 28 de febrero de 1946, p. 1.

³⁶⁶ «Una mujer opina sobre el momento actual», *Mujer y Hogar*, 16 de enero de 1947, p. 6.

³⁶⁷ María Cristina Dittel, «Formación cívica de la mujer», *Mujer y Hogar*, 28 de octubre de 1943, p. 1.

Del fragmento anterior cabe resaltar la pluralidad a la cual se refiere, es decir, tanto las mujeres como los hombres son responsables de tener una educación cívica que les permita desenvolverse en la toma de decisiones. Entonces, la discusión respecto al sufragio femenino una vez más se enfocó en la capacidad de las mujeres y en la formación de las mismas. Sobre esto, en una entrevista que realizaron a Etilma de Romero,³⁶⁸ ella comenta que «hay que hacer una campaña -continúa- para que la mujer comprenda estos asuntos, y las ventajas que todos derivaremos si la mujer interviene, de acuerdo con su cultura y su educación, en las cuestiones cívicas».³⁶⁹

Por otra parte, luego de las contiendas de 1948 y debido al papel que desempeñaron las mujeres en las mismas, se utilizó su lucha como garante para otorgarles los derechos políticos por los que venían luchando hacía más de treinta años. Así, se estableció que:

La intervención de las mujeres en el proceso histórico que tuvo su punto culminante en la revolución de marzo y abril, es algo que nadie puede desconocer. Dos de las fechas gloriosas de esa lucha, 15 de mayo y 2 de agosto, fueron escritas especialmente por ellas. Todas las otras recibieron un carácter especial porque en ellas, las mujeres supieron luchar al lado de los hombres para reconquistar la democracia.

Esperamos que nadie se oponga al establecimiento del voto femenino. Hay acuerdos internacionales que obligan a Costa Rica a establecerlo. Pero que aunque no los hubiera, la convicción de que las mujeres deben tener iguales derechos civiles y políticos que los hombres, es algo que no debe abandonar a ninguno de los que conocen su heroico comportamiento cuando la Patria estaba en peligro.³⁷⁰

En los acontecimientos suscitados a finales de la década de 1940, a lo largo de la historia, se ha podido observar como las mujeres fueron partícipes de los mismos y como se organizaron para ello. Por lo tanto, es importante tomar en

³⁶⁸ Recordemos que Etilma de Romero fue la encargada de la publicación de la sección *Ecos del Hogar* del periódico La Época, el cual se abordó en secciones atrás.

³⁶⁹ «Doña Etilma de Romero nos expresa su parecer respecto a cómo debe de prepararse la mujer para practicar el sufragio», *Mujer y Hogar*, 2 de febrero de 1950, p. 4.

³⁷⁰ «El voto femenino y la Asamblea Nacional Constituyente», *Mujer y Hogar*, 2 de diciembre de 1948, p. 3.

consideración que las costarricenses conforme se agruparon, fueron demandando una serie de derechos, surgiendo así diversas organizaciones de distintos sectores y con una variedad de objetivos que respondían netamente a las necesidades de las mujeres de la época. Finalmente la obtención del voto femenino, no fue algo otorgado, fue el desenlace de años de lucha constante, que para inicios de 1950, ya era una realidad en muchos de los países vecinos y que además, existía un respaldo de diversas entidades internacionales en pro de la igualdad de derechos políticos femeninos.

De la mujer y para la mujer: el Periódico Mundo Femenino

El periódico *Mundo Femenino* fue otro de los tantos que se enfocó netamente en el público femenino. Su primera publicación se realizó el 15 de setiembre de 1947, siendo su directora la reconocida poeta costarricense Myriam Francis y su administradora Rosalía de Segura. El mismo siguió el patrón de tirajes semanales. Este medio escrito fue dirigido únicamente por mujeres. Según se ha presentado en las páginas anteriores, si bien es cierto, muchos de los órganos de prensa tuvieron participación editorial femenina como encargadas de secciones específicas o aportes de publicaciones de autoría femenina, en muchas ocasiones fue poco común que fueran dirigidos y financiados por mujeres, como es el caso de la fuente analizada en este apartado. *Mundo Femenino* cesa su tiraje hasta el año de 1959, sin embargo, por cuestiones de delimitación temporal de esta investigación se analizó hasta el año de 1953.

El estudio de este periódico se llevó a cabo a través del análisis del discurso de sus publicaciones. También, se realizó una categorización temática, en la cual se dividió el análisis en los siguientes temas: Derechos políticos y sufragio, Educación Cívica y Conflictos armados. La última categoría se tomó en consideración debido a que en los primeros años de publicación de *Mundo Femenino*, Costa Rica estuvo inmersa en una serie de enfrentamientos políticos con cierto nivel de represión y violencia, lo que culminó en la Guerra Civil del 48. Dentro de este periódico se hace alusión a estos eventos y se muestra además, el papel que tuvieron las mujeres en los mismos.

El primer número de *Mundo Femenino* salió a la luz un 15 de setiembre de 1947 y dentro de su mensaje, saluda a todas las mujeres de Costa Rica y se refirió a su intencionalidad y a sus objetivos como medio escrito. Sobre las intenciones del periódico, este plantea que:

En sus páginas habrán de hallar cuanto de interés pueda haber para todas, en amplísimo sentido de cooperación y de divulgación, sin trabas de ninguna clase, pero sujetándose siempre a la más estricta ética. Sus páginas están abiertas para toda colaboración de interés general y literario, sin más condiciones que las de ajustarse a nuestras normas de cultura y de delicadeza. Por lo mismo que es un periódico de mujeres y para mujeres, «MUNDO FEMENINO» habrá de ser abanderado de toda causa justa y noble, definida desde un plano de ética y de altura. No habremos de intervenir en politiquería de campanario, pero nos reservamos el derecho de quebrar lanzas en bien de la república, de aplaudir a quien lo merezca y de censurar a quien también lo merezca, sin personalismos de ninguna especie.³⁷¹

Si bien es cierto, se señala que este periódico no responderá a la politiquería, conforme se fue revisando, se notó un tono bastante político en sus publicaciones, De hecho, la mayor cantidad de artículos respondió a esta particularidad. A lo largo de las siguientes páginas se expondrá el tipo de contribuciones existentes en este órgano escrito. Por lo tanto, el primer marco de análisis serán los discursos sobre los Derechos políticos y el sufragio femenino. En el periodo en estudio existió una gran dicotomía entre la modernidad y las tradiciones, y las mujeres no estuvieron exentas de estas discusiones. Sobre este caso, en un artículo de la sección Líneas de la Semana, se refiere respecto a ello así:

Pero también la mujer ha de adaptarse a los tiempos. Ayer pudo transcurrir su vida hilando la rueda; hoy debe pensar también en sus derechos cívicos, no para lanzarse a la vida de politiquería, sino para extender su vigilancia, del hogar a todos los confines de la patria. Casi todos los países civilizados le han otorgado a la mujer sus derechos cívicos, para que ella también pueda gobernar, participar en la promulgación de las leyes, etc. Ahora, en la recién pasada campaña política, la mujer costarricense ha demostrado que tiene suficiente madurez cívica, para que se le conceda el derecho al voto. Los argumentos de que ella no debe mezclarse en el lodo de la política electorera caen por deleznable, puesto que

³⁷¹ «Mensaje», *Mundo Femenino*, 15 de setiembre de 1947, p. 1.

va sin voto, participó al igual que los hombres en la campaña.³⁷²

Sobre la cita anterior es necesario mencionar algunos puntos. El primero de ellos corresponde a la idea que se tuvo durante la época de que la participación pública y política de las mujeres significaba una extensión de sus labores en la esfera privada, es decir en el hogar. Desde esta perspectiva muchas veces se consideró que los derechos de las mujeres debían responder a intenciones femeninas propias de su género, no para participar abiertamente en política. El segundo punto a mencionar, corresponde a la importancia sobre la madurez o educación cívica de las costarricenses, la cual se demostró una y otra vez en los diversos acontecimientos nacionales de la época, en los cuales las mujeres participaron. Finalmente, como se evidencia en el fragmento, se le debe otorgar el voto a la mujer, por las razones mencionadas anteriormente.

Los debates constitucionales sobre el voto femenino fueron constantes a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Dentro de ellos, se discutían los requisitos para que las mujeres pudieran votar, entre ellos, que no podía ser para todas, se debía tener cierto nivel de educación para ejercer este derecho e incluso, que el sufragio sería opcional y no obligatorio.³⁷³ Para el año de 1948, se establecía que «no habrá restricción en cuanto al voto femenino, pues todas las mujeres costarricenses podrán votar, al igual que lo hacen los hombres, sin establecer diferencia legal alguna».³⁷⁴ Pese a ello, se insistió en que el sufragio fuera optativo, sobre ello, Rosalía de Segura comparte sus impresiones, comentando que:

Hay quienes con suficiente autoridad opinan que el voto ha de ser optativo, y otros cuya mayoría es de «otras» se deciden por que sea otorgado en las mismas condiciones en que lo tienen los hombres, es decir, obligatorio. Nosotras estamos por la última, es decir; o todo, o nada. Y opinamos así por cuanto al concedérselo optativamente sería para dar lugar a muchas mujeres para que eludan el cumplimiento de sus deberes cívicos, por

³⁷² «Líneas de la semana. Madura cívica de la mujer costarricense», *Mundo Femenino*, 23 de febrero de 1948, p. 2.

³⁷³ Para ahondar en estas particularidades véase: Macarena Barahona Riera, «*Las sufragistas de Costa Rica*», (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 1994).

³⁷⁴ «La nueva Constitución de Costa Rica dará a las mujeres el derecho de elegir y ser electas», *Mundo Femenino*, 7 de junio de 1948, p. 1

pueriles escrúpulos unas, y acto hasta por irresponsabilidad otras, cosas ambas que vendrían a redundar en perjuicio nuestros por que al no votar todas, absolutamente todas, no se verían en las elecciones resultados halagadores en cuanto a la medida de habernos concedido el voto es decir que se creería que por unas «cuatro gatas» más valdría no haberse tomado el costo de tomar medida tan trascendental.³⁷⁵

Según lo referido por Rosalía de Segura, si el voto se aprueba de forma optativa, no significa un gran cambio en la sociedad, debido a que quizás muchas mujeres no lleguen a ejercerlo. Sin embargo, si se establece de forma obligatoria si representaría una reforma trascendental. Además, hace alusión a que «si se nos ha de conceder, concédasenos por entero, plenamente para sentirnos y sabernos con toda la responsabilidad inherente, sin dar oportunidad a las perezosas o poco patriotas de evadirse».³⁷⁶ Sin embargo, también, deja claro que:

Quizá eso de otorgarnos el voto optativo, sea por el temor de que algunas no sepan o no puedan cumplir con dignidad sus deberes cívicos. Pues no señores, no deben olvidarse de que si bien hasta el momento la mujer costarricense ha carecido de su derecho a votar no por eso ha tenido menos injerencia en todos los asuntos de la Patria.³⁷⁷

Con lo mencionado anteriormente, es evidente que las mujeres participaron en diferentes asuntos nacionales, pese a la inexistencia del reconocimiento político por el cual estaban luchando. De la mano con el sufragio, está la importancia de la educación cívica que deben tener las y los ciudadanos. Debido a ello, en diversas publicaciones de este periódico se hizo alusión a esta particularidad, señalando que era fundamental que las mujeres conocieran los problemas nacionales y a los candidatos para poder ejercer su voto responsablemente. Por lo tanto:

La verdadera democracia ha de salir del seno mismo de los hogares, y es a la mujer a quien le toca inculcar a los suyos el respeto a la libertad y su culto a ella. De esta fecha a la de las elecciones en que por primera vez ejerzan el ansiado derecho toda mujer costarricense está obligada a ilustrarse a su vez a las demás para que a las

³⁷⁵ Rosalía de Segura, «Impresiones. El voto femenino, sin trabas ni obstáculos, vendrá a ser escala primordial en la ascendencia cultural de la mujer costarricense, obligándola también a un mayor desvelo por la formación cívica de los hijos», *Mundo Femenino*, 21 de junio de 1948, p. 1 y 6.

³⁷⁶ *Ibid.*, p. 6.

³⁷⁷ *Ibid.*

urnas electorales lleguen conocedoras de los problemas nacionales y de la personalidad de los candidatos por los cuales votarán, porque, no es aumentar la votación popular propiamente lo que a ella le toca, sino y principalmente, luchar porque la corrompida politiquería de los últimos años, se transforme en política sana y constructiva, capaz de encauzar al país por senderos de mayor moralidad y de mejor porvenir para éste.³⁷⁸

Respecto al voto femenino vale la pena resaltar una idea que persistió en muchas de las discusiones de la época. La participación política de las mujeres vendría a limpiar a la política nacional, debido que «la mujer costarricense está obligada a participar en las contiendas cívicas del país en una forma altruista y abnegada».³⁷⁹ Por otra parte, desde diversas organizaciones existieron diferentes puntos de vista sobre el voto femenino. La Unión de Mujeres Carmen Lyra, la cual se abordó a mayor profundidad en la sección de este capítulo titulada *Con tinte rojo: análisis de lo femenino en el Periódico Trabajo*, hizo una publicación sobre esta temática. En su discurso, en una primera instancia expresaron que:

Las Asociaciones de mujeres se empeñaron siempre en formar conciencia sobre tan trascendental asunto, seguras de que al concederles a las mujeres representación directa en las cuestiones públicas, se despertarían necesariamente en ellas el sentido de sus funciones cívicas y la urgencia de desarrollar esa amplia cultura política y ciudadana que requiere la responsabilidad de elegir.³⁸⁰

En este sentido, las agrupaciones u organizaciones de mujeres que surgieron durante la época en estudio funcionaron no sólo como espacio de socialización, sino también como puntos de formación femenina en términos de derechos y deberes políticos, sociales, laborales y económicos. Además, la Unión de Mujeres Carmen Lyra, estableció:

Que si la Asamblea Constituyente ha puesto lo mejor de su intención interesándose con un verdadero y amplio sentido político y social en conferimos el derecho al sufragio, deben restablecerse las elecciones de medio

³⁷⁸ Rosalía de Segura, «Impresiones. Ahora que por fin la mujer ha conquistado su derecho al voto, justo que se capacite más para ejercerlo con verdadero sentido democrático», *Mundo Femenino*, 2 de julio de 1949, p. 1 y 6.

³⁷⁹ *Ibid*, p. 6

³⁸⁰ «La Unión de Mujeres “Carmen Lyra” y el voto femenino», *Mundo Femenino*, 12 de agosto de 1949, p. 12.

periodo, ya que será imposible, por falta de empadronamiento, que las mujeres ejerzan este nuevo derecho en las próximas elecciones.

Por otra parte, aunque, esperamos que el Voto Femenino sea un paso seguro y progresivo, dado en firme y sin posteriores o posibles rectificaciones, consideramos que hay una notoria contradicción en habérselo concedido al mismo tiempo que se le niega el derecho tan legítimo y fundamental en una democracia a otros sectores de la ciudadanía alegando el peligro de formación de partidos extremos.

Finalmente: La Unión de Mujeres Carmen Lyra se cree con particular derecho para hacer las anteriores manifestaciones ante la Asamblea Constituyente y al país en general, porque lleva y desea merecer el nombre de la mujer que en Costa Rica luchó más tenaz y decididamente por las máximas libertades democráticas y por que a las mujeres les fueran concedidos todos sus derechos sociales, civiles y políticos.³⁸¹

Pese a que el voto femenino se aprobó en 1949, no todas las mujeres pudieron ejercer su derecho en este periodo. El empadronamiento fue una de las dificultades a las cuales se enfrentaron las mujeres, por esta razón, fue hasta 1953 que todas las mujeres costarricenses pudieron ejercer plenamente este derecho conquistado en las elecciones presidenciales de ese año. Sin embargo, la educación cívica era necesaria para que las mujeres pudieran votar de forma adecuada, en este sentido:

Es pues, de primordial importancia el que se le forme una conciencia cívica indestructible aprovechando la feliz circunstancia de que la mujer, en este aspecto, si el campo es cuidadosamente abonado, es menos maleable que el hombre, ya que, apasionada por las causas que quiere, nada la hace torcer su destino.³⁸²

El voto femenino se aprobó luego de la Guerra Civil del 48, que tomó lugar en Costa Rica. Sobre este punto, resultó interesante observar algunas apreciaciones que se realizaron desde *Mundo Femenino* respecto al mencionado conflicto, en donde sutilmente se hace alusión a su apoyo al bando de Liberación Nacional. Sobre lo mencionado, se hace referencia a lo siguiente:

³⁸¹ Ibid.

³⁸² Rosalía de Segura, «Impresiones. La principal obligación del presente para las agrupaciones femeninas del país es la de orientar a la mujer en sus deberes cívicos», *Mundo Femenino*, 3 de Marzo de 1952, p. 1 y 2.

No pudo ser más brillante el papel desempeñado por la mujer costarricense en la gesta para salvarnos del comunismo, en cuyas manos estuvo el anterior gobierno, y cuyo terror rojo hubo de soportar la ciudadanía entera. La mujer de Costa Rica supo erguirse valerosa colaborando con las huestes de la redención nacional. Costa Rica, que siempre se ha sentido orgullosa de sus mujeres, ejemplo de virtudes cristianas y cívicas, se siente hoy más que nunca llena de optimismo, sabiendo que en todas estas valerosas mujeres de la resistencia y de la lucha, está depositado el futuro de la patria.³⁸³

Sobre este punto en específico, vale la pena hacer hincapié, en primer lugar en que si bien es cierto al inicio de esta sección se presentó el mensaje del primer número de este medio de prensa, en donde claramente se establecía que no se inclinaría hacia la politiquería, se puede apreciar como a lo largo de sus publicaciones, sus discursos se fueron adentrando en temas políticos. Además, como se muestra en el fragmento citado anteriormente, incluso se posicionó con un bando político específico. En este sentido, valdría la pena preguntarse, ¿fue el voto realmente una conquista para todas las mujeres costarricenses? Quizás esta interrogante debería ser respondida en otra investigación, sin embargo, según las fuentes consultadas, pese a la obtención del voto femenino, muchos de los grupos u organizaciones de mujeres desaparecieron con sus luchas.

Fruto de las conquistas femeninas: El Periódico Nosotras

La década de los cuarenta del siglo XX en Costa Rica se caracterizó por los cambios sociales, económicos y políticos que se gestaron y consolidaron en el país. Al final de dicho periodo, luego de las constantes luchas de las mujeres, se conquistó, finalmente, el sufragio femenino y consecuentemente el reconocimiento y legitimación de su ciudadanía. Durante las décadas anteriores existieron distintas organizaciones femeninas, sin embargo, no fue común que estas contaran con algún órgano de difusión propio. Pese a esto, en distintos medios de la prensa costarricense, se pueden ubicar algunas mujeres que fueron figuras claves en la diversidad de las luchas femeninas de la primera mitad del mencionado siglo.

³⁸³ «La mujer en la revolución», *Mundo Femenino*, 10 de Mayo de 1948, p. 1 y 3.

El periódico *Nosotras*, perteneciente a la Unión de Mujeres Carmen Lyra fue creado y publicado en el año de 1949. Este es el último periódico femenino consolidado en los últimos años de la primera mitad del siglo XX, ya que su última publicación se realizó en 1952. Aunque las mujeres contaron en ese momento con el pleno reconocimiento político, las publicaciones de este medio escrito no alcanzaron a llegar a 1953, año en donde las mujeres ejercieron por primera vez, en elecciones presidenciales, su derecho al voto. Sin embargo, *Nosotras* pasó a llamarse luego de 1952 *Nuestra Voz*.³⁸⁴ A partir del mencionado año, se continuaron las publicaciones de este órgano de información hasta 1959, posterior a esto, no se emitieron más números sino hasta 1970.

El periódico *Nosotras*, fue principalmente un espacio para compartir y discutir temas políticos de interés nacional. En su primera publicación, la Unión de Mujeres Carmen Lyra dejó claro el objetivo de su periódico, el cual fue:

Dar lugar preferente a la tarea de levantar el nivel cultural, cívico y político de la mujer costarricense. Esta es la razón de este periódico: abrir discusión, orientación y estudio en el taller, en la fábrica, en la oficina, en el colegio, en el hogar, en el club, en la ciudad y en el campo –en todas partes donde las mujeres se distinguen por el valor de sus ideas y por la nobleza y altura de sus actitudes como ciudadanas dignas de una verdadera democracia.³⁸⁵

La creación de este órgano escrito luego de la aprobación del sufragio femenino representó un espacio por medio del cual las mujeres, como ciudadanas, tomaban la responsabilidad de instruirse para el ejercicio de sus derechos cívicos. En las siguientes líneas se hará un análisis sobre los discursos presentes en *Nosotras*, para visualizar cómo las luchas femeninas posteriores a la aprobación del voto contribuyeron en la formación de la ciudadanía y en la participación social y política de las mujeres costarricenses.

La organización Unión de Mujeres Carmen Lyra fue creada luego de la Guerra Civil de 1948, y estuvo «directamente vinculada al PVP que, en la década

³⁸⁴ Patricia Alvarenga Venutolo, «De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica», (San José, Costa Rica: Editorial UCR; EUNA, 2009), 57.

³⁸⁵ «Editorial. Nuestro saludo a la patria», *Nosotras*, 15 de setiembre de 1949, p. 1.

de 1940, ha vivido la experiencia de la integración a la vida política nacional y, pese a los adversos resultados de la Guerra Civil, ha descubierto en la arena política un rico campo de lucha social». ³⁸⁶ Dentro de su plan de acción propusieron realizar una Conferencia Nacional de Mujeres, la cual tomaría lugar en el mes de setiembre de 1949. Sin embargo, *Nosotras*, experimentó algunas dificultades en cuanto a la publicación de los anuncios sobre su conferencia. Como se muestra a continuación:

El desarrollo de esta conferencia, así como su organización constituyen un éxito en toda la línea, si tomamos en cuenta la difícil propaganda, pues ningún periódico publicó la invitación a este acto y cuando se trató de publicar un pequeño anuncio de diez palabras se nos cobró la «módica suma de ₡42.00».

Este es el más grande triunfo de la Conferencia Nacional: haber logrado romper el hielo de la indiferencia, del temor, de la ignorancia, para abrir paso a la discusión y estudio de los problemas que afectan directamente nuestros intereses, los de nuestros hijos y en general los de nuestra patria. ³⁸⁷

Las actividades femeninas, según se muestra en la cita anterior, no fueron un tema de interés nacional, a pesar de que ya para 1949 las mujeres contaban con el derecho al sufragio. A partir de la interpretación de este fragmento del periódico, se considera que, la legitimación de las mujeres como ciudadanas, no significó su inmediata incorporación en el ejercicio de la ciudadanía. En otra de sus publicaciones, se hace alusión al problema sobre la impresión de este órgano escrito, vinculado esto al contexto hostil de la guerra civil costarricense de 1948. En nota editorial se hace la siguiente acusación:

Por qué no sale hasta hoy el número dos del periódico NOSOTRAS? ¿Por qué en tamaño más pequeño?

Es obligación nuestra denunciar en nota editorial lo que está ocurriendo con la libertad de prensa y de pensamiento, en la culta Costa Rica, país en el cual, podían antes los ciudadanos expresar sus ideas sin distinción de razas, de credos políticos ni religiosos.

Nos han negado en todas las imprentas a excepción de la imprenta Elena, la edición de este periódico, órgano de la prensa de la Unión de Mujeres Carmen Lyra.

Hace pocos meses la Constituyente concedió el voto a las mujeres costarricenses; un gran avance en el campo de la democracia. ¿Pero cómo vamos a ejercer ese derecho,

³⁸⁶ Patricia Alvarenga Venutolo, «*De vecinos a ciudadanos...*», 57.

³⁸⁷ «La Primera Conferencia Nacional de la Unión», *Nosotras*, 15 de setiembre de 1949, p. 1 y 4.

si al mismo tiempo se nos niega el derecho de publicar un periódico para discutir y plantear nuestras ideas y opiniones en relación con los problemas nacionales e internacionales?³⁸⁸

Una de las razones por las cuales se considera que sucedió esto con *Nosotras*, fue debido a que la organización de la Unión de Mujeres Carmen Lyra, estuvo vinculada con el Partido Comunista de Costa Rica, el cual luego de la Guerra Civil del 48 pasó a la ilegalidad.³⁸⁹ La libertad de prensa fue un punto fundamental para el desarrollo de los grupos femeninos de finales de la década del 1940 e inicios de la de 1950. El derecho al sufragio realmente no fue símbolo real del accionar político costarricense femenino. En este sentido, las miembros de la Unión Carmen Lyra consideraron que:

El derecho al voto, no es, simplemente ir el día de las elecciones a marcar las huellas digitales en una papeleta electoral; para nosotras, tal derecho implica libertad de pensamiento y de prensa efectivas y permanentes, que nos permitan la libre discusión y el análisis de todos los asuntos públicos de interés nacional.³⁹⁰

Aunque el sufragio femenino luego de 1949 fue una realidad en Costa Rica, y este representa una de las formas de participación de los sistemas políticos democráticos, no se puede decir que se logró una democracia plena. Además, el poco apoyo a la publicación de la prensa femenina —en este caso *Nosotras*— significó una obstrucción de la democracia. Indistintamente de las dificultades para continuar con sus publicaciones, las mujeres de la Unión Carmen Lyra no se detuvieron en la lucha política por sus derechos. La preocupación por el empadronamiento de las mujeres fue una de las acciones que llevaron a cabo con la finalidad de que la mayor cantidad posible de mujeres pudieran votar en las elecciones presidenciales de 1953. Sin embargo, el empadronamiento estuvo acompañado de algunas disidencias, tales como que:

³⁸⁸ «Editorial. El derecho al voto implica libertad de prensa y pensamiento», *Nosotras*, 30 de octubre de 1949, p. 3.

³⁸⁹ Iván Molina Jiménez, «La producción impresa del Partido Comunista de Costa Rica (1931-1948)», *Revista Iberoamericana*, 41, (2011): 43-56. URL: <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/download/532/216>

³⁹⁰ «Editorial. El derecho al voto implica libertad de prensa y pensamiento», *Nosotras*, 30 de octubre de 1949, p. 3.

Algunas compañeras plantean la siguiente cuestión: qué objeto tiene nuestro empadronamiento si no existe en nuestro país libertad electoral, es decir, ¿si no se nos dejara votar sino por los candidatos de los partidos de los terratenientes y de los capitalistas? Ciertamente, las cosas están ahora así, en virtud de la ley que se dio proscribiendo, no solo al Partido Vanguardia Popular, sino también cualquier otro partido obrero que les dé la gana a los del Gobierno calificar de «comunista». No obstante, nosotras creemos que debemos impulsar el empadronamiento electoral de las mujeres. Esto no quita que, paralelamente intensifiquemos la lucha por el restablecimiento de la libertad electoral, porque se nos permita pertenecer al partido que queramos y votar por los candidatos o candidatas que queramos. ¡Así pues, a empadronarse!³⁹¹

Según la cita referida en el párrafo anterior, aunque las mujeres tuvieron la oportunidad de votar, muchas no fueron simpatizantes de los partidos políticos existentes para las primeras elecciones presidenciales en las que ejecutarían por primera vez su derecho al voto. Esto se evidenció en las páginas del periódico *Nosotras* cuando en una de sus publicaciones se lanzó la siguiente interrogante «¿qué hemos de hacer las mujeres que no somos ni echandistas ni figueristas, las mujeres opositoristas a este gobierno, las mujeres calderonistas, vanguardistas y ulatistas inconformes con la política del gobierno?».³⁹² A raíz de este cuestionamiento, se puede visualizar como muchas de las mujeres con ideologías políticas distintas posiblemente ejercieron el sufragio en representación de todas las luchas anteriores a su conquista. A pesar de no estar realmente convencidas por los candidatos ni los partidos políticos de entonces, ejercerían su derecho. Con la motivación de que ellas serían «un factor importante en la decisión de las futuras elecciones. Esto quiere decir que el gobierno que tenga Costa Rica de 1953 a 1957, podrá ser bueno o malo según voten las mujeres en las próximas elecciones»,³⁹³ asistiendo a las urnas.

Al menos, en el caso de este medio de comunicación femenino, se experimentó un giro en su discurso, ya que en sus páginas se expusieron temas de interés político y económico, a diferencia de lo predominante en los periódicos de

³⁹¹ «Hacia el empadronamiento electoral de las mujeres», *Nosotras*, 8 de febrero de 1951, p. 2.

³⁹² «¿Por quién votaremos las mujeres?», *Nosotras*, 12 de mayo de 1952, p. 4.

³⁹³ «¿Por qué debemos y tenemos que votar las mujeres?», *Nosotras*, 1° de mayo de 1952, p. 2.

inicios del siglo XX y sus secciones femeninas en donde el eje central fueron cuestiones como la moda, el maquillaje o la cocina. La prensa femenina significó un espacio por y para las mujeres, por medio del cual se externalizaron las preocupaciones, propuestas e iniciativas de estas para contribuir en la resolución de los problemas nacionales. Uno de los cambios más significativos de este periodo fue el voto femenino. Esto significó la legitimación de las mujeres en la esfera pública costarricense. Sin embargo, luego de esto, la organización de grupos políticos femeninos fue escasa. Para finales de la primera mitad del siglo XX, la única organización conformada a lo largo de dicho periodo y que prevaleció luego de las elecciones de 1953 fue la Alianza de Mujeres Costarricenses.³⁹⁴ Esta contó con su propio periódico, el cual será analizado en el siguiente apartado.

Las últimas en pie: El periódico Nuestra Voz

El periódico *Nuestra Voz*, surge como sucesor del medio escrito *Nosotras*, el cual perteneció a la Unión de Mujeres Carmen Lyra y se abordó en una sección previa de este capítulo. En tanto que, «al igual que la UMCL dispuso de un órgano propio (Nosotras), la AMC también se hizo presente en la esfera pública con la revista *Nuestra Voz* (1952)». ³⁹⁵ Este órgano escrito inicia sus publicaciones en el año de 1952, coyuntura bajo la cual ya se había otorgado el voto a las mujeres costarricenses. Además, en el siguiente año se llevarían a cabo en el país las primeras elecciones presidenciales en las cuales el voto femenino se ejecutaría e influiría en la esfera política nacional.

Se debe hacer una salvedad antes de continuar con el análisis de esta sección. En la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano, en donde se encuentran la mayoría de los periódicos históricos de Costa Rica, no se encontraron las publicaciones de *Nuestra Voz* para el año de 1952. Pese a ello, se consultaron todas las publicaciones emitidas por este diario del año 1953. Por tanto, en este

³⁹⁴ Patricia Alvarenga Venutolo, «De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica», (San José, Costa Rica: Editorial UCR; EUNA, 2009).

³⁹⁵ Eugenia Rodríguez Sáenz, «*Mujeres, elecciones, democracia y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1953)*», en: Iván Molina Jiménez y David Díaz Arias, ed., «El verdadero anticomunismo. Política, género y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1973)», (San José, Costa Rica: EUNED, 2017), 69.

apartado, se analizaron solamente las publicaciones de dicho año y, no se estudió más allá de este debido a la delimitación temporal de esta investigación, la cual finaliza en 1953.

Nuestra Voz, el periódico perteneciente a la Alianza de Mujeres Costarricenses, se enfocó en impulsar la formación política de las mujeres. Por un lado, en sus páginas se abordaron temáticas variadas del contexto nacional e internacional, así como también secciones sociales, consejos, recetas y la exposición de problemáticas que afectaban directamente a las costarricenses y a sus familias. Como sucedió en la mayoría de los medios escritos del periodo, hay una marcada inclinación a justificar la participación femenina en los espacios públicos, no por el hecho de ser mujeres y ciudadanas, sino como una extensión de las actividades de la esfera privada. Es decir, en los discursos se muestra como la justificación de la importancia de las mujeres en la toma de decisiones o su participación en los espacios políticos, responde a los objetivos de preservar la moralidad, la buena salud de sus hijos e hijas y el orden del hogar.

Si bien es cierto, a lo largo de este capítulo se han puntualizado ejemplos de algunas líneas de fuga que contradicen las percepciones hegemónicas del papel de las mujeres según los roles de género. En el caso de *Nuestra Voz*, se pudo visualizar como sus discursos de una u otra forma recaen sobre estos roles. En este sentido, se justifica la participación de las mujeres como una continuación de los comportamientos femeninos preestablecidos, por ejemplo, su papel de madres, esposas o hermanas. A continuación, se mostrarán discursos concretos sobre diferentes puntos abordados en este periódico.

La Alianza de Mujeres Costarricenses, surge a inicios de los años cincuenta del siglo XX. Esta organización se puede considerar como la sucesora de la Unión de Mujeres Carmen Lyra, debido a que:

El periodo de vigencia de la UMCL venció en 1952. En el marco de la primera campaña electoral en la que las mujeres podrían votar y del intento de los comunistas para reinsertarse en la lucha por el voto mediante el PPI (pese a la prohibición vigente), fue necesario replantear el papel que debía jugar el ala femenina del comunismo

costarricense. Como resultado de esta inquietud, en julio de 1952 se hizo un llamado para construir una nueva organización, preliminarmente denominada Unión Democrática de Mujeres Costarricenses, la cual reemplazaría a la UMCL. Tal iniciativa se materializó el 15 de setiembre –día de la conmemoración de la independencia nacional– de 1952, al constituirse la AMC.³⁹⁶

En este sentido, la Alianza de Mujeres Costarricenses contó con la participación de mujeres simpatizantes de la reprimida izquierda costarricense. Pero, el éxito de la AMC fue sin duda su apertura sin distinciones de ninguna clase a todas las mujeres del país, sin importar sus ideales políticos o afiliaciones partidarias. Uno de los ejemplos sobre lo mencionado anteriormente que se pudo visualizar en *Nuestra Voz*, fue en la sección de testimonios. Llamó particularmente la atención, debido a que, ya no solamente se exponían las percepciones de figuras femeninas reconocidas, sino que se dio lugar a cualquier mujer que quisiera comentar o debatir temas de interés nacional. El objetivo de esta sección es claro y plantea que:

NUESTRA VOZ seguirá tocando las puertas de todos los hogares costarricenses, para publicar en sus columnas las opiniones, el criterio, de las mujeres ticas en relación con todos los problemas que interesan y preocupan a las amas de casa, a las obreras, a las mujeres profesionales, a las campesinas, etc., etc.³⁹⁷

El periódico dentro de sus páginas quería «publicar la opinión de las amas de casa sobre los asuntos que más les interesen y les preocupan».³⁹⁸ Algunos testimonios se refieren a la carestía de la vida y la vivienda popular, así como también lo relacionado a los derechos civiles de las mujeres. Según el testimonio de doña Odilie de Vargas, a ella le «alegra mucho ver que ya tenemos las mujeres dónde decir nuestras protestas, nuestras preocupaciones, nuestros intereses y problemas».³⁹⁹ Como se puede apreciar, se considera que *Nuestra Voz* es un espacio a través del cual las costarricenses, sin importar su oficio o clase social,

³⁹⁶ Eugenia Rodríguez Sáenz, «*Mujeres, elecciones, democracia y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1953)*», 69.

³⁹⁷ «Conversando con ellas», *Nuestra Voz*, Marzo de 1952, p. 4.

³⁹⁸ «Conversando con ellas», *Nuestra Voz*, Marzo de 1952, p. 3.

³⁹⁹ Ibid.

pueden referirse a diversos temas de los cuales se ven afectadas. En este sentido, *Nuestra Voz*, fue parte del cierre de una etapa de luchas femeninas, en donde no solamente se abogó por los derechos políticos, sino que, además, se escucharon las voces femeninas, sus opiniones e ideas a través de las publicaciones en la prensa de la época.

Reflexiones finales

A lo largo de estas páginas se expusieron los discursos de mujeres presentes en algunos periódicos del periodo en estudio, 1931-1953. En cada uno de los periódicos analizados, se vio como los roles tradicionales atribuidos a las mujeres fueron reforzados tanto desde las posturas masculinas como de las femeninas. La división de los espacios —público y privado— predominó en la mayoría de los discursos, en tal sentido, a las mujeres se les posicionó como las reinas del hogar, las encargadas de velar por el bienestar de la familia y de las hijas e hijos. En los discursos aquí expuestos, se puede ver claramente como estos se inclinan a perpetuar el papel reproductivo de la mujer por encima de su papel productivo, político e intelectual. Por lo tanto, los hombres siguieron desempeñándose como los proveedores y quienes tomaban los espacios públicos en la Costa Rica de la época.

Los roles tradicionales femeninos de la sociedad costarricense de las primeras décadas del siglo XX fueron evidenciados a través de la prensa. Existió un constante cuestionamiento sobre la posición de la mujer, haciendo hincapié en su protagonismo dentro del hogar. Sin embargo, los cambios suscitados con la modernidad como la incursión de las mujeres en la educación primaria, secundaria y superior, su independencia económica gracias al empleo remunerado, los movimientos feministas y en pro de los derechos de la mujer y las organizaciones femeninas, contribuyeron en las transformaciones de las identidades femeninas y en sus espacios de sociabilidad. La presencia de los discursos femeninos en los medios de información son un ejemplo de su irrupción, lucha y permanencia en el mundo público.

La mujer al convertirse en expositora de las problemáticas acontecidas en el país por medio de sus publicaciones, también, se apoyó en la maternidad para justificar su incursión en los espacios públicos. Esta característica se tomó como una extensión de su labor en la esfera privada. Por medio del análisis e interpretación de los distintos medios de información abordados, se pudo ver que en cada uno de los discursos sobre el porqué la mujer debía participar en los espacios públicos, se atribuyó como razón principal su capacidad de madre,

característica elevadísima, ya que las féminas son las primeras educadoras de la vida y quienes facultan de valores a los hijos e hijas. De esta forma, muchos de los discursos estuvieron impregnados con la idea de que la mujer como madre, también podía desarrollarse en otros espacios más allá del hogar, sin desligarse de él.

Sobre el periódico *Trabajo*, aunque no contó con una sección femenina como tal, en sus números se encontraron publicaciones de autoría femenina que impulsaron y visibilizaron a las mujeres como sujetos políticos, siendo esta la razón por la cual se analizó dicho órgano escrito. En *Trabajo*, se reprodujeron los roles sociales femeninos y, las luchas de clases se posicionaron sobre las luchas por la igualdad de género. A pesar de esto, el espacio al que tuvieron acceso algunas mujeres en sus páginas fue parte de lo que propulsó la visibilización femenina en la esfera pública y su militancia política. Se debe tomar en consideración que, conforme los movimientos en pro del sufragio femenino tomaron fuerza, el Partido Comunista impulsó el apoyo desde las filas femeninas del partido para su conquista. Con esto, queda claro como el voto femenino durante la primera mitad del siglo XX fue parte de las propuestas de los partidos políticos costarricenses.

El análisis realizado sobre las secciones femeninas, contribuyó para comprender estos espacios y el tipo de contenido de sus publicaciones. Para este caso se tomó en consideración el periódico *La Época* y *La Voz del Atlántico*, los cuales incluyeron en sus publicaciones espacios dirigidos a las mujeres y, la mayoría de las veces con artículos de autoría femenina. Cabe señalar que en estos dos periódicos fue en los cuales se pudieron ubicar mayores líneas de fuga en cuanto a discursividad. El primero de ellos, un periódico católico, el cual, en las primeras publicaciones de *Ecos del Hogar*, se vieron marcadas las percepciones tradicionales sobre el papel de las mujeres. Sin embargo, conforme fueron pasando los años, en su sección femenina aparecieron algunos puntos sobre la posición de las mujeres en la sociedad y desde la visión católica. Quizás el más relevante de ellos fue sobre el derecho de las mujeres al sufragio. Las justificaciones con características bíblicas –vinculándolo con el voto femenino–, en donde, la igualdad de las mujeres y los hombres, ante los ojos de Dios es igual, respaldaba la lucha

por la obtención de ese derecho político. Así, a partir de las perspectivas de las mujeres católicas, ellas podían gozar de los mismos derechos que los hombres.

Ese tipo de discursos de *Ecos del Hogar* representaron una transformación sobre la percepción de la condición femenina, ya que se instó a las mujeres a interesarse e incursionar en actividades públicas, como sería su participación política. Por otra parte, llamó mucho la atención la apertura de publicaciones relacionadas con la Liga Feminista Costarricense como lo fue el curso de Educación Cívica, esto hace cuestionarse: ¿cuáles fueron las posiciones de los distintos grupos femeninos de la primera mitad del siglo XX, indistintamente de sus posiciones ideológicas, respecto al voto femenino? O, por el contrario. ¿hasta qué punto las diferencias ideológicas afectaron las luchas en la consecución del sufragio? También, valdría la pena indagar en ¿cómo desde los distintos grupos se realizaron esfuerzos en pro de la conquista de los derechos de la mujer, en su más amplio sentido? Quizás estas tres interrogantes deban desarrollarse en investigaciones posteriores a esta.

En la sección de sociales de *La Voz del Atlántico*, predominó a lo largo de sus números los saludos a mujeres, en donde se ponía una fotografía de a quien se dirigía el saludo y debajo de la misma un breve poema. Los consejos de belleza y recetas de cocina también estuvieron presentes a lo largo de sus publicaciones. Lo que más llamó la atención sobre dicha sección, fue la colaboración de algunas mujeres, quienes publicaron notas que cuestionaron el rol tradicional femenino. Además, la instrucción de las mujeres fue uno de los temas abordados, desde el cual se propuso que las mujeres influían en la construcción de la democracia. Debido a esta razón, la educación femenina y, por ende, su participación era fundamental para ampliar sus espacios de interacción y accionar, ya fuera social o político.

Por otra parte, se analizó la prensa femenina, siendo los órganos escritos sometidos a análisis: *Mujer y Hogar*, *Mundo Femenino*, *Nosotras* y *Nuestra Voz*. Los cuatro periódicos mencionados anteriormente se desarrollaron entre la década de 1940 y 1950. Uno de los puntos en común fue que en sus publicaciones se abogó

explícitamente por alcanzar la emancipación de las mujeres –principalmente desde la creación de la Liga Feminista en 1923–, siendo la conquista del voto femenino una constante a lo largo del periodo. Además, este tipo de prensa se convirtió en el espacio donde se discutían temas desde las realidades femeninas.

El que los órganos escritos estuvieran dirigidos por mujeres y para mujeres, transformó las posiciones tanto sociales como políticas de las féminas. Ellas, pasaron de ser sujetos receptores de contenido, a ser creadoras de publicaciones. Por otra parte, esto significó una ampliación de los espacios de acción femeninos. Además, el vínculo entre la emergencia de los periódicos y las organizaciones femeninas denota una responsabilidad ciudadana de las mujeres y parte de la ejecución en su quehacer político y social. De esta forma, por medio de la prensa, las mujeres pudieron exponer sus proyectos sociales y políticos. A través de las publicaciones femeninas, se vislumbran las transformaciones en las percepciones de las mujeres sobre sí mismas y, también, sobre su papel en la sociedad. Desde luego, estas no se alejaron de las posiciones maternas, como ya se mencionó párrafos atrás. Sin lugar a dudas, la primera mitad del siglo XX marcó un antes y un después en cuanto a lo que debía, tenía y podían ser las mujeres.

En términos de una síntesis general de este capítulo y visualizando las conexiones entre cada uno de los periódicos consultados. Es evidente que, pese a las diferentes características de los diversos medios escritos y las ideologías en las que se respaldaron, tomando en consideración tanto la intencionalidad de los mismo como, además, su periodo de publicación dentro de un contexto específico y, desde luego, quien o quienes estaban a cargo de las publicaciones. Se pudo constatar la presencia de ciertas variables presentes en todos ellos, y las mismas fueron parte de las categorías bajo las cuales se rigió este análisis. Por ejemplo, uno de los temas mayormente abordados fue lo relacionado con los derechos civiles y políticos de las mujeres, así como también sus luchas para obtener el sufragio femenino.

Por otra parte, resultó interesante conocer ciertas figuras de mujeres, que estuvieron a cargo de la publicación de las secciones femeninas, en este caso explícito tenemos a Etilma de Romero, quien dirigió la sección *Ecos del Hogar*, y

que el análisis de esta representa un hallazgo para esta investigación debido a que a través de las fuentes consultadas publicadas por diversas autoras y autores, no se encontró referencia sobre este periódico o sección. Con esto, se llega a la conclusión de la presencia de las mujeres católicas más allá de su asistencia a los templos o a su participación en asociaciones de beneficencia. En Costa Rica, aún tenemos una deuda sobre los estudios de las mujeres en las religiones, en los diversos periodos históricos del país, lo cual esperamos sea subsanado en futuras investigaciones.

Otra de las figuras interesantes que estuvo presente en diferentes medios escritos fue Myriam Francis. Sobre su figura, en el periódico *La Voz del Atlántico* se publicaron muchos de sus trabajos literarios, siendo sus poemas una parte importante de las contribuciones femeninas para la sección social del mencionado medio escrito. Sin embargo, lo que más llamó la atención fue que en la década de los cuarenta, aparece nuevamente Francis, pero en otra línea. Es decir, pasó de publicar únicamente sus poemas en la década de 1930 en *La Voz del Atlántico*, a convertirse en directora, primero de *Mujer y Hogar*, a mediados de 1944, sucediendo así a Ángela Acuña de Chacón quien fue la primera directora de el anteriormente citado. Además, Myriam Francis también aparece como la directora de *Mundo Femenino* a lo largo de las publicaciones revisadas para esta ocasión.

Lo que se quiere señalar con estos ejemplos puntuales, es que las mujeres aparte de participar activamente en publicaciones dentro de los diversos periódicos de la época, también llegaron a ocupar puestos en los cuales ellas fueron las encargadas de la publicación de los periódicos. En este sentido, debe verse con mayor atención esta particularidad. Pese a que en este capítulo el enfoque fue visualizar las discursividades femeninas y las líneas de fuga presentes en las mismas. Para estudios posteriores, valdría la pena estudiar las figuras femeninas que contribuyeron con sus publicaciones en las secciones sociales o literarias e intentar ver si estas mismas mujeres años después se desempeñaron como redactoras de semanarios, revistas o bien periódicos como fue el caso de Myriam Francis.

Definitivamente, en cada uno de los apartados de este capítulo se llevó a cabo un análisis de los discursos y se señalaron algunas líneas de fuga presentes en los mismos. Sin embargo, cabe señalar también, que no siempre esas líneas de fuga fueron explícitas, muchas veces se logran evidenciar a través de una o varias palabras presentes en la publicación. Por otro lado, en muchas de las contribuciones femeninas, se visualizó el cuestionamiento desde ellas mismas sobre su posición con respecto a los hombres. Esto usualmente se presentó más en las discusiones en torno al voto femenino y a la educación cívica de las y los ciudadanos para ejercer este derecho.

Se debe hacer mención a una cuestión que estuvo presente de forma muy aislada en los diversos periódicos, quizás haciendo la salvedad del órgano escrito del Partido Comunista Costarricense, *Trabajo*. La situación de la mujer obrera y de los derechos laborales de las diversas clases sociales, fue un tema que se presentó esporádicamente en las publicaciones. Si bien es cierto, hubo algunas notas relacionadas a ello, no fue una variable constante. Lo mismo sucedió con las clases étnicas diversas, es decir, no se hace alusión a los grupos de mujeres afrodescendientes o indígenas. Si se quisiera hacer un estudio sobre esto, valdría la pena cuestionarnos ¿en dónde están las mujeres afrodescendientes e indígenas en la prensa costarricense del siglo XX y, más aún en la prensa femenina de la época? Y quizás es aún más importante preguntarse, ¿fueron las luchas por los derechos femeninos una cuestión vallecentralista? Quizás estas interrogantes serán resueltas por otras u otros investigadores. Y sin lugar a dudas van más allá de los objetivos y los resultados de este capítulo.

Capítulo V. Bajo la lupa de la ley. Acciones ante las organizaciones femeninas costarricenses, (1915-1953)

*Las voces de las mujeres
comienzan a ser registradas por la
historia, justamente cuando
asumen funciones menos
silenciosas que la vida doméstica
encerrada en las paredes de la
casa.*

Macarena Barahona Riera,
Crónicas de la mujer
costarricense: hacia el
bicentenario.⁴⁰⁰

Introducción

En este capítulo se realiza una aproximación a través de la posición del estado sobre algunas instituciones femeninas de la primera mitad del siglo XX, con el objetivo de conocer cómo desde el aparato estatal se percibieron las mencionadas. Las organizaciones que se expondrán estuvieron relacionadas a la beneficencia, el catolicismo y la salud. Por otra parte, se hará referencia a las feministas –principalmente en los inicios de sus luchas–, las comunistas, teosóficas y masonas, para así contrastar los discursos entre unas y otras. Dicho esto, se desea dar respuesta a la interrogante: ¿Cuál fue el papel que jugó el Estado costarricense en cuanto a la sanción y/o apoyo hacia las diversas organizaciones femeninas y su accionar en Costa Rica entre 1915 – 1953? En este sentido, se revisaron documentos del periodo señalado como Leyes y Decretos de Costa Rica, periódicos nacionales como Mundo Femenino y Mujer y Hogar, revistas como Virya, perteneciente a la Sociedad Teosófica Costarricense y boletines como el de La Salud de la Cruz Roja Costarricense, entre otros.

El capítulo se divide en dos apartados, en el primero se hace referencia a los grupos que fueron apoyados de una u otra forma desde el gobierno. En la segunda parte, se desea visibilizar algunas de las agrupaciones femeninas que fueron blanco de críticas e incluso sanción por parte del órgano estatal. A lo largo de estas páginas

⁴⁰⁰ Macarena Barahona Riera, «Crónicas de la mujer costarricense Hacia el bicentenario», *Revista Estudios*, (2021): 1-21. DOI: [10.15517/RE.V0I0.46009](https://doi.org/10.15517/RE.V0I0.46009).

se intentará visualizar el papel del Estado costarricense en términos de apoyo, o bien, sanción –e incluso en algunos casos de represión– hacia las organizaciones de mujeres, o bien, personajes específicos, del periodo en estudio. Se debe tener en cuenta el eje central de esta tesis, en donde el análisis y el estudio de las fuentes se realizó a partir de las visiones de lo que es el género y los roles de género, contraponiéndolos con los acontecimientos y transformaciones que sucedieron durante la época en el país.

En las próximas secciones se podrá apreciar como desde algunas ramas, organizaciones, o bien, instituciones, las mujeres se convirtieron en un actor social y político activo en la sociedad costarricense. A partir de los feminismos, se llevó a cabo el análisis de las diferentes fuentes. Por lo que, el feminismo se puede considerar como «un movimiento social crítico que, a partir de su intervención concreta, se sitúa en permanente confrontación y diálogo con la realidad social y con su propia evolución interna».⁴⁰¹ Cabe resaltar que el feminismo pretende reivindicar «la razón para la mujer y desde la experiencia femenina».⁴⁰² A pesar de esto, en muchas ocasiones, esta participación estuvo permeada por el orden estructural patriarcal, en donde, se consideró que las mujeres únicamente podían desarrollarse en actividades que socialmente correspondían a ellas.

Entonces, las experiencias de las mujeres costarricenses de la época incidieron sobre manera en sus luchas. Pero, no todas luchaban por los mismos objetivos o reivindicaciones y, es por esta razón que deben analizarse desde los diversos feminismos mencionados anteriormente. En este sentido, el análisis se realizó desde la perspectiva de los feminismos, tomando en consideración tres de ellos, el feminismo de la diferencia, el de la igualdad y el socialista. A partir de estos, se ubicaron una serie de variables, por ejemplo, la posición social de las organizaciones, quiénes las conformaron, cuáles fueron sus objetivos, entre otros aspectos que se mencionarán más adelante.

⁴⁰¹ Justa Montero, «Feminismos: un movimiento crítico», *Revista Intervención Psicosocial*, 15, n.º 2, (2006), 170.

⁴⁰² Ana de Miguel, «Los feminismos», 7.

A partir de lo mencionado previamente, dentro del feminismo de la diferencia se pueden ubicar las asociaciones de beneficencia y salud, así como también las organizaciones femeninas católicas.⁴⁰³ Por otro lado, en cuanto al feminismo de la igualdad, en este se ha incluido a las feministas y sus luchas emprendidas a lo largo del siglo XX hasta la obtención del sufragio. Además, dentro de este tipo de feminismo, también se consideró a las mujeres que estuvieron relacionadas o pertenecieron a la masonería y teosofía, haciendo especial énfasis en la segunda, ya que la teosofía abogó por la igualdad entre hombres y mujeres. Finalmente, se apreciará a las mujeres comunistas desde la perspectiva del feminismo socialista, el cual, como ya se mencionó, enfocó sus luchas en las condiciones de vida y laborales de las obreras. Las mujeres comunistas, fueron quienes sufrieron la mayor cantidad de represiones por parte del aparato estatal, incluyendo destitución de sus puestos laborales, persecución y exilio.

Por otro lado, se debe tomar en consideración que durante el periodo analizado, el Estado costarricense llevó a cabo una serie de reformas, mejor conocidas como las Reformas Liberales. Sus principales objetivos plantearon cuestiones como establecer el orden de la sociedad. En este sentido, desde el pensamiento liberal, se quiso:

Consolidar una imagen de «nación», lo cual permitiría, según Golcher (1993), (...) demostrar que con la reforma liberal el país por fin había conseguido internarse en la senda del progreso. Progreso, como concepto utilizado por el discurso liberal debe entenderse como la consecución de los postulados liberales, en lo económico, político, social, cultural y educativo.⁴⁰⁴

En este contexto, como parte de los ideales de progreso de los liberales, la cuestión femenina representó también uno de los pilares de su discurso. Es decir, la participación que tuvieron las mujeres a partir de la coyuntura de la Primera Guerra Mundial significó su inmersión en los espacios públicos, los cuales

⁴⁰³ Para conocer más sobre organizaciones católicas femeninas ver el Capítulo II.

⁴⁰⁴ Freddy Esquivel Corella, «Cuestión social en Costa Rica: una síntesis explicativa de su génesis y reproducción en el Estado liberal, antes de que se constituyera la profesión del trabajo social en el país», en: Ana Isabel Ruiz Rojas, coord., Búsquedas del trabajo social latinoamericano: urgencias, propuestas y posibilidades, (España: Espacio Editorial, 2005), 10.

continuaron ocupando a lo largo del siglo XX con mayor presencia. Por lo tanto, en este periodo:

Las Reformas Liberales juegan un papel básico en la incorporación de las mujeres a la esfera pública al contemplar el establecimiento de la educación como gratuita, obligatoria y costada por el Estado, lo cual permite un mayor acceso popular a la instrucción pública y posibilita la participación femenina en el mercado laboral. En los albores del siglo XX las mujeres representan una parte significativa del magisterio nacional y participan activamente en diversas manifestaciones y acontecimientos públicos.⁴⁰⁵

No fue casualidad que, en la mayoría de las organizaciones femeninas del siglo XX, sus miembros fueron mujeres con cierto nivel de educación. Si bien es cierto, esto no aplica para todas las agrupaciones –por ejemplo, aquí se podría exceptuar el caso de las mujeres obreras y campesinas– las fuentes muestran a las figuras más influyentes⁴⁰⁶ y, al revisar sus historias de vida, se confirma que contaron con niveles de educación superiores. Así, «las reformas liberales tuvieron como resultado, por un lado, cambios progresistas de género o un avance hacia una igualdad formal ante la ley».⁴⁰⁷ En este sentido, las pautas brindadas por las reformas liberales en Costa Rica representaron una oportunidad para llevar a cabo las luchas femeninas, así como también para establecer transformaciones en los diferentes espacios de la sociedad.

Es dentro de los planteamientos de estas reformas que se desarrollaron una serie de organizaciones, grupos e instituciones enfocadas en las cuestiones sociales, por ejemplo, los programas de beneficencia, higienización, moralidad,

⁴⁰⁵ Mariela Herrera Vargas, «Ciudadanía política de las mujeres en Costa Rica», Informe final del concurso: Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales. Programa Regional de Becas CLACSO, 9. URL: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20101117124905/herrera.pdf>

⁴⁰⁶ Véase: Marta Solano Arias, «A 90 años de la fundación de la Liga Feminista costarricense: los derechos políticos», *Revista de Derecho Electoral*, n.º 17 (2014): 357-375, URL: https://www.tse.go.cr/revista/art/17/solano_arias.pdf; Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, «14 destacadas mujeres son declaradas beneméritas de la patria», 22 de julio 2021, URL: <https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/14-destacadas-mujeres-son-declaradas-benemeritas-de-la-patria>

⁴⁰⁷ Eugenia Rodríguez Sáenz, «Controlando y regulando el cuerpo, la sexualidad y la maternidad de las mujeres centroamericanas (siglo XIX e inicios del siglo XX)», *Cuadernos Inter-c-a-ambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11, n.º 2 (Julio-Diciembre, 2014), 239.

protección a las madres y a la infancia. Como ya se ha mencionado, la participación de las mujeres en los espacios públicos, en muchas ocasiones significó una extensión de los roles de género del hogar. Por lo tanto, existió una presencia femenina en espacios de educación y cuidado.

Ahora bien, desde la perspectiva de las reformas liberales, se pudo comprender la razón de ser de las organizaciones sufragistas, de beneficencia, teosóficas, entre otras que se mencionarán posteriormente. Si bien es cierto, las Reformas Liberales representaron a un proyecto político, también se propuso mejorar las condiciones de vida de la población en general, haciendo hincapié principalmente en los sectores menos favorecidos.⁴⁰⁸ Por lo tanto, el Estado liberal «implementó su proyecto de modernización, estimuló el desarrollo del capitalismo agrario, fortaleció el Estado y procuró «civilizar» a los sectores populares».⁴⁰⁹ Es decir, estas transformaciones sucedieron desde arriba hacia abajo, siendo las y los integrantes de las clases medias y altas los encargados de desarrollar y consolidar estos proyectos. En los próximos apartados, se ejemplificará el papel que jugó el Estado en relación con las dinámicas sociales de la época.

Las aplaudidas y bien vistas

En esta sección se hará referencia a las organizaciones femeninas que se desarrollaron durante la primera mitad del siglo XX y que estuvieron relacionadas con la salud pública y la beneficencia. Se desea evidenciar por qué estas agrupaciones fueron aceptadas socialmente en el país, hasta el punto en el que se destinó una parte del presupuesto nacional para financiar a algunas de ellas. Es importante señalar que las mujeres comenzaron a participar en los espacios públicos a través de las actividades filantrópicas, las cuales, en muchas ocasiones estuvieron estrechamente vinculadas con la Iglesia católica. En este sentido, las fuentes consultadas respaldan la hipótesis de este capítulo, la cual se centra en

⁴⁰⁸ Ronny Viales Hurtado, «Construcción, trayectoria y límites del régimen liberal de bienestar en Costa Rica. 1870-1940», *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Número especial, (2008): 1407-1438. URL: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

⁴⁰⁹ Ana Patricia Fumero Vargas, «El advenimiento de la modernidad en Costa Rica: 1850-1914», (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2018), 3.

exponer el papel del Estado en función del apoyo a ciertas organizaciones en las que participaron activamente las mujeres.

La beneficencia comenzó a tomar mayor fuerza después de la Primera Guerra Mundial. Se pudo apreciar como las mujeres se involucraron en asistir a los soldados heridos, las familias desamparadas, los y las huérfanas y las viudas. A partir de esto, se comenzó a desarrollar una serie de programas y actividades para ayudar a las personas afectadas por las consecuencias de la guerra. Sobre la participación de Costa Rica en este contexto, se puede ver como:

La movilización de las mujeres en torno a la caridad internacional vinculada a la Gran Guerra conjugó al menos tres importantes procesos históricos en curso, como parte de las transformaciones biopolíticas de la sociedad costarricense, su gobierno de la vida e intervención consiguiente de los cuerpos. En primer lugar, la confluencia de distintos saberes en proceso de institucionalización como la estadística y la medicina llevó a un diagnóstico sobre la «miseria fisiológica» del país, materializada en preocupantes cifras de mortalidad infantil que ocasionaban constantes interpelaciones de estadígrafos a médicos e higienistas. En segundo lugar, la intervención consecuente sobre los cuerpos de mujeres y niños condujo tanto a una creciente sensibilización sobre la infancia como a un refuerzo del valor social de la maternidad, de modo que las mujeres, desde espacios como la filantropía católica y la liberal o las campañas escolares de higiene, fueron protagonistas de esa pedagogía corporal.⁴¹⁰

Para efectos de esta investigación, el segundo aspecto mencionado en la cita anterior sobre las preocupaciones por la infancia y la revalorización de la maternidad, es en el cual se hará mayor énfasis en este capítulo. Es importante tomar en consideración el papel que jugó la maternidad en la construcción de las nuevas identidades femeninas del siglo XX. Ya que el posicionamiento de la mujer como «madre y esposa, sirvió de base para valorizar el papel social jugado por las madres en la esfera pública, en tanto agentes destacados de las políticas sociales, culturales, moralizantes e higienizadoras del Estado liberal sobre los sectores

⁴¹⁰ Dennis Arias Mora, «La gran guerra de las mujeres. El mundo en 1914 y los orígenes del feminismo costarricense», *Revista de Historia*, n.º 77, (enero-junio, 2018), 69. DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rh.77.2>

populares».⁴¹¹ Es decir, los discursos desde y sobre las mujeres, sin importar cuál fue su posición política o social, muchas veces justifican y respaldan su accionar en la sociedad y su propia participación en los espacios públicos y políticos, poniendo en un primer plano su papel de madres. Es en este contexto y de la mano con las reformas liberales que se inició el proceso de reconocimiento de la maternidad científica, en donde:

Los cambios en la noción de maternidad deben ubicarse dentro de los procesos de reformas liberales, efervescencia socio-política, construcción de un discurso hegemónico liberal, articulación de las políticas sociales, «científicas» y eugenésicas del Estado liberal, secularización de la sociedad y expansión de la prensa. Pero además jugaron un papel relevante en la modificación del concepto de maternidad, la redefinición que sufrieron los roles de género y los espacios femeninos, producto de la incorporación creciente de las mujeres en la educación y en la fuerza de trabajo asalariada y de la emergencia del movimiento feminista en la década de 1920.⁴¹²

De esta forma, las mujeres «se hacían un espacio y obtenían reconocimiento dando un significado social y político a la maternidad».⁴¹³ Sin embargo, estas nuevas concepciones de la maternidad no fueron iguales para todas. Pese a que los objetivos principales de los reformistas liberales fueron brindar a las féminas las herramientas necesarias para llevar a cabo una crianza y desarrollar los cuidados óptimos de las y los niños, no todas recibieron las mismas pautas para ello. Entonces, se pudo apreciar como:

Este proyecto de «maternidad científica» supuso ciertas diferencias de énfasis en la formación de las madres de acuerdo a su origen social. Así, pareciera que mientras a las madres de clase media se les trataba de preparar más para que brindaran una instrucción moral y profesional adecuada a sus hijos, a las madres de los sectores populares se les inculcaba más ciertos principios de salud e higiene inspirados en la moral de la clase alta.⁴¹⁴

⁴¹¹ Eugenia Rodríguez S., «Inventando el día de la madre en Costa Rica: 1890-1932», *Reflexiones*, vol. 75, n.º 1 (1998), 36.

⁴¹² *Ibid.*, 34.

⁴¹³ Dennis Arias Mora, «La gran guerra de las mujeres. El mundo en 1914 y los orígenes del feminismo costarricense», 81.

⁴¹⁴ Eugenia Rodríguez S., «Inventando el día de la madre en Costa Rica: 1890-1932», 38.

Con lo mencionado anteriormente, durante la primera mitad del periodo en estudio —1915-1930—, surge «la implementación de programas e instituciones para atender a los niños abandonados, las madres y los niños necesitados».⁴¹⁵ Para el año de 1918, de parte del Ministerio de Beneficencia, se destinó un presupuesto estatal para ayudar económicamente a instituciones que apoyaban las labores de salud y beneficencia. De esta manera, como se pudo constatar con la información presentada en Leyes y Decretos, se otorgó «la suma de ciento sesenta mil cuatrocientos veintiún colones (₡160,421.00) para cubrir los gastos de la Cartera de Beneficencia».⁴¹⁶ A continuación, en el Cuadro 2 se presenta la información detallada.

⁴¹⁵ Eugenia Rodríguez S., «Inventando el día de la madre en Costa Rica: 1890-1932», 37.

⁴¹⁶ Leyes & Decretos de Costa Rica, II Semestre 1918, p. 215-217.

**Cuadro 2 Dineros destinados a las instituciones pertenecientes al
Ministerio de Beneficencia (1918)**

Institución	Monto	Institución	Monto
Sanatorio Carit	₡ 2000.00	Maternidad Carit	₡ 600.00
Casa de Refugio	₡ 300.00	Gota de Leche de San José	₡ 300.00
Asilo de Infancia	₡ 425.00	Asilo de Pobres	₡ 510.00
Hospicio de Huérfanos de San José	₡ 400.00	Hospicio de Huérfanas de San José	₡ 106.25
Hospicio de Huérfanos de Cartago	₡ 340.00	Hospicio de Huérfanas de Cartago	₡ 127.50
Hospicio de Huérfanos de Heredia	₡ 340.00	Hospicio de Huérfanos de Alajuela	₡ 340.00
Hospital de San Juan de Dios	₡ 2550.00	Hospital de Alajuela	₡ 340.00
Hospital de Esparta	₡ 127.50	Hospital de San Ramón	₡ 127.50
Gota de Leche de Heredia	₡ 177.50	Gota de Leche de Alajuela	₡ 177.50
Hospital de Cartago	₡ 212.00	Asilo de las Mercedes. Dirección y asistencia	₡ 2550.00
Asilo de las Mercedes. Capellán	₡ 42.50	Hospital San Juan de Dios. Oculista	₡ 68.00
Hospital San Juan de Dios. Encargado del tratamiento eléctrico	₡ 68.00	Eventuales	₡ 5000

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada en el Tomo del I y II Semestre de Leyes y Decretos, 1918.

Según lo expuesto en el cuadro anterior, se observa que las instituciones de beneficencia y salud pública fueron apoyadas por el Estado, debido a que estas fueron una parte fundamental de sus gobiernos. De esta forma, se planteó que:

Es conveniente proteger las instituciones de beneficencia, especialmente aquellas que están dirigidas por un personal que

con completo desinterés se dedican a aliviar la triste condición de los desheredados de la fortuna como sucede con la Maternidad de Cartago y el Sanatorio de la Infancia de Limón.⁴¹⁷

En estos espacios, muchas de sus juntas directivas de las asociaciones o instituciones de beneficencia, estuvieron conformadas por mujeres. Tal fue el caso del Hospicio de Huérfanas de la ciudad de Alajuela que, para junio de 1922, acordó su nuevo reglamento interno y su junta estuvo conformada por «el Ilmo. y Revmo. Señor Obispo Monestel, doña Jesús v. de Acosta, doña Teresa de Lobo, doña Angélica de Aguilar, señorita Adelia Sibaja, señorita Renee Cabezas».⁴¹⁸ Del total de los siete artículos presentados, el primero de ellos establece la ruta del hospicio, en donde se señala que:

Artículo 1°. Siendo humilde la condición de las huérfanas es de imperiosa necesidad que se les enseñe muy bien los oficios domésticos y sean éstos su principal ocupación.

Aprenderán a lavar, planchar, cocinar, coser, remendar, zurcir, bordar, preparar algunos remedios caseros y buena asistencia a las Reverendas Madres y a sus compañeras en caso de enfermedad, siempre que ésta no sea contagiosa. Todo esto debe hacerse lo más intenso y práctico posible de como hasta aquí se ha hecho.⁴¹⁹

Como se puede apreciar, pese a que las mujeres tuvieron más acceso a la educación y a aprender diferentes oficios, estas enseñanzas estuvieron permeadas por la división de los roles de género y se enfocaron principalmente en las tareas domésticas. A pesar de que «se promovía la integración de las mujeres en funciones filantrópicas, el acceso femenino a la esfera política prácticamente estaba vedado, ya que esto constituía una amenaza a los roles tradicionales de género».⁴²⁰ La beneficencia, históricamente ha estado vinculada con la religión católica, esto se evidenció en muchas de las instituciones de salubridad pública como hospitales,

⁴¹⁷ Leyes & Decretos de Costa Rica, I Semestre 1920, n.º 78, 10 de enero de 1920, p. 16.

⁴¹⁸ Leyes & Decretos de Costa Rica, I Semestre 1922, n.º 32, San José, 30 de junio de 1922, p. 367.

⁴¹⁹ Ibid.

⁴²⁰ Eugenia Rodríguez Sáenz, Los discursos sobre la familia y las relaciones de género en Costa Rica (1890-1930), Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica, (San José, Costa Rica, Editorial UCR, 2003), 42.

centros de atención médica, salas de maternidad, comedores, entre otros. Fue bajo esta particularidad que:

Las luchas por mejorar las condiciones de vida de los sectores desposeídos, no van a surgir, en un principio, solamente del seno de estos, sino que van a ser emprendidas por otras instituciones tales como la Iglesia católica, a través de la beneficencia, en la que destacaban las Hermanas del Buen Pastor, las cuales estuvieron a cargo de la cárcel para mujeres y las Hermanas de la Caridad, que durante muchos años atendieron los hospicios de huérfanos y el Hospital San Juan de Dios.⁴²¹

En Costa Rica, la beneficencia se llevó a cabo a través de varios frentes, en primera instancia por las mujeres católicas. «La religión católica jugó así un papel relevante en la conformación de un nuevo estatus femenino a través del apostolado seglar y de las labores de asistencialismo impulsadas por religiosos, religiosas y también por las mujeres de las organizaciones católicas».⁴²² Además, este tipo de beneficencia siempre estuvo acompañada de las enseñanzas de la fe cristiana. Desarrolladas en su mayoría por mujeres, las agrupaciones de beneficio social católicas se preocuparon por elevar la condición moral y espiritual de las personas más necesitadas, invitándoles a practicar la religión. Pese a ello, estas organizaciones no representaron una transformación significativa, ya que, la condición de a quienes ayudaron no cambiaba o mejoraba prolongadamente. Es decir, su función correspondió principalmente a actividades meramente asistencialista y de caridad.

Otro de los frentes benéficos femeninos, fue desempeñado desde la Cruz Roja. La creación e inicio de esta institución fue consecuencia casi inmediata de la guerra, siendo así un:

Organismo internacional originalmente organizado en Europa, provocó la formación de sociedades nacionales en distintos países latinoamericanos bajo los principios humanitarios y neutrales relacionados con el tratamiento

⁴²¹ Cecilia Aguilar Mata, et. al, El discurso de la Iglesia Católica sobre el partido comunista y su participación electoral. Costa Rica 1931-1948, (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, noviembre 2001), 71.

⁴²² Sara Martín Gutiérrez, «Las mujeres en la acción social cristiana. De la caridad nacional católica al compromiso social: “la puesta en marcha de las obreras hacia un mundo mejor»», *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, n.º 6, (2016), 70.

de prisioneros en épocas de conflictos bélicos. Luego de la Primera Guerra Mundial y bajo la influencia estadounidense, se impulsaron la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja para el diseño y aplicación de acciones sanitarias y sociales en tiempos de paz.⁴²³

A partir de los objetivos de esta organización, siendo su estandarte el humanitarismo y la neutralidad, durante las primeras décadas del siglo XX comenzó a proliferarse a lo largo del mundo. Para el caso costarricense, éste fue creado en nuestro país en el año de 1917,⁴²⁴ nombrándolo como Cruz Roja Costarricense. Su objetivo principal fue:

Promover y practicar la beneficencia pública en todas sus manifestaciones, prestando auxilio a los menesterosos, combatiendo las enfermedades y vicios sociales y estando preparada para hacer frente a cualquier epidemia o calamidad que ocurra tanto en tiempo de paz como de guerra.⁴²⁵

La Cruz Roja Costarricense fue otra de las instituciones presentes en el país durante el periodo en estudio que se enfocó en la beneficencia.⁴²⁶ El mismo año que se crea esta institución, dentro de ella también aparecen los Comités de Damas de la Cruz Roja, conocidos como las Damas Blancas. A pesar de que este grupo de mujeres estuvo presente desde ese momento, a nivel nacional existen pocos estudios con perspectiva histórica desde los estudios de género sobre esta temática. A pesar de esto, se puede ubicar algunas fuentes sobre este comité, el cual quedó creado en:

La sesión del 18 de mayo de 1917 se acordó fundar el Primer Comité de Damas de la Cruz Roja con las siguientes señoras y señoritas: doña María Fernández de Tinoco, Clementina Quirós, Ofelia de Segreda, Zelmira de Cappella, Mercedes de Aragón, María A. de Gil y Srtas. Ángela Acuña, Luz Blanco C., María F. Caballero, Esther de Mezerville, Lupe Sandoval y Esther Zúñiga Castro.⁴²⁷

⁴²³ María Silvia Di Liscia & Adriana Carlina Alvarez, «La Cruz Roja, el panamericanismo y la salud en el período de entreguerras», *Salud Colectiva*, (2019), 1.

⁴²⁴ Ernesto Quirós Aguilar, «Historia de la Cruz Roja Costarricense», (San José, Costa Rica: Imprenta La Tribuna, 1928), 5.

⁴²⁵ Leyes & Decretos de Costa Rica, I Semestre 1921, n.º 114, 15 de abril de 1921, p. 311.

⁴²⁶ Para conocer a detalle los Estatutos de la Cruz Roja Costarricense, véase el Anexo 5.

⁴²⁷ Ernesto Quirós Aguilar, «Historia de la Cruz Roja Costarricense», 7.

Se puede apreciar en la cita anterior, como algunos de los nombres de las mujeres son conocidos, ya que muchas de ellas estuvieron dentro del selecto grupo de mujeres que luchó por la obtención de los derechos femeninos de la época, siendo Ángela Acuña y la Liga Feminista, solo por citar un ejemplo, el estandarte de las luchas por el sufragio femenino. Es decir, una vez más, quienes formaron parte de las organizaciones de beneficencia, en su mayoría fueron mujeres de las clases medias y altas o de las élites del país. Respecto a la Cruz Roja Costarricense, se debe señalar que las y los miembros debían cancelar una cuota por pertenecer a la agrupación, lo que pudo haber significado una limitante para que más mujeres se incorporaran, como sucedió en la Acción Católica Femenina.

Una de las fuentes consultadas para conocer más sobre la presencia de las Damas Blancas fue el boletín de la Cruz Roja Costarricense, La Salud. Publicado por primera vez en el año de 1925, en este órgano escrito se publicaron los informes anuales sobre las funciones de la Cruz Roja. Sin embargo, en relación con este grupo femenino, las referencias fueron pocas. Básicamente, se limitaron a exponer quienes fueron las mujeres integrantes de la agrupación, lo cual ayudó a la reflexión de que las mujeres que pertenecieron a las asociaciones católicas, la Liga Feminista e incluso a la sociedad teosófica costarricense, se encontraron trabajando en conjunto bajo el nombre de las Damas Blancas. Si se revisan los Estatutos de esta institución, quizás la razón del éxito de esta convergencia fue posible debido a que establecieron que «la “C.R.C.”⁴²⁸ es una institución autónoma, neutral, con fines puramente humanitarios y sus servicios se extenderán a todos los habitantes del país, nacionales y extranjeros, sean cuales fueren su religión y sus creencias».⁴²⁹

La Cruz Roja Costarricense también debe visualizarse desde el contexto de la transformación del sector salud desde inicios del siglo XX.⁴³⁰ En este sentido, se

⁴²⁸ Cruz Roja Costarricense.

⁴²⁹ Véase Anexo 5.

⁴³⁰ Para más detalles sobre este tema pueden consultarse los trabajos de Ana María Botey Sobrado, *Los orígenes del estado de bienestar social en Costa Rica: salud y protección social (1850-1940)*, (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2019); «De la beneficencia a la filantropía «científica» la fundación de la Gota de Leche (1913)», *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 9, Número Especial, (2008): 1336-1377. DOI: [10.15517/DRE.V9I0.31243](https://doi.org/10.15517/DRE.V9I0.31243); «Infancia, alimentación y filantropía en Costa Rica: la Gota de Leche (1913)», en: David Díaz, ed., *Historia de*

puede considerar la influencia que tuvo la profesionalización de algunas carreras como la enfermería y la obstetricia y cómo esto repercutió en términos de la participación de un cuerpo femenino significativo en su organización. Incluso desde la propia Cruz Roja se impartieron cursos de enfermería para que las mujeres pudieran tener una mejor capacitación. Así, en el año de 1948:

Comenzaron a impartirse clases de enfermería para las Damas Blancas de la Cruz Roja que tendrán efecto todos los martes y viernes de siete a nueve de la noche. Se impartirán lecciones de primeros auxilios y demás conocimientos, para otorgárseles el título de Asistentes Sociales de la Cruz Roja.

La labor de las Damas Blancas, tan meritoria, será ahora más eficaz por cuanto dichas damas tendrán conocimientos técnicos que les capacitarán para poder ayudar en cualquier emergencia de cualquier índole.

Numerosas Damas Blancas se han matriculado, y con todo entusiasmo han empezado a recibir sus lecciones, de modo que dentro de poco lograremos tener un grupo de auxiliares ampliamente capacitadas.⁴³¹

La formación de las mujeres en el aspecto relacionado con el área de la salud, si se analiza desde la visión liberal, se puede visualizar como esto formó parte de su proyecto. Es decir, la revalorización que se dio a la maternidad, dándole facultades científicas, hizo que las mujeres fueran reconocidas por sus conocimientos y por su entrega más allá del hogar. Por lo tanto, que carreras como la enfermería se convirtieran en una profesión predominantemente femenina, no fue casualidad. Más bien, reforzó los roles tradicionales asignados a las mujeres como lo fueron las tareas de crianza y cuidado. Además, la implementación de las pautas de higienización de la población, especialmente para las clases y los barrios populares funcionó para que las mujeres se involucraran en los espacios públicos sin trastocar de manera significativa el orden social, como sí lo hicieron quienes se involucraron en las luchas políticas y sindicales.

la infancia en la Costa Rica del siglo XX. Cinco aproximaciones, (San José, Costa Rica: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012); «Los hospitales en la Costa Rica liberal (1850-1940)», Ponencia presentada en las Jornadas de Investigación 2011, 21-23 de marzo 2012. URL: <https://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/repositorio/handle/123456789/328>.

⁴³¹ «Desde el martes empezaron las clases de enfermería para las Damas Blancas», *Mundo Femenino*, 1 de marzo de 1948, p. 8.

Las ligeramente recluidas y caóticas

En este apartado se presentarán algunas de las agrupaciones femeninas que en algún punto de su desarrollo fueron socialmente mal vistas o que atentaban en contra de los ideales femeninos de la época. Se tomaron en consideración tres grupos específicos: las feministas, las masonas y teosóficas y, por último, las comunistas. Esta selección respondió principalmente a las percepciones generadas a partir de los discursos sobre las integrantes de estos grupos. A través del análisis y reflexión de las diversas fuentes consultadas, se pudo visualizar cómo fueron las dinámicas de exclusión y represión hacia estas mujeres.

El primer grupo al cual se hará alusión es las feministas de principios del siglo XX, debido a que, con la aparición del feminismo, las simpatizantes de esta corriente fueron menospreciadas e incluso insultadas, siendo los roles de género el principal respaldo para postergar el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres. En este sentido, se debe señalar que la corriente feminista fue un movimiento que irrumpió en el status quo de las sociedades, no necesariamente en lo concerniente a los roles de género, sino más bien, con la intención de equiparar tanto a hombres como mujeres en términos de derechos políticos. Por lo tanto, «el feminismo alejado de ofuscación para dirigirse con paso firme a los fines perseguidos es el único camino que asegura a la mujer la debida emancipación en todos sus aspectos».⁴³²

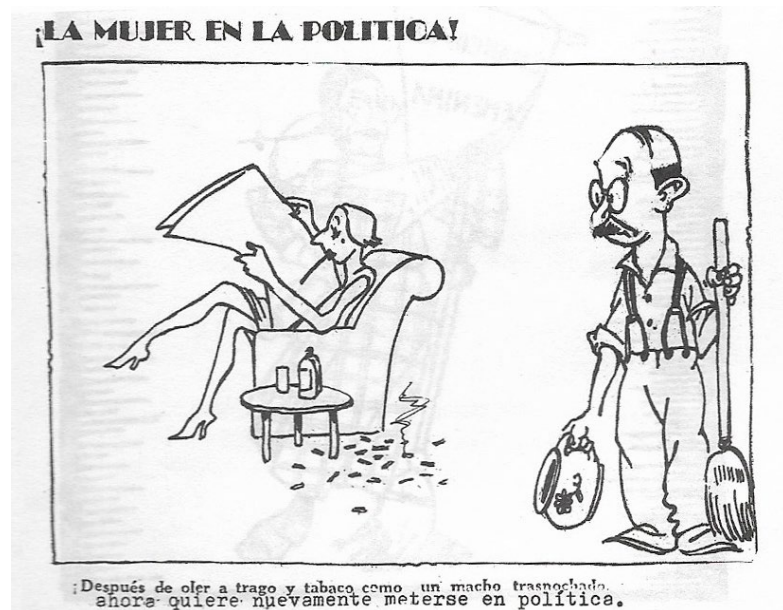
Las justificantes por la división sexual entre hombres y mujeres fueron la constante para desacreditar el potencial y accionar de las mujeres en la política. Por ejemplo, se expusieron algunas percepciones del desarrollo social, moral y político a partir de las pautas preestablecidas para cada uno de las y los individuos. Aquí debe tomarse en consideración que las luchas feministas se gestaron y dieron sus primeros pasos en sociedades completamente patriarcales, dentro de las cuales «casi todos los hombres quieren conservar para ellos la hegemonía política».⁴³³

⁴³² «El feminismo como progreso de gobierno», *Periódico La Prensa, Lectura para las Damas*, 11 de abril de 1927, p. 2.

⁴³³ Lince, «El voto femenino», *Periódico La Prensa, Lectura para las Damas*, 11 de mayo de 1927, p. 3.

Incluso, en la prensa se pudieron visualizar algunas caricaturas en donde se menosprecia el papel de las mujeres en la política. A manera de ejemplo, una de ellas se mostrará a continuación (ver Imagen 2).

Imagen 2 La mujer en la política, La Tribuna, 3 de junio de 1934.



Fuente: Tomado de Macarena Barahona, «*Las sufragistas de Costa Rica*», (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 1994). 155.

Como se evidencia con la nota al pie de la imagen «Después de oler a trago y tabaco como un macho trasnochado, ahora quiere nuevamente meterse en política». Aquí, se demuestra el cambio de los roles de género, por ejemplo, el consumo de licor y el cigarrillo, así como también su interés por la política pareciera ser que era algo que no correspondía a las mujeres. También, debe tomarse en cuenta la representación femenina de la imagen, una mujer en tacones, leyendo el periódico en un sillón, muestra gráficamente un tipo de mujer específico y, se puede interpretar, como se ha mencionado reiteradas veces en este trabajo, que la política, principalmente la lucha por el sufragio femenino fue un tema de interés mayormente de las clases medias y altas.

Fue en este contexto que resultaba inimaginable que las mujeres tuvieran una libertad económica y política. En este sentido, se pueden constatar algunas posiciones en los discursos en contra del feminismo, en donde se comentaba, por

ejemplo, que «para combatir los movimientos feministas los hombres miramos exclusivamente los defectos de las mujeres y las virtudes de los machos».⁴³⁴ Este tipo de comentarios fueron comunes durante la época a lo largo de la prensa y posicionaron a las mujeres en un segundo plano, lo cual incluso pudo incidir en que el reconocimiento político femenino tomara tantos años en conquistarse.

Por otra parte, cuando se trató de la posibilidad de otorgar el voto a las mujeres, se llegó a considerar que no sería para todas, sino para un grupo selecto de ellas. Es decir, «el feminismo costarricense es una idealidad que se condensa en el alma grande y pura de intelectuales y distinguidas que marchan a la vanguardia de las más distinguidas damas de nuestra culta sociedad».⁴³⁵ Por lo tanto, las mujeres intelectuales, profesionales y con cierto grado de educación serían las que podían ejercer los derechos cívicos de la forma más responsable y conscientemente posible. Además, existió un latente temor de parte de los gobernantes que, una vez obtenido el voto femenino, el espacio del hogar sería abandonado por las mujeres, significando esto una amenaza moral para la sociedad costarricense en general. Respecto a esta posición, en un artículo escrito por Rosalía de Segura, ella se refiere a la problemática de dar el voto a unas cuantas, comentando:

Vendría lo peor, lo más descorazonador y acaso antipatriótico. Al no considerarse todas las mujeres obligadas a votar, sobre todo aquellas perezosas menos se preocuparían por tomar en cuenta y a conciencia todo lo que a su educación cívica se refiera; no quiere esto decir que suponemos que tan pronto se nos otorgue el voto, tocase las mujeres son distinción de clases se esforzarán por instruirse al respecto. No. Pero si habrán muchas, sobre todo aquellas que sientan en mayor grado su responsabilidad, que harán lo posible por estar al tanto de todo lo que a sus nuevos deberes cívicos concierna, y ahondarán, sin duda alguna con sentimientos de más afecto en todo lo relativo al conocimiento y estudio de los problemas nacionales.⁴³⁶

⁴³⁴ Ibid.

⁴³⁵ Onix, «El feminismo costarricense», *Periódico La Prensa, Lectura para las Damas*, 12 de octubre de 1927, p. 3.

⁴³⁶ Rosalía de Segura, «Impresiones. El voto femenino, sin trabas ni obstáculos, vendrá a ser escala primordial en la ascendencia cultural de la mujer costarricense, obligándola también a un mayor desvelo por la formación cívica de los hijos», *Mundo Femenino*, 21 de junio de 1948, p. 1 y 6.

Durante los años analizados, se pudo visualizar en la prensa la percepción sobre las feministas y su lucha respecto al voto femenino⁴³⁷ ya fuera desde la posición femenina o masculina, como se ha expuesto hasta este punto. En uno de los artículos publicados en la sección *Lectura para las Damas* del periódico La Prensa, se refiere a este tema de la siguiente manera:

La Mujer será una fuerza inútil, mientras no consiga en primer término su emancipación efectiva. Nuestros Códigos necesitan ya de las reformas que tienen países avanzados en civilización para lanzarse a una nueva época. Creo que solo una amplia justicia en sus leyes, pueda comprender la evolución efectiva de un pueblo. Sin embargo, si la mujer centroamericana espera en silencio la llegada del Príncipe Azul del Derecho, puede esperar para siempre. Raro es el hombre que desea cooperar con la emancipación femenina, la cual con el imprescindible prejuicio ante la vista, constituye un imaginario peligro para sus intereses de amo supremo. Somos nosotras, mujeres, quienes debemos luchar sin tregua por el principio de nuestra evolución en el campo de las Leyes; nosotras las que debemos conquistar el puesto de una representación en la Asamblea Legislativa para el progreso de la causa nuestra. Y es, por esto, que la Mujer debe pedir el voto, –odioso y repugnante politiquero de los hombres,– ahítos de ambición en el 99 por ciento de los casos. He creído que la Mujer no tiene otra a quien servir, que la Justicia”.⁴³⁸

Como se aprecia en la cita anterior, que corresponde a una publicación de 1927, previamente se habían enviado solicitudes desde la Liga Feminista Costarricense a la Asamblea Legislativa para la aprobación del sufragio femenino.⁴³⁹ Sin embargo, esto no sucede sino hasta finales de la década de los cuarenta cuando se integró a la nueva Constitución Política. Por su parte, la Liga Feminista fue uno de los epicentros y ancla de las luchas feministas del siglo XX. Desde este espacio:

⁴³⁷ Para conocer algunos de estos discursos, véase el Capítulo III y IV.

⁴³⁸ «El feminismo como progreso de gobierno», *Periódico La Prensa, Lectura para las Damas*, 11 de abril de 1927, p. 2.

⁴³⁹ Véase el trabajo de Eugenia Rodríguez, «Visibilizando las facetas ocultas del movimiento de mujeres, el feminismo y las luchas por la ciudadanía femenina en Costa Rica (1890-1953)», *Revista Diálogos*, 5, n.º 1-2, (2005), DOI: <https://doi.org/10.15517/dre.v5i1-2.6230>; «Dotar de voto político a la mujer. La Liga Feminista y la redefinición de las relaciones de género», *Revista Diálogos*, (Costa Rica), 5, n.º 1-2, (2005); Macarena Barahona, «*Las sufragistas de Costa Rica*», (San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 1994).

La Liga Feminista insistía en que a la mujer se le debía otorgar confianza y participación dentro de la sociedad. Ellas fueron parte de las campañas emprendidas por el Estado liberal para ayudar a civilizar a los sectores populares, espacios que ellas mismas aprovecharon para vincular esos esfuerzos moralizadores con la necesidad de mejorar las condiciones sociales de las mujeres, al justificar la necesidad de crear espacios públicos de participación femenina. De esta manera, poco a poco las primeras feministas iniciaron el proceso de emancipación que marcaría la historia democrática costarricense hasta alcanzar su derecho por emitir el sufragio.⁴⁴⁰

Fueron casi cuatro décadas las que duró la lucha por el sufragio femenino en Costa Rica. En donde mujeres constantes e incansables persistieron en este movimiento, demostrando una y otra vez que los derechos y responsabilidad civiles y políticas debían ser una cuestión para todas y todos los ciudadanos. A lo largo del periodo en estudio, si bien es cierto la Liga Feminista fue una de las organizaciones más relevantes en términos de luchas femeninas, paralela a ella existieron muchas otras más. También, debe comprenderse que hubo otras agrupaciones que no necesariamente tuvieron objetivos políticos. Tal fue el caso de la Sociedad Teosófica Costarricense, la cual dejó claros sus objetivos a través de la publicación de su medio escrito *Virya*, en donde establecieron que:

A nadie se le pregunta al entrar a formar parte de la Sociedad cuáles son sus opiniones religiosas, no se permite la injerencia de éstas; pero se le exige a cada cual, antes de su admisión, la promesa de practicar para con los demás miembros la misma tolerancia que para sí quiere.⁴⁴¹

Además, «de manera paralela y con gran fuerza, se habían establecido logias con una importante participación de mujeres, en la teosofía desde 1904, y en la comasonería desde 1919». ⁴⁴² De esta manera, su puede visualizar como:

La participación de la mujer fue muy fuerte desde el inicio de la teosofía, con personas tan relevantes como Helena Blavatsky y Annie Besant. El movimiento teosófico en Costa Rica fue expreso en su visión acerca del papel de

⁴⁴⁰ María José Quesada Chávez, «La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1923-1953): relaciones entre la Sociedad Teosófica, la Comasonería y la Liga Feminista», *REHMLAC*, 13, n.º 1, (Enero-junio, 2021), 109.

⁴⁴¹ «Permanente», *Revista Virya*, n.º 34, 1 de marzo de 1917, p. 72.

⁴⁴² María José Quesada Chávez, «La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1923-1953): relaciones entre la Sociedad Teosófica, la Comasonería y la Liga Feminista», 102.

la mujer en la sociedad: el «Reglamento de la Rama de la Sociedad Teosófica denominada Virya, de San José, Costa Rica» declaraba que se proponía «coadyuvar a los fines de la Sociedad Teosófica», que eran tres, pero el primero y único obligatorio para todos sus miembros era: «Formar el núcleo de una Fraternidad Universal de la Humanidad, sin distinción de razas, creencias, sexo, casta o color».⁴⁴³

Como se puede apreciar en la cita anterior, dentro de los ideales de adhesión a la Sociedad Teosófica, no existió distinción de sexos, por lo cual, tanto hombres como mujeres podían participar en ella. A partir de esto, en las siguientes páginas se hará referencia a las mujeres que participaron dentro de la masonería y la teosofía en Costa Rica, con la intención de poner sobre la mesa como se fue articulando su participación en estos espacios y, también, como estuvieron presentes en otros de la sociedad costarricense de la época. En este sentido, «la masonería en Costa Rica brindaba un espacio de reunión, de reflexión y análisis de ideas, que promovía movimientos de liberación femenina, tal y como sucedía también en otros países».⁴⁴⁴ Por su parte, se pudieron ubicar algunos discursos sobre la percepción femenina y su papel en la sociedad. Así, en lo referente a la igualdad de derechos se comentó:

En una sociedad bien organizada, no debe de haber diferencia entre los sexos en la repartición del bienestar; todos, hombres y mujeres deberían ser colocados bajo el mismo pie de la igualdad de la lucha por la vida; pero, para ello, sería necesario cambiar completamente la actual organización social, haciendo desaparecer el derecho del más fuerte, el derecho que los hombres han tenido siempre sobre las pobres mujeres.

¿Es esto feminismo? No, es simplemente humanidad; el problema social no debe resolverse únicamente teniendo por base la supremacía de uno de los sexos, sino que ha de cimentarse en la igualdad social de ambos.

La mujer, como ser humano, debe ser la igual del hombre en cuanto a los derechos que puede exigir de la sociedad de la cual forma parte; y lo mismo en cuanto a los deberes que ella debe asumir hacia la colectividad.⁴⁴⁵

⁴⁴³ María José Quesada Chávez & Luz Mary Arias Alpízar, «Teósofas, masonas y feministas (Costa Rica, 1890-1923)», *REHMLAC*, 13, n.º 1, (enero-junio, 2021), 78.

⁴⁴⁴ *Ibid.*, 104.

⁴⁴⁵ Víctor Lafosse, «La prostitución», *Revista Virya*, n.º 30, 1 enero de 1915, p. 44.

Fue así como en estos espacios, las mujeres tuvieron una participación activa en donde tenían voz y voto dentro de las logias. Entonces, dentro de estos grupos:

Al igual que la masonería brindaba este espacio de sociabilidad a las mujeres, así lo hacía también la teosofía, en la que las mujeres eran parte de un sistema democrático, a lo interno de las logias, que les permitía ejercer su derecho a participar activamente, con voz y voto. Este modelo debió de motivar a estas mujeres feministas a cuestionarse por qué este mismo sistema no podía replicarse a nivel político-electoral en Costa Rica y ser parte del sistema democrático.⁴⁴⁶

Dentro de algunas de las logias de la Sociedad Teosófica, las mujeres desempeñaron cargos en los comités, así como también como representante o presidentas de las mismas. Dentro de la Orden de la Estrella de Oriente, Gerardina de Guardia fungió como secretaria organizadora, sin embargo, tuvo que dejar su puesto debido a que « por algún tiempo a consecuencia de que esta estimable señora saldrá pronto para Europa donde proyecta permanecer durante algunos meses».⁴⁴⁷ Por otra parte, para la Logia Dharana, Carmen N. de Madrigal fue durante muchos años la encargada,⁴⁴⁸ respecto a la Logia Sirio, ubicada en Alajuela, fue Dídima Sánchez quien la presidió.⁴⁴⁹

Algunos estudios a nivel nacional⁴⁵⁰ demuestran como muchas de las mujeres pertenecientes a la Sociedad Teosófica Costarricense fueron miembros activas de la Liga Feminista y de las organizaciones de beneficencia, tal fue el caso de «Ángela Acuña, teósofa y líder feminista de la época».⁴⁵¹ Pertenecer a la Sociedad Teosófica en ningún momento significó abstraerse de sus ideales

⁴⁴⁶ María José Quesada Chávez & Luz Mary Arias Alpízar, «Teósofas, masonas y feministas (Costa Rica, 1890-1923)», 104.

⁴⁴⁷ «Orden de la Estrella de Oriente, Costa Rica 1916», Revista *Virya*, n.º 33, 1 de octubre 1916, p. 56.

⁴⁴⁸ Según la información presentada en la Revista *Virya*, Carmen N. Madrigal estuvo encargada de la Logia Dharana hasta 1930, luego de ese año, pasó a estar a cargo de Marco A. Zumbado.

⁴⁴⁹ Logias, Revista *Virya*, n.º 79, Febrero-Marzo 1931, p. 15.

⁴⁵⁰ Véase María José Quesada Chávez & Luz Mary Arias Alpízar, «Teósofas, masonas y feministas (Costa Rica, 1890-1923)», *REHMLAC*, 13, n.º 1, (enero-junio, 2021): 69-100; María José Quesada Chávez, «La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1923-1953): relaciones entre la Sociedad Teosófica, la Comasonería y la Liga Feminista», *REHMLAC*, 13, n.º 1, (Enero-junio, 2021): 101-132.

⁴⁵¹ María José Quesada Chávez, «La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1923-1953): relaciones entre la Sociedad Teosófica, la Comasonería y la Liga Feminista», 107.

políticos, sin embargo, fue un asunto que se tomó con cautela. Esto quedó claro en sus estatutos cuando se hace referencia a que:

Ninguna Logia podrá, como cuerpo colectivo tomar parte en o hacer demostraciones políticas o religiosas, ni miembro alguno usar el nombre de la Logia o de la Sociedad Teosófica para dichos fines, bajo pena de disolución o de suspensión, según la gravedad del caso. Los miembros sin embargo, pueden individualmente acuerpar o combatir cualquier partido político o movimiento religioso, fuera de la Logia, pero les es prohibido tratar de imponer sus opiniones dentro de las Logias, o promover discusiones de carácter personalista.⁴⁵²

Sin embargo, también fueron señaladas principalmente por la Iglesia católica, debido a que estas ideologías no fueron bien vistas durante gran parte del siglo XX en nuestro país. Así, «se produjeron, en consecuencia, conflictos entre la teosofía-masonería y la Iglesia Católica, que se materializaron de distintas formas; entre ellas, los debates en la prensa y el uso de los periódicos para ejercer influencia en la opinión pública».⁴⁵³

Además, se debe señalar que las mujeres pertenecientes a las sociedades teosóficas fueron en su mayoría procedentes de los estratos sociales de la clase media y alta. Este postulado se respalda a partir del aporte económico con el que debía contribuir quien quisiera ser parte de las logias. Sobre esto, se establece que:

Las obligaciones pecuniarias consisten en una cuota anual de dos dólares, para el sostenimiento de la Oficina de la Sección y un colón y medio al mes, para las atenciones de la Logia. Cada solicitud de ingreso ha de ir acompañada de la suma de tres dólares: dos de la primera anualidad y uno, valor del Diploma de Miembro.⁴⁵⁴

A raíz de lo mencionado anteriormente, se puede considerar que «la participación de las mujeres en la masonería y la teosofía del país, ambas estaban

⁴⁵² «Estatutos de la Sociedad Teosófica Centroamericana», Revista *Virya*, n.º 74, 1 mayo 1930, p. 12.

⁴⁵³ María José Quesada Chávez & Luz Mary Arias Alpízar, «Teósofas, masonas y feministas (Costa Rica, 1890-1923)», 93.

⁴⁵⁴ «A los estudiantes de teosofía no miembros de la Sociedad Teosófica», Revista *Virya*, n.º 56, 1 noviembre 1927, p. 39.

reservadas para las élites intelectuales principalmente».⁴⁵⁵ A lo largo de las publicaciones de la *Revista Virya*⁴⁵⁶ se pueden ubicar una serie de nombres de mujeres distinguidas de la sociedad costarricense de la época. Por ejemplo, reiteradas veces aparece el nombre de María Fernández de Tinoco, Mercedes Chacón, Gerardina de Guardia, Esther de Mezerville, María Brenes de Mesén, Leonor de Mezerville, Ana Rosa Chacón, Carmen N. de Madrigal, Flora Field, Edith de Povedano, Vera Field de Soto, entre otras. También:

Cabe señalar que, además de María Fernández de Tinoco, otras dos mujeres, Ana Rosa Chacón y Carmen Nieto de Madrigal, aparecen como autoras en la revista, ambas tuvieron un papel destacado en los eventos políticos y en los cambios que tuvieron lugar en la institucionalidad del país en la primera mitad del siglo XX.⁴⁵⁷

Como se puede apreciar, los nombres de quienes pertenecieron a la logia correspondieron a un grupo de mujeres de las clases medias y altas, así como también de las élites políticas e intelectuales de la Costa Rica del siglo XX. Esta particularidad, estuvo presente en muchas otras organizaciones de las cuales formaron parte de grupos femeninos de la época. Se puede constatar como estas mujeres:

Eran mujeres de las élites políticas y económicas de Costa Rica. En algunos casos eran de origen extranjero. Su status les permitió tener acceso a la educación y a una visión cosmopolita, lo que, sin duda, las preparó para que ejercieran un liderazgo en ámbitos como la educación, la política partidaria-electoral, la lucha por los derechos laborales de las mujeres y la beneficencia.⁴⁵⁸

⁴⁵⁵ María José Quesada Chávez, «La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1923-1953): relaciones entre la Sociedad Teosófica, la Comasonería y la Liga Feminista», 104.

⁴⁵⁶ Véase *Revista Virya*: n.º 30, Enero 1915; n.º 32, Mayo 1916; n.º 33, Octubre 1916; n.º 34, Marzo 1917; n.º 43, Julio 1921; n.º 45, Junio 1922; n.º 57, Mayo 1928; n.º 81, Junio-Julio 1931 y n.º 84 Diciembre 1931-Enero 1932.

⁴⁵⁷ Zeanny Morales Bejarano & Carlos Vargas Jiménez, «Acercamiento a las interacciones de la Sociedad Teosófica de Costa Rica: referencias a los conceptos participación política y tolerancia en la revista *Virya* (1908-1929)», *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, n.º 38, (2019), 222. URL: <http://istmo.denison.edu/n38/articulos/14.pdf>

⁴⁵⁸ María José Quesada Chávez & Luz Mary Arias Alpizar, «Teósofas, masonas y feministas (Costa Rica, 1890-1923)», 79.

En este punto vale la pena señalar que muchas de las mujeres que pertenecieron a las sociedades masónicas o teosóficas costarricenses, estuvieron comprometidas con las causas humanitarias como por ejemplo dentro de la Cruz Roja Costarricense. Según las fuentes consultadas, se puede apreciar como:

En el Comité Auxiliar de Damas de la Cruz Roja ejercieron su influencia las mujeres TMF.⁴⁵⁹ En sesión de las 14 horas del 15 de mayo de 1924 se designaron los cargos de la junta directiva: Clemencia de Quirós (presidenta honoraria), Genarina de la Guardia (presidenta efectiva), Edith Field de Povedano (vicepresidenta), Rosario Floripe (tesorera), María de Pardo (fiscal), Paulina de Brenes (primera vocal), Elena de Acosta (segunda vocal) y Julia de Pertuz (tercera vocal). Aparte de la propia Genarina de la Guardia aparecen Edith Field de Povedano, hija de Walter J. Field y nuera de Tomás Povedano, teósofos y masones. Ella misma ingresó en la logia Vírya el 2 de mayo de 1909. También aparece Rosario Floripe, una de las fundadoras de la LF.⁴⁶⁰

Al mencionar esto, se debe cuestionar también por qué algunas mujeres declaradas teósofas y masonas fueron señaladas por la sociedad o la Iglesia Católica, pero cuando se refiere a su pertenencia a instituciones de beneficencia social, pareciera que esto no fue relevante e incluso se reconocieron y elogiaron sus acciones de manera pública. Por citar otro ejemplo, tenemos la figura de Esther de Mezerville, quien fue una de las mujeres que luchó por los derechos femeninos a lo largo del periodo en estudio, así como también participó en campañas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los ciudadanos. Fungió como tesorera en la creación del Patronato de las Escuelas Maternales en el año de 1921.⁴⁶¹ Además, formó parte de las Damas Blancas de la Cruz Roja Costarricense por muchos años, organización que contribuyó en el socorro de las personas más necesitadas y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población costarricense.⁴⁶²

⁴⁵⁹ Estas siglas corresponden a la definición de: teósofas, masonas y feministas.

⁴⁶⁰ María José Quesada Chavez & Luz Mary Arias Alpízar, «Teósofas, masonas y feministas (Costa Rica, 1890-1923)», 88.

⁴⁶¹ Leyes & Decretos de Costa Rica, II Semestre 1921, n.º 123, 16 de diciembre de 1921, p. 533.

⁴⁶² Véase: El Boletín La Salud; «Desde Uruguay piden informes acerca de la organización de las Damas Blancas en nuestro país», *Mujer y Hogar*, 9 de enero de 1947, p. 1; «Cartago cuenta ya con la Asociación de Damas Blancas», *Mujer y Hogar*, 26 de febrero de 1947, p. 5; Rosalía de Segura,

A partir de lo expuesto en las páginas anteriores, se puede considerar que las logias teosóficas y masónicas pudieron funcionar como un espacio de prueba para que algunas mujeres desarrollaran las habilidades para ejercer derechos en igualdad de condiciones que los hombres. Esto es fundamental tomarlo en cuenta, debido a que, como se ha mencionado párrafos atrás, muchas de las integrantes de las logias fueron parte de los movimientos feministas de la época, los cuales se enfocaron en la obtención de los derechos civiles y políticos de las mujeres a lo largo del periodo. En ese sentido:

Su visión del mundo desde la teosofía y la masonería, abiertas a la idea de la igualdad de la mujer, así como su capital social, les permitió tener protagonismo, principalmente desde organizaciones de bien social o en organizaciones como la LF,⁴⁶³ que luchó por objetivos como los derechos laborales y los derechos políticos de las mujeres.⁴⁶⁴

Respecto a la lucha por los derechos laborales de las mujeres, quizás fueron las comunistas quienes más se enfocaron en este aspecto. A lo largo del periodo existió una pugna entre las sufragistas y las comunistas, por el hecho de que las segundas consideraron que obtener el voto realmente no cambiaría significativamente las condiciones en las que vivían las mujeres ni su posición en la sociedad.⁴⁶⁵ Desde los discursos del periódico *Trabajo*, se pueden visualizar algunas posiciones respecto al papel de las mujeres en este aspecto. Con ello, según uno de los discursos publicados en este medio escrito por Carmen Lyra, se refiere a que:

Dicen que somos las mujeres feas las que nos metemos en estos ajeteos de la lucha social. Los que tal afirman creen que lo hacemos por llenar el vacío que pueden dejar

«Ventana Emocional. Falta urgente hacer otra sociedad de Damas Blancas o algo parecido para aliviar en lo posible la tristísima situación de los prisioneros», *Mujer y Hogar*, 13 de marzo de 1947, p. 1; «La mujer costarricense demostró ampliamente su civismo durante los días de la huelga de brazos caídos», *Mujer y Hogar*, 14 de agosto de 1947, p. 1; «Fundada en Cartago la Asociación de Damas Blancas de la Cruz Roja», *Mundo Femenino*, 7 de febrero de 1948, p. 4; «Desde el martes empezaron las clases de enfermería para las Damas Blancas», *Mundo Femenino*, 1 de marzo de 1948, p. 1 y 8.

⁴⁶³ Estas siglas corresponden a la definición de: Liga Feminista.

⁴⁶⁴ María José Quesada Chávez & Luz Mary Arias Alpízar, «Teósofas, masonas y feministas (Costa Rica, 1890-1923)», 94.

⁴⁶⁵ Para conocer más sobre estas discusiones véase el Capítulo III y IV.

los irresistibles cortejos de los hombres. Pero la realidad es la que demuestra que es más bien la necesidad la que obliga a las mujeres a dejar su papel de criaturas aladas o de reinas del hogar por interesarse en las vulgares tareas de los salarios, del abaratamiento del costo de la vida, etc.⁴⁶⁶

Del fragmento anterior, vale la pena hacer énfasis en dos aspectos. El primero de ellos es el señalamiento que se hace a las mujeres, considerándoseles como feas por el simple hecho de participar en las luchas sociales. El segundo, corresponde a conocer cómo fueron sancionadas las mujeres comunistas durante las décadas del treinta y el cuarenta, tomando como punto de desenlace la Guerra Civil del 48. En el contexto de la pugna política, una de las figuras femeninas más influyentes del comunismo fue Carmen Lyra, y no es un secreto su posición y opinión respecto a las luchas de clases y a las élites capitalistas. Esto se evidenció en el Manifiesto de su autoría dirigido a las mujeres trabajadoras publicado en el periódico *Trabajo*, aquí hace alusión sobre la situación tan deplorable de la infancia y de las familias de las y los trabajadores. Así, se refiere sobre esta problemática de la siguiente manera:

Yo trabajo ahora en el Patronato y me he dado cuenta que los niños necesitados son miles y el dinero para socorrerlos se vuelve poquito. Además una buena cantidad se va en el pago de empleados.

Pero la fábrica de enfermedad y de muerte para vuestros hijos no va a aminorar mucho su tarea destructiva con estas medidas: el mal es inmenso y el remedio muy pequeño. La medida servirá a lo más, para asegurar al capitalista la fuerza humana que más tarde podrá explotar para engordar sus ganancias; estos niños que hoy apenas han logrado escapar de la muerte con la leche que reparten las instituciones de beneficencia, serán los peones que mañana regarán los cafetales o los bananales con su sudor; los obreros y obreras que en fábricas y talleres darán la mayor parte de su esfuerzo al patrón para que engorde su capital. A veces pienso que estas instituciones de beneficencia, con toda la buena voluntad de los que las dirigen o trabajan dentro de ellas, sirven a la clase capitalista como le sirve al amo la mano del criado que extrae los tórsalos a los bueyes, no precisamente por

⁴⁶⁶ Carmen Lyra, «Tenemos que impedir que el con[sic] caiga en manos de los enemigos del [sic]. Discurso de Carmen Lyra», *Trabajo*, 19 de enero de 1946, p. 4.

el bien del buey, sino para que éste dé más rendimiento al dueño.⁴⁶⁷

De esta acotación de Lyra, es la última parte la que cuestiona realmente el papel de las instituciones de beneficencia y de quienes las dirigen. Como se expuso en páginas anteriores, la salubridad pública y las instituciones de beneficencia vinieron de la mano con el modelo de los liberales y con sus reformas, las cuales se propusieron obtener el orden y progreso de la sociedad pero sin realmente alterar su status quo. Por otra parte, en su manifiesto realizó algunos señalamientos hacia las autoridades eclesiásticas, respecto a la pobreza comentó que «si de verdad la pobreza fuera camino seguro para ir al cielo, los obispos, cardenales y demás personajes de la Iglesia ya lo habrían tomado».⁴⁶⁸ Desde sus posicionamientos, Carmen Lyra fue una de las mujeres de la época más reaccionarias y críticas, esto se puede ver claramente en sus publicaciones.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que «la situación de la clase obrera artesanal y trabajadora, hacía de las reivindicaciones económicas el área de lucha de las mujeres comunistas que se vieron doblemente discriminadas, porque además de ser mujeres las señalaban por ser comunistas».⁴⁶⁹ En diversas manifestaciones del segundo lustro de la década de los cuarenta, se pudo ver como las autoridades se posicionaron en contra de éstas. Un claro ejemplo fue la conocida manifestación del 2 de agosto de 1947. Respecto a este acontecimiento, en el periódico *Mujer y Hogar* se refiere de la siguiente manera:

Ese día, una gran manifestación de mujeres se acercó a la Casa Presidencial pidiendo al Mandatario un pronto arreglo de la situación, y declarando estar dispuestas a permanecer ahí hasta que ese arreglo se llevara a cabo.

Con tal motivo permanecieron las manifestantes en el frente y alrededores de la Casa Presidencial. Durante las horas de la noche, aprovechando la falta de alumbrado tuvo lugar una formidable “balacera” de la cual resultaron algunas cuantas mujeres heridas, pero que pudo haber sido una verdadera masacre. Sirvió, en cambio, para

⁴⁶⁷ Carmen Lyra, «Llamamiento a las mujeres de la clase obrera trabajadora de Costa Rica. Manifiesto de Carmen Lyra», *Trabajo*, 2 de febrero de 1936, p. 4.

⁴⁶⁸ Ibid.

⁴⁶⁹ INAMU, Para elegir y ser electas: una reconstrucción histórica: versión popular, (San José, Costa Rica: Instituto Nacional de las Mujeres, 2012), 19.

demostrar hasta dónde llega la bajeza de ciertos individuos sin responsabilidad y sin moral, que no tuvieron escrúpulos en insultar soezmente a mujeres indefensas que estaban en espera de una solución. No hay palabras para condenar este hecho indignante, contra el cual MUJER Y HOGAR se alza airada, dejando hecha su más vehemente protesta.⁴⁷⁰

Según lo referido anteriormente, queda claro como las autoridades estatales reaccionaron de forma violenta ante las representaciones y manifestaciones de la época, sin importar quienes formaban parte de ellas. En cuanto a la discriminación hacia las mujeres comunistas, se reflejó en la destitución de muchas de ellas del Magisterio Nacional. Sobre estos casos, el de Luisa González⁴⁷¹ fue uno de los que mayor seguimiento se le dio en *Trabajo*, en donde se pueden encontrar las publicaciones que demuestran que estas acciones no tuvieron ningún fundamento más allá de las contraposiciones del gobierno de turno. Esto se hizo porque:

Luisa no ha tenido miedo de decir sin rodeos que sus alumnos están mal alimentados, que están enfermos, y lo ha dicho a todos y ha buscado además de la sala de clase estrecha para todo buen maestro, la plaza pública donde hacer conciencia, donde decir que el obrero y el peón deben ser bien pagados, donde exigir que al trabajador se le den de verdad sus derechos democráticos, donde, en una palabra, luchar porque los niños no tengan hambre y porque la democracia deje de ser un mito y se convierta en realidad.

Por eso la destituyen de su escuela, porque en realidad es este el pecado de los comunistas, contra los cuales el Gobierno ha desencadenado toda su energía. Pecado contra la santidad de los cafetaleros, de los banqueros, de la United, etc.

Y destituyen a Luisa precisamente cuando acaba de ser calificada con la mejor nota, con EXCELENTE, por las mismas autoridades escolares que dan el Visto Bueno de su destitución.

¿En nombre de qué principios de justicia democrática se procede así con una maestra como Luisa?⁴⁷²

⁴⁷⁰ «La mujer costarricense demostró ampliamente su civismo durante los días de la huelga de brazos caídos», *Periódico Mujer y Hogar*, 14 de agosto de 1947, p. 7.

⁴⁷¹ Sobre su destitución, la primera publicación al respecto corresponde a: «¡Manifestaciones de nuestra democracia!», *Trabajo*, 20 de febrero de 1937, p. 1.

⁴⁷² «Luisa González», *Trabajo*, 27 de febrero de 1937, p. 6.

Respecto a la destitución de Luisa González, ella misma se refiere a ello en una publicación en donde comparte las razones que le fueron dadas y las que resultaron en la toma de esa decisión. De esta manera, comenta:

Al reclamar yo ante el Jefe Administrativo, ante el señor Ministro y ante el Sr. Presidente de la República, me contestaron como las razones de mi separación de mi puesto de Directora; Ud. es comunista y la actual política del Gobierno es contraria a esas ideas. Contra Ud. no hay ningún cargo, ninguna queja en cuanto a su labor docente y reconocemos la excelencia de su trabajo, pero la norma y orientación de este gobierno es francamente anticomunista. Cumplimos pues las promesas que hicimos al pueblo en nuestra campaña política.⁴⁷³

Como se puede evidenciar, desde mediados de la década de los años treinta comenzó lo que sería la persecución de las personas simpatizantes del comunismo que alcanzó sus más violentos y aberrantes niveles con la Guerra Civil del 48. Fue así como «posterior a la guerra civil de 1948, las principales fuerzas políticas del país, conformadas por los calderonistas (partidarios de Rafael Ángel Calderón Guardia) y los comunistas, quienes habían conformado el Bloque de la Victoria en 1943, fueron perseguidas y desarticuladas».⁴⁷⁴ Por lo tanto, pese a que las mujeres:

Participaron activamente en el Partido Comunista defendiendo las conquistas sociales, en defensa del Partido Republicano Nacional y en la oposición de ese entonces. María Isabel Carvajal, Emilia Prieto, Alicia Albertazzi, Corina Rodríguez, María Alfaro, Luisa González, Pilar Bolaños, sufrieron el exilio y la cárcel, fueron despedidas de sus puestos de la administración pública por razones de persecución política con la Junta Militar liderada por José Figueres Ferrer en 1948.⁴⁷⁵

Las mujeres calderocomunistas fueron perseguidas, destituidas, violentadas y exiliadas únicamente por pertenecer a un partido político. En este ambiente de violencia física y política:

Cortaron las cabelleras a multitud de damas, entre ellas conocidas pedagogas para luego meterlas en las cárceles

⁴⁷³ «Luisa González comenta su destitución», *Periódico Trabajo*, 6 de marzo de 1937, p. 4.

⁴⁷⁴ Eugenia Rodríguez Saénz, «*Mujeres, elecciones, democracia y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1953)*», en: Iván Molina Jiménez & David Díaz Arias, eds., *El verdadero anticomunismo. Política, género y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1973)*, (San José, Costa Rica: EUNED, 2019), 44.

⁴⁷⁵ Macarena Barahona Riera, «Crónicas de la mujer costarricense: hacia el bicentenario», 14.

destinadas a mujeres de vida licenciosa. En otros casos, apalearon tan rudamente a mujeres en estado de embarazo, a tal grado, haciendo que los golpes de los sayones figueristas las hicieran abortar, el niño muerto a consecuencia de los golpes.⁴⁷⁶

Desde la Junta Fundadora de la Segunda República y bajo el mando de José Figueres Ferrer y el Partido de Liberación Nacional, las mujeres costarricenses sufrieron en carne propia las consecuencias de este conflicto. En las páginas de Leyes y Decretos del año 1948, se encuentran los nombres y apellidos de quienes fueron señaladas por el nuevo gobierno, apareciendo en la «Lista de Personas Intervenidas», para dejar registro de sus nombres, fueron: Ana María Guardia Mora, María Calderón Guardia de Piza, Amelia Guardia Mora de Zayas Bazán, Lola Guardia Mora, María del Rosario Fournier Mora, Leticia Gei Bernini de Calderón, Etelvina Blanco Solano, Julieta Saborío Lizano de Fonseca, Yvonne Clays de Calderón Guardia, Lila Duverrán Peña de Rodó, Carmen Lizano Salazar viuda de Fonseca Guardia y Marta Fonseca Guardia de Jiménez.⁴⁷⁷

Corina Rodríguez fue una de las mujeres que, a lo largo del siglo XX, como muchas otras, luchó por el sufragio femenino. Así, «en la Liga Feminista y al lado de Ángela Acuña, Ana Rosa Chacón, Esther de Mezerville y Carmen Lyra, combatió la discriminación de las mujeres e hizo suya la lucha por el derecho al sufragio femenino».⁴⁷⁸ Al igual que muchas de sus compañeras también se preocupó por el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los costarricenses. Sin embargo, pese a todos sus esfuerzos y su trayectoria en el ámbito social, literario, educativo y político del país, «después de la revolución del 48 fue encarcelada y de ahí salió al exilio a la República de Panamá, en donde trabajó como profesora».⁴⁷⁹

Según las fuentes consultadas, se recopiló una serie de cartas entre Corina Rodríguez y Monseñor Víctor Manuel Sanabria, cuando ella se encontraba fuera del

⁴⁷⁶ Testimonio de Rosendo Arguello, tomado de: Macarena Barahona Riera, «María Isabel Carvajal: revolucionaria en el exilio. México 1948-1949», en prensa, 3.

⁴⁷⁷ Leyes & Decretos de Costa Rica, I Semestre 1948, n.º 5, 11 de mayo de 1948, p. 148-149; Leyes & Decretos de Costa Rica, I Semestre 1948, n.º 9, p. 153.

⁴⁷⁸ INAMU, Reconocimiento Galería de las Mujeres: Corina Rodríguez López, URL: <https://www.inamu.go.cr/corina-rodriguez-lopez>

⁴⁷⁹ Ibid.

país después de finalizar la Guerra Civil del 48. En estos documentos se explicitan las razones por las cuales fue perseguida, siendo básicamente su afinidad política la causa de ello. Rodríguez tuvo que abandonar Costa Rica por su seguridad. En uno de sus intercambios, le escribió a Monseñor Sanabria «mi experiencia en la política y en la cárcel fue muy dura; pero por ambas encontré el camino de la salvación porque desde que Dios entró en mi corazón he conquistado la paz y todo a mi alrededor respira tranquilidad». ⁴⁸⁰

A través de esta correspondencia, se pudo seguir el rastro de la experiencia de la represión que vivió Corina Rodríguez e incluso su familia. En las cartas, se puede constatar como ella reiteró una y otra vez que no era comunista. Al dirigirse a Monseñor Sanabria en otro de sus intercambios le hace una solicitud:

Conociéndolo como lo conozco, y sabiendo que es Ud. un verdadero y legítimo amante de la Justicia, sé que puedo volver a Ud. mis ojos en momentos en que, como en el presente, se ensañan, una vez más, en mí, la falsedad, la injusticia y la insaciable sed de venganza de quienes, desoyendo la voz del Redentor, hacen del odio y el rencor únicos fines de sus vidas. Una vez más, Monseñor, se lanza sobre mí la acusación de ser miembro del Partido Comunista.

Ud. Sabe bien lo falsa que tal acusación es y es por ello que a Ud. me dirijo con la súplica vehemente de que haga lo posible porque las autoridades costarricenses me expidan un certificado en el que se haga constar que ni he sido ni soy miembro de dicha entidad política.

Monseñor, yo le ruego interceda una vez más por mí, ya que no por el daño de una acusación de tal especie me causa a mí, por el daño que causa a mis familiares y amigos, gentes que vienen a resultar víctimas inocentes de odio que algunos obcecados desatan contra de mí. ⁴⁸¹

Como se puede apreciar en esta cita, pese a que Corina se encontraba en Panamá, aún era víctima de la persecución y, no solamente ella, sino también su familia que permaneció en Costa Rica. En sus intercambios con Monseñor Sanabria, señala explícitamente su posición en el contexto de gobierno de la Junta

⁴⁸⁰ Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel (AHABAT), Correspondencia de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, caja 57, f. D, documento 9.

⁴⁸¹ Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel (AHABAT), Correspondencia de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, caja 61, f. B, documento 62.

Fundadora de la Segunda República e incluso posterior a ello. En una de sus cartas, expresó:

No puedo comprometerme, sin caer en un grandísimo pecado, a hacer caso omiso de la política el resto de mi vida.

Ud. y mi familia me piden, como condición para la tranquilidad de todos, que regrese al terruño; pero que no hable, ni escriba, ni manifieste en ninguna forma ostensible.

Monseñor, Ud. es un gran psicólogo. Ud. sabe que a un caballo viejo no se le puede enseñar nuevos pasos.

Yo puedo comprometerme a no decir media palabra antes de que se presente la campaña electoral; pero el día que se plantee la lucha, estaré de nuevo en la palestra. Fui del Partido Nacional Republicano y si el partido presenta un programa muy bueno, no permitiré que los (Sic) no me dejen exponer mis ideas.

Yo pelearé de nuevo por la justicia social! Me han llamado comunista por haber seguido al Dr. Calderón Guardia; pero a mí el Dr., como hombre, no me importa. Me importa su programa. Yo detesto los regímenes de fuerza. Atacaré al déspota donde quiera que me lo ponga Dios.

Es posible que Pepe lance su candidatura y no es verdad que me puedo quedar cruzada de brazos ante esta amenaza. Ud. sabe que Pepe es el único que ha metido mujeres como yo a la cárcel. Ud. sabe que sus soldados me pegaron y solo las monjas me protegieron. Para ellas y el santo padre que me confesó y me bendijo, habrá siempre un lugar en mi corazón. Para los déspotas tendré siempre el brazo en alto para fustigarlos.

Para que yo sea distinta tendré que morirme y volver a nacer. Mi familia me ofrece el oro y el mundo a cambio del silencio. Para que yo me calle cuando se cometan injusticias, tendrán que matarme.⁴⁸²

En este sentido, Costa Rica «no había vivido nunca en sus avatares del poder político y militar, una época más violenta. No sólo en los días que tardó el conflicto militar, sino y aún más, en la represión y persecución para quien fuera

⁴⁸² Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel (AHABAT), Correspondencia de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, caja 61, f. D, documento 34.

delatado y conocido en los años siguientes como caldero-comunista».⁴⁸³ Fue en este contexto hostil de postguerra que no es posible:

Dejar por alto las mujeres que simpatizaron con el partido Republicano, las llamadas calderonistas o picadistas, ellas y por supuesto todos sus familiares, sufrieron de persecución y de juicios por el «Tribunal de Sanciones Inmediatas», órgano creado por la Junta Militar con el único objetivo de perseguir y castigar a todos los que no pensaran ni actuaran como se decretó.⁴⁸⁴

Otro aspecto que se debe señalar es que estas represalias contra las mujeres trascendieron el aspecto físico, si bien es cierto, muchas de ellas fueron encarceladas y golpeadas, incluso en el exilio se les reprimió y por todos los medios se les castigó. Sobre este último punto, quizás el caso más vil fue el sufrido por Carmen Lyra, quien en sus últimos días y en su lecho de muerte su único deseo fue regresar a su patria. Sin embargo, no se lo permitieron.⁴⁸⁵ Por otro lado, se debe tomar en consideración y:

Centrar la atención en aquellas organizaciones femeninas que, como las influidas por los comunistas, se ubicaron del lado de los perdedores en el conflicto armado de 1948, y en aquellas que resultaron derrotadas en los comicios de 1953. Para unas y otras, el principal desafío que enfrentaron, en la etapa inicial de la Guerra Fría, fue cómo interpelar eficazmente a mujeres recientemente convertidas en ciudadanas, en una época de rápida y profunda transformación de las identidades partidistas y de ascenso en las políticas nacionales de nuevas preocupaciones y demandas de dimensión global.⁴⁸⁶

En este período, entrada la Guerra Fría y con una mayor polarización política, las organizaciones como la Unión de Mujeres Carmen Lyra (U.M.C.L.) o la Alianza de Mujeres Costarricenses (A.M.C.),⁴⁸⁷ «estaban dirigidas por mujeres comunistas

⁴⁸³ Macarena Barahona Riera, ed., «Nuevos documentos de 1948: los proscritos», (San José, Costa Rica: Editorial de Costa Rica, 2015), prólogo XXII.

⁴⁸⁴ Ibid., prólogo XXIV.

⁴⁸⁵ Macarena Barahona Riera, «María Isabel Carvajal: revolucionaria en el exilio. México 1948-1949», en prensa.

⁴⁸⁶ Eugenia Rodríguez Saénz, «Mujeres, elecciones, democracia y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1953)», 53.

⁴⁸⁷ Véase el apartado sobre el periódico *Trabajo* y los discursos femeninos del Capítulo IV.

o que simpatizaban con el Partido Comunista»,⁴⁸⁸ también sufrieron las consecuencias. Respecto a la segunda, a pesar de que:

En la AMC participaron en su mayoría mujeres vinculadas al PCCR y al calderonismo, quienes también se propusieron atraer a las mujeres de diferentes orientaciones políticas, ideológicas y religiosas, que en su mayoría eran de clase media y con cierto nivel educativo. Así, aunque pudo haber habido algún distanciamiento entre las mujeres comunistas y las calderonistas, la etapa inicial de la Guerra Fría no las dividió, al integrarse en la AMC.⁴⁸⁹

Además de continuar con las aspiraciones que se plantearon las mujeres comunistas desde la creación de su partido en 1931. La Alianza de Mujeres Costarricenses, también posicionó dentro de su plan de trabajo el apoyo a la paz mundial. En este sentido,

La AMC recuperó los esfuerzos realizados por el Partido Comunista en los decenios de 1930 y 1940 por movilizar a las mujeres populares, pero fue más lejos todavía, ya que se propuso prepararlas para que asumieran sus derechos y obligaciones como ciudadanas en un contexto en el cual las demandas a nivel nacional se entrecruzaban con luchas globales por la paz y contra la carrera armamentista, libradas en el nuevo escenario configurado por la etapa inicial de la Guerra Fría.⁴⁹⁰

Una vez finalizada la Guerra del 48, se procedió al reconocimiento de la ciudadanía política de las mujeres en el sentido más amplio de la palabra. Se aprobó su derecho al sufragio y se incluyeron de manera formal dentro del corpus de los partidos políticos. Sin embargo, fue evidente el retroceso en términos de representación femenina, es decir, las organizaciones de las cuales muchas mujeres formaron parte fueron desapareciendo.⁴⁹¹ Esto ocurrió, no solamente por el hecho de que muchas de esas organizaciones gestadas y desarrolladas durante la primera mitad del siglo XX, estuvieron conformadas por mujeres de la izquierda,

⁴⁸⁸ Eugenia Rodríguez Saénz, «Mujeres, elecciones, democracia y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1953)», 53.

⁴⁸⁹ *Ibid.*, 70.

⁴⁹⁰ *Ibid.*, 75.

⁴⁹¹ Fueron los casos por ejemplo de la Unión de Mujeres del Pueblo, la Unión de Mujeres Carmen Lyra, la Alianza de Mujeres Costarricenses —pese a que la A.M.C. prevaleció más allá del periodo estudiado— e incluso las feministas sufragistas.

sino porque, los demás grupos que emprendieron sus luchas a lo largo de este periodo habían alcanzado su objetivo, como lo fue el caso de las sufragistas. Sin embargo, para algunas mujeres esto no fue un logro significativo e incluso la política se convirtió en un campo poco anhelado. Corina Rodríguez lo expresó claramente a Monseñor Sanabria una vez que regresó al país, «tengo intenciones de no ir a la campaña próxima, pero como ahora las mujeres votamos iré a emitir mi voto y como le dije una vez, no digo de esta agua no bebo».⁴⁹²

⁴⁹² Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel (AHABAT), Correspondencia de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, caja 61, f. CH-1, documento 12.

Reflexiones finales

A lo largo de estas páginas se expuso lo que fue la realidad, desde el punto de vista de la posición que adoptó el Estado costarricense, de algunas organizaciones femeninas de la primera mitad del siglo XX y también de las mujeres que pertenecieron a ellas. Así, se pudo constatar el grado de apoyo, sanción y represión al cual estuvieron expuestas estas mujeres dependiendo de a cuál grupo pertenecían. En este sentido, en el primer apartado se evidenció el papel que desempeñaron algunas agrupaciones y como estas fueron socialmente respaldadas y reconocidas como necesarias para el mejoramiento del país. A partir de estos análisis, quedó claro cómo los grupos que fueron bien vistos respondieron al modelo liberal. Además, dentro de sus objetivos se deseó conservar el orden social establecido a través del mantenimiento de los roles de género.

Las organizaciones vinculadas con la religión, la beneficencia y la salud, contribuyeron al desarrollo de los anhelados proyectos y reformas liberales, las cuales abogaban por alcanzar el orden y el progreso. La participación de las mujeres en este tipo de espacios no significó una transformación en el status quo de la sociedad. Por el contrario, contribuyó a reforzar la diferenciación sexual. Por lo tanto, se analizaron las fuentes, los documentos y los discursos desde las percepciones del feminismo de la diferencia, el cual se enfoca en resaltar las cualidades femeninas para justificar su inserción en los espacios fuera del hogar. Pese a ello, se debe reconocer, que si bien es cierto, no se cuestionó la posición femenina, al menos significó una participación activa de las mujeres. Es decir, ellas ya no estaban recluidas ni limitadas a desarrollarse únicamente en la esfera del hogar.

Desde una mirada más global debe analizarse el proyecto estatal de la primera mitad del siglo XX. Si se toman en consideración algunos de los propósitos de las reformas liberales, valdría la pena preguntarse si ¿realmente la maternidad científica fue un proyecto que planteaba una homogeneización de la cuestión femenina en cuanto al papel de las mujeres costarricenses como madres? Con esta interrogante se quiere cuestionar también, a las diferentes maternidades, en el

sentido en que no fueron iguales. Es decir, las madres de las clases populares no recibían la misma educación de crianza que las mujeres de las clases altas. En donde, para las primeras, se priorizaron cuestiones como la higienización y buena alimentación de los niños y niñas y, para las segundas estos aspectos se dan por sentado. Por lo tanto, se puede considerar que el proyecto de la maternidad científica fue una estrategia para redirigir la atención hacia aspectos tradicionales de los roles de género y, soslayar el papel desempeñado por las mujeres en cuanto a objetivos ideológicos y políticos. Queda abierta la interrogante para ser tomada en cuenta en futuras investigaciones.

En cuanto al segundo apartado, quizás este fue el que mejor representó lo que se vendría a considerar como un tipo de violencia tanto simbólica como física hacia las mujeres. Aquí, se expusieron una serie de acontecimientos que dejan claro como las mujeres que fueron contra la corriente, las que abandonaron un poco más que otras el papel recluido del hogar y se involucraron en las discusiones y se apropiaron de los espacios públicos. Fueron mujeres que criticaron el sistema desigual de la sociedad costarricense de la época, las injusticias y su posicionamiento en esa sociedad predominantemente patriarcal, por ello, se les reprimió de formas inconcebibles, con agresiones físicas y persecución. Se presentó a las mujeres feministas, quienes al inicio de sus luchas no fueron apoyadas, sino que comenzaron a tener un cierto reconocimiento a partir de la creación de la Liga Feminista Costarricense, lo cual representó su integración formal a un grupo enfocado en la obtención de la igualdad de derechos civiles y políticos para las mujeres.

Respecto a las mujeres de las logias teosóficas y masonas, este sigue siendo un tema pendiente en nuestra historia. Algunas de las razones que pueden justificar estos vacíos es la dificultad de acceder a las fuentes primarias, por ejemplo a los libros de actas de las mencionadas logias. Sin embargo, a partir de los estudios publicados sobre esta temática, en cuanto a las mujeres pertenecientes a estos grupos, se pudo apreciar como en su mayoría fueron parte de la élite intelectual y política de la época. Valdría la pena preguntarse, ¿cuáles fueron los motivos por los

cuales las mujeres se integraron a la teosofía y masonería? Por otra parte, aunque no fue parte de los objetivos de este capítulo, sería interesante estudiar la trayectoria de las pertenecientes a esas logias y su papel en el desarrollo socio-político de Costa Rica.

Por último, pero no menos importante, se refirió a la persecución sufrida por las mujeres calderocomunistas. Quienes fueron las que vivieron en carne propia las peores repercusiones del anticomunismo y de la Guerra Fría. Mujeres que entregaron sus mejores años a la lucha por el mejoramiento de las condiciones de todos y todas las costarricenses. Y a cambio, se les persiguió, violentó y exilió de su patria. Son estas mujeres, las que hasta el día de hoy son invisibilizadas, muchas de ellas se encuentran en las listas negras de lo que se considera en nuestro país como el inicio del estado democrático moderno. Pero, ¿realmente lo fue? Las atrocidades que sufrieron las mujeres calderonistas y comunistas como parte del bando perdedor de la Guerra Civil costarricense, es un tema pendiente en la historia de nuestro país, es una deuda que tenemos con todas esas mujeres que lucharon con lágrimas y sangre por lo que nosotras tenemos el privilegio de gozar ahora.

En este capítulo se mostraron algunas de las realidades que vivieron las mujeres de la primera mitad del siglo XX. Algunas desde unas posiciones menos trágicas que otras. Para comprender el lugar en donde estamos el día de hoy y desde el cual las mujeres gozamos en «igualdad de derechos», es importante situarnos en lo que fue el inicio de las luchas femeninas y reconocer el proceso arduo y largo por el que pasaron todas aquellas mujeres. Esto no significa que las desigualdades de género hayan sido superadas, sino más bien, se debe considerar esto como los primeros pasos en donde las mujeres alzaron su voz y reclamaron derechos de los cuales se les había privado por mucho tiempo. Quedan tareas pendientes y la historia(s) de las mujeres se continúa escribiendo.

Capítulo VI. Reflexiones generales

A lo largo de esta tesis se han presentado diversos puntos que contribuyen a comprender la historia de las mujeres costarricenses. Vale la pena señalar que el periodo de estudio seleccionado para el análisis se desarrolló dentro de un contexto de transformaciones a nivel global. Las causas y consecuencias de la I y la II Guerra Mundial propició una apertura en cuanto a la transformación de los espacios en los cuales participaba las mujeres. En este sentido se aprecia como existió un traslado de los espacios privados a los espacios públicos. Además, el factor de la educación incidió en el desarrollo de muchas de las luchas femeninas del periodo. Así, cuando se realiza el análisis de las cuestiones femeninas y de las mujeres se debe tener claro desde dónde vienen esas miradas, esos discursos, esas percepciones y esas reacciones. Con ello, se podrá entender, las razones y los alcances de las demandas de las mujeres

Por esta razón, se consideró esencial realizar los análisis y reflexiones de las fuentes con perspectiva de género y desde la teorización de los feminismos, ya que bajo ninguna circunstancia se pueden categorizar las luchas de las mujeres únicamente bajo el feminismo de la igualdad. Aunque este tipo de feminismo representó el inicio de las luchas de las mujeres, se debe comprender que no todas perseguían los mismos objetivos ni estuvieron interesadas en alcanzar las mismas metas. Ante esto, se debe tomar en consideración la posición desde las cuales se pronunciaron las mujeres, no fue lo mismo por ejemplo, las mujeres católicas que la mayoría de veces se inclinaron hacia el feminismo de la diferencia, a partir del cual exaltaban las diferenciaciones sexuales entre hombres y mujeres para sí dar validez y justificar sus luchas. En cambio, las sufragistas, se inclinaron más por el feminismo de la igualdad, con la intención de llegar a gozar de los mismos derechos que los hombres. Por último, se evidenció el caso del feminismo socialista, el cual tuvo como principal objetivo mejorar las condiciones de clase del proletariado, considerando que con ello se alcanzaría realmente una emancipación.

Por otra parte, para el caso costarricense y como se ha expuesto a lo largo del trabajo existió un factor determinante que trajo consigo una serie de cambios para las mujeres. Las Reformas Liberales que comenzaron a gestarse desde finales del siglo XIX y se desarrollaron a lo largo del siglo XX, también incidieron en la formación de resistencia de las mujeres. Si bien es cierto, estas reformas deseaban alcanzar el orden y el progreso, en ningún momento se cuestionaron las condiciones de género. En este sentido, a través de las fuentes consultadas se pudo visualizar cómo prevalecieron los discursos enfocados en la reafirmación y conservación de los roles de género. Ante esto, en ciertos casos se pudo constatar una línea de fuga en las discursividades encontradas. Las mujeres comenzaron a cuestionar el papel que se les asignó socialmente, así como también a demandar una serie de derechos de los cuales los hombres gozaban desde hace muchísimo tiempo.

El papel de la educación fue fundamental para que muchas mujeres estuvieran en contacto con diferentes teorías y corrientes políticas e ideológicas. Las posibilidades de muchas mujeres de realizar estudios en Europa o Estados Unidos en una época en donde se comenzaron a gestar las primeras luchas feministas, provocó que cuando ellas regresaron a Costa Rica iniciaran una serie de movimientos en pro de la lucha por los derechos femeninos, tal fue el caso sólo por citar algunos ejemplos el de Ángel Acuña y María Isabel Carvajal, mejor conocida como Carmen Lyra. También, a través de la formación académica muchas mujeres comenzaron a profesionalizarse y de esa forma a tener mayor presencia en los espacios públicos.

La investigación de las organizaciones femeninas como lo fueron las organizaciones católicas, en el caso específico de este estudio, la Acción Católica Femenina y de la Juventud Obrera Católica Femenina, mostró una vez más que el papel de las mujeres en la sociedad fue activo. Es decir, las mujeres no se dedicaron únicamente a las tareas domésticas y a ser los «ángeles del hogar». El análisis de las organizaciones obreras católicas abre paso para cuestionar la posición de la clase proletaria en momentos históricos en donde estuvieron presentes diversas ideologías que tenían como objetivo mejorar las condiciones de vida de las y los

trabajadores. A nivel nacional aún queda mucho por hacer en cuánto a estudios de las mujeres de las clases obreras. Por lo tanto, con lo expuesto en el Capítulo II, se pone sobre la mesa una temática necesaria de incorporar en nuestra historia. De esta manera, se llegarán a enriquecer los debates sobre los movimientos sociales y, además, se van a visibilizar a las mujeres que estuvieron en ellos desde diferentes frentes.

Con lo mencionado anteriormente, se dejan algunas líneas para futuras investigaciones, por ejemplo, cabría la pena preguntarse, ¿qué sucedió con las organizaciones católicas femeninas obreras después de 1953? También, respecto a las figuras femeninas de mujeres católicas, ¿cuál fue su papel en la doble militancia, en la política y espiritual, por mencionar un ejemplo? Tal fue el caso de Sara Casal, y posiblemente, si se desarrollan estudios sobre ello, aparecerán muchas más mujeres con esta característica. También, sería interesante investigar respecto a si ¿existió una intelectualidad católica femenina y cómo fue ésta?, tomando en consideración, por ejemplo, la producción en medios escritos bajo autoría femenina. Las interrogantes mencionadas deberán ser abordadas por futuros investigadores e investigadoras.

En cuanto al papel desempeñado por los medios escritos, resultó fundamental conocer el discurso y desde donde lo hacían las mujeres. La posibilidad de escribir y de publicar, ya fueran textos literarios, notas periodísticas, cartas o demandas de situaciones específicas, permitió que las mujeres se mantuvieran en los espacios públicos. Es importante señalar que durante el periodo estudiado que comprende de 1915 a 1953 existió una gran cantidad de escritos firmados bajo seudónimo. Esta característica fue utilizada por muchas mujeres como método de protección para no ser señaladas ni mal vistas por la sociedad.

El papel del estado debe ser visto no simplemente desde la historia oficial. A pesar, de que muchas de las fuentes mejor conservadas y que pueden ser accesadas para su consulta corresponden a documentos gubernamentales, se debe tener sumo cuidado en contextos como lo fue el posterior a la Guerra Civil del 48. Aún en la historia costarricense de este episodio hay ocultas historias de

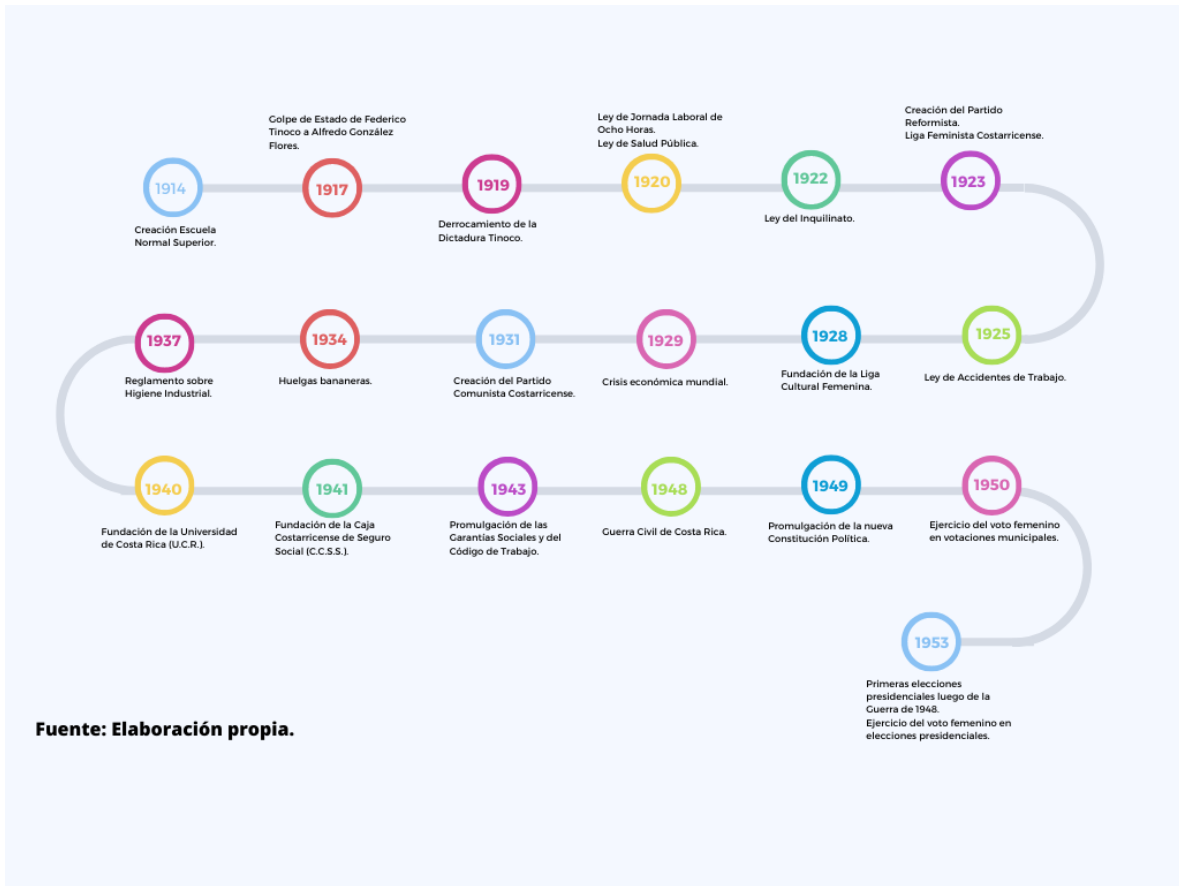
mujeres que fueron víctimas de la represión y la violencia. El caso de Corina Rodríguez que se tomó como uno de los ejemplos en el Capítulo V, permitió conocer lo que sufrieron las mujeres calderonista y comunistas. Con esto, surgen una serie de interrogantes que valdría la pena abordar en futuras investigaciones. Sólo por mencionar algunas, ¿qué sucedió con las mujeres comunistas que pertenecieron a los diferentes comités del partido y a grupos como la Unión de Mujeres del Pueblo, la Unión de Mujeres Carmen Lyra y la Alianza de Mujeres Costarricenses? Aunque se considere que muchas de las mujeres caldero-comunistas se adhirieron a la A.M.C. valdría la pena analizar las transformaciones políticas de estas agrupaciones.

La historia de las mujeres se sigue escribiendo y, aunque el día de hoy hay retos en términos de desigualdad, discriminación y violencia, los estudios históricos resultan necesarios para comprender la raíz de muchas de las problemáticas presentes actualmente en la sociedad. Aún, en los medios escritos en sus titulares, en sus publicaciones se conservan discursos marcados de acuerdo a división de los roles de género. No es casualidad que, a la fecha de hoy, se siga cuestionando la capacidad de acción y respuesta política de las mujeres, esto es más bien un ejemplo de que las luchas femeninas continúa.

Anexos

Anexo 1.

Hitos de la primera mitad del siglo XX



Anexo 2.

Reglamentos de la Acción Católica Costarricense

Art. 1°. La Acción Católica de Costa Rica se consagra al Sacratísimo Corazón de Jesús y se pone bajo la especial protección de la Santísima Virgen de los Ángeles, Patrona de Costa Rica.

Art. 2°. La A.C., según la bien conocida definición del Santo Padre Pío XI, es “la participación de los seglares católicos en el Apostolado Jerárquico, para la defensa de los principios religiosos y morales, para el desenvolvimiento de una sana y benéfica acción social, bajo la guía de la Jerarquía Eclesiástica, fuera y por encima de los partidos políticos, con el intento de restaurar la vida católica en la familia y en la sociedad”.

Art. 3°. Formación de los dirigentes y de los socios. Se logra este fin cooperando a la acción del Párroco:

1°. Dar mayor impulso al culto de Jesús Sacramentado. 2°. Establecer o acrecentar alguna obra de piedad religiosa. 3°. Dar vida a alguna obra de caridad, como la Conferencia de San Vicente de Paul.

Art. 4°. Los Centros tratarán de organizar:

- a) Un curso metódico de enseñanza de Religión y Moral.
- b) Círculos de Estudios Sociales.
- c) Conferencias ilustrativas.
- d) Una biblioteca.
- e) Celebración de un acto colectivo público de manifestación de fe católica.

Art. 5°. El Apostolado de los socios para el desarrollo de una positiva A.C.:

1°. Difusión de la fe católica.

2°. Defensa de la Iglesia.

3°. Restauración del carácter cristiano de la familia.

4°. Formación del criterio cristiano en materia de educación, según las enseñanzas de Su Santidad Pio XI, en la encíclica “Divini illius Magistri”.

5°. Formación de los ciudadanos en el respeto debido a las autoridades y a las leyes.

6°. Difusión, defensa y realización de la doctrina social de la Iglesia.

Art. 6°. Son obligaciones de los socios:

- a) Dar ejemplo de vida cristiana práctica.
- b) Asistir a los actos públicos colectivos de manifestación de fe, que ordene la autoridad respectiva.
- c) Pagar la cuota.
- d) Tener el carnet y la insignia, el primero debidamente visado por el Tesorero respectivo.

Art. 7°. Todos los miembros del centro Parroquial que tengan su insignia y su carnet al día tienen voto.

Art. 8°. El socio que sin motivo justificable faltare a 6 sesiones consecutivas dejará de ser considerado como socio.

Anexo 3.

Estatutos Fundamentales Particulares del Círculo de Acción Católica de Señoritas de Cartago

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo

Artículo I

El Círculo de A.C. de señoritas de la Parroquia de Cartago se organiza y se rige por los Estatutos Fundamentales de la A.C. aprobado por el S.S. Pío XI y por los Estatutos Fundamentales Orgánicos Diocesanos.

Artículo II

El nombre del Círculo se contiene en las iniciales V.I.R.G.O. que se descifra: Verbo Inmortal, Reinarás, Generosas Ofrecemos.

Artículo III

Patrona del Círculo es la Santísima Virgen, bajo el título de: EL CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA.

Artículo IV

El Uniforme:

El Estandarte:

Medalla y Cinta de Comunión:

Sello:

Membrete:

Tarjeta de Inscripción.

SECCIÓN DE PERSONAS

Artículo V

Para ser socia del Círculo se requiere:

PÁRRAFO a Profesión de la Fe Católica, práctica cristiana y vida ejemplar.

b Edad de 15 años hasta los treinta y cinco cumplidos.

c Certificado de VI de las escuelas primarias o testimonio de capacidad rendido por la socia presentante.

d Ser presentada por una socia a la Reunión, que decidirá y enviará en sobre cerrado el resultado a la interesada.

e Asistencia una vez aceptada por tres meses, de prueba y preparación a todos los actos del Círculo en calidad de Aspirante.

f Transcurridos esos meses reglamentarios la Aspirante hará Solicitud escrita para pedir la Inscripción, decidiendo la Directiva previa consulta hecha al Cuerpo Administrativo, por votación secreta y comunicado el resultado por escrito a la interesada.

g Ser hija de matrimonio católico.

La hija de matrimonio civil sólo podrá ser admitida cuando viva correctamente y por razón moral bajo techo distinto al paterno.

La Hija de Adulterio o Natural necesita comprobación de sana conducta y protesta habitual por relaciones continuadas de su madre.

No puede ser socia la Madre soltera, tampoco la que haya llevado relaciones o tratos sospechosos, ni la víctima de estupro no importa las circunstancias.

Artículo VI

El matrimonio celebrado traspaşa ipso facto a las secciones de señoras, de las que a no haber, continuará en este círculo entre tanto como socia ad honorem.

Artículo VII

El cupo de socias es abierto, seccionado en cuadros de veinte socias, cuyo mínimo es de diez.

Artículo VIII

El excedente de diez socias será adscrito proporcionalmente a los Cuadros o al único existente.

Artículo IX

Las aspirantes excedentes recibirán una institutriz de entre las socias que las aleccionar sobre la naturaleza, organización y fines de la A.C. y sobre los Estatutos Diocesanos y Particulares.

Artículo X

El Círculo funda una preparatoria para niñas menores de ocho a quince años de edad, que estará sometida en todo a estos Estatutos excepto a los Párrafos B-C-D- y F, firme en este punto el Párrafo G- del Artículo V con abrogación de las consiguientes condiciones permisivas.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Artículo XI

De conformidad con los Estatutos Pontificios habrá un sacerdote Consiliario con las atribuciones en ellos consignadas, y una Directiva integrada por Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Pro-Secretaria, Tesoureira y Bibliotecaria, con sus cargos asignados en estos Estatutos.

Artículo XII

Cada Cuadro tendrá una Directiva auxiliar integrada por Rectora, Redactora y Recaudadora, sujetas a la Presidenta, Secretaria y a la Tesorera respectivamente en lo concerniente a sus oficios.

Artículo XIII

Habrá una Directiva para la Preparatoria desempeñada por socias del Círculo con todas las atribuciones asignadas a su carácter en estos Estatutos, las cuales continúan como socias activas dentro del mismo Círculo.

Artículo XIV

Las Corporaciones Administradoras ejercerán sus cargos durante un año, computable por la incidencia de la Fiesta Patronal, no pudiendo ser reelegidas más que para un nuevo período en el mismo puesto.

Artículo XV

La elección se hará por votación secreta y por mayoría de votos.

Artículo XVI

En todas las elecciones el voto de cada miembro Administrativo vale el duplo.

Artículo XVII

Todo puesto Administrativo a excepción de la Pro-Secretaría y Vice-Presidencia es incompatible con cualquier otro dentro y fuera del Círculo.

Artículo XVIII

Cada Cuadro elige ante la Asamblea Electoral su Directiva Auxiliar menos el Cuadro I, que entrará con los demás en la elección de la Directiva, que lo rige él ordinariamente, y de la Directiva de la Preparatoria.

Artículo XIX

Caso de remoción del puesto o de cancelación de Tarjeta de la Presidenta o Secretaria pasarán sin trámites electivos a los puestos vacantes las sustituyentes en sus cargos, excepto cuando muera la Presidenta.

Artículo XX

Ante la reunión misma, la nueva Presidenta o Secretaria redactarán una renuncia a los cargos que en otras asociaciones pudieran tener sin lugar a opción.

Artículo XXI

Las Directivas Auxiliares no podrán proceder por sí mismas en los casos de expulsión simple y definitiva sino que se atenderán a los trámites ut infra Caps. XLIII, XLVIII, L.

Artículo XXII

Habrá solamente un sello que guardará el Consiliario, no pudiendo usarlo más que en la papelería del Círculo, y solamente confiarlo a la Presidenta devolviéndolo ella inmediatamente.

Artículo XXIII

Consiliario y Presidenta presiden la reunión, representando la segunda al primero en caso de ausencia.

Artículo XXIV

La Secretaría guarda el archivo y responde a él

Artículo XXV

La Secretaria o Prosecretaría y Tesorera no pueden tachar ni borrar nada en las Actas ni demás papelería, encerrando entre paréntesis los errores, ni puede arrancar folios ni insertar nada que no sea materia correspondiente y siempre en limpio.

Artículo XXVI

De cada oficio hará duplicado y lo guardará en su lugar.

Artículo XXVII

En un fichero nominará y numerará el Fondo del Archivo

Artículo XXVIII

La Secretaria presentará en cada reunión general una relación completa del movimiento a su cargo de los Cuadros y una reseña de cada cual en particular.

Artículo XXIX

La Tesorera es guardiana, no administradora del Tesoro, y de lo perdido por culpa debe sacrificar el 50% de que la librará explicación satisfactoria.

Artículo XXX

En el Libro Mayor especificará el movimiento económico del Círculo y tendrá un Libreto para cada Cuadro, y dará cuenta en la reunión general de cada mes.

Artículo XXXI

El Círculo se hace económicamente responsable de sus deudas consignadas en las Actas y Libro Mayor de la Tesorería y responsabiliza a la Tesorera por los pagos que haya hecho sin haber exigido al cobrante la autorización escrita, firmada por la Presidenta y sin haber perdido recibo y por las transacciones desventajosas para el Círculo. Asimismo no cubrirá ninguna cuenta de cada comercial sin antes haberlo informado a la reunión.

Artículo XXXII

No usará dineros del Círculo en transacciones personales o de terceros.

Artículo XXXIII

La Bibliotecaria llevará un Registro de Libros en que anotará nombre, valor de compra, costo de empaste o encuadernación y las cuatro distintas páginas en que cada Libro ha de estar sellado, y numerará cada ejemplar.

Artículo XXXIV

Llevará un Registro de Movimiento anotando el nombre del Libro, su Número, persona que lo retira y entrega y estado del mismo en una y otra ocasión y fecha de entrega y recibo, numerado cada movimiento.

Artículo XXXV

No comprará ni reparará ni cambiará ni retirará ningún Libro sin que de ello haya constancia en el Acta.

Artículo XXXVI

A quien no sea socio no entregará ningún Libro sin constancia sellada y firmada por la Presidenta exigiendo antes la mitad del valor de compra de la obra.

Artículo XXXVII

Las socias del Círculo pagarán por cada Libro leído por ellas la cantidad de 0.05 y no lo podrán prestar, por benevolencia del Círculo solamente a las personas responsables de su casa, que han de responder del valor total de compra y lo podrán retener dentro del tiempo asignado para los socios a saber, no menos de ocho ni más de cuarenta días.

SECCIÓN DISCIPLINARIA

Artículo XXXVIII

Los días y horas para las reuniones ordinarias y extraordinarias se consignan en el Acta.

Artículo XXXIX

Todos los actos y reuniones del Círculo preceden en obligatoriedad de asistencia a los celebrados simultáneamente o próximamente por cualquiera otra asociación aun Parroquial.

Artículo XL

Siempre que no sea posible la asistencia a la reunión ordinaria se avisará al Consiliario personalmente o por comisionada, por escrito al mismo funcionario cuando se trate de un acto solemne.

Artículo XLI

Si en las localidades de veraneo o de temporada el Círculo local lo permitiera, es recomendable que las socias de éste Círculo asistan a sus actos, pero sin inmiscuirse en sus asuntos, y no pueden pedir inscripción en el Círculo visitado sin notificarlo a éste en acto de renuncia o petición de traslado.

Artículo XLII

Las visitantes temporales o transeúntes circulistas serán acogidas en este Círculo en calidad de socias ad honorem, mientras la visita, y si fuera alguna de ellas constituida en cargo administrativo en su Círculo, recibirá puesto de honor, y uso de la palabra leída el Acta.

Artículo XLIII

Si una circulista visitante cometiera una falta con grave escándalo dentro de la Parroquia de Cartago la Directiva lo notificará inmediatamente después de comprobada la falta al Círculo respectivo de la delincuente.

Artículo XLIV

Cuatro ausencias consecutivas sin excusa a las reuniones ordinarias cancelan la Tarjeta de inscripción.

Artículo XLV

La socia radicada en nuevo domicilio fuera de la jurisdicción Parroquial recibirá una carta de traslado para el Círculo del nuevo domicilio el cual queda en libertad de inscribirla como socia respetando este artículo lo estatuido al efecto en sus reglamentos o Estatutos internos.

Artículo XLVI

Se establecen a otros círculos y paseos para intensificar la cultura, para el contacto mutuo y cultivo de la fraternidad cristiana determinantes en la reunión los lugares, horas y objetos de las visitas y paseos.

Artículo XLVII

En estas ocasiones no se hacen visitas o paseos distintos sin un permiso especial del Consiliario y de un miembro de la Directiva, penándose la organización de paseos y bailes mixtos con expulsión simple.

Artículo XLVIII

Las infracciones graves en la vida ordinaria y sobre el artículo anterior serán denunciadas al Consiliario, y en considerándolo necesario, lo someterá a sesión secreta de la Directiva Auxiliar cuando se trate de una socia de un Cuadro, quedando encargado el Consiliario de oír en secreto a la acusada antes de proceder a la expulsión.

Artículo XLIX

La violación del sigilo absoluto a que están sometidos todos los miembros administrativos, se castiga con expulsión inmediata y definitiva, lo mismo que la socia denunciante en falso, y la anotación del delito en Actas y Registros, con disposición del cargo.

Artículo L

La socia que quiera cancelar su Tarjeta, debe hacerlo por carta al Consiliario si estuviere fuera de la ciudad, y personalmente en caso contrario.

Artículo LI

Si una socia ha sido expulsada con expulsión simple, o se ha retirado voluntariamente puede pedir personalmente o por carta o comisionada socia la revalidación de la Tarjeta, que tiene efecto inmediato dentro de los seis meses siguientes a la expulsión. Transcurrido ese plazo entran en valor las formalidades d, e y o, a la cancelación f del artículo V.

Artículo LII

Para las niñas de la preparatoria que deseen a tiempo hábil pasar al Círculo de señoritas, se suspenden las formalidades asignadas para el efecto en el artículo V.

Artículo LIII

La Presidenta visitará cuando lo crea conveniente, los libros Archivos y Caja.

Artículo LIV

Las funcionarias al hacer entregas de sus cargos darán un informe completo de toda la administración del año.

Artículo LV

Por causa justa la Directiva puede remover en el transcurso del año a cualquier miembro de las Auxiliares.

Artículo LVI

Sólo por razones prudenciales se trasladará una socia de un Cuadro a otro.

Artículo LVII

Las Fiestas Religiosas Oficiales del Círculo son: Fiesta Patronal, Fiesta de Cristo Rey y del Corpus Christi en que se exige presentación solemne y comunión.

Artículo LVIII

Se recomienda la Comunión mensual en cuerpo, fechada de acuerdo con la ocurrencia anual de la fiesta Patronal.

Artículo LIX

La promoción a socia activa se actúa por la entrega solemne de la Tarjeta de inscripción, acto en que la promovida debe hacer un acto de Fe y una promesa de obediencia a estos Estatutos.

Artículo LX

Cuando enfermarse o enlutarse una socia o su casa la reunión nombrará ad hoc una comisión de visita incluida siempre la Presidenta.

Artículo LXI

La reunión dirá si conviene y es posible socorrer a la socia enferma, inculcándose aquí vivamente el espíritu generoso. Si la compañera estuviere mal asistida en su cama, dos comisiones de dos socias cada una la visitará dos veces por día, y si fuese necesario también se gestionará la inclusión en el Hospital.

Artículo LXII

Si la socia muriere en extrema pobreza, el Círculo se sacrificará o acudirá a la contribución, para arreglar la extinta y sufragará, aparte de la misa que por cada socia se ha de celebrar y oír, responso.

Artículo LXIII

Cada año a partir de la Fiesta Patronal, el Consiliario explicará por partes estos estatutos.

Estos estatutos entrarán en vigencia a su presentación a la reunión inmediata a su recibo de aprobación de la Junta Central.

L.L. CH.

Ciudad de Cartago, a los doce días de mayo de mil novecientos treinta y seis.

Gobierno Metropolitano de San José de Costa Rica, 3 de Junio de 1936.– Visto el parecer del señor Director de la A.C., Presb. don Miguel Chaverri quien juzga que los presentes Estatutos “como experiencia podrían aprobarse provisionalmente para la parroquia de Cartago y recoger a su tiempo la experiencia para su perfeccionamiento o definitiva confirmación”, apruébanse los anteriores Estatutos en la forma y manera indicadas por el señor Director General de la A.C.

Victor Sanabria M.

Vicario General.

Anexo 4.

Medios de prensa (1915-1930)

Año	Nombre del periódico	Director/a
1915	El Boletín Judicial	Corte Suprema de Justicia.
	El Águila. Semanario Ilustrado.	Directores artísticos: Alberto Salazar Calvo y Jorge Flores Vargas. Editor: Miguel A. Salazar S.
	El Arca	J. Ismael Cordero
	El Combate	Propietario: Juan V. Gutiérrez. Editor: Belisario Gutiérrez.
	El Comercio	Editor: Campo Elías Palacino. Administrador: Miguel Andre.
	El Cóndor	Director: Rogelio Suñol M. Administrador: Carlos Mora Coto.
	El Control	Francisco Alpízar A.
	El Correo de Costa Rica	
	El diario de la tarde: diario político y de intereses generales.	J. Albertazzi Avendaño
	El espartano: semanal de actualidades.	Juan R. Castillo
	El horizonte: semanal de actualidades	Director: Rondolfo Thomas G. Redactor: Miguel D. Mendoza. Editor: Luis Antonio Soto.
	El imparcial: diario de la mañana	Rogelio Fernández Güell.
	El lábaro: semanario religioso.	Director: Ramón Junoy Sansalvador. Administrador: Federico Jara. Editor: Víctor Trejos.
El manantial	Directoras: Corina Rodríguez S. y Marta Dittel M.	

	<p>Editores: Emilda Quesada y Luis Odio A.</p> <p>Redactoras: Adela Salazar y Marta González.</p>
El pacífico	Editor: José D. Fernández.
El porvenir: bisemanal de oposición.	<p>Director: Alberto Moreno.</p> <p>Editor: Marco Tulio Sáenz.</p>
El pueblo limonense	Amado Chaverrí Matamorros y Lesmes Suarez.
El puntarenense	<p>Director: José Fernández S.</p> <p>Editor: Manuel Sánchez L.</p>
El ramonense	Marco T. Acosta.
El renacimiento	<p>Administrado: Ricardo Rojas M.</p> <p>Editor: Alejandro J. Bonilla.</p>
Expansión	
Hermes	<p>Propietario: Víctor Bonilla.</p> <p>Editor: Roberto A. Sanvicente.</p>
La época: diario católico de la tarde.	<p>Director: Jorge Suarez.</p> <p>Editor: Luis Carítn.</p>
La gaceta	
La patria	Director y editor: Tobías Gutiérrez V.
La prensa libre	
La república	Administrador: Alberto M. Blanco.
La sátira	<p>Editor: Rafael Jiménez G.</p> <p>Dibujante: E. Robles S.</p>
La siembra	<p>Directores: Ricardo Solís Molina y Moisés Vicenzi Pacheco</p> <p>Redactores: Joaquín Coto y Carlos Z. Mora B.</p>
La unión obrera	Administrador: Félix Quesada.

		Editor: Octavio Montero.
	Sagitario	Administrador: Hernán Valverde L
1916	Actualidades	Director/Editor: Francisco Soler.
	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	El Arca	J. Ismael Cordero
	El atalaya	Director: Manuel Alfredo Casal *antiguo director de "El Independiente".
	El ateniense	
	El correo de la costa	Director y redactor: Leonidas Poveda.
	El correo del Atlántico	A. Cámara.
	El heraldo de Alajuela	Director: Gonzalo Sánchez Bonilla. Administrador: Juan Meza Murillo. Redactores: José Fermín Meza y Miguel González Soto.
	El imparcial	Rogelio Fernández Güell.
	El lábaro	Director: Ramón Junoy Sansalvador. Administrador: Federico Jara. Editor: Víctor Trejos.
	El pacífico	Editor: José D. Fernández.
	El ramonense	Marco T. Acosta.
	El tesoro popular	
	La época	Director: Jorge Suarez. Editor: Luis Carítn.
	La gaceta	
	La información	Familia Tinoco
La linterna	Director: Francisco Soler.	
La prensa libre		
La república	Administrador: Alberto M. Blanco.	

	La nueva era	Editor y administrador: Luis Cartín G.
1917	Actualidades	Director/Editor: Francisco Soler.
	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	El comercial	Editores: Hermann y Zeledón
	El correo de la costa	Director y redactor: Leonidas Poveda.
	El correo latino	
	El imparcial	Rogelio Fernández Güell.
	El lábaro	Director: Ramón Junoy Sansalvador. Administrador: Federico Jara. Editor: Víctor Trejos.
	El pacífico	Editor: José D. Fernández.
	El renacimiento	Administrado: Ricardo Rojas M. Editor: Alejandro J. Bonilla.
	El tesoro popular	
	El viajero	Director y administrador: Francisco Calvera M.
	La acción social	Editor: Luis Cartín G.
	La gaceta	
	La información	Familia Tinoco
	La linterna	Director: Francisco Soler.
	La prensa libre	
	La nueva era	Editor y administrador: Luis Cartín G.
Reacción	Editor: Asociación Laus.	
1918	Boletín de México en Costa Rica	Director: Ramón Rojas Corrales.b
	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	El comercial	Editores: Hermann y Zeledón
	El correo de la costa	Director y redactor: Leonidas Poveda.

	El correo latino	
	El heraldo, Puntarenas	Director: Dr. Octavio Williams. Administrador: Francisco L. Enriquez. Redactor: Amadeo Boza McKeller.
	El liberal	Administrador: J. Machado Pinto. Editor: Hernán Valverde.
	El renacimiento	Director: Alejandro J. Bonilla.
	El tesoro popular	
	El viajero	Director y administrador: Francisco Calvera M.
	La acción social	Editor: Luis Cartín G.
	La gaceta	
	La información	Familia Tinoco
	La prensa libre	
	La verdad	Editor: David Carmona G.
1919	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	Diario de Costa Rica	Director: Raúl Álvarez A. Administrador: Sergio Carballo.
	El constitucional	Editor. Otilio Ulate.
	El heraldo, Puntarenas	Director: Dr. Octavio Williams. Administrador: Francisco L. Enriquez. Redactor: Amadeo Boza McKeller.
	El hombre libre	Director: José María Pinaud
	El liberal	Administrador: J. Machado Pinto. Editor: Hernán Valverde.
	El noticiero	
	El nuevo régimen	Administrador y editor: Carlos Madrigal B.

	El país	Director: Carlos Orozco Amador.
	El renacimiento	Administrado: Ricardo Rojas M. Editor: Alejandro J. Bonilla.
	El viajero	Director y administrador: Francisco Calvera M.
	Fémica	Directora: María v. de Montealegre.
	La gaceta	
	La información	Familia Tinoco
	La nación	Director: Rogelio Golcher.
	La prensa	Redactor: José Marí Pinaud.
	La prensa libre	
	La semana	Director: José María Pinaud. Administrador: Eduardo Hutt.
	La verdad	Editor: David Carmona G.
1920	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	Diario de Costa Rica	Director: Raúl Álvarez A. Administrador: Sergio Carballo.
	Diario de las fiestas	Editor: José Montero.
	Diario el comercio	Director: Gerardo G. Castro.
	El heraldo, Puntarenas	Director: Dr. Octavio Williams. Administrador: Francisco L. Enriquez. Redactor: Amadeo Boza McKeller.
	El hombre libre	Director: José María Pinaud
	El nuevo régimen	Administrador y editor: Carlos Madrigal B.
	El renacimiento	Administrado: Ricardo Rojas M. Editor: Alejandro J. Bonilla.

	El viajero	Director y administrador: Francisco Calvera M.
	La gaceta	
	La prensa	Redactor: José Marí Pinaud.
	La tribuna	Director: Octavio Jiménez.
	La verdad	Editor: David Carmona G.
1921	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	Diario de Costa Rica	Director: Raúl Álvarez A. Administrador: Sergio Carballo.
	Diario de las fiestas	Editor: José Montero.
	Diario del comercio	Gerente: Camilo de Mezerville. Administrador: Enrique de Mezerville.
	Eco de Alajuela	
	El heraldo, Puntarenas	Director: Dr. Octavio Williams. Administrador: Francisco L. Enriquez. Redactor: Amadeo Boza McKeller.
	El renacimiento	Administrado: Ricardo Rojas M. Editor: Alejandro J. Bonilla.
	El viajero	Director y administrador: Francisco Calvera M.
	La gaceta	
	La mañana	Director: V.M. Obregón.
	La nueva prensa	Director: Carlos Jinesta.
	La tarde	Director: Francisco Uribe. Gerente: V.M Obregón.
	La tribuna	Director: Octavio Jiménez.
	La verdad	Editor: David Carmona G.
1922	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.

	Diario de Costa Rica	Director: Raúl Álvarez A. Administrador: Sergio Carballo.
	Diario del comercio	Gerente: Camilo de Mezerville. Administrador: Enrique de Mezerville.
	Eco de Alajuela	
	El heraldo	Director: Francisco L. Enríquez.
	El heraldo de Costa Rica	Director: Luis Demetrio Tinoco.
	El renacimiento	Administrado: Ricardo Rojas M. Editor: Alejandro J. Bonilla.
	El viajero	Director y administrador: Francisco Calvera M.
	La gaceta	
	La nación	Director: Rogelio Golcher.
	La novicia	
	La nueva prensa	Director: Carlos Jinesta.
	La prensa	Redactor: José Marí Pinaud.
	La tribuna	Director: Octavio Jiménez.
	La verdad	Editor: David Carmona G.
1923	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	Diario de Costa Rica	Director: Raúl Álvarez A. Administrador: Sergio Carballo.
	Diario el comercio	Director: Gerardo G. Castro.
	El heraldo	Director: Francisco L. Enríquez.
	El heraldo de Costa Rica	Luis Demetrio Tinoco.
	El renacimiento	Administrado: Ricardo Rojas M. Editor: Alejandro J. Bonilla.
	El viajero	Director y administrador: Francisco Calvera M.

	La gaceta	
	La novicia	
	La novicia republicana	
	La nueva prensa	Director: Carlos Jinesta.
	La prensa	Redactor: José Marí Pinaud.
	La tribuna	Director: Octavio Jiménez.
	La verdad	Editor: David Carmona G.
	La voz	Director: Lic. Rómulo Trovar.
1924	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	Diario comercio	Gerente: Camilo de Mezerville. Administrador: Enrique de Mezerville.
	Diario de Costa Rica	Director: Raúl Álvarez A. Administrador: Sergio Carballo.
	El heraldo	Director: Francisco L. Enríquez.
	La gaceta	
	La noticia	
	La nueva prensa	Director: Carlos Jinesta.
	La opinión	Director: Lic. Guillermo Vargas. Administrador: Enrique de Mezerville.
	La prensa	Redactor: José Marí Pinaud.
	La tribuna	Director: Octavio Jiménez.
	La verdad	Editor: David Carmona G.
	La voz	Director: Lic. Rómulo Trovar.
1925	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	Correo nacional	Director y editor: Sacerdote Víctor Sanabria.
	Diario de Costa Rica	Director: Raúl Álvarez A.

		Administrador: Sergio Carballo.
	El heraldo	Director: Francisco L. Enríquez.
	El viajero	Director y administrador: Francisco Calvera M.
	La gaceta	
	La nueva prensa	Director: Carlos Jinesta.
	La opinión	Director: Lic. Guillermo Vargas.
	La prensa	Redactor: José Marí Pinaud.
	La salud	Director: Dr. Odio de Granada. Jefe de redacción: Lic. Rogelio Sotela.
	La tribuna	Director: Octavio Jiménez.
	La verdad	Editor: David Carmona G.
1926	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	Correo nacional	Director y editor: Sacerdote Víctor Sanabria.
	Diario de Costa Rica	Director: Raúl Álvarez A. Administrador: Sergio Carballo.
	El heraldo	Director: Francisco L. Enríquez.
	El mundo	Administrador: Ernesto Castegnaro.
	La gaceta	
	La nueva prensa	Director: Carlos Jinesta.
	La prensa	Redactor: José Marí Pinaud.
	La salud	Director: Dr. Odio de Granada. Jefe de redacción: Lic. Rogelio Sotela.
	La tribuna	Director: Octavio Jiménez.
1927	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	Correo nacional	Director y editor: Sacerdote Víctor Sanabria.

	Diario de Costa Rica	Director: Raúl Álvarez A. Administrador: Sergio Carballo.
	Diario republicano	
	El heraldo	Director: Francisco L. Enríquez.
	El látigo	Dueños: O. Hutt Ch. y E. Robles S.
	El mundo	Administrador: Ernesto Castegnaró.
	El renacimiento	Administrado: Ricardo Rojas M. Editor: Alejandro J. Bonilla.
	El viajero	Director y administrador: Francisco Calvera M.
	La gaceta	
	La lucha	Director: Jorge A. Vivó. Administrador: Juan Stahl.
	La nueva prensa	Director: Carlos Jinesta.
	La prensa	Redactor: José Marí Pinaud.
	La salud	Director: Dr. Odio de Granada. Jefe de redacción: Lic. Rogelio Sotela.
	La tribuna	Director: Octavio Jiménez.
	Los lunes	Editor y administrador: Ulises Soto.
	Patria	Director: Asdrubal Villalobos.
1928	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	Christmas	Editores: Sociedad Publicista "América"
	Correo nacional	Director y editor: Sacerdote Víctor Sanabria.
	Diario de Costa Rica	Director: Raúl Álvarez A. Administrador: Sergio Carballo.
	El heraldo	Director: Francisco L. Enríquez.
	El herediano	Director: Rafael Delgadillo G.

	El látigo	Dueños: O. Hutt Ch. y E. Robles S.
	El mensajero	Administración y redacción: Instituto Bíblico.
	El mundo	Administrador: Ernesto Castegnaro.
	El renacimiento	Administrado: Ricardo Rojas M. Editor: Alejandro J. Bonilla.
	El viajero	Director y administrador: Francisco Calvera M.
	La gaceta	
	La lucha	Director: Jorge A. Vivó. Administrador: Juan Stahl.
	La nueva prensa	Director: Carlos Jinesta.
	La prensa	Redactor: José Marí Pinaud.
	La salud	Director: Dr. Odio de Granada. Jefe de redacción: Lic. Rogelio Sotela.
	La tribuna	Director: Octavio Jiménez.
	Patria	Director: Asdrubal Villalobos.
1929	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	Christmas	Editores: Sociedad Publicista "América"
	Correo nacional	Director y editor: Sacerdote Víctor Sanabria.
	Diario de Costa Rica	Director: Raúl Álvarez A. Administrador: Sergio Carballo.
	El debate	Redacción: Rubén Hernández P.
	El heraldo	Director: Francisco L. Enríquez.
	El mensajero	Administración y redacción: Instituto Bíblico.
	El renacimiento	Administrado: Ricardo Rojas M. Editor: Alejandro J. Bonilla.

	El sol	Administrador: Luis M. Torres.
	El tiempo	Administrador: Edgar Odio E. Directores: Rafael Iglesias R. y Jorge Orozco Castro.
	El viajero	Director y administrador: Francisco Calvera M.
	La gaceta	
	La nueva prensa	Director: Carlos Jinesta.
	La salud	Director: Dr. Odio de Granada. Jefe de redacción: Lic. Rogelio Sotela.
	La tribuna	Director: Octavio Jiménez.
	Patria	Director: Asdrubal Villalobos.
	The searchlight	Administrador y editor: S.C. Nation.
1930	Boletín judicial	Corte Suprema de Justicia.
	Correo nacional	Director y editor: Sacerdote Víctor Sanabria.
	Diario de Costa Rica	Director: Raúl Álvarez A. Administrador: Sergio Carballo.
	El correo nacional	
	El debate	Redacción: Rubén Hernández P.
	El heraldo	Director: Francisco L. Enríquez.
	El nuevo debate	Director: Rubén Hernández. Administradores: Falcó Hermanos.
	El país	Director: Carlos Orozco Amador.
	El tiempo	Administrador: Edgar Odio E. Directores: Rafael Iglesias R. y Jorge Orozco Castro.
	El viajero	Director y administrador: Francisco Calvera M.

	Excelsior	Director: Lic. Gonzalo Ortiz M. Redactor: Rubén Hernández R.
	La gaceta	
	La nueva prensa	Director: Carlos Jinesta.
	La tribuna	Director: Octavio Jiménez.
	Patria	Director: Asdrubal Villalobos.
	The searchlight	Administrador y editor: S.C. Nation.

Anexo 5.

Estatutos de la «Cruz Roja Costarricense»

Artículo 1°

Se establece en Costa Rica la institución de la Cruz Roja con el nombre de “Cruz Roja Costarricense” y con el objeto de promover y practicar la beneficencia pública en todas sus manifestaciones, prestando auxilio a los menesterosos, combatiendo las enfermedades y vicios sociales y estando preparada para hacer frente a cualquier epidemia o calamidad que ocurra tanto en tiempo de paz como de guerra.

Artículo 2°

La “C.R.C.” es una institución autónoma, neutral, con fines puramente humanitarios y sus servicios se extenderán a todos los habitantes del país, nacionales y extranjeros, sean cuales fueren su religión y sus creencias.

Artículo 3°

El domicilio de la institución estará en la ciudad de San José y su dirección será encomendada a una Directiva central que fungirá con el nombre de “Consejo Supremo de la Cruz Roja Costarricense”

Artículo 4°

Siguiendo los preceptos del Comité Internacional, tratará de obtener autorización oficial del Estado por medio de una ley que la proteja contra los entorpecimientos que pudiera detener su marcha y progreso; así como el reconocimiento oficial de sus uniformes, insignias, condecoraciones, distintivos, brazal y bandera adoptados desde el principio como signo de neutralidad el 22 de agosto de 1864 en la Convención de Ginebra.

Artículo 5°

La CRC gozará en toda la República de los beneficios otorgados y de los que se otorguen en lo sucesivo por la Nación, los Municipios, Sociedades o Instituciones de Beneficencia o de utilidad pública.

Artículo 6°

La CRC puede coleccionar fondos para el alivio inmediato de calamidades públicas o privadas, para construir un fondo permanente como medida de previsión para casos urgentes y para el desenvolvimiento de sus actividades.

Artículo 7°

Cuando el desarrollo de la institución lo permita o cuando los reciba a título de donación la CRC podrá adquirir inmuebles y disponer de ellos en la forma que crea conveniente.

Artículo 8°

El lema de la institución es NEUTRALIDAD Y CARIDAD.

Artículo 9°

El escudo de la CRC constará de la Cruz Internacional formada por cinco cuadros rojos sobre fondo blanco; en la parte superior llevará en tinta roja la leyenda "CRUZ ROJA COSTARRICENSE" y en la parte inferior con la misma tinta el lema "NEUTRALIDAD Y CARIDAD".

Artículo 10

La bandera de la institución es un cuadrilátero de color blanco que ostenta en su centro por uno y otro lado la cruz roja y esta cruz ocupará las tres quintas partes del ancho de la bandera sin emblema ni inscripción alguna.

Artículo 11

De conformidad con lo aconsejado por el Congreso Internacional de Berlín, las oficinas y edificios de la CRC se distinguirán exteriormente por el escudo de la

institución, un letrero y dos astas de bandera en las que se izará la propia diariamente, y cuando sea residencia de la Asamblea Suprema, junto con la nacional. La bandera nacional y la de la CRC se colocarán a media asta siempre que aparezca así en los demás edificios oficiales.

Artículo 12

El distintivo para vehículos, hospitales, dependencias, oficinas y elementos, será la Cruz Roja Internacional.

Artículo 13

Las insignias tendrán las siguientes formas:

- a) Botón para los hombres que irá en solapa y cuyo uso es permanecer a fin de tener acceso a los lugares donde ha de prestar socorro.
- b) Prendedor para señoras y señoritas
- c) Bandera de diario para todos los actos de servicio que puedan necesitarlo.
- d) Bandera de gala para las recepciones, paradas y actos oficiales.
- e) Brazal para los miembros en servicio activo, hombres o mujeres, que se llevará en el lado izquierdo y debe llevar el sello de la institución.

Artículo 14

Cada socio de la CRC irá provisto de una tarjeta que lo acredite ante las autoridades gubernamentales, municipales y otras instituciones de índole semejante, tarjeta que será renovada anualmente.

Artículo 15

La credencial a que se refiere el artículo anterior irá visada por el Presidente del Consejo Supremo y por la primera autoridad política de la localidad; los socios

provistos de dicha tarjeta y de la escarapela reglamentaria, tendrán libre acceso a los lugares que reclamen su presencia.

Artículo 16

Las autoridades civiles, judiciales y militares. facilitarán, hasta donde sea posible, las tareas de los miembros de la CRC.

Artículo 17

Es absolutamente prohibido a las personas ajenas a la institución, arrogarse facultades o usar distintivos e insignias de la misma; tampoco podrán usarse dichos distintivos e insignias para fines comerciales.

Artículo 18

El Consejo de la CRC quedará integrado por un Presidente efectivo, un Vicepresidente, un Tesorero, un Fiscal, un Secretario y seis Vocales.

Artículo 19

La elección del Consejo Supremo se hará en Asamblea General que tendrá lugar durante la primera quincena de enero de cada año; se hará por medio de votos presentes y podrán ser reelegidos sus miembros.

Artículo 20

El Presidente de la República y la primera autoridad eclesiástica son de hecho Presidentes Honorarios de la institución.

Artículo 21

En tiempo de paz la dirección de la CRC depende únicamente del Consejo Supremo y su representación legal corresponde al Presidente efectivo. En tiempo de guerra la dirección general de la CRC quedará de hecho bajo el control del Ministro de Guerra y Marina por medio de un delegado ante el Consejo Supremo.

Artículo 22

Las funciones de cada uno de los miembros del Consejo Supremo y las obligaciones de los socios, serán fijadas por un reglamento interior que también regulará los servicios relativos a la institución.

Artículo 23

Cuando veinte socios por lo menos dispongan y lo soliciten previamente al Consejo Supremo, se puede convocar una Asamblea Plena.

Artículo 24

El Consejo informará anualmente a los socios sobre la marcha general de los asuntos y presentará su memoria acompañada de todos los comprobantes relativos al movimiento de fondos.

Artículo 25

En la Asamblea anual que se celebre de acuerdo con el artículo 19, serán presentados los informes a que se refiere el artículo anterior, y además, se nombrará una comisión fiscalizadora compuesta de tres socios ajenos al Consejo, para el examen y aprobación de las cuentas y que rendirá su informe a la nueva Junta nombrada.

Artículo 26

Las renunciaciones de miembros del Consejo Supremo ocurridas durante el transcurso del año, serán consideradas y aceptadas por él y además respaldadas sin necesidad de asamblea mientras se completa el periodo legal.

Artículo 27

El Consejo resolverá la aceptación de los socios y su separación si para ello hubiere lugar; dictará todas las medidas oportunas ordinarias y extraordinarias para la buena marcha de la CRC y nombrará todas las comisiones y delegaciones que crea convenientes dándoles ordenada reglamentación.

Artículo 28

En cada una de las provincias podrá establecerse en Consejo auxiliar que constará de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Recaudador y cuatro Vocales.

Artículo 29

Los Gobernadores de las provincias a que se refiere el artículo anterior serán Presidentes Honorarios en su respectiva localidad.

Artículo 30

Las funciones de los Consejos Auxiliares serán fijadas y reglamentadas por el Consejo Supremo, el cual conocerá de las resoluciones y apelaciones de aquellos.

Artículo 31

Habrà en la capital por ahora, y en las otras ciudades paulatinamente, si así lo exigen las circunstancias, una Central permanente con servicio diurno y nocturno que será el asiento de la institución para sus oficinas, para el depósito de material de salvamento y socorro y para prestar los primeros auxilios a los damnificados, accidentados o víctimas.

Artículo 32

El Consejo Supremo elaborará a la mayor brevedad el Reglamento interior para la buena marcha de la institución y ratificará el nombramiento de las Juntas Auxiliares.

Artículo 33

Serán admitidos como socios todas las personas de ambos sexos que lo soliciten por escrito y con la firma de dos socios de la institución, con tal de que su buena conducta y humanitarismo los acrediten. Ningún miembro del Consejo podrá apadrinar las solicitudes de los aspirantes.

Artículo 34

Todo socio una vez admitido, prestará ante el Presidente el juramento de fidelidad a la cause de la CRC y cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos; acto continuo le serán entregadas las insignias que lo acrediten como tal.

Artículo 35

Se establecen las siguiente categorías de socios:

- a) Socios benefactores, lo serán personas admitidas a propuesta de alguno de los socios y con la aprobación unánime de todo el Consejo Supremo, que se hayan hecho acreedores a tal distinción por actos benéficos notables o por donaciones a la CRC.
- b) Socios activos, los que habiendo solicitado su admisión hayan sido aceptados, paguen sus cuotas regulares y participen de las labores e ideales de la CRC
- c) Socios honorarios, lo serán aquellas personas de méritos indiscutibles cuyos nombres aporten a la institución honra y provecho. Lo serán asimismo los miembros de otras instituciones similares extranjeras que lo acrediten debidamente. Estos socios honorarios serán nombrados con igual tramitación que los benefactores.

Artículo 36

Como la CRC supone en sus socios el exacto cumplimiento de todos los deberes que ella exige, se establecen como penas únicas la censura impuesta por el Consejo Supremo, y la separación.

Artículo 37

La cuota mínima mensual será de 0.50 y puede ser pagada cada mes o por anualidades adelantadas. Quedan excluidos de la obligación a que se refiere el párrafo anterior los socios Benefactores y Honorarios.

Artículo 38

La CRC recibirá todos los donativos y auxilios que se le otorguen, sea en dinero, en efectos o en inmuebles.

Artículo 39

Caso de disolución de la CRC los bienes, fondos y enseres pasará a ser propiedad de la institución de Beneficencia existentes según acuerdo de los socios que quedaren.

Artículo 40

Las recompensas serán únicamente honoríficas y de cuatro clases: 1° Cruz Roja (en medalla de oro); 2° Medalla de Mérito, de plata; 3° Diploma extendido por el Consejo Supremo en sesión ordinaria; 4° Citación en la Orden del Día en el Boletín de la CRC o en su defecto en los periódicos del país, consignándose además el nombre del socio y su acción, en el Libro de Honor de la CRC.

Artículo 41

Para otorgar las recompensas 1°, 2° y 3° el Consejo Supremo ordenará levantar una información y si fuere posible serán entregadas en sesión pública o en festival que se organice al efecto. Para otorgar la 4° bastará la proposición que en sesión haga un socio siempre que sea acogida y aprobada por unanimidad.

Artículo 42

El socorro se extenderá por ahora a los habitantes de Costa Rica, pero en casos excepcionales, a juicio del Consejo Supremo y si los fondos lo permiten, podrá extender su acción a otros países.

Artículo 43

Todo socorro extraordinario no votado por el Consejo Supremo puede ser ordenado por el Presidente y acatado por los socios por sí o en comisiones extraordinarias si se refiere a casos urgentes que reclamen socorros especiales, pero el Presidente

queda obligado a dar cuenta de ello en la primera sesión del Consejo para lo que haya lugar.

Artículo 44

En todo caso la CRC podrá coadyuvar si el Consejo Supremo lo dispone.

Bibliografía general

Fuentes secundarias

60 años del ejercicio del sufragio femenino, La Tigra y La Fortuna de San Carlos (30 de julio de 1950 – 30 de julio de 2010), Primera Edición. San José, Costa Rica: INAMU, 2010.

Aceves Lozano, Jorge E. «Experiencia biográfica y acción colectiva en identidades emergentes», *Revista Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad*, 7, n.º 20, (2001): 11-38. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/138/13802001.pdf>

Acuña, Ángela. *La mujer costarricense a través de cuatro siglos. Tomo I*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1969.

_____. *La mujer costarricense a través de cuatro siglos. Tomo II*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1970.

_____. *La mujer a través de cuatro siglos. Tomo III*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1969.

Aguilar Hernández, Marielos. «Algunas consideraciones sobre la huelga bananera de 1934». *Revista Estudios*, n.º 9. (Julio-Diciembre, 1991): 115-129. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6111174>

_____. *Costa Rica en el siglo XX: luchas sociales y conquistas laborales*. Serie de Cuadernos de Historia de la Cultura, 10. San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2015.

Aguilar Mata, Cecilia et. al. *El discurso de la Iglesia Católica sobre el partido comunista y su participación electoral. Costa Rica 1931-1948*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, noviembre 2001.

Aguirre Rojas, Carlos Antonio. «Invitación a otra microhistoria: la microhistoria italiana». *Revista Histórica*, 27, (2003): 283-317. URL: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/download/8660/9025/0>

Algunos aspectos relativos al voto femenino. San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y de la Familia, Departamento de Programas de Coordinación y Divulgación, 1982.

Alvarenga Venutolo, Patricia. «Voces disonantes. Las propuestas feministas de las décadas de 1910 y 1920 en Costa Rica». *Revista Inter.c.a.mbio*, (2007): 103-124.

URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/3947/3817>

_____. De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica». San José, Costa Rica: Editorial UCR; EUNA, 2009.

_____. *Identidades en disputa. Las reinenciones del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2012.

_____. «Las mujeres del Partido Vanguardia Popular en la constitución de la ciudadanía femenina en Costa Rica, 1952-1983». *Revista Diálogos*, 5, n.º 1-2, (2005): 1-46. DOI: <https://doi.org/10.15517/dre.v5i1-2.6231>

_____. «Sexualidad y participación política femenina en la izquierda costarricense». *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 4, n.º 5, (2007): 231-267. URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/3908/3779>

_____. De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica». San José, Costa Rica: Editorial UCR; EUNA, 2009.

Apuy Medrano, Marcia. «*La educación de la mujer en Costa Rica 1889-1949*». Avance de investigación, (Heredia, Costa Rica: 1993).

Araya S., Seidy. *Seis narradoras de Centroamérica. Claribel Alegría, Gloria Guardia, Rosario Aguilar, Rima Vallbona, Carmen Naranjo, Luisa González*. Heredia, Costa Rica: EUNA, 2003.

Arias Mora, Dennis. La gran guerra de las mujeres. El mundo en 1914 y los orígenes del feminismo costarricense, *Revista de Historia*, n.º 77, (enero-junio, 2018): 45-82. DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rh.77.2>

Arrayo Álvarez, Wilbert. «El gobierno de Federico Tinoco (inicio de la “liberalización” del régimen republicano autoritario)», *Revista Judicial de Costa Rica*, n.º 99, (Marzo, 2011). URL: https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/Archivos/documentos/revs_juds/revista%2099/pdf/art_08.pdf

Backer, James. *La Iglesia y el sindicalismo en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1978.

Barahona Riera, Macarena, ed. Nuevos documentos de 1948: los proscritos. San José, Costa Rica: Editorial de Costa Rica, 2015.

_____. «Crónicas de la mujer costarricense Hacia el bicentenario». *Revista Estudios*, (2021): 1-21. DOI: [10.15517/RE.V0I0.46009](https://doi.org/10.15517/RE.V0I0.46009).

_____. «María Isabel Carvajal: revolucionaria en el exilio. México 1948-1949», en prensa.

_____. «Crónicas de la mujer costarricense Hacia el bicentenario». *Revista Estudios*, (2021): 1-21. DOI: [10.15517/RE.V0I0.46009](https://doi.org/10.15517/RE.V0I0.46009).

_____. «La ciudadanía política de las mujeres costarricenses. La conquista de Ángela Acuña de Chacón». *Revista Estudios UCR*, 21, (2008): 201-212. URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5556306.pdf>

_____. *Las sufragistas de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 1994.

Berrón, Linda, coord. *Las mujeres y el poder*. San José, Costa Rica: Editorial Mujeres, 1997.

Blanco, Jessica. «Componentes identitarios del imaginario de la Juventud Obrera Católica, Cuadernos de Historia». *Serie Ec. Y Soc.*, n.º 10, (2008): 83-118. URL:

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9951/106>
[28](#)

Botey Sobrado, Ana María. «Infancia, alimentación y filantropía en Costa Rica: la Gota de Leche (1913)», en: David Díaz, ed. Historia de la infancia en la Costa Rica del siglo XX. Cinco aproximaciones. San José, Costa Rica: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012.

_____. «Los hospitales en la Costa Rica liberal (1850-1940)». Ponencia presentada en las Jornadas de Investigación 2011, 21-23 de marzo 2012. URL: <https://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/repositorio/handle/123456789/328>.

_____. «De la beneficencia a la filantropía «científica» la fundación de la Gota de Leche (1913)». Diálogos, Revista Electrónica de Historia, 9, Número Especial, (2008): 1336-1377. DOI: [10.15517/DRE.V9I0.31243](https://doi.org/10.15517/DRE.V9I0.31243)

_____. Los orígenes del estado de bienestar social en Costa Rica: salud y protección social (1850-1940). San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2019.

_____. «Costa Rica entre guerras: 1914-1940». *Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica*, 6. San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2014.

Brenes Marín, María del Carmen. «*Una lectura feminista del Repertorio Americano*». Tesis de Maestría en Estudios de la Mujer. Universidad Nacional, 2004.

Butler, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Editorial PAIDOS, 2007.

C. v. de Quirós, Sara. *El voto femenino*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1925.

Calvo, Yadira. Ángela Acuña. Forjadora de estrellas. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1989.

Cambroner Torres, Andrei & Jeffry Chinchilla Madrigal, «La participación política de la mujer en Costa Rica: un breve abordaje desde el materialismo histórico». *Revista Derecho Electoral*, n.º 26 (2008): 87-106. URL: https://www.tse.go.cr/revista/art/26/cambroner_chinchilla.pdf

Castro Paniagua, Sandra. Mujer y Legislación: perspectiva histórica de la participación de la mujer. San José, Costa Rica: APROMUJER, 1991.

Cervetto, Carina. «La Juventud Obrera Católica dentro de las instituciones católicas laicas». XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Departamento de Historia. Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, (2017). URL: <https://www.aacademica.org/000-019/258>

Chihu Amparán, Aquiles. «Melucci: la teoría de la acción colectiva». *Revista Argumentos*, 37, (Diciembre, 2000): 79-92. URL: <http://dcsh.izt.uam.mx/labs/comunicacionpolitica/Publicaciones/MovimientosSociales/Chihu2000b.pdf>

Cobo, Rosa. «Democracia partidaria y sujeto político feminista». *Revista Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, n.º 36, (2002): 29-44. URL: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/download/13473/11709/>

Coffe, Alan M.S.J. «Mary Wollstonecraft freedom and the enduring power of social domination». *Revista European Journal of Political Theory*, 12, n.º 2, (2013): 116-135. DOI: <https://doi.org/10.1177/1474885111430617>

Contreras, Gerardo. «Luisa González: una vida y una trayectoria consecuente». *Revista Comunicación*, 15, n.º 2, (2006): 113-119. DOI: <https://doi.org/10.18845/rc.v15i2.1052>

Cordero, Teresita. «Mujeres y Universidad de Costa Rica (1941-1950)». *Informe del VIII Congreso de Ciencia, Tecnología e Género*, (2010).

Cortés, Carlos. *Conquistas sociales en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Grupo Nación GN S.A., 2014.

Cubillo Paniagua, Ruth. «La imagen de la mujer madre en el Repertorio Americano, 1919-1959». *III Congreso Centroamericano de Historia* (Costa Rica).

_____. *Las intelectuales costarricenses de la vanguardia en la primera mitad del siglo XX. Las ensayistas*. Informe Final de Proyecto, Universidad de Costa Rica, 2008.

_____. «Emma Gamboa: la educación como un instrumento para la libertad del individuo». *Revista Kañina*, 34, n.º 1, (2010): 183-192. URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/view/1071/1132>

_____. «Los ensayos políticos de Carmen Lyra en Repertorio Americano». *Repertorio Americano*, n.º 21, (2011): 183-194. URL: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/repertorio/article/view/4696/4515>

_____. «Luisa González: el pensamiento político de una maestra costarricense». *Revista Kañina*, 32, n.º 1, (2008): 49-56. URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/download/4123/3948/#:~:text=Luisa%20Gonz%C3%A1lez%20fue%20una%20maestra,en%20nuestros%20pa%C3%ADses%20y%20el>

_____. «Ser apolítico es como ser nonato, difunto u orate. Emilia Prieto y su noción de política». *Revista de Filología y Lingüística*, 31, (2005): 65-72. URL: <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/14277/4396-6692-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

_____. *Mujeres e identidades: las escritoras del Repertorio Americano (1919-1959)*. San José, Costa Rica: Editorial de la UCR, 2001.

De las Heras, Samara. «Una Aproximación a las teorías feministas». *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, n.º 9, (2009): 45-82. URL: <https://core.ac.uk/download/pdf/29401521.pdf>

Delphy, Christine. «Rethinking sex and gender». *Revista Women's Studies Int. Forum*, 16, n.º 1, (1993): 1-9. URL: [https://files.libcom.org/files/rethinking_sex_gender\[1\].pdf](https://files.libcom.org/files/rethinking_sex_gender[1].pdf)

Democracia/ Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina. (coord.) Rodolfo Mariani. Lima, Perú: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2007. URL: https://www.iidh.ed.cr/multic/userfiles/biblioteca/iidhseguridad/12_2010/be846c2a-a0e6-44d0-9fae-5d9d637df9ff.pdf.

Di Liscia, María Silvia & Adriana Carlina Alvarez. La Cruz Roja, el panamericanismo y la salud en el período de entreguerras, *Salud Colectiva*, (2019): 1-19. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7098506>

Di Tullio, Anabella L. «A la sombra de Rousseau: Mujeres, naturaleza y política». *Revista Avances del CESOR*, n.º 9, (2012): 123-141. URL: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5635548.pdf>

Escontrilla Valdez, Hugo Armando. «El catolicismo en la Iglesia Mexicana». *Política y Cultura*, n.º 34, (2009): 139-159. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/267/26711982008.pdf>

Esquivel Corella, Freddy. «Cuestión social en Costa Rica: una síntesis explicativa de su génesis y reproducción en el Estado liberal, antes de que se constituyera la profesión del trabajo social en el país», en: Ana Isabel Ruiz Rojas, coord., *Búsquedas del trabajo social latinoamericano: urgencias, propuestas y posibilidades.* España: Espacio Editorial, 2005.

Faingezicht W., Aida. «Ángela Acuña: un camino de luchas por la mujer». *Revista Parlamentaria*, 12, n.º 1, (Abril, 2004).

Fernández Rivera, Felipe. *El voto femenino en Costa Rica: debates constituyentes 1917-1949 y la reforma constitucional de 1947.* San José, Costa Rica: Asamblea Legislativa, 1985.

Ferro, Cora & Ana María Quirós. *Mujer, realidad religiosa y comunicación*. San José, Costa Rica: APROMUJER, 1993.

Ferro, Cora. *Primeros pasos en la teoría sexo-género*. Heredia, Costa Rica: CEN-Mujer, Instituto de Estudios de la Mujer, 1996.

Flórez-Estrada Pimentel, María. «*Discursos sobre la maternidad moderna y la reforma social costarricense (décadas de 1930-1940)*». Tesis Doctoral en Estudios de la Sociedad y la Cultura, Universidad de Costa Rica, 2017.

Font Fabregas, Joan & Paloma Fontcuberta Rueda. «Participación política versus participación electoral». *Papers*, 34, (1990): 45-61. URL: <https://digital.csic.es/handle/10261/10274>

Fumero Vargas, Ana Patricia. *El advenimiento de la modernidad en Costa Rica: 1850-1914*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2018.

Gamba, Susana. *Feminismo: historia y corrientes*, en: *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Editorial Biblos, 2008.

Gómez Barrera, Luis Alejandro. «Reseña bibliográfica. La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos». *Revista Salud, Bosque*, 7, n.º 1, (2017): 10-23. DOI: <https://doi.org/10.18270/rsb.v7i1.2098>

González Montero, Sebastián Alejandro. «Líneas de fuga: transformación y cambio social», *Estudios Políticos*, n.º 45 (julio-diciembre, 2014): 115-133. URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16431516007>

González, Luisa & Carlos Luis Fallas. *Carmen Lyra*. San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1972.

Granados Barco, Adriana. «En la variedad está el gusto. El feminismo, entre la pluralidad y la reafirmación de los compromisos comunes». *Revista CS*, n.º 18, (Enero-Abril, 2016): 85-106. DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i18.1949>

Herrera Vargas, Mariela. «Ciudadanía política de las mujeres en Costa Rica», Informe final del concurso: Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales. Programa Regional de Becas CLACSO, URL: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20101117124905/herrera.pdf>

Hidalgo, Roxana. *Historia de las mujeres en el espacio público en Costa Rica ante el cambio del siglo XIX al XX*. San José, Costa Rica: FLACSO, 2004.

Horan, Elizabeth Rosa. «Escribiendo la Santa Maestría: Carmen Lyra y Gabriela Mistral». *Revista de Filología y Lingüística*, 23, n.º 2, (1997): 23-38. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/rfl.v23i2.20402>

Iglesias Payne, María Elizabeth, Claudio Antonio Vargas Arias & Carmela Bonilla Velázquez, *Breve historia de la Iglesia Católica en Costa Rica (1502-1992)*. San José, Costa Rica: Guilá Imprenta Litografía, 1992.

INAMU, *Para elegir y ser electas: una reconstrucción histórica: versión popular*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de las Mujeres, 2012.

INAMU, *Reconocimiento Galería de las Mujeres: Corina Rodríguez López*, URL: <https://www.inamu.go.cr/corina-rodriguez-lopez>

Las mujeres y el poder. Linda Berrón, coord. San José, Costa Rica: Editorial Mujeres, 1997.

Luna, Lola. «Historia, género y política». 24, URL: <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/HistoriaGenero/HistoriaGenero-03.pdf>.

Man, Ronen. «La microhistoria como referente teórico-metodológico. Un recorrido por sus vertientes y debates conceptuales». *Revista HAO*, n.º 30, (2013): 167-173. URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4198158.pdf>

Maritain, Jacques. «Acción Católica y Acción Política», en: *Cuestiones de la Conciencia*, Buenos Aires, Argentina: 1938.

Maroto Vargas, Adriana. «La confesionalidad del Estado costarricense: un proceso en constante renovación». *Rev. Reflexiones*, n.º 92, (2013): 189-198. URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4796412.pdf>.

Martín Gutiérrez, Sara. Las mujeres en la acción social cristiana. De la caridad nacional católica al compromiso social: «la puesta en marcha de las obreras hacia un mundo mejor». *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, n.º 6, (2016): 65-88. URL: <https://revistas.unsta.edu.ar/index.php/Itinerantes/article/view/31>

Martín Méndez, Pablo. «*El interminable ejercicio del poder en las sociedades contemporáneas: seguridad, modulación y líneas de fuga*», V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, (2009). URL: <https://www.aacademica.org/000-089/41.pdf>

McLaughlin, Janice. *Feminist social and political theory*. Nueva York, Estado Unidos: Palgrave Macmillan, 2003.

Miguel, Ana de. «Los feminismos», en: *Diez palabras claves sobre mujer*, Celia Amarós, ed. Pamplona: Verbo Divino, 2000.

Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica. «14 destacadas mujeres son declaradas beneméritas de la patria», 22 de julio 2021. URL: <https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/14-destacadas-mujeres-son-declaradas-benemeritas-de-la-patria>

Molina Jiménez, Iván. «La producción impresa del Partido Comunista de Costa Rica (1931-1948)». *Revista Iberoamericana*, 41, (2011): 43-56. URL: <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/download/532/216>

_____. «Catolicismo y comunismo en Costa Rica (1931-1940)». *Desacatos*, n.º 22, (septiembre-diciembre 2006): 157-172. URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2006000300008.

_____. «Educación y sociedad en Costa Rica: de 1821 al presente (una historia no autorizada)». *Diálogos. Revista electrónica de Historia*, 8, n.º 2 (Agosto 2007-Febrero 2008): 149-195.

_____. *Educando a Costa Rica: alfabetización popular, formación docente y género (1850-1950)*. San José, Costa Rica: EUNED, 2003.

Mondol Velásquez, Manuel y José Pablo Meza Pérez, «El papel de la prensa obrera del siglo XX: cronología en Costa Rica y el trabajo de la UNED por resguardar el patrimonio documental». *Revista ESPIGA*, n.º 24, (Julio-Diciembre, 2012): 35-45.

Montero, Justa. «Feminismos: un movimiento crítico», *Revista Intervención Psicosocial*, 15, n.º 2, (2006): 167-180. URL: <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n2/v15n2a04.pdf>

Mora Bleda, Esther. «El paradigma género y mujeres en la historia del tiempo presente», *Revista Historia Autónoma*, n.º 2, (2013).

Mora Carvajal, Virginia. «La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)». *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 19, n.º 1, (1993): 67-78.

_____. «Lectura para Damas: construyendo un ideal femenino a través de la prensa en la Costa Rica de los años veinte». *Revista Parlamentaria*, 11, n.º 3, (Diciembre, 2003): 161-192. URL: <http://www.asamblea.go.cr/sd/Publicaciones%20a%20Texto%20Completo%20%200Revistas/Comunicaci%C3%B3n,%20Pol%C3%ADtica%20y%20Sociedad.pdf>

_____. *Rompiendo mitos y forjando historia. Mujeres urbanas y relaciones de género en Costa Rica a inicios del siglo XX*. Alajuela, Costa Rica: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2003.

_____. «Las luchas de las mujeres obreras en Costa Rica (1900-1930)». *Revista Nueva Sociedad*, n.º 135, (Enero-Febrero, 1995): 138-149. URL: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2397_1.pdf

_____ . «*Mujeres e historia en América Latina: en busca de una identidad de género*», en: Eugenia Rodríguez, ed. San José, Costa Rica: Editorial de la UCR; INAMU, 2000.

Morales Bejarano, Zeanny & Carlos Vargas Jiménez. «Acercamiento a las interacciones de la Sociedad Teosófica de Costa Rica: referencias a los conceptos participación política y tolerancia en la revista *Virya* (1908-1929)». *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, n.º 38, (2019): 218-231. URL: <http://istmo.denison.edu/n38/articulos/14.pdf>

Morales Diez, Laura. «Participación política y pertenencia a grupos políticos: los límites de las explicaciones individuales y la necesidad de considerar el contexto político». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 94, (2001): 154-184. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/997/99717902006.pdf>

Moreno Seco, Mónica. «Jóvenes trabajadoras cristianas: compromiso social y aprendizaje ciudadano en la JOC». *Ayer*, n.º 102, vol. 2, (2016): 95-119. URL: https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/102-4-ayer102_genero_ciudadania_franquismo.pdf

Ocampo López, Javier. «La microhistoria en la historiografía general». *Revista HISTOReLo*, 1, n.º 1, (2009): 202-228. URL: <http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v1n1/v1n1a07.pdf>

Oliva Medina, Mario. «La musa proletaria en Costa Rica 1900-1948». *Repertorio Americano. Segunda Nueva Época*, n.º 24, (Enero-Diciembre, 2014): 233-245. URL: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/repertorio/article/view/7931/8966>

Olson, Mancur. *La Lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. México, D.F.: Editorial Lumusa, S.A. de C.V. Grupo Noruega Editores, 1992.

Piedra Guillén, Nancy. «Promotoras de cambios, protagonistas de luchas: cultura política de las mujeres en Costa Rica». *Revista Diálogos*, 2, n.º 1, (2001). DOI: <https://doi.org/10.15517/dre.v2i1.6308>

Prada Ortiz, Grace. La feminización de la palabra y las pensadoras costarricenses. Heredia, Costa Rica: UNA, Escuela de Filosofía, 2008.

_____. Mujeres forjadoras del pensamiento costarricense. Heredia, Costa Rica: EUNA, 2005.

Quesada Calderón, Daisy. «Mujer costarricense y política». *Revista Parlamentaria*, 12, n.º1, (Abril, 2004): 169-176.

Quesada Chavez, María José & Luz Mary Arias Alpízar. «Teósofas, masonas y feministas (Costa Rica, 1890-1923)», REHMLAC, 13, n.º 1, (enero-junio, 2021): 69-100. DOI: [10.15517/CI%3EREHMLAC%3C/I%3E.V13I1.44216](https://doi.org/10.15517/CI%3EREHMLAC%3C/I%3E.V13I1.44216)

Quesada Chavez, María José. «La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1923-1953): relaciones entre la Sociedad Teosófica, la Comasonería y la Liga Feminista», REHMLAC, 13, n.º 1, (Enero-junio, 2021): 101-132. DOI: [10.15517/CI%3EREHMLAC%3C/I%3E.V13I1.44262](https://doi.org/10.15517/CI%3EREHMLAC%3C/I%3E.V13I1.44262)

Quesada Chavez, María José. «La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1923-1953): relaciones entre la Sociedad Teosófica, la Comasonería y la Liga Feminista». REHMLAC, 13, n.º 1, (Enero-junio, 2021): 101-132. DOI: [10.15517/CI%3EREHMLAC%3C/I%3E.V13I1.44262](https://doi.org/10.15517/CI%3EREHMLAC%3C/I%3E.V13I1.44262)

Quesada Rivera, Eugenio. «La circulación de la prensa católica costarricense en los años 1930. Un análisis de Eco Católico». *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, n.º 1, (enero-junio, 2021): 1-21. DOI: <https://doi.org/10.15517/c.a..v18i1.45074>

Quirós Aguilar, Ernesto. Historia de la Cruz Roja Costarricense. San José, Costa Rica: Imprenta La Tribuna, 1928.

Revilla Blanco, Marisa. «El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido». URL:

<https://flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1267548390.ms.pdf>

Rincón Soto, Lucía. Bases teórico-filosóficas de la teoría feminista. Heredia, Costa Rica: UNA, Escuela de Filosofía, 2009.

Rodríguez Aguilera de Prat, Casáreo. «Norberto Bobbio y el futuro de la democracia». *Working Paper*, n.º 125, (1997). URL: https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP_I_125.pdf?noga=1

Rodríguez Burgos, Karla. «Democracia y tipos de democracia». URL: <http://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>.

Rodríguez Dobles, Esteban. «Reconsiderando el período liberal: mentalidad y sociabilidad. Propuesta teórica para un estudio de las sociedades de creencias católicas y sus conflictividades ante la modernidad en Costa Rica, 1873-1935». *Revista Estudios. Universidad de Costa Rica*, n.º 22, (2009). DOI: <https://doi.org/10.15517/re.v0i22.24183>

Rodríguez S., Eugenia. «Controlando y regulando el cuerpo, la sexualidad y la maternidad de las mujeres centroamericanas (siglo XIX e inicios del siglo XX)», *Cuadernos Inter-cambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11, n.º 2 (Julio-Diciembre, 2014): 233-258. DOI: [10.15517/C.A..V11i2.16766](https://doi.org/10.15517/C.A..V11i2.16766)

_____. «Mujeres, elecciones, democracia y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1953)», en: Iván Molina Jiménez & David Díaz Arias (eds.), *El verdadero anticomunismo. Política, género y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1973)*. San José, Costa Rica: EUNED, 2019.

_____. *Los discursos sobre la familia y las relaciones de género en Costa Rica (1890-1930)*. Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica. San José, Costa Rica, Editorial UCR, 2003.

_____. «Inventando el día de la madre en Costa Rica: 1890-1932». *Reflexiones*, 75, n.º 1 (1998): 33-42. URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11056/10429>

_____. «Madres, reformas sociales y sufragismo: el Partido Comunista de Costa Rica y sus discursos de movilización política de las mujeres (1931-1948)». *Cuadernos Inter.o.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe* (Costa Rica), 11, n.º 1, (2014). DOI: <https://doi.org/10.15517/c.a.v11i1.14234>

_____. «Visibilizando las facetas ocultas del movimiento de mujeres, el feminismo y las luchas por la ciudadanía femenina en Costa Rica (1890-1953)». *Revista Diálogos*, 5, n.º 1-2, (2005). DOI: [10.15517/DRE.V5I1-2.6230](https://doi.org/10.15517/DRE.V5I1-2.6230)

_____. «*Mujeres, elecciones, democracia y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1953)*», en: Iván Molina Jimenez y David Díaz Arias eds. «El verdadero anticomunismo. Política, género y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1973)». San José, Costa Rica: EUNED, 2017.

Rodríguez, Eugenia (ed.). *Mujeres e historia en América Latina: en busca de una identidad de género*. San José, Costa Rica: Editorial de la UCR; INAMU, 2000.

_____. «Cronología. Las luchas por la ciudadanía femenina en Costa Rica (1890-1953)». URL: https://www.researchgate.net/publication/325304092_Cronologia_de_las_luchas_por_la_ciudadania_femenina_en_Costa_Rica_1890-1953.

Rodríguez, Eugenia. «Dotar de voto político a la mujer. La Liga Feminista y la redefinición de las relaciones de género». *Revista Diálogos*. (Costa Rica), 5, n.º 1-2, (2005). DOI: [10.15517/DRE.V11I1.6123](https://doi.org/10.15517/DRE.V11I1.6123)

Rojas Bolaños, Manuel. «*El desarrollo del movimiento obrero en Costa Rica; un intento de periodización*», en: Daniel Camacho et. al., *Desarrollo del movimiento sindical en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1985.

Romero Quintana, Laura. «*Discursos críticos de mujeres intelectuales chilenas y costarricenses, 1920-1950*». Tesis de Maestría, Universidad de Chile, 2014.

Romero Ramírez, Raúl. Microhistoria. Maestría en Educación Ambiental y Desarrollo Regional, Centro Nacional de Educación Superior Paulo Freire. URL: <https://www.uv.mx/personal/raromero/files/2014/09/I-Microhistoria-PDF.pdf>.

Rosa Horan, Elizabeth. «Escribiendo la Santa Maestría: Carmen Lyra y Gabriela Mistral». *Revista de Filología y Lingüística*, 23, n.º 2, (1997). DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/rfl.v23i2.20402>

Russotto, Margara. «Propuestas de cultura: visiones de Costa Rica en las escritoras de la modernidad centroamericana (Yolanda Oreamuno, Eunice Odio, Carmen Naranjo)». *Revista Iberoamericana*, 71, n.º 210, (Enero-Marzo, 2005). URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1158993>

Sagot, Montserrat. «¿Importa la igualdad de las mujeres en una democracia? Ángela Acuña y el sufragismo en Costa Rica». *Revista Reflexiones*, 90, n.º 1, (2011). URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/1470/32384>

Sandí Morales, José Aurelio. «El comportamiento político-electoral del clero católico en Costa Rica: un ejemplo de legitimidad y sostén del «status quo» (1921-1936)». *Revista de Historia*, n.º 84, (julio-diciembre, 2021): 210-253. DOI: <https://doi.org/10.15359/rh.84.10>.

Sanz Fernández, Florentino. «La Juventud Obrera Cristiana: un movimiento educativo popular». *Hist. educ.*, n.º 20, (2001). URL: <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/10947/11335>

Sartori, Giovanni. *Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo*. Madrid, España: Alianza Editorial, 1988.

Sartori, Giovanni. ¿Qué es la democracia? México, D.F.: Tribuna Federal Electoral, Instituto Federal Electoral: Editorial Patria, 1993.

Serret, Estela. «Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas». *Revista Debate Feminista*, 52, (2016). DOI: <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.001>

Solano Arias. Marta. «A 90 años de la fundación de la Liga Feminista costarricense: los derechos políticos». *Revista de Derecho Electoral*, n.º 17 (2014): 357-375. URL: https://www.tse.go.cr/revista/art/17/solano_arias.pdf

Soto Ramírez. Marybel. De ángel del hogar a obrera del pensamiento. Militancia de izquierda y prensa femenina *Nosotras y Nuestra Voz*, 1949-1980. Tesis de Doctorado de Estudios Latinoamericanos con Énfasis en Pensamiento Latinoamericano. Heredia, Universidad Nacional, 2020.

Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza Editorial, 1997.

Uribe Fernández, Mary Luz. «La vida cotidiana como espacio de construcción social». *Revista Procesos Históricos*, n.º 25, (2014). URL: <https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149005.pdf>

Vega, Patricia. «La prensa costarricense en tiempos de cambio (1900-1930)». *Revista Ciencias Sociales*, 2, n.º 108, (2005). URL: <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310810.pdf>

_____. «Los responsables de los impresos en Costa Rica, 1900-1930». *Revista de Historia*, n.º 49-50 (Enero-Diciembre, 2004). URL: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/1786/1692>

_____. «Periodismo y literatura en Costa Rica (1833-1950)». *Revista de Historia*, n.º 73, (Enero-Junio, 2016). DOI: <https://doi.org/10.15359/rh.73.1>

Viales Hurtado. Ronny. «Construcción, trayectoria y límites del régimen liberal de bienestar en Costa Rica. 1870-1940». *Diálogos Revista Electrónica de Historia*. Número especial. (2008): 1407-1438. URL: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

Zapparolli, Mayra. «Apuntes de una antropología del género: el caso de los estudios feministas en Costa Rica». *Revista Reflexiones*, 83, n.º 2, (2004). URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4796439.pdf>

Fuentes primarias

Capítulo II. A brincos y tropiezos. Análisis de dos organizaciones femeninas católicas de la primera mitad del siglo XX en Costa Rica

Archivo Histórico Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel (AHABAT), Fondos Parroquiales de La Merced, caja 11, f. 1, p. 1.

AHABAT, Carnet de inscripción a la Acción Católica Costarricense, Fondos Parroquiales de La Merced, Caja 11, f. 9.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 10, documento 17.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 10, documento 22.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 10, documento 40-48.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 4, documento 40.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 4, documento 42-43.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 4, documento 46.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 4, documento 47.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 4, documento 53.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 5, documento 7.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 7, documento 77.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 63, f. H, documento 35-36.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 49, f. 5, documento 2,3,4 y 5.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 54, f. A, documento 102-112.

AHABAT, Correspondencia de Víctor Manuel Sanabria: Caja 63, f. H, documento 32.

AHABAT, Fondos Parroquiales de La Merced, caja 11, f. 1, p. 3.

AHABAT, Libro de Actas n.º 3, Libro de Actas de la Acción Social de Damas Católicas, p. 6.

AHABAT, Libro de Actas n.º 3, Libro de Actas de la Acción Social de Damas Católicas 1923.

AHABAT, Libro de Actas n.º 3, Libro de Actas de la Acción Social de Damas Católicas 1923.

AHABAT, Libro de Actas n.º 3, Libro de Actas de la Acción Social de Damas Católicas 1925.

«¿Qué es la Acción Católica?». *Revista Costarricense*, n.º 351, 30 de octubre de 1938.

«¿Qué es la JOC?». *Periódico Luchador*, n.º 195, 1947.

«¿Qué es la JOC?». *Periódico Luchador*, n.º 245, 1948.

«¿Qué es la JOC?». *Periódico Luchador*, n.º 76, 1944.

«A la luz de una Encíclica. El apostolado de la Mujer de Acción Católica – Para dar y conservar a la Iglesia sacerdotes, según el Corazón de Dios – De familia santas, sacerdotes santos». *Revista Costarricense*, n.º 235, 15 de marzo de 1936.

«A las puertas. La gran Feria Nacional para el Hogar de la Juventud Católica Costarricense». *Periódico Luchador*, n.º 78, 1944.

«Acción Católica (continuación)». *Revista Costarricense*, n.º 377, 14 de mayo de 1939.

«Acción Católica de la Mujer». *La Época*, 13 de junio de 1937.

«Acción Católica por Monseñor Gilberto Fuenzalida». *Revista Costarricense*, n.º 356, 4 de diciembre de 1938.

«Acción Católica. Mons. Gilberto Fuenzalida». *Revista Costarricense*, n.º 378, 21 de mayo de 1939.

«Acción Católica. Por Mons. Gilberto Fuenzalida». *Revista Costarricense*, n.º 379, 28 de mayo de 1939.

«Acción Católica. Por Mons. Gilberto Fuenzalida». *Revista Costarricense*, n.º 381, 11 de junio de 1939.

«Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 352, 6 de noviembre de 1938.

«Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 355, 27 de noviembre de 1938.

«Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 375, 30 de abril de 1939.

«Acción Social Católica. Por Fernando Máquez Cairós». *Revista Costarricense*, n.º 137, 4 de Febrero de 1934.

«Acción Social Católica». *Revista Costarricense*, n.º 350, 23 de octubre de 1938.

«Acción Social Femenina. Por Bernardo Gentilini». *Revista Costarricense*, n.º 349, 9 de octubre de 1938.

«Acción Social Femenina». *Revista Costarricense*, n.º 349, 16 de octubre de 1938.

«Brillante clausura de la Segunda Semana de Estudios de la JOCF». *Periódico Luchador*, n.º 91, 1945.

«Cartilla Social. Temas para círculos de estudio». *Revista Costarricense*, n.º 250, 12 de julio de 1936.

«Compañeras». *Periódico Luchador*, n.º 296, 1949.

«Conceptos de Pío XII sobre la Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 444, 3 de noviembre de 1940.

«Conferencia a las damas católicas de Turrialba y Heredia». *Revista Costarricense*, n.º 111, 16 de Julio de 1933.

«Conferencia dictada por doña Sara Casal vda. de Quirós, a las Madres Católicas de Sión». *Revista Costarricense*, n.º 256, 30 de agosto de 1936.

«Conversación con la Srita. Consuelo Reyes C., con las Señoras de la Acción Católica del Carmen». *Revista Costarricense*, n.º 387, 23 de julio de 1939.

«El distintivo de la Acción Católica impone deberes». *Revista Costarricense*, n.º 428, 7 de julio de 1940.

«El Hogar de la Juventud Obrera Católica se propone perfeccionar a obreros de ambos sexos en sus oficios». *Periódico Mujer y Hogar*, 2 de octubre de 1952.

«El patrón de la Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 442, 20 de octubre de 1940.

«El por qué de la JOC Femenina». *Periódico Luchador*, n.º 241, 1948.

«El Santo Padre Pío XII. Disertación leída en la Asamblea que dedicó La Acción Católica de la Parroquia de La Soledad; Sección del Servicio Doméstico». *Revista Costarricense*, n.º 692, 14 de julio de 1946.

«Espíritu de la Acción Católica. Instaurare omnia in Christo». *Revista Costarricense*, n.º 232, 16 de febrero de 1936.

«La Acción Católica y los Problemas Sociales». *Revista Costarricense*, n.º 723 y 724, 6 y 13 de abril de 1947.

«La Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 184, 27 de enero de 1935.

«La Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 206, 14 de julio de 1935.

«La Acción Social Católica». *Revista Costarricense*, n.º 122, 8 de Octubre de 1933.

«La gran Concentración Jocista Nacional verificada en esta capital el domingo veintiocho de Julio fue un éxito completo». *Revista Costarricense*, n.º 696, 11 de agosto de 1946.

«La JOC y la política. Habla Cardijn». *Periódico Luchador*, n.º 148, 1946.

«La mujer de Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 338, 17 de julio de 1938.

«La mujer de Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 225, 1 de diciembre de 1935.

«La mujer en la Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 224, 24 de noviembre de 1935.

«La Mujer es primordialmente para el hogar. Su derecho a trabajar», *La Época*, 14 de Agosto de 1938.

«Las obreras de nuestra patria». *Periódico Luchador*, n.º 2, 1943.

«Magna Asamblea de la Acción Católica de San José». *Revista Costarricense*, n.º 401, 12 de noviembre de 1939.

«Notas importantes de Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 253, 9 de agosto de 1936.

«Nuestras niñas en el apostolado de la Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 399, 22 de octubre de 1939.

«Semblanza de la mujer de Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 698, 25 de agosto de 1946.

«Un programa de Acción Católica». *Revista Costarricense*, n.º 436, 1 de setiembre de 1940.

«Conversación con la Srita. Consuelo Reyes C., con las Señoras de la Acción Católica del Carmen». *Revista Costarricense*, n.º 387, 23 de julio de 1939.

Casal vda. de Quirós, Sara. «Conferencia dictada en Turrialba el 2 de Julio a la Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos de la Zona Atlántica». *Revista Costarricense*, n.º 110, 9 de julio de 1933.

Casal vda. de Quirós, Sara. «La vocación de nuestra juventud». *Revista Costarricense*, n.º 174, 11 de Noviembre de 1934.

Casal, Sara. «Conferencia a las damas católicas de Turrialba y Heredia». *Revista Costarricense*, n.º 111, 16 de Julio de 1933.

Capítulo III. Nuestras primeras voces: discursos femeninos en los medios escritos costarricenses, (1915-1930)

«Concurso de Cartas Femeninas». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 16 de mayo de 1927.

«De los Clubs Femeninos». *Fémima*, 11 de setiembre de 1919.

«El feminismo como progreso de gobierno». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 11 de abril de 1927.

«La mujer y la nación». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 20 de octubre de 1927.

«La mujer y la política». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 8 de abril de 1927.

«Nuestra Ruta». *Fémima*, 24 de julio de 1919.

«Redimamos a la mujer obrera». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 1 de diciembre de 1928.

Beatriz López de Ocaña. «Pluma de mujer. La mujer de la clase media». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 8 de julio de 1927.

Enriqueta. «Del Concurso de Cartas Femeninas para LA PRENSA». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 2 de junio de 1927.

Fémima. «Del Concurso de Cartas Femeninas para LA PRENSA». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 15 de junio de 1927.

Flor de Lis. «Del Concurso de Cartas Femeninas para LA PRENSA». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 17 de junio de 1927.

Flor del Campo. «Del Concurso de Cartas Femeninas para LA PRENSA». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 30 de mayo de 1927.

Graciela Rodríguez López. «Intelectualidad femenina». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 21 de julio de 1927.

Isabelita. «Estudia para que algún día puedas ganarte la vida en buenas condiciones. No debe apresurarse el matrimonio cuando se carece de base económica». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 24 de marzo de 1928.

María de Maeztum. «Sección Feminista. Lo único que pedimos». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 30 de marzo de 1927.

Capítulo IV. Claroscuro sociopolítico femenino: discursos de las mujeres en la prensa costarricense, (1931-1953)

«Editorial». *Mujer y Hogar*, 5 de agosto de 1943.

«¡Cuántas veces mujeres vosotras tenéis la culpa!». *La Época*, 28 de julio de 1940.

«¿Por qué debemos y tenemos que votar las mujeres?». *Nosotras*, 1° de mayo de 1952.

«¿Por quién votaremos las mujeres?». *Nosotras*, 12 de mayo de 1952.

«1.500 mujeres se dirigen a la Caja del Seguro Social urgiendo la rápida construcción de casas baratas». *Trabajo*, 2 de febrero de 1946.

«10.000 Mujeres se unen para luchar por el porvenir de sus hijos». *Trabajo*, 22 de enero de 1944.

«Comunicado de la Liga Feminista Costarricense». *La Época*, 29 de junio de 1939.

«Conversando con ellas». *Nuestra Voz*, Marzo de 1952.

«Conversando con ellas». *Nuestra Voz*, Marzo de 1952.

«Cuatro tipos femeninos». *La Época*, 12 de julio de 1936.

«Dignifiquemos a la mujer». *La Voz del Atlántico*, 4 de diciembre de 1937.

«Doña Albertina de Ramírez, distinguida educadora e intelectual cartaginesa, nos da interesantes opiniones acerca del voto femenino». *La Voz del Atlántico*, 13 de mayo de 1939.

«Doña Etilma de Romero nos expresa su parecer respecto a cómo debe de prepararse la mujer para practicar el sufragio». *Mujer y Hogar*, 2 de febrero de 1950.

«Editorial. El derecho al voto implica libertad de prensa y pensamiento». *Nosotras*, 30 de octubre de 1949.

«Editorial. El voto de la mujer?». *Mujer y Hogar*, 1° de Marzo de 1948.

«Editorial. Nuestro saludo a la patria». *Nosotras*, 15 de setiembre de 1949.

«Editorial». *Mujer y Hogar*, 5 de agosto de 1943.

«El voto de la mujer». *La Época*, 18 de mayo de 1939.

«El voto femenino y la Asamblea Nacional Constituyente». *Mujer y Hogar*, 2 de diciembre de 1948.

«Feminismo. Sursum Corda». *Mujer y Hogar*, 26 de agosto de 1943.

«Forjando el Partido. No hemos hecho un trabajo activo en las filas de la mujer trabajadora». *Trabajo*, 20 de enero de 1935.

«Hacia el empadronamiento electoral de las mujeres». *Nosotras*, 8 de febrero de 1951.

«La dicha del hogar». *La Voz del Atlántico*, 18 de agosto de 1934.

«La mujer en la revolución». *Mundo Femenino*, 10 de Mayo de 1948.

«La mujer es primordialmente para el hogar. Su derecho a trabajar». *La Época*, 14 de agosto de 1938.

«La mujer está obligada a instruirse para demostrar que su capacidad intelectual es igual a la del hombre. Nos dice la distinguida señorita Berta Lasso». *La Voz del Atlántico*, 27 de marzo de 1937.

«La nueva Constitución de Costa Rica dará a las mujeres el derecho de elegir y ser electas». *Mundo Femenino*, 7 de junio de 1948.

«La Primera Conferencia Nacional de la Unión». *Nosotras*, 15 de setiembre de 1949.

«La Unión de Mujeres “Carmen Lyra” y el voto femenino». *Mundo Femenino*, 12 de agosto de 1949.

«La Unión de Mujeres del Pueblo cumple tareas de importancia nacional». *Trabajo*, 7 de febrero de 1948.

«Líneas de la semana. Madura cívica de la mujer costarricense». *Mundo Femenino*, 23 de febrero de 1948.

«Llamamiento a las mujeres de la clase obrera trabajadora de Costa Rica. Manifiesto de Carmen Lyra». *Trabajo*, 2 de febrero de 1936.

«Manifiesto de la Unión de Mujeres del Pueblo a todas las mujeres obreras, campesinos e intelectuales de Costa Rica». *Trabajo*, 17 de enero de 1948.

«Manifiesto de las mujeres del Bloque de la Victoria». *Trabajo*, 15 de enero de 1944.

«Mensaje». *Mundo Femenino*, 15 de setiembre de 1947.

«Mujeres de mi patria». *La Época*, 20 de julio de 1939.

«Mujeres de todas las clases sociales: Ayudad a la creación de una CASA-CUNA». *Trabajo*, 20 de febrero de 1937.

«Obligaciones para con nosotros mismos». *La Época*, 10 de noviembre de 1940.

«Para quienes tengan conciencia, ponerse al lado del BLOQUE DE LA VICTORIA es deber IMPERIOSO. Dijo Adela Ferreto de Sáenz dirigiéndose a las mujeres de Costa Rica». *Trabajo*, 29 de enero de 1944.

«Una mujer opina sobre el momento actual». *Mujer y Hogar*, 16 de enero de 1947.

Ester de Mezerville. «Desde que punto de vista debiera considerarse el voto femenino». *Mujer y Hogar*, 5 de agosto de 1943.

Ester Lina Salazar de Vargas. «El voto femenino». *Mujer y Hogar*, 20 de enero de 1944.

Ester Lina Salazar de Vargas. «Elegir y ser electa». *Mujer y Hogar*, 23 de setiembre de 1943.

Esther de Mezerville. «Por qué abogo por el voto femenino». *Mujer y Hogar*, 2 de marzo de 1944.

María Cristina Dittel. «Formación cívica de la mujer». *Mujer y Hogar*, 28 de octubre de 1943.

Francis, Myriam. «Nuestra opinión. La mujer en la política». *Mujer y Hogar*, 28 de febrero de 1946.

Rosalía de Segura. «Impresiones. Ahora que por fin la mujer ha conquistado su derecho al voto, justo que se capacite más para ejercerlo con verdadero sentido democrático». *Mundo Femenino*, 2 de julio de 1949.

Segura, Rosalía de. «Impresiones. El voto femenino, sin trabas ni obstáculos, vendrá a ser escala primordial en la ascendencia cultural de la mujer costarricense, obligándola también a un mayor desvelo por la formación cívica de los hijos». *Mundo Femenino*, 21 de junio de 1948.

Segura, Rosalía de. «Impresiones. La principal obligación del presente para las agrupaciones femeninas del país es la de orientar a la mujer en sus deberes cívicos». *Mundo Femenino*, 3 de Marzo de 1952.

Capítulo V. Bajo la lupa de la ley. Acciones ante las organizaciones femeninas costarricenses, (1915-1953)

«¡Manifestaciones de nuestra democracia!». *Trabajo*, 20 de febrero de 1937.

«Cartago cuenta ya con la Asociación de Damas Blancas». *Mujer y Hogar*, 26 de febrero de 1947.

«Desde el martes empezaron las clases de enfermería para las Damas Blancas». *Mundo Femenino*, 1 de marzo de 1948.

«Desde Uruguay piden informes acerca de la organización de las Damas Blancas en nuestro país». *Mujer y Hogar*, 9 de enero de 1947.

«El feminismo como progreso de gobierno». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 11 de abril de 1927.

«Fundada en Cartago la Asociación de Damas Blancas de la Cruz Roja». *Mundo Femenino*, 7 de febrero de 1948.

«La mujer costarricense demostró ampliamente su civismo durante los días de la huelga de brazos caídos». *Mujer y Hogar*, 14 de agosto de 1947.

«Luisa González comenta su destitución». *Trabajo*, 6 de marzo de 1937.

«Luisa González». *Trabajo*, 27 de febrero de 1937.

Boletín La Salud.

Lince. «El voto femenino». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 11 de mayo de 1927.

Lyra, Carmen. «Llamamiento a las mujeres de la clase obrera trabajadora de Costa Rica. Manifiesto de Carmen Lyra». *Trabajo*, 2 de febrero de 1936.

Lyra, Carmen. «Tenemos que impedir que el con[sic] caiga en manos de los enemigos del [sic]. Discurso de Carmen Lyra». *Trabajo*, 19 de enero de 1946.

Onix. «El feminismo costarricense». *Periódico La Prensa, Sección Lectura para las Damas*, 12 de octubre de 1927.

Segura, Rosalía de. «Impresiones. El voto femenino, sin trabas ni obstáculos, vendrá a ser escala primordial en la ascendencia cultural de la mujer costarricense, obligándola también a un mayor desvelo por la formación cívica de los hijos». *Mundo Femenino*, 21 de junio de 1948.

Segura, Rosalía de. «Ventana Emocional. Falta urgente hacer otra sociedad de Damas Blancas o algo parecido para aliviar en lo posible la tristísima situación de los prisioneros». *Mujer y Hogar*, 13 de marzo de 1947.

Revista *Virya*. n.º 30, Enero 1915.

Revista *Virya*. n.º 32, Mayo 1916.

Revista *Virya*. n.º 33, Octubre 1916.

Revista *Virya*. n.º 34, Marzo 1917.

Revista *Virya*. n.º 43, Julio 1921.

Revista *Virya*. n.º 45, Junio 1922.

Revista *Virya*. n.º 57, Mayo 1928.

Revista *Virya*. n.º 81, Junio-Julio 1931.

Revista *Virya*. n.º 84 Diciembre 1931-Enero 1932.

«Logias». Revista *Virya*. n.º 79, Febrero-Marzo 1931.

Lafosse, Víctor. «La prostitución». Revista *Virya*. n.º 30, 1 enero de 1915.

«Permanente». Revista *Virya*. n.º 34, 1 de marzo de 1917.

Correspondencia Corina Rodríguez

Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel (AHABAT), Correspondencia de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, caja 57, f. D, documento 9.

Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel (AHABAT), Correspondencia de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, caja 61, f. B, documento 62.

Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel (AHABAT), Correspondencia de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, caja 61, f. CH-1, documento 12.